DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 29 de Noviembre de 1973

TOMO 273	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19168

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 1.980|973. — Se homologa una resolución por la cual se designó Encargado de las funciones de Administrador del Instituto de Oncología.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de noviembre de 1973.

Visto: que por resolución ministerial de fecha 9 de enero del año en curso se encargó de las funciones de Administrador (Dedicación Total) del Instituto de Oncología al Intendente (Dedicación Total) del Centro Auxiliar de Salud Pública de Batlle y Ordóñez, señor Alberto Astengo Suárez;

Considerando: que corresponde homologar la resolución adoptada;

Atento: a lo informado por las Oficinas competentes del Ministerio de Salud Pública:

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Homológase la resolución ministerial de fecha 9 de enero del año en curso, por la que se encargó de las funciones de Administrador (Dedicación Total) del Instituto de Oncología al Intendente (Dedicación Total) del Centro Auxiliar de Salud Pública de Batlle y Ordóñez, señor Alberto Astengo Suárez.

2.o Establécese que el citado funcionario tendrá derecho a percibir la diferencia de sueldos que pudiera corresponderle, mientras se encuentre desempeñando el cargo superior, de acuerdo con las disposiciones vigentes, previo los trámites administrativos respectivos.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

2

Resolución 1.981|973. — Se aclara una resolución por la que se designó un Médico Tisiólogo Ayudante

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de noviembre de 1973.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de octubre de 1973 (Resolución Interna N.o 8.755) se designó a la doctora Paz Santurtún de Balboa para ocupar en régimen de Residencia Médica Hospitalaria un cargo de Médico Tisiólogo Ayudante, Escalafón AaA, Grado 2 de la Unidad Ejecutora 24, del Inciso 12. Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que en razón de conveniencias del servicio se hace necesario transferirla a otro cargo de la misma Unidad Ejecutora y Programa que se encuentra va-

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aclarase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de octubre de 1973 (Resolución Interna N.o 8.755), en el sentido de que el cargo asignado a la doctora Paz Santurtún Ibarburu de Balboa (Credencial Cívica BCA 57.129)) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 430, a folio 144 del libro 14, con fecha 30 de octubre de 1968) es un cargo de Médico Tisiólogo Ayudante de Sala y Guardia, Escalafón AaA, Grado 3, (Grado 2, según artículo 441 de la ley número 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973) (Programa 12.04, Partida 480).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

3

Resolución 1.982|973. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Auxiliar 3.o de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de noviembre de 1973

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar 3.o de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell, señora Norma Sanez.

Considerando: I) Que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 14 de junio del año en curso sin causa justificada:

II) Que se efectuaron las citaciones correspondientes y los días 28, 29 y 30 de agosto del corriente año, fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo al Auxiliar 3.o de Laboratorio del Hospital Pereira Rosell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Esc. Ac, G. 3, ex Item 10.45, P. 834) señora Norma Sanez.

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

4

Resolución 1.983|973. — Se revoca una resolución por la que se designó Jefe de Sección en el Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de noviembre de 1973.

Visto: para resolución estos antecedentes relacionados con la reclamación interpuesta por el señor Julio Esteban Luketich contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de marzo de 1969, adoptada por el señor Ministro de Salud Pública en el ejercicio de las atribuciones delegadas, en la cual se promovió a la señorita Gladys Vidal Larrañaga para ocupar por vía de ascenso un cargo de Jefe de Sección en el Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos):

Considerando: I) Que requerida la opinión de la Comisión Nacional del Servicio Civil, este Organismo dice que: "... estima desarreglado a derecho el acto de promoción de la funcionaria Gladys Vidal Larrañaga... El cargo de Jefe de Sección provisto (Cód. Ab, Grado 14 del Item 10.75) no puede legalmente proveerse sin una funcionaria del Item 10.76, titular de un cargo de Oficial (Cód. Ab, Grado 8) ya que en el primer Item existe un escalafón administrativo, que comienza en el grado 3 y termina en el grado 14. Los cargos vacantes en el mismo deben de llenarse con los propios funcionarios de ese Item, sin recurrirse a empleados de otras reparticiones".

II) Que en sentido coincidente con lo transcripto, se pronunciaron por su orden la Asesoría Letrada del Ministerio de Salud Pública, la Fiscalía de Gobierno de 1.er Turno y el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, aconsejándose la revocación del acto administrativo de promoción, pronunciándose sólo la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno por el rechazo de la reclamación;

III) Que en este estado, en mérito a la opinión jurídica producida en mayoría y en los términos de que dan cuenta los dictámenes citados, se impone la revocación del acto impugnado. Carece jurídicamente de relevancia el hecho de que el peticionante no haya presentado su reclamación de acuerdo con las exigencias formales del caso, ya que lo hace en el ejercicio del derecho de petición, como lo manifiesta en su escrito y como lo entiende el señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno ...de acuerdo a lo unánimemente admitido por la doctrina y la jurisprudencia en la materia de actividad de la administración debe desarrollarse bajo el principio de la legalidad, en el sentido más amplio de la expresión y por lo tanto los actos administrativos tienen que ajustarse al mismo. En consecuencia, aún en la hipótesis de la presentación de un recurso fuera de término, éste configuraría igualmente una denuncia de la ilegalidad o inconveniencia de que adolece el acto, que la Administración puede (y el Fiscal agrega que debe en el caso de ilegalidad) tomar en cuenta para disponer de oficio, la revocación, reforma o sustitución del acto ilegítimo, siempre que con esto proceda a derecho,

Atento: a los fundamentos expuestos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución ministerial de fecha 20 de marzo de 1969, (Resolución Interna N.o 184) por la que en ejercicio de las atribuciones delegadas se designó a la señorita Gladys Vidal Larrañaga para ocupar un cargo de Jefe de Sección (Esc. Ab, G. 14, P. 29, N.o de orden 108) en el Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) (Programa 12.05 Unidad Ejecutora, 77 ex Item 10.75).

2.o Vuelva al Ministerio de Salud Pública a los efectos de que formule la promoción correspondiente para proveer dicho cargo y, oportunamente instruya la información administrativa tendiente al esclarecimiento de los hechos a que se refiere el reclamante a través de sus escritos en los expedientes (Asunto 4.389, Anexo 1 y Carpeta 4.389).

3.o Comuníquese. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 1.984|973. — Se designa Ayudante de Investigación del Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de noviembre de 1973.

Visto: estos antecedentes relativos a la solicitud formulada por el Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas en el sentido de que se designe al señor Daniel María Cibils Ferrari para ocupar el cargo de Ayudante de

Investigación de Electrofisiología, de acuerdo con el resultado del concurso realizado oportunamente;

Considerando: lo dispuesto por el artículo 2.o, numeral 6.o del decreto N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970, reglamentario del artículo 522 de la ey N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970 y lo preceptuado por el artículo 233 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y su decreto reglamentario;

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Ayudante de Investigación del Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas (N.o de Orden 18, Partida 18 del Programa 11.10, U. E. 17) al señor Daniel María Cibils Ferrari (Credencial Cívica BBB N.o 26.288) quien posee certificado de enrolamiento y ha prestado juramento a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese al Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Contaduría General de la Nación, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO. — MANUEL RAUL PAZOS.

6

Resolución 1.985|973. — Se cancela la inscripción provisoria de una escritura pública sobre venta de un inmueble propiedad de una sociedad anónima en liquidación.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de noviembre de 1973.

Visto: estos antecedentes procedentes del Registro General de Traslaciones de Dominio sobre los que debe recaer resolución que decida lo referente a la inscripción provisoria de la escritura pública de fecha 29 de junio de 1968, por la que la Comisión Liquidadora de Molinos Podestá S. A., adjudicó a varios accionistas el inmueble padrón 19.561 del Departamento de Montevideo, en canje de las acciones que se detallan en el mismo instrumento, verificada el día 15 de julio de 1968 con el N.o 8.417 al folio 188 del libro 626;

Resultando: I) Que el Registrador rechazó el documento en virtud de entender que a la mencionada escritura corresponde aplicarle el tratamiento fiscal vigente para las transmisiones inmobiliarias a título oneroso, no el existente para las particiones, como se efectuó en el caso, ya que lo que se formaliza en ese documento no es sino una paga por entrega de bienes;

II) Que se procedió a la inscripción provisoria del citado documento, a solicitud de los interesados, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 59 de la ley número 10.793 de 25 de setiembre de 1946;

Considerando: I) Que, en cuanto la sociedad anónima es una persona jurídica, aún cuando se encuentre en vías de disolución y liquidación y hasta tanto no se encuentre realmente disuelta, la diferencia que jurídicamente se establece con las personas físicas de los socios que la integran, persiste, inclusive con relación a los patrimonios de la una y de los otros;

II) Que, los accionistas, por su calidad de tales, tienen un derecho creditorio en los bienes sociales representado por las acciones que la sociedad emite para documentarlo —en la proporción que los mismos se encuentren frente al total del paquete accionario—; lo que ingresa a sus patrimonios no es una cuota condominial en tales bienes sino el mencionado derecho de acuerdo a las acciones que lo respaldan para percibir además de los dividendos que en su oportunidad le correspondan, lo que proceda otorgar a la acción de la masa de bienes, a consecuencia de la disolución total de la sociedad;

III) Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, al no existir copropiedad ni condominio, entre todos o cualesquiera de los tenedores de acciones y la sociedad, la "adjudicación en pago" (fs. 2 vuelta de la escritura de referencia) de un inmueble de la sociedad por parte determinada de las acciones, no puede asimilarse a una partición, ya que por definición, esta figura jurídica consiste en la sustitución de una cuota parte indivisa sobre propiedad común, por la propiedad plena de una parte divisa e individualizada; y, por ende, si en el caso no hay cuota indivisa, no hay tampoco posibilidad de partición;

IV) Que en la situación que se resuelve se opera la traslación del dominio de un bien que sale de un patrimonio (el social) para integrarse en otro (el del accionista) en mérito a lo dicho ut supra esa negociación debe considerarse gravada por el Fisco en la forma y manera que lo dispone para el contrato específico de compraventa;

V) Que, por lo demás, el artículo 19 de la ley número 10.793, de 25 de setiembre de 1946, establece claramente que sólo en los casos de cesión de cuota social o disolución parcial de las sociedades comerciales, no hay transferencia de dominio de los bienes raíces de la sociedad. Dedúcese de ello que cuando la disolución o liquidación de una sociedad comercial es total, y conlleva la extinción de la personalidad jurídica que la citada disposición de la ley le reconoce, se opera traslación del derecho de propiedad. Por ello el dicho artículo 19 expresa: "En consecuencia, en los casos de división de los bienes de esas sociedades, se pagará el impuesto requerido sobre bienes raíces que sean adjudicados a los distintos socios";

Atento: a lo dictaminado por la Dirección General de Registros y por los Fiscales de Gobierno de Primer y Segundo Turno:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cancélese la inscripción provisoria de la escritura pública a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución, nominada como "adjudicación" en la copia de dicha escritura que encabeza estos obrados.

2.o Publíquese, y pase a la Dirección General de Registros a sus efectos. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO.

7

Resolución 1.986|973. — Se confiere carácter definitivo a una inscripción provisoria efectuada por el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de noviembre de 1973.

Visto: estos antecedentes venidos del Registro de Traslaciones de Dominio de Salto, relativos a la inscripción provisoria de la primera copia de la escritura de adjudicación entre Inés María Victorica Roca de Gorostiza y "Ganadera del Yí S. A." autorizada por el escribano Juan Fernández Sierra el 4 de mayo de 1963 (inscripción efectuada con el N.o 274, al folio 192 del libro 1963);

Resultando: I) El registrador observó el documento citado en lo referente a la liquidación impositiva señalando que en lugar del factor de actualización 2.6, aplicado por el escribano autorizante, corresponde el coeficiente 5, por tener los aforos de los bienes en cuestión una antigüedad mayor de 10 años, dato éste que le fue proporcionado verbalmente en la Oficina Departamental de Catastro local. A instancias del interesado, se efectuó la inscripción provisoria de acuerdo con el artículo 59 de la ley N.o 10.793, de 25 de setiembre de 1946;

II) El interesado a su vez justificó la aplicación del coeficiente 2.6 presentando la documentación expedida por la misma Oficina de Catastro, en la que se hace constar (por escrito) que los aforos de dichos bienes tienen vigencia del año 1960;

III) Hallándose en trámite el contencioso registral comparece la señorita Luisa A. Martín (escrito presentado el 27 de mayo de 1966 f. 22) y solicita se le dé vista del expediente en virtud, dice, de haber denunciado a la vendedora por defraudación del Impuesto de Herencia, ante la Fiscalía de Hacienda de 1er. Turno;

IV) Por oficio N.o 27|966, de 29 de junio de 1966 (fs. 24) la Fiscalía de Hacienda de 1er. Turno informa sobre hechos presuntamente irregulares relacionados con la actuación del escribano Fernández Sierra en la escritura a que se ha hecho referencia (ocultamiento del verdadero estado civil de la vendedora, falta de liquidación de im-

puestos en el expediente sucesorio del extinto esposo de aquélla, etc.);

Considerando: I) La causal de la observación formulada por el registrador debe ser desechada por inconsistente. Frente a la información verbal que le sirve de fundamento, la parte interesada esgrime la documentación expedida por la Oficina de Catastro competente, de acuerdo con la cual se efectuó, correctamente, el cálculo de impuestos. Esta documentación debe reputarse válida mientras no se pruebe su falsedad; y esa prueba no se ha aportado;

II) No es procedente acordar la vista solicitada por la señorita Luisa A. Martín. El motivo por ella aducido, como asimismo la información aportada por el señor Fiscal de Hacienda de 1er. Turno según se expresa en el Resultando IV, se refieren a problemas ajenos al conflicto registral planteado en este expediente; se tramitan en sede judicial y de allí habrán de surgir las decisiones que definan eventualmente la existencia de nulidades contractuales, defraudaciones fiscales o ilícitos penales y su correspondiente sanción. Ello sin perjuicio de que las resultancias del presente expediente puedan servir como elementos de juicio si la autoridad judicial actuante estima del caso requerir su envío;

Atento: a lo informado por la Dirección General de Registros y a lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de 1.er y 2.o Turnos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Confiérese carácter definitivo a la inscripción provisoria efectuada por el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 274, libro 1963, folio 192, a que se refiere la parte expositiva de la presente resolución.

2.o No ha lugar al pedido de vista formulado por la señorita Luisa A. Martín.

3.o Autorízase la devolución de la documentación agregada.

4.o Publíquese y pase a la Dirección General de Registros a sus efectos. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO.

8

Resolución 1.987|973. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Artes Plásticas a organizar y realizar la 1.a Exposición de Pintura Histórica Uruguaya.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de noviembre de 1973.

Visto: que se ha encomendado a la Comisión Nacional de Artes Plásticas, la organización y realización de la 1.a Exposición de pintura histórica uruguaya que tendrá lugar en el Museo Nacional de Artes Plásticas durante el mes de noviembre de 1973.

Resultando: que la referida exposición contará con obras de propiedad de diversas reparticiones estatales.

Atento: a lo dispuesto por el decreto de 20 de junio de 1941.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión Nacional de Artes Plásticas a organizar y realizar la exposición mencionada en la parte expositiva de esta resolución, que tendrá lugar en la sede del Museo Nacional de Artes Plásticas, en noviembre del año en curso, debiendo este Museo poner a disposición de la Comisión Organizadora, el local, personal, obras y demás elementos necesarios para el montaje de la referida muestra.

2.o Los organismos estatales que posean obras que la Comisión Organizadora seleccione para su exposición, deberán cederlas a los efectos expresados.

3.o Los gastos que demande la organización de la muestra serán cargados al rubro 9, Renglón 911, "Gastos extraordinarios", Programa 11.08, Unidad Ejecutora: 15.

4.o A los fines del transporte de las obras, dispónese la intervención del Ministerio de Defensa Nacional, al cual se comete la función referida.

5.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central y archívese. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO. WALTER RAVENNA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

9

Resolución. — Se establecen los valores imponibles fictos para la aplicación de la ley N.o 12.700 en lo que tiene relación con las ventas y consignaciones de semovientes.

La Junta de Vecinos de Colonia Acuerda y,

DECRETA:

Artículo 1.o Establécense los siguientes valores imponibles fictos para la aplicación de la ley N.o 12.700 de 4 de febrero de 1960 y demás disposiciones concordantes, en lo que tiene relación con las ventas y consignaciones privadas de semovientes:

Toros de servicio	$ 200.000.00	
Bueyes gordos	" 120.000.00	
Novillos gordos	" 110.000.00	
Bueyes de invernar	" 95.000.00	
Novillos de invernar	" 80.000.00	
Novillos de 2 años	" 70.000.00	
Novillos de 1 año	" 50.000.00	
Vaquillonas de 3 años	" 75.000.00	
Vaquillonas de 2 años	" 60.000.00	
Vaquillonas de 1 año	" 45.000.00	
Vacas gordas	" 85.000.00	
Vacas de invernar	" 70.000.00	
Ganado de cría	" 50.000.00	(la pieza)
Carneros	" 40.000.00	
Ovejas	" 20.000.00	
Borregos	" 15.000.00	
Capones gordos	" 25.000.00	
Capones de invernar	" 20.000.00	
Corderos	" 12.000.00	
Porcinos adultos gordos	" 50.000.00	
Porcinos adultos de invernar	" 30.000.00	
Lechones	" 8.000.00	
Yeguarizos	" 50.000.00	

Art. 2.o Facúltase a la Intendencia Municipal para modificar los fictos de semovientes de acuerdo a las evoluciones de los precios de venta en el Departamento de Colonia, toda vez que así lo requiera la variación en el precio de las haciendas, dando cuenta a la Junta de Vecinos.

Art. 3.o Comuníquese, e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Dr. ARNOLDO KARLEN, Presidente. — Gladys Martínez, Prosecretaria.

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, 7 de noviembre de 1973.

Vistos: el Intendente Municipal Interventor,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, acúsese recibo, publíquese por una sola vez en el "Diario Oficial" y en el Periódico "La Colonia" y "El Municipio" de Carmelo, y para su conocimiento y demás efectos, pase al Departamento de Hacienda. Diligenciado, archívese. — Coronel YAMANDU A. VIGLIETTI, Intendente Municipal Interventor. — Juan J. Gómez Pons, Secretario Administrativo.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

10

Resolución. — Se deroga el artículo 23 de la Ordenanza Provisoria de Recursos del Ejercicio 1967

En sesión realizada con fecha 5 del actual la Junta de Vecinos sancionó la siguiente resolución:

La Junta de Vecinos de Tacuarembó,

RESUELVE:

Artículo 1.o Visto el oficio 939 de fecha 15 de octubre de 1973 de la Intendencia Municipal, referente a la derogación del artículo 23 de la Ordenanza Provisoria de Recursos para el Ejercicio 1967, se resuelve autorizar la derogación del artículo 23 de la Ordenanza Provisoria de Recursos del Ejercicio 1967, aplicándose como sistema sustitutivo la aplicación del título XXII de la ley N.o 12.804.

Art. 2.o A todos sus efectos se eleva a la Intendencia Municipal.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Tacuarembó, a 5 de noviembre de 1973.

Por la Junta: Dr. ANIBAL ACOSTA ESTAPE, Presidente. — Adolfo Cortada, Secretario.

Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Tacuarembó, 9 de noviembre de 1973.

(RESOLUCION 3.298)

Visto: la resolución adoptada por la Junta Vecinal con fecha 8 de noviembre del corriente año, referente a la derogación del artículo N.o 23 de la Ordenanza Provisoria de Recursos del Ejercicio 1967.

El Intendente Municipal,

RESUELVE:

Fase a la Dirección del Departamento de Hacienda para que se sirva poner en vigencia la referida derogación del artículo 23 de la Ordenanza Provisoria de Recursos para el Ejercicio 1967. — NORBERTO BERNACHIN, Intendente Municipal. — Adelmar Derquin, Secretario General.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se comisan carnes, animales en pie y cueros, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios policiales.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio del Interior.

En Montevideo, al 9.o día del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en Acuerdo celebrado con los señores Ministros de Industria y Comercio y del Interior y visto los asuntos sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, animales en pie y cueros, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios policiales y devolviéndose vehículos intervenidos preventivamente, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 430|971 del 13 de julio de 1971 y disposiciones concordantes:

Acta labrada el 19 de julio de 1973, por Personal de la 18.a Sección Policial de Canelones, interviniéndose 15 kilogramos de carne vacuna en Ruta Interbalnearia y Calcagno, a los señores Luis Lorenzo Sandabal y Carlos Lemos; acta labrada el 13 de julio de 1973, por Personal de la 18.a Sección Policial de Canelones, interviniéndose 12 (doce) reses vacunas faenadas en un depósito ubicado en Avda. Italia s|n, al señor Manuel Vilas López; acta labrada el 29 de julio de 1973, por Personal de la Fuerza de Choque de la Policía de Canelones, interviniéndose tres (3) reses vacunas faenadas, ocho (8) reses en pie y tres (3) cueros, en un predio ubicado en Ruta 33 Km. 24.500, a los señores Waldemar Latorre Ramuñán, Juan Heber Herrera Chagas, Juan José Peña Decia, Julio César Crosa y Hugo Curbelo Curbelo, debiéndose proceder a la devolución a sus propietarios, de los vehículos intervenidos preventivamente: marca Marnon, matrícula N.o 205.090 y marca Dodge, matrícula N.o 211.643; acta labrada el 27 de junio de 1973, por personal de la Dirección Nacional de la Policía Caminera, interviniéndose 14 (catorce) vacunos en pie en Rutas 6 y 7, a los señores Luis A. Larrosa, Mario Enzo Díaz Pérez, Rubén Darío Velázquez Patrón y Heber Fernández Chappe.

2.o Las autoridades correspondientes dispondrán lo pertinente a fin de que se entregue el importe de la mercadería comisada a la entrega de los vehículos, dispuesta por el número anterior.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — NESTOR I. BOLENTINI.

Acta. — Se comisan carnes, animales en pie e implementos varios, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios policiales.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio del Interior.

En Montevideo, a los 15 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con los señores Ministros de Industria y Comercio y del Interior y visto los asuntos sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o Comisar carnes, animales en pie e implementos varios, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios policiales y devolviéndose vehículos y animales en pie, intervenidos preventivamente, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 436|971, del 13 de julio de 1971.

Acta labrada el 30 de setiembre de 1973, por Personal de la 3.a Sección Policial de Los Cerrillos (Canelones), intervinieron cinco (5)capones y medio faenados al señor Ademar Borges Soria, además de una (1) cuchilla, una (1) chaira y una

(1) sierra de mano, debiéndose proceder a la devolución a su propietario de la camioneta marca Ford, matrícula número A-27.616.

Acta labrada el 30 de mayo de 1973, por Personal de la 18.a Sección Policial de Shangrilá (Canelones), intervinieron 140 kilogramos aproximados de carne vacuna al señor Julio César Alonso Silvera y señor Felisberto Villar Estevez, debiéndose proceder a la devolución a su propietario del vehículo matrícula N.o 243.052.

Acta labrada el 16 de abril de 1973, por Personal de la Fuerza de Choque de Canelones ,intervinieron en Ruta 64, 50.500 kilogramos al señor Carlos Daniel Lema Martínez, quince (15) vacunos en pie, una (1) res vacuna faenada, un (1) cuero vacuno, tres (3) ganchos, una (1) sierra de mano y una (1) cuchilla, debiéndose proceder a la devolución de dicisêis (16) vacunos en pie o su valor equivalente intervenidos preventivamente, al señor Juan Carlos Lema

2.o Las autoridades correspondientes, dispondrán lo pertinente, a fin de que se entregue la mercadería comisada a los funcionarios actuantes, así como a proceder a la devolución dispuesta por el numeral anterior .

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — NESTOR BOLENTINI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 1973.

Se conceden las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 80.398 "Benotto". — Acta N.o 115.593 "Hastings". — Acta N.o 117.094 "Carlos Erba Ce". — Acta N.o 117.095 "Quemisultán". — Acta N.o 117.096 "Bronco Piristina". — Acta N.o 117.972 "Chromel". — Acta número 118.833 "Silvertone". — Acta número 120.736 "Nifop". — Acta N.o 121.495 "Capitol". — Acta N.o 122.761 "Jeep". — Acta N.o 126.598 "000" (tres ceros). — Acta N.o 128.081 "Noludar". — Acta número 128.082 "Marplán". — Acta número 128.849 "Barclay". — Acta N.o 128.850 "Barclay". — Acta N.o 132.167 "Bandit". — Acta N.o 132.293 "Farnsworth". — Acta N.o 132.954 "Jour de Fete". — Acta N.o 133.276 "Benitol". — Acta número 133.722 "Penn". — Acta N.o 134.043 "Dimecrón". — Acta N.o 135.102 "Lavi Pront". — Acta N.o 135.311 "Golf". — Acta N.o 137.421 "Mirilos". — Acta número 138.101 "Vi-Syneral". — Acta número 138.303 "Erka". — Acta N.o 138.304 "Orión". — Acta N.o 138.587 "Clydella". — Acta N.o 138.757 "Tulip". — Acta número 139.064 "Gold City". — Acta número 139.233 "Sirolín". — Acta número 139.234 "Somnifen". — Acta número 139.310 "Gantanol". — Acta número 139.311 "Carophyl". — Acta número 139.435 "Dromorán". — Acta número 139.522 "Romelaine". — Acta número 139.716 "Campeón". — Acta número 139.727 "Willber". — Acta N.o 139.760 "Agria". — Acta N.o 139.816 "El Vesuvio". — Acta N.o 139.829 "Jazz". — Acta N.o 139.835 "Nasalsen". — Acta número 139.839 "Lilas". — Acta N.o 139.967 "Cabudy". — Acta N.o 139.968 "Biomorfos". — Acta N.o 139.969 "Dimene". — Acta N.o 140.025 "Syp". — Acta número 140.032 "Skai". — Acta N.o 140.043 "Olivera y Sellera". — Acta N.o 140.044 "Esteban Guerrina". — Acta N.o 140.086 "Aglugar". — Acta N.o 140.096 "Victoria". — Acta N.o 140.131 "Reumasán". — Acta N.o 140.149 "Sintoftona". — Acta N.o 140.150 "Ambrapig". — Acta número 140.248 "Ace-Sil". — Acta N.o 140.512 "Ildefonso Soler, que sabe lo que son motocicletas". — Acta N.o 140.552 "Tek". — Acta N.o 140.809 "Casmic Eye". — Acta N.o 140.930 "Ambrafenicol". — Acta N.o 140.931 "Ambrazil". — Acta número 140.932 "Dielmin".

—Se inscriben las siguientes transferencias de marcas: N.o 90.042 "Ulpar". — N.o 91.280 "Domestos". — N.o 91.508 "Stergene". — N.o 91.527 "Poros". — N.o 91.609 "Sqezy". — N.o 91.688 "Porex". — N.o 90.716 "Noscalande". — N.o 91.901 "Fedeli". — N.o 93.916 "Xilline". — N.o 94.415 "Perm Col". — N.o 94740 "Piccadilly. — N.o 94.986 "Red And Blue". — N.o 95.014 "Fusiomatic". — N.o 96.623 "Hércules". — N.o 97.460 "Porex". — N.o 98.182 "Wisconsin". — N.o 98.183 "Hygrade". — N.o 110.303 "Beneroc". — N.o 110.668 "Century". — N.o 101.466 "Rochetona". — N.o 101.467 "Rovinix". — N.o 101.468 "Doselets". — N.o 101.469 "Nitomán". — N.o 101.470 "Natulán". — N.o 101.670 "Tigasón". — N.o 101.889 "Solofix". — N.o 101.895 "Leonam". — N.o 102.136 "Rovigón". — N.o 102.137 "Synkavit". — N.o 102.138 "Rovifarín". — N.o 102.139 "Rovitín". — N.o 102.207 "Spry'. — No 102.322 "Atoverm". — N.o 105.395 "Kentucky". — N.o 106.118 "Cordenka". — N.o 105.396 "Punto Rojo". — N.o 109.819 "Delfia". — N.o 114.035 "Rally Man". — N.o 115.563 "Simba". — N.o 122.913 "Southport". — N.o 130.040 "CCC".

—Cambio de nombre de marca de servicio: N.o 257 "Merck".

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

—Se autorizan los siguientes cambios de nombre: N.o 89.072 "Darco". — N.o 91.053 "UCB". — N.o 91.941 "Gint". — N.o 92.159 "Grundig". — N.o 92.863 "Pancrinol". — N.o 94.640 "Tween". — N.o 95.337 "Coopers". — N.o 95.700 "Alondra". — N.o 96.293 "Carreras". — N.o 96.861 "Klingerit". — N.o 96.977 "Postafene". — N.o 97.004 "(Descripta y facsimilada)". — N.o 97.488 "Alondrita". — N.o 97.500 "Alhambra". — N.o 97.597 "Famesa". — N.o 97.782 "Rohapón". — N.o 97.826 "Fry's". — N.o 98.663 "Heneleigh". — N.o 99.918 "Kaloderma". — N.o 99.920 "Divina". — N.o 110.314 "Ful". — N.o 100.388 "Mary Ann". — N.o 100.389 "Penneys". — N.o 100.422 "Penneys". — N.o 101.897 "Sistalgin" — N.o 102.625 "Wembley". — N.o 104.268 "Rohagit". — N.o 104.708 "Bols". — N.o 105.544 "(Descripta y facsimilada)". — N.o 105.733 "Ostrilion". — N.o 106.551 "Slazengers". — N.o 106.981 "Rigel". — N.o 106.982 "Always". — N.o 107.457 "Blue Note". — Número 109.473 "Lumophon". — N.o 109.937 "Doble Vida". — N.o 109.949 "Alondra Playera". — N.o 110.333 "Emir". — Número 110.469 "Vía Veneto". — N.o 110.470 "Nupcial". — N.o 110.471 "Orquídea". — N.o 111.654 "Plexileim". — N.o 111.679 "Plexigum". — N.o 112.579 "Helvecia". — N.o 113.198 "Trineo". — N.o 113.992 "Primicia". — N.o 114.045 "Papillón". — Número 114.046 "Nubbinet". — N.o 114.047 "Pergamino". — N.o 114.048 "Café". — N.o 114.504 "Dole". — N.o 114.887 "(Descripta y facsimilada)". — N.o 114.888 "(Descripta y facsimilada)". — N.o 116.084 "Fresno". — N.o 119.580 "Shure-Set". — N.o 120.234 "Old Port". — N.o 121.045 "Aerosol". — N.o 121.114 "(Descripta y facsimilada)". — N.o 121.536 "Landrimol". — N.o 122.012 "Sombra". — N.o 122.383 "Grundig". — N.o 122.443 "Panvirene". — N.o 122.520 "Famesa". — N.o 122.521 "Famesa". — N.o 122.522 "Famesa". — Número 122.523 "Famesa". — N.o 122.699 "Stonerette". — N.o 122.719 "Patra". — N.o 123.284 "Criterion Theth". — Número 124.126 "Courage". — N.o 126.016 "Estinerval Wander". — N.o 126.097 "Tremaril". — N.o 126.098 "Triaminic". — Número 127.097 "Universal". — N.o 127.622 "Unidal". — N.o 128.112 "Synergon". — N.o 129.453 "V".

—Se tiene por desistidas las siguientes marcas: Acta N.o 58.628 "A-C". — Acta N.o 95.966 "Shelby". — Acta N.o 103.819 "Mokini". — Acta N.o 104.646 "Intralgin". — Acta N.o 109.403 "Y-Cha-Sol". — Acta N.o 109.439 "Promedol". — Acta número 109.546 "La Familia". — Acta N.o 113.032 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 128.664 "TH". — Acta N.o 128.738 "Superior". — Acta N.o 128.992 "Reston". — Acta N.o 129.209 "Siempreliato". — Acta N.o 129.210 "Siempreliato". — Acta número 129.287 "Kendall". — Acta N.o 129.288 "Jux".

—Marcas desistidas: Acta N.o 129.658 "Chenille". — Acta N.o 129.858 "Tubitox". — Acta N.o 132.267 "Stomacal". — Acta N.o 132.337 "Tres Tiras". — Acta número 132.439 "Austral". — Acta N.o 133.364 "Lift". — Acta N.o 134.348 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 134.349 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 134.350 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 134.351 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 134.352 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 134.353 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 134.357 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 134.358 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 134.361 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 134.362 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 137.386 "Kitadol". — Acta N.o 138.526 "Grisegur". — Acta número 139.274 "R.A.S.A.". — Acta número 139.404 "Amoxal". — Acta N.o 139.690 "Titanes en el Ring". — Acta N.o 139.979

"Umbethion". — Acta N.o 140.178 "Lentaveril". — Acta N.o 141.075 "Beckacite". — Acta N.o 141.099 "Vitaliser de L'Oreal". — Acta N.o 141.344 "Quickset". — Acta N.o 141.354 "Psypit". — Acta N.o 141.355 "Quickampul". — Acta N.o 141.496 "Cormenobrin".

—Se tienen por renunciados los siguientes registros: N.o 90.886 "Nestle". — Número 100.996 "Mucilon". — N.o 111.144 "Semilko". — N.o 119.182 "Nido Nestle". — N.o 128.239 "Eryfol". — N.o 128.528 "Roche".

—Renuncia parcial de los siguientes registros: N.o 94.947 "Fideoro". — N.o 97.272 "Fideoro".

—Se tienen por renunciadas las siguientes renovaciones: N.o 127.749 "Deli". — N.o 127.750 "Deli".

—Se tiene por abandonada la siguiente marca de servicio: Acta N.o 975 "Carnet". **—Se tienen por abandonadas las siguientes marcas:** Acta N.o 97.693 "Mafege". — Acta N.o 103.714 "Alin S. A.' — Acta número 109.368 "Patriave". — Acta número 115.919 "Topo Gigio". — Acta N.o 129.167 "Seiko". — Acta N.o 131.881 "Victoria". — Acta N.o 131.904 "Cepas de Bianco". — Acta N.o 132.215 "Claudia". — Acta número 132.499 "Tío Juan". — Acta número 132.683 "Patoruzito". — Acta N.o 133.161 "Quimex". — Acta N.o 133.469 "Otis". — Acta N.o 133.470 "Otis". — Acta número 134.090 "Richmond". — Acta N.o 134.554 "Stangher".

—Se tienen por desestimadas las siguientes marcas: Acta N.o 97.868 "KFA" (Resolución del Ministerio de Industria y Comercio). — Acta N.o 129.990 "Marpaz".

—Se anula resolución anterior de renovación: Acta N.o 140.067 "Veterinarios Unidos S. A. (VETUSA). — Acta N.o 140.199 "El Mundo de la Loza". — Acta número 140.544 "La Feria de los Autos". — Acta N.o 140.643 "Glicerina de Almendro". — Acta N.o 140.690 "Viva la vida sin dolor con Cafiaspirina".

—Se anula el registro de la siguiente marca: N.o 121.550 "Ayudin".

—Se revoca la resolución anterior: Número 128.523 "Uruguay con todo". — Número 128.524 "Yo quiero a mi Uruguay y Ud.".

—Se revoca la resolución de registro de marca de servicio: N.o 1.218 "Carnet de descuentos". — N.o 1.221 "Tejiendo". — N.o 1.222 "La Casa del Ceramista". — Número 1.242 "La Casa de la Llave Eléctrica". — N.o 1.243 "Uruguay con todo". — N.o 1.244 "Uruguay con todo". — Número 1.245 "Uruguay con todo". — N.o 1.246 "Yo quiero a mi Uruguay y Ud." — Número 1.247 "Yo quiero a mi Uruguay y Ud." — N.o 1.248 "Yo quiero a mi Uruguay y Ud." — N.o 1.268 "Totocalcio". — N.o 1.269 "Totocalcio". — N.o 1.271 "Prode". — N.o 1.272 "Prode". — N.o 1.292 "Pío Nono". — N.o 1.300 "Uruguay en una maleta". — N.o 1.301 "Un País en una valija". — N.o 1.302 "Uruguay en una valija". — N.o 1.303 "Un País en una maleta".

—Se tiene por desistida la patente de modelo industrial: Acta N.o 0054 Dart Industries Inc.

—Se concede el registro de la siguiente marca: Acta N.o 137.987 "Producciones Uru S.R.L.".

La Secretaría.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda.

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 – 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre .... $ 4.800.00
Por año .... " 9.600.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día.

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 8.400.00
Por año .... " 16.800.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 8 33 71 – 91 59 25 – 91 65 83

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Jueves 29 de Noviembre de 1973 — Núm. 19168

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (pereibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscrip. tor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 460.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955		" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966		$ 2.000.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.550.00
1969		" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre).	" 11.200.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 31 34 38.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 55.000.00	la pagina
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 53.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	" 72.000.00	" "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 31.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 90.000.00	" "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	" 99.000.00	" "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la pagina cada $ 10:000.000.00 mas de capital o fraccion.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centimetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CORRAL (S. 558.973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22732 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO KLOT (S. 554|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22821 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIO RODRIGUEZ MEDEROS (S. 512|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22589 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO BÖHTLINGK (S|546|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 22210 Nov.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTO o JUSTA o JUSTO de LOPEZ (S|120|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 22329 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GRANOTICH (S|534|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22328 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIGIA PIFFARETTI de MULA o PIFFARETTI MONDRAGON de MULA CENTURION (S|178|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22070 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANDRES LOACES CANCELA (S. 484|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22068 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DA SILVA o DA SILVA GOYOAGA (S|544|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22067 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO JUAN o JUAN SEVESO (S|260|968) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22183 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BONABA (S|380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22184 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DELMIRA SORIA de BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21914 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL PIZORNO (S|532|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21846 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CAMPAL (S|470|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21671 Nov.15-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CLULOW (S|208|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21631 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VELAZQUEZ o VELAZQUEZ TERRA (S|478|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21632 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE MARTIGNONI de GONZALEZ (E. 1792|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22590 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JUBILEO RODRIGUEZ VILCHE (E. 1930 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22591 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO SANTAMARIA o CARMELO SANTAMARIA CAMPO (E. 1546|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22592 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GIPSY GONELLA PIEDRA (E|1876|973) citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22332 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS AVELLINO BRUZZONE (E|2068|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22330 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERMINAL GARCIA DELLASTA (E|1.610|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22211 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BRAT (E|1.730|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22228 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FISHEL BERGMAN ALTERMAN o FISZEL BERMAN ALTERMAN (E 1.502|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 12.000 20|pub. 13262 Oct. 8-v.oct.22. Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TECHERA CUNETTI (E|2.024|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22074 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEON MARIÑO (E|1.864|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22073 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SEGUNDO BAQUERO GOGGIA (E|1.878|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22072 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION GUTIERREZ de BURTRE (E|2.112|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21915 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARCEZ o PARCECH o PARSECH PARSEGIAN o PARSEGHIAN AGOPIAN (E|1.076|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21197 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALBINO DE BIASE o DE BIASI o DI BIASE (E|1.862|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21873 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HENRY SHERRIFF PULLEN KEYTE (E| 2.078|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21874 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE FRANCO GARRE (E|2.030|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21633 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERDA LOEWENBERG de PRASCH (E|2.028|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 21556 Nov.14-v dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARYE LEON PAVLOTZKY (E.1.642|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 19701 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA CARRO o CARRO OCHOA (Ficha 52|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22718 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMASIK MANIERAK (570|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22719 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SEVERO o DOMINGO NIEVES SEVERO GONZALEZ (46|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22627 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BLAIVAS de FISCHMAN (442|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22626 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR COLOMBO SANTANA (544|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22594 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA LUISA MORALES de SCHINCA (534|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22124 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ o MANUEL MARTINEZ ALVAREZ (285|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22127 Nov.20-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZIVIA o SILA SPIVAK de ZAMONSKY (386|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22126 Nov.20-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GUERRA de VALLEJO (384|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22128 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TUANA o ANGEL TUANA DIAZ (536|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22002 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ARTURO JACINTO CASALES CABRERA (298|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 10|pub. 22000 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INES CARABEL de BAQUERO (510|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 13 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21768 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO PARDO TASENDE (482|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22008 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA RUGGIERO o RUGGIERO de MOLINARI (498|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21769 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO RIZZO (454|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21771 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CIRILO PAGANIS (504|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21773 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINA CALVETTI o CALVETI o CALVETE o CALVETTE de BELLO (556|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21775 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MYRIAM KARLEN de ROTH (406|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21667 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO OLIVIERI OLIVER (502|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21444 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO SANDIN o SANDINI (546|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21546 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BONSIGNORE de PASEYRO (S. 292|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22621 Nov.27.-v.dic 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA BAGNATO BENITEZ de MODERNELL (S. 382|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22620 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO RIET AZNAREZ (S. 370|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 22493 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDRICH o ANDRIG o ANDRICS (S. 230|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22492 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA CRISTOBAL de SANCHEZ (S. 330|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22593 Nov.26-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VENTOSO LADO (S. 384 bis|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22348 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ERNESTO CAMMAROTA MACCARONE, (S|338|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22346 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CONSTESTABILE de TASSISTO (S.352|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22121 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO POSSE VENESI (S|364|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22122 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO LAVARELLO o LAVAREYO o VALES o LEONARDO VALEZ LAVADELLO (S|378|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22123 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SALVO LANZANEO o LANZANECO (S|228|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21767 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO SADI VERGEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22823 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PEREIRA, de ANI RADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22841 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR ARIEL MARQUEZ o MARQUEZ SCHNITZSFAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22842 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTOBAL JUSTO TIMON COSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22831 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR HUINO PILOSOF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22333 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MALDE MANEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22334 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 22405 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN RIAL de BUGNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22163 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LABROT BROUSSE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21875 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES SAYANS de LORENZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21751 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZOVINAR SARKISIAN de KEUROGLIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21718 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN DELBONO de ORTIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21716 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL KAPLAN ULAMPEREL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21634 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA LABASTIDA o LABASTIDA de VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21635 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO BELSEGUY, VICTORIA BELSEGUY, FRANCISCA o FERMINA MAGIRENA de BELSEGUY, PEDRO BELSEGUY o BELSEGUY MAGIRENA, MARIA BELSEGUY FERMINA BELSEGUY MAGIRENA, FRANCISCA BELSEGUY de AVALO, PEDRO EDUARDO BELSEGUY o BELSEGUY GOBERNA, ELENA BELSEGUY y ENRIQUE AVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Actuario.
1) $ 30.000 30|pub. 20021 Oct.26.-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN VIDAL GARCIA de POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 18.000 30|pub. 20018 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE VINCENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 20019 Oct.26.-v.dic 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALPINO o ALPINO SCARPATTO (S. 502|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22820 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ISMAEL CABRERA o CABRERA DIVERIO (S. 376|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22830 Nov.28.-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARBAGELATA de SANROMAN (S. 402|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22829 Nov.28.-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ARECO o ARECO SANGUINO (S. 408|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22837 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ELENA BERAZA de AVEGNO o AVEGNO YLLA (S. 494|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22838 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FORTTI o FORTTI CONDE de TRUEBA (S. 420|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22839 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMELA GARCIA o GARCIA AICARDI de PIRFO (S. 278|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22840 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO VALERIO REYES GARCIA (S| 426|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22295 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFONSO RUGNITZ o RUGNITZ MOTTA (S|442|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22290 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA SEOANE o SOANE de LORENZO (S|492|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22289 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MOTTA AVELLANAL (S. 498|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22300 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MALLO RAMA (S. 474|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 22301 Nov.22.-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR REDONDO ARRIERO (S|16|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22180 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BRIAN de BOERO (S| 486|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22178 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER RAVIALES DIAZ de TESSORE (S|432|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22177 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o JOAQUIN ENRIQUE TIMOTEO LIGUORI VUOLO y MARIA o MARIA JOSEFINA LIGUORI VUOLO (S|394|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22175 Nov.20-v.dic 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ABEL ACOSTA o ACOSTA LUZARDO (S|436|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22171 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ o RODRIGUES VIOR (S|34|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 22168 Nov.21-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PICCO BOGGIANO (S|122| 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21742 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERRIOL de OLIVER (S|470|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21730 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA LOPEZ o LOPEZ VAZQUEZ de ROSPIDE (S|400|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21732 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA y JOSE LAMAS CHERA (S 478|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21734 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LABRUNA o LABRUNA PISANI de PALUMBO (S|414|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21736 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ GONZALEZ (S|360|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21737 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PIZZORNO de MARTINEZ (S 462|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21740 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA GENTA de FERRARI (S|480| 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21729 Nov.15-v.nov 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAMON MORA RIUS (Ficha: A. 350|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22833 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELENA IGLESIAS IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22716 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO NUÑEZ, (A 428|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22733 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA COTELO de PAN (A 40|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22832 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LOPEZ VAZQUEZ, (A 646|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22747 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LUISA SARDELLA o SARDELLA de RODRIGUEZ (A. 514|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22440 Nov.26.v.dic 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TAJES POSE (A. 564|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22508 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SIENRA (A. 184|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22507 Nov.26_v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAK PIASKOWSKI (A 560|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 22336 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TONDINI (A:254|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22254 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VASSALLO o BASALLO o VASALLO (A|448|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22077 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ANA BEGONI CARRANZA (A|390|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22076 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA EDELMIRA RODRIGUEZ DESENA de LEITON o EDELMIRA SERVANDA LEITON (A|136|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21743 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANA CARUZZI o CARUSSI de LOPEZ (A|692|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21916 Nov.19_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DYJAK de RUSEK (A|422|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21684 Nov.15_v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FARKAS CSASZTVAN (A|516|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
3) $ 18.000 30|pub. 21177 Nov.9_v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO VISCA MAYO (F. 186|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22491 Nov.26_v.dic 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARGENAT BOSCH (Ficha 770|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22509 Nov.26_v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO SAMUEL TORRE DI BELLO o DE BELLO (F|786|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22338 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA CATALINA JUANA TARIGO DEMATTEIS o de MATTEY (F. 788 de 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22080 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA EMILIA BRAGA de SOLDANO (F|820|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22337 Nov.23_v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO IRAOLA o IRAOLA SATRIANI (F. 908|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22297 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ETCHART (F. 796|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22213 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE TOURNIER (F. 746|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22242 Nov.22_v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA u OLIMPIA ROSA COPPOLA de GONZALEZ (F. 408|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21918 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA FALERO GUERRA (F. 846|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21919 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE ROBAINA ALONZO (F. 816|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21920 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NICOLAS VALLILLO NOVELLI (F. 810|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21921 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA ZORAIDA ECHEVESTE o ETCHEVESTE LOZANO de MAFFIOTTO (F. 790|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21637 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MAESO de PAOLILLO (F. 800|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21561 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DEAGUSTINI RODRIGUEZ, (A 420|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22736 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIENTAL WALDEMAR ALVEZ (A 376|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22735 Nov.28_v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO TUVI (A. 416|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22514 Nov.16-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO NIETO ENRIQUEZ (A. 436|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22513 Nov.26 v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ROSA MARTINEZ de MARTINEZ (A. 430|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22512 Nov.26-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN ALDAO de VARELA y MANUEL VARELA VARELA (A. 136|61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario. Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22510 Nov.26_v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CEPPOLA o CEPOLA de BARATTA, (A. 316|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 22571 Nov.26-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO o FELICIANO ANGEL FALCHONI (A. 423|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 22362 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PASEIRO LOPEZ (A|388|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 22220 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de KAPLAN KAPLAN, JAIME (A|406|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22217 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MUSACCO o MUSSACO CONSTANTINI (A|426|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22218 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO MONTES (A.46|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22240 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE PARODI VENTURINI (A. 378|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22081 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALAZAR o JOSE SALDAÑA o SALDAÑO (A. 336|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 22093 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION RIMOLDI de RIVARA (A|398|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21883 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORRAL GONZALEZ, RAUL o RAUL NICOLAS (A.392|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21880 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BUSCH ARLAS (A|369|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21638 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON RIVARA, (S 421|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22822 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA VIGNOLO de LIMONGI (S|291|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22405 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GONZALEZ DIAZ (S|333|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22407 Nov.23.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINKAS SCHAFFEL (S|433|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22406 Nov.23.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA TABAJ o TABA de BIANCHI y MANUEL BIANCHI VARESE (S. 403|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22071 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO MEDERO o MEDERO BALLESTA (S 190|973, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22069 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO NORBIS ORSI (S. 425|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22185 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDA ROLAND BONJOUR (S 325|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21913 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MATTEO de MATEOS (S|419 973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21849 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WATOREK o WATOREK GADEK (S 413|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21872 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUPER SANTOS GOMEZ (E. 2311|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22503 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CESAR MALAN JUSTET (E. 1691|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22508 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BENITEZ (E. 2431|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22505 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO APARICIO GADEA DIAGO (E. 2437|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22331 Nov.23.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Inst. en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER WINTERHOFF (E. 2435|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22075 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MARTIRENA e IVETTE GIMENEZ de MARTIRENA (E.2.409|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21663 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JOSE LAWLOR (467|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22721 Nov.28.v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAVALLE (461|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22328 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER IMAZ de PEREYRA (2|433), citán

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 22246 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COCOCELLI o COCOZZELLI de RANACRO (447/1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 22245 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ (457/1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22003 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MANARO de LABAT o JULIA SANDALIA MANARO CHACON (291|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22006 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN GIRONA o GERONA CABALLERO (285|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22049 Nov.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA o NORMA ZULEMA MUIÑOS de FERREIRO (S. 243|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22494 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALONSO MARTINEZ (S|431|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22244 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO GRANE, MERCEDES GRANE de MILLOT, MERCEDES ESCALADA de GRANE, VIRGINIA GRANE, HIPOLITO JOSE MILLOT y MARIA MERCEDES MILLOT GRANE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo setiembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 21668 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA CARLOMAGNO (S|417|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22243 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIDAL GREGORIO FIGUEROA RODRIGUEZ (S. 411|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 22125 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOAQUIM TEIXEIRA (S.381|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21666 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA VARESSINI de TEXEIRA (S|467|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21439 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o JULIO PABLO REGUNAGA TOYOS (S. 91|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 22602 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIO SILVEIRA CALVO y CARLOS ROMUALDO SILVEIRA CALVO (S. 501|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22622 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GONZALEZ de ARENES (S. 353|60) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22623 Nov.27.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MAULELO o ROQUE MAULELO CALIVE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22335 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA PUCCIO ONETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22158 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA del PILAR o PILAR FREIRE de EIRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22162 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON MISCHEL WALDER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21876 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HILDEBRANDO DE BARROS ROLLANO y DIAMANTINA FRANCO o DIAMANTINA FRANCO de DE BARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 21849 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SEVERINO BORDACARRE o BARDECARRE BIDEAU y RAMONA o RAMONA JUANA o JUANA o JUANA CATALINA BIDEAU o BINDEAU o VIDEAU de BORDACARRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 21714 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MENOTTI ANDRES NATALIO VIAPIANA PLASTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21728 Nov.15.-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BAZZANO de SPARPAGLIONE o SPARPAGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21717 Nov.15.-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA PIFFARRETTI de CHALA o ROSA PIFFARRETTE RAFFO de CHALA o ROSA PIFFARETTI de CHALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 21746 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IACCARINO o JOSE IACCARINO SCARPATO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 20578 Nov.5-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRONZETTI de CIS, (S. 501|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22828 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA GALLARDO de MONTAÑO (S. 457|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22182 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRELLA PURA del BAGLIVI o del BAGLIVI BRINGAS (S. 407|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22179 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CIRILA FERRARI de CABRERA (S. 395|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22174 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES SORRONDEGUI de CABRERA (S. 409|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22173 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERA de FONSECA (S. 531|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 22172 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO o HIPOLITO ANTONIO CELESTINO ROCCO (S. 525|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21741 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES NAYA SANDE (S. 541|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21733 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVAN KARAKOUSSIAN o KARAKOUSSIAN TERZIAN (S. 411|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21731 Nov 15.-v.nov 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME DE LEON o DE LEON PERDOMO (S. 493|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21735 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: RITA AMALIA HEIM o KEIM de DIAZ, PASCUAL DIAZ, ALFREDO DIAZ HEIM, LUIS DIAZ, RITA AMALIA DIAZ HEIM y HUMBERTO o UMBERTO DIAZ HEIM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 16684 Nov.12.-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DIMENGO (S. 225|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 16085 Nv.5-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ LORENZO (S'503|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 22288 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GUILLERMA OLIVERA (S|269'970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22292 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORIA SALVATORE o SALVATOR MARCILIO o MARSIGLIA (S|527|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22293 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNA MAAK MARIÑO (S 533|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22294 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CESAR UMBERTO o MARCOS HUMBERTO MENA (S|245|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22296 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BOGHOSSIAN o BOGHOSSIAN KURDIAN (S. 523|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21738 Nov.22-dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SORACHI (A. 637|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22630 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA LASCOURRECES HEBERT de ORIBE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22643 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SAAVEDRA RODRIGUEZ (A. 633|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22528 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BOGOSLAV o BOGOSLAB o BOGOSLAO BARISIC o BARISICH BARTOS o BARTOV (A. 519|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22430 Nov.26.v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN RADICCIONI o RADICCIONE MORETTI (A. 611|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22439 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CARMELO VULCANO o ANGEL CARMELO GALEANDRO DI PIERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22286 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO BONINO PONS (A|517|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22212 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEX MOLNAR PAL (A. 415|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22287 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOLINA MEDINA de DAMIAN (A. 561|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22103 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES COLL SIERRA (A. 589|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22179 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JUAN IRAZABAL (A. 399|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21664 Nov.15.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DULCELINA PEREZ de POSE (A. 501|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21744 Nov.15.-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LETICIA CUCULIC o MARIA ANTONIA LETICIA CUCULIC (A. 495|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 21639 Nov.15 v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARCELO RI-

GO (A. 447 73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 21683 Nov.15. v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 21685 Nov.15.-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA FILIP de DYJAK y LADISLAO DYJAK SROKA (A 449|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 21686 Nov.15.-v nov.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPECCHI (A. 429|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta

1) $ 6.000 10|pub. 21685 Nov.15-v.nov.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZEBALLOS BONILLA (A 407|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo setiembre 13 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 21877 Nov.16_v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A 299|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 24.000 30|pub. 15955 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BLANCO ALVAREZ (F 783|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 22824 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO HOHN RING-HOFFER o LADISLAO HOHN o LADISLAO HOHN RINGHOFFER citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 22825 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARA LUISA SOFIA MAUTONE (F 773|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 22826 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO CASIMIRO MARTINEZ GOMEZ, (F 797|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 22734 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LISINIO DE LOS SANTOS ALTEZ o LISINIO DE LOS SANTOS ALVAREZ (Ficha 671|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 22078 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MEDINA o ZENON ARMANDO MEDINA (Ficha 357|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 22079. Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FOLLE JOANICO (F. 689|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 21906 Nov.19_v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCADO ALAZRAKI (F. 739|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1973. — Zóózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 21917 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GARPAR CACCIA (F. 775|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 21854 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION DIEGUEZ de TIZON (F. 765|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 21749 Nov.15.-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA LENA (F. 197|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 21748 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA (F. 497|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 21627 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ROSA TENORE o TENORE FRIERI o TENORE de SCLAVO (F. 761|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 21360 Nov.13-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES o MARIA MERCEDES GARRIDO de VISCAYA o VIZCAYA, (A 587|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 22737 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE GALLO (A. 545|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 22511 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO CATAN, (A. 517|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 22570 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SURRIBAS GONZALEZ (A. 603|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 22282 Nov.22_v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALBIUXECH o ALBUIXECH (A. 589|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 22214 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GALIENO BUONOMO SCARAVELLI o DANIEL BUONOMO SCARAVELLI (A. 601|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 22215 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ o ADOLFO GONZALEZ SILVERA o SILVEIRA (A. 537 de 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 22216 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA NOSEWICZ de SZOLNO VERONIKA NASEVICZ (A. 495|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 22219 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES GARCIA NOGUEIRA (A 575|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 22048 Nov.19_v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRYDMAN, SZYJA (A|563|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22009 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOPPOLO GHAN de PIQUET, LUCIA ELENA (A|567|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22005 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARQUEZ PONCE DE LEON (A|529|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21882 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVA HERNANDEZ, ALCIDES (A|549|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21813 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LEIRA RAFFO (A|507|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21881 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BRUNENGO Y DIEZ (A|669|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 12 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21879 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIC BRIND WALDRON o ERIC WALDRON (A.468|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 19551 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en el expediente caratulado: CAMPINS, MARGARITA JOSEFA. "Sucesión" (Ficha A|983|9C2) se cita, llama y emplaza a Lucía Campins Porcel para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 24.000 30|pub. 20867 Nov.7-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONCEPCION VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de noviembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22391 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA PAZ de SAFONS o DIOLINDA PAZ de SAFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 17 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22272 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORINO SILVIO RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de noviembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22273 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de setiembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22267 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER GONZALEZ PATULE de DE LAS CUEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 30 de abril de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22268 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELICIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 26 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22269 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON HUGO PINTO DA SILVA CARAM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de noviembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21671 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ELBIO o ELBIO FELIX RONCIO o RONSIO ALFONSO (Ficha Civil S|127|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22689 Nov.27-dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO ENRIQUE ZACARIAS MARTINEZ (Ficha Civil S|138|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de noviembre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22690 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA EDUVIGES RODRIGUEZ RUNCO de ZUNINO (Ficha Civil S|135|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21809 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PERRONE o PERRONE DIAZ (Ficha Civil S|161|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1971. — Jorge Walter Callabet, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22692 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON o ANGEL R. LOPEZ (Ficha Civil S|133|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de octubre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22693 Nov.27-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA ELVIRA PORCAL de LOPEZ (Ficha Civil N.o S|159|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21806 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABALLERO ALVAREZ (Ficha Civil N.o S|52|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21808 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ACOSTA de ACOSTA (Ficha Civil N.o S|115|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21807 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ISIDORO BERTI (Ficha Civil S|137|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22691 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISOLINA BRAUSE o BRASE de BIANCHINO o BIANQUINO y SANTIAGO SEGUNDO o SEGUNDO o SANTIAGO S. BIANCHINO o BIANQUINO (Ficha Civil S|117|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 21810 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUILLERMO AMY MUJICA, (Ficha V 303|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22793 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ANGELA PARODI de FIRPO, (Ficha V 181|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22794 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENVENUTO de CROVETTO, (Ficha V 151|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 26 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22798 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GRASSO (Ficha V. 182|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22799 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la suce-

sión de LUIS ALBERTO RIVERA BEATRIZ o LUIS ALBERTO RIVERA BEATRIZ REYES (Ficha V. 327|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22198 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ANTONINI (Ficha V. 326|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 22199 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MIGUEZ y LUCIA ELCIRA TABO de MIGUEZ (Ficha 396|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 16 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22097 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DOMINGA LEDESMA o LEDEZMA de LLAGARIA o LLAGARIAS y PELEGRINO o PEREGRINO o PEREGRIN TEODORO LLAGARIA o LLAGARIAS GUILLEN (Ficha V. 376|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22098 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TOMEO de GALEANO (Ficha 375|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21905 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO DOMINGO DECEJA o DECEJAS (Ficha V. 129|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 6 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22428 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DELGADO o PEDRO DELGADO FUNDARENA (Ficha 382|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22429 Nov.26.-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SANTIAGO FRANCO BALLERI (Ficha V. 175|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22567 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CONDE de DE ARMAS (Ficha V. 30|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 19 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22565 Nov.26.-v dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA JULIA TEGALDO de RODRIGUEZ (Ficha V. 339|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22569 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PANTALEON SANTERO (Ficha V. 278|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 17384 Nov.26.v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN DETOMASI o DE TOMASI. Sucesión. (Ficha 400|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22415 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE YANISELLI o YANESELLI o YANICELLE o JANISELLI. (Ficha 362|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 4 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22416 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO SARMIENTO. Sucesión AB Intestado (Ficha 234|V|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 7 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22663 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FRACHIA o JUAN JOSE FRACHIA RIVERON (432|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 22664 Nov.27-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA PELLIZZA ALONSO o PELLIZZA de GONZALEZ (Ficha 427|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 22665 Nov.27-v.dic 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FUMERO (483|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22666 Nov.27|v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO HERNANDEZ (485|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22667 Nov.27 v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL COSTA DE LEON (Ficha 290|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22668 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DEL RIO (Ficha 232|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22669 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO ZAGLIO o ZAGLIO DELLATURE (437|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22670 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ (340|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22671 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS DOMINGO GIACUSSA o GIACUSA o GIACOSA o YACUSA RAVELA o RABELA. Sucesión. (Ficha 355|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22417 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de URUGUAY EVAR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ABREU. Sucesión. (Ficha 18.V|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 22418 Nov.23.-v.dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ZINOLA GUTIERREZ. Sucesión. (Ficha 416|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22419 Nov.23.-v.dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DEVOTO. Sucesión. (463.V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22420 Nov.23.-v.dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEREZ de TRUJILLO. Sucesión. (432|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22421 Nov.23.-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL CLAVIJO. Sucesión. (Ficha 229.V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 28 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22422 Nov.23.-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARBALLO o CARVALLO de COLOMBO. (Ficha 399|V|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 21707 Nov.16.-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA BLANCA GONZALEZ TORIÑO de RODRIGUEZ SERPA (Ficha 406|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub 21796 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO MEDINA GARCIA o RAYMUNDO PASCUAL MEDINA: (Ficha 397|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 21795 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA TERESA FACELLI de ALHARGUNA (Ficha 461|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21794 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA ABREU de MEDINA (430|V|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21793 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERMIN DIAZ HERNANDEZ (367|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21792 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BATLLE GALLEGO (448|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21791 Nov.16-v.nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMIR CELESTINO PEREIRA (F. Nº 23|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22465 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TORRES (F. 511 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22466 Nov.26.-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERCILIA AFONSO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22580 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RAMOS (Ficha Nº 523|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22581 Nov.26.-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO MORALES (Ficha 159|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1973. — Juan Carlos Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22094 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL VITERBO FARDIÑAS (Ficha 376|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22095 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVERGISTO ALANIZ (Ficha 504|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 29 de octubre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22096 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARDO TEOFILO PACHECO PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22633 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ROCHA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 13 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22634 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INES LEAL de ASSANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 4 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22635 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO JUAN LOPEZ FERRAGUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 4 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22636 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE GARCIA de FONTANS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22637 Nov 27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VICTORIANO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22638 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CONSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 7 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22639 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NINDA BLANCA ROSTAGNOL de COLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22640 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA MALAN de BROZIA o ERNESTINA MALAN FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22323 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AUGUSTO LONG BERTALOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 19 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22324 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA BENITEZ de HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22325 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR SANTOS ACEVEDO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 7 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21698 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO PINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 7 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21699 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA CRUZ PINO de PASSELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 7 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 21700 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS JOAQUIN CETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21701 Nov.15-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO HERNANDEZ COUGET (Ficha 445|C|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 22249 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA JORAJURIA de PERA (Ficha 451|C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22250 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 442|C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22251 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANTA CRUZ de GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 19 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21745 Nov.15-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR JULIO MENY (Ficha C. número 436, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22792 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARRIVILLAGA IGLESIAS o JOSE ARRIBILLAGA IGLESIAS. (Ficha C N.o 416, año 1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22685 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN POLI y AUGUSTA BARONCINI de POLI (Ficha C. Nº 420, año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22487 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ALBERTO ZOLLINGER (Ficha C. Nº 399, año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22496 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GONZALEZ de GONZALEZ (Ficha C. Nº 256, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22497 Nov.26.-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VITAL SCHENCK WALIKOSKI (Ficha C. Nº 447 Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22498 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA o LIDA o LIDA ELBA FRANCISCA BARREDO de MOLEDA, (Ficha C. Nº 362, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22326 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ELOISA CABRERA (Ficha C. 437|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, noviembre 9 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21693 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PIRIZ MAC LELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22575 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO MARTINEZ GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22576 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANA RISSO de TESTURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22577 Nov.26.-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MONTES DE OCA de GODOY o FRANCISCA MONTES DE OCA o MONTESDEOCA de GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 25 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22448 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA GONZALEZ o PEDRO MARIA GONZALEZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 30 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22449 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO NARDO GREZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad noviembre 1.o de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22450 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO GONZALEZ y de FRANCISCA PAULA CLAVERO de GONZALEZ o PAULA CLAVERO de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 1.o de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22447 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21974 Nov.19.v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO NAZARENO BENEDETTI AMOROSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21954 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTIN MEDEGLIA PEZZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 5 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21963 Nov.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21956 Nov.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BALTRONS POU de MARIZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21957 Nov.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO PEREYRA PIEDRABUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21958 Nov.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FULGENCIA AYCAGUER GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 1.o de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21959 Nov.19.-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA MENDEZ de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 1.o de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21960 Nov.19.-v.nov 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Florida, octubre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 21961 Nov.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21962 Nov.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SIR RODRIGUEZ de ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21955 Nov.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DIAZ IDUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21965 Nov.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DOUGLAS MARIO FERRERI MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 1.o de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21964 Nov.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR REGINA BLOIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 21967 Nov.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ANGELICA PARCELO e BARCELO de CABO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21966 Nov.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FERNANDO ORDAMPILLETA MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21968 Nov.19.-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA GRAGORIA NORIA FAJARDO o NORIA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21969 Nov.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA TREZZA de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 21971 Nov19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DOMINGUEZ o DOMINGUEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21973 Nov.19.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ANGEL QUIRICI MAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22775 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO SEGUNDO PEREZ UBILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22776 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MASOLLER SELEDINO FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22777 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINA LEOCADIA SALAZAR o SALAZAR SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 31 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22778 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MISAEL OROSMAN TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22779 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA del CARMEN LAMAS de CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22780 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO GUTIERREZ o NICASIO GUTIERREZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22781 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELITON GALLO GUADALUPE o MELITON NATIVIDAD GALLO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22782 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGRIPIN LEOPOLDO PEREIRA o PEREIRA BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22783 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO JUSTINO HERNANDEZ o CIPRIANO JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22784 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON JUSTINIANO CASTRO o CASTRO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22785 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN CALLERO o CALLEROS CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22786 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL NORANDO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22787 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITA MARIA ELENA PEREYRA o PEREYRA ANZA de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22603 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES MOSTEIRO de ILARDIA o ILARDIAS o DOLORES MOSTEIRO GUADALUPE de ILARDIA o ILARDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22460 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA LUZARDO de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22395 Nov.23 v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA MARIA LECUNA ORGES DE DE LEON (Ficha 1177|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22730 Nov.28

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA RIVERO de HERNANDEZ, (Ficha 1582|973), citándose a los herederos, acreedo-

reo y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22729 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GUALBERTO FALIVENI PEYRE. (Ficha Nº 877|bis|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22378 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA GONZALEZ de ALVAREZ (Ficha 1559|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 22386 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MIRA de GARCIA SOTO (Ficha 1.341'973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 4 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21840 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO CARLOS SOSA MACHADO (Ficha 1.267,973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 21770 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO GUILLERMO FERNANDEZ CAÑAS (Ficha 1.503|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21839 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARCELINA o BELARMINA EVANGELIA BONILLA PASSANO de MARTINEZ (Ficha 1.489|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21838 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GUILLERMO TECHERA RODRIGUEZ (Ficha 1.504|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21837 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO DAPELO GODOY (Ficha 1.492|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21836 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DIAZ DE LEON (Ficha 1.048|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 27 de setiembre de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21835 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DIAZ DELGADO (Ficha Nº 804|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21833 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS GUERRA y AGUSTINA ELIASIS PEREIRA de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21834 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALDA o ALDA ISABEL MICNA MOURGLIA de GONZALEZ (Ficha 1370,73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21832 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA ANGELA DOLORES SILVERA SILVERA (Ficha 1494|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de octubre de 1973. — Esc Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21831 Nov.16.1v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NORBERTO DIAZ MORENO (Ficha 1439|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Nobdle Alvez. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 21830 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARCELA APARICIO APARICIO de CAVALLO CALDEIRO (Ficha 1046|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21829 Nov.16.-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA JAVIERA o GAVIERA GAMENARA o GAMINARA de FEMENIAS (Ficha 578|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuairo.
1) $ 6.000 10|pub. 21828 Nov.16.-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MIGUEL o MIGUEL SALVADOR o SALVADOR M.SCHIAVONE FRIERI (Ficha 387 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de octubre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21827 Nov.16.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA VEROCAY GARRONE de BARRERE, Sucesión Testamentaria (Libro 27, Folio 654, No. 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub 22739 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERI AZPIROZ SOÑORA, (Libro 27, Folio 474, Nº 844), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 22316 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO GALLARDO BLANCO (Libro 27, Folio 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22039 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN WALPERT (Libro 27, Folio 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22040 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MAULELLA de VITTA, (Libro 27, Folio 619) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 d setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22038 Nov.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANGELICA NOBILE de RUIZ (L.o 18, folio 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 22740 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARADEI (L.o 18, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22741 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JUAN RONCA (L.o 17, F.o 171) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1973. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6:000 10|pub. 22742 Nov.28.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA o ANA PEREZ de TORRENS (Libro 18, Folio 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22035 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA LEONA MOLINELLI CAMISA de CORREA y de FELIX CORREA RODRIGUEZ (L. 18. F. 448, N.o 616), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22036 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO ROMUALDO BERTONE COCCO (Libro 18, Folio 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1973. — Ilka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22037 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FEDERICO FRANCOLINO DOTTI (Libro 15, Folio 581, N.o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 26 de octubre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22041 Nov.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ORLANDO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzei, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22064 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINA ASUNTA o ASUNCION FRIPP, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzei, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22063 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAMON MENDOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 29 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21946 Nov.19-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE H. GIOVIO o JOSE HERMENEGILDO o HERMEREGILDO GIOVIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 17 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21672 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO HUMBERTO BARNECHE o GREGORIO UMBERTO BARNECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos octubre 8 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21673 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GORGALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 21674 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ALBIN de MANASLITCHI o MANASLISTCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 2 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21675 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINS o MARTINEZ (Ficha B. Nº 416|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de octubre de 1973 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21780 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CASIANA DE LOS SANTOS de VENTURA o CASIANA VENTURA DE LOS SANTOS y ANTONIO VENTURA DOS SANTOS, (Ficha B N.o 408|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 22652 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTAVIO LA TORRE PEDROSO y ROSA COITIÑO DE LA TORRE (Ficha B N.o 450|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1973. Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 22651 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERREIRA LAURINI, (Ficha B N.o 352|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22650 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BISIO de CUPPARO, (Ficha B N.o 414|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22649 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DINO PIREZ RODRIGUEZ, (Ficha B N.o 286|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22647 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN GUEDES, (Ficha B N.o 428|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22648 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO SILVA BENITEZ y LUISA BENITEZ de SILVA, (B 365|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22646 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA o SEVERINA DENIS o DENIZ de DOS SANTOS (B. 321|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera octubre de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 21779 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANOEL RIVEIRO DA COSTA (B. 271|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 27 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21781 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO FAGUNDEZ (B. 1949|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 29 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21782 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTENOR SAFON o SAFONS o SAFFONS y de PATINICIA ROSADO o FATINICIA ROSADO de SAFON o SAFONS o SAFFONS (B. 199|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 12 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 21783 Nov.16.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO JULIO SOCAS ASCONIGA (Ficha 481|1973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22318 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de VITAL ROMEO MALZZONI y ANA PETRONA MALZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22319 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SILVESTRE CANCLINI (Ficha número 864|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22241 Nov.22_v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de COLTURI CANCLINI, MARIA JOSEFINA Ficha N.o 863|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22283 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA RAMONA BELONIA SOSA CABALLERO o BELONIA SOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22276 Nov.22_v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PASCASIO MEDEROS ESQUIVEL (Ficha N.o 820|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 5 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22277 Nov.22_v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN KONKOLOWICZ (Ficha N.o 886|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 22278 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARQUEZ SOSA de CASTRO (Ficha 871|1973.C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 22279 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE DE LA LLANA de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21759 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANORA ELEAZAR CARDOSO o CARDOSO de SAN MARTIN (Ficha 861 1973C) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 8 de noviembre de 1973 — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21762 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA GLADYS UMPIERREZ o UMPIERREZ CABRERA de POSADAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 31 de 1973. — José R. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21760 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIPRIANO ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha noviembre 1.o de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22572 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LOPEZ AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21761 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GUTIERREZ SOSA o DE SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22476 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO MELONI BELANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22477 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA ANTONIA DA SILVA de PERCINCULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22478 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA SOSA de SANGUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22479 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAGROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22564 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DE VECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22565 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVEZ DA SILVA, o MANUEL ALVES DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22566 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MERCEDES CASTRO de SPINELLI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22112 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21722 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AGUINAGALDE de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21721 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ de RODRIGUEZ de AVILA o MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ de RODRIGUEZ d'AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 26 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22473 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA HEHUEST de GODIN o MARIA HUS y ROMAN de GODIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 29 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22474 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GILBERTO da SILVA AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 12 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22475 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO SAN SEBASTIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 25 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22034 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARRESEIGOR o JUAN JOSE ARRESEYGOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 7 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21820 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o JUAN JOSE o JUAN JOSE RAUL o RAUL JUAN JOSE CARBAJAL ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22605 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEREZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22606 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DIAZ de DIAZ o DIAZ DIAZ DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22607 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de ABREU o MARIA JOSEFA RODRIGUEZ CALIERO de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22608 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO AMESTOY o ATILIO EUFRASIO o EUFRACIO AMESTOY GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22609 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO VERDES CANALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 8 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21938 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN OCTAVIO BOLSA IBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21939 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de

la sucesión de CARMEN FERROU de OXOBY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, 29 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21942 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO IBARRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21941 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO CASTRO, ANDREI ESCALADA o DIAZ o BRAVO de CASTRO y BRAULIO o BRAULIO MANUEL CASTRO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de octubre de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 21940 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DAMIAN RAMENGHI CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21943 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NOYA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 25 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21944 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA SABINA ROQUERO de FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21945 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS GARCES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21949 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA DOMINGA RODRIGUEZ BATISTA de MONTELONGO o VENTURA DOMINGA RODRIGUEZ de MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de octubre de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 21948 Nov.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAMERONI de BENAVIDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes febrero 29 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22539 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL CARLOS NAVA ROGLIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22540 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA MICHELENA de LEMOS o JULIANA CONCEPCION o JULIA MICHELENA de LEMA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 9 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22541 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMURDI ASCUNI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22542 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN IBARRA, GILA LOPEZ de IBARRA, JUANA ELENA IBARRA LOPEZ y ANDREA AIDA IBARRA LOPEZ de FIGUEROA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22543 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA ALBA COPPOLA MORENA de LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22544 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RISSO de ARAUJO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de octubre de 1973 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22545 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION CIRIACA ORTIZ de MOMEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22546 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL ITXASSA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22547 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA MARTINEZ de FRIAS o RAMONA MARTINEZ de FRIAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22548 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GILBERTO CHOPITEA, DONATA RAMONA CHOPITEA o RAMONA CHOPITEA de ESPINOSA y PABLA o PAULA ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA de CHOPITEA o PAULA PRADO DE CHOPITEA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22549 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA VELAZQUEZ o JUANA VELAZQUEZ de CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22550 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS BONILLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22551 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSEFA ELEUTERIA CARRANCIO de RITORNI y FORTUNATO ANDRES RITORNI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22552 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE SANDALIO LEIGTON o LEIGHTON o LIEGHTON citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22553 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO BERTOCHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22554 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA DEBIA o DEBIA de CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 22555 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA ALGARRACIN o ALGARRACINI de BAIRO o VAIRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 8 de noviembre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 22556 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO TORNIELLI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22557 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL MARTINEZ o MANUEL NIEVES MARTINEZ o MANUEL NIEVAS MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22558 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMASA SILVA FLORES de PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22559 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER ANTONIO GIOVIO BARRIOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22560 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTINA SABINA GIGLIO de GIMENEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22561 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GILBERTO VARGAS OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22726 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JACINTO PERAZA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22727 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CASILDO DACUNDA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, den. en forma sus derechos, bajo apercibien forma sus deerchos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22728 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MELANIA FELIPA BENTANCURT de VIANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22255 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doñañ CARMEN MARIA DELBONO de LANZZERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22256 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO o ALFREDO RAUL DUTRA DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22257 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA EULOGIA ALVAREZ de LANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22105 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANA CARMEN PINTOS de CORREA o ANA CARMEN de ARAUJO o ANA CARMEN PINTOS de ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 21778 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura Judicial de la sucesión de LUCIANA VIGNOLES o VIÑOLES de SILVEIRA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
2) $ 6.000 10|pub. 21625 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PERDOMO de GUERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22748 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA TERESA FERREIRA de NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22749 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH o ELIZABET ROLDAN RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22750 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BAUTISTA o BAUTISTA MENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22751 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERMIN MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22752 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22753 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUTIERREZ o BUTIERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 12 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22754 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DEL SEÑOR BRUN FERNANDEZ o CONCEPCION BRUM o CONCEPSION DEL SEÑOR BRUM o CONCEPCION DEL S. BRUN o CONCEPCION DEL SEÑOR BRUM de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22755 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOROVINA MIROSEVI o SEPAROVIC de BERKOVIC o BERCOWCHI o BERKOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22756 Nov.28-v.dic.11.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Transcurridos cuatro años sin pagar las cuotas, hacemos saber la caducidad pertinente a ALMIRA ELVIRA GOMEZ DA FONSECA, a sus sucesores, cesionarios y a todos los que se consideren con derechos, (artículo 10, ley N.o 9.099) de la promesa referente al solar ubicado en la Cuarta Sección de Canelones, Las Piedras, padrón 4.038, solar 25 plano del agrimensor J. Haedo. Propietaria: María Esther Bentancor de Donagrardi.
2) $ 30.000 15|pub. 21752 Nov.15-v.dic.5.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099, se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha Ley, han caducado las promesas de compra venta de los siguientes solares:
Ubicación: Quinta Sección Judicial de Rocha.
Solar 17, manzana 4, padrón 980 mayor área, Julio Mayuri.
Solares 1 al 3, manzana 7, padrón 1.039, Josette Yaffi.
Solares 4 al 6, manzana 7, padrón 1.039, Chermine Yaffi.
Solares: 7 al 9, manzana 7, padrón 1.039 Rima Yaffi.
Solares 10 al 12 manzana 7, padrón 1.039, Malek Yaffi.
Solares 13 al 18, manzana 7, padrón 1.039, Diala Yaffi.
Solares 19 al 21, manzana 7, padrón 1.039, Malek Yaffi.
Solares 22 al 24, manzana 7, padrón 1.039 Rima Yaffi.
Solares 25 al 27, manzana 7, padrón 1.039, Chermine Yaffi.
Solares 28 al 30, manzana 7, padrón 1.039, Josette Yaffi.
Solar 2, manzana 9, padrón 1.041 mayor área, Ana, Rosa y Beatriz Papantonakis.
Solar 14, manzana 9, padrón 1.041, mayor área, Nicolás Papantonakis.
Solar 29, manzana 9, padrón 1.041 mayor área, Ana, Rosa y Beatriz Papantonakis.
Solar 12, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Margarita Canabal de Puig.
Solar 13, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Margarita Canabal de Puig.
Solar 14, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Margarita Canabal de Puig.
Solar 18, manzana 10, padrón 1.042 mayor área Julio Aznárez.
Solar 19, manzana 10, padrón 1.042 mayor área Julio Aznárez.
Solar 27, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Alba Rodríguez.
Solar 1, manzana 12, padrón 1.105, Abdlatif Alhamad.
Solar 16, manzana 14, padrón 1.107, Federico Hughes.
Solar 8, manzana 93, padrón 1.116, Ana González.
Solar 9, manzana 93, padrón 1.116, Carmen del Pilar García.
Solar 28, manzana 106, padrón 983, Juan Angel López. — PEDRO R. CORE.
2) $ 82.500 15|pub. 22353 Nov.23-v.dic.13.

MAGALI AGUSTONI

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionaran o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sitos en la Sexta Sección Judicial de Canelones empadronados todos en mayor área con el número 1.338 del plano de los agrimensores Federico Amonte y Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección de Topografía de Canelones el 8 de agosto de 1956.

a) Nelly Margot Avero, Solar 4 manzana A.
b) Nelly Margot Avero, Solar 5 manzana A.
c) Glenda Teresita Britos, Solar 14 manzana B.
d) Danubio Faustino Tort, Solar 24 manzana B.
e) Danubio Faustino Tort, Solar 25 manzana B
f) Gladys Moreira, Solar 24 manzana E.
g) Antonio Karpelez, Solar 2 manzana F.

2) $ 60.000 15|pub. 21098 Nov.9-v.nov.29.

Ley 9.099. — Transcurridos cuatro años sin pagar cuotas precio compromiso, 16 de diciembre de 1964, futura unidad 202, edificio 8 de Octubre 3023, padrón 87.896 (matriz) comunicó MARINA LELIS LOPEZ o sucesores, caducidad promesa inscripta Inhibiciones Sección Promesas N.o 11.212, Folio 35.766 Libro N.o 128, el 31 de diciembre de 1964. — ENRIQUE ROLANDO PICERNO.
2) $ 15.000 15|pub. 22281 Nov.22-v.dic.12.

3-Convocatorias Comerciales

BANCO DEL LITORAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del "Banco

del Litoral" para la asamblea general ordinaria a celebrarse en su sede social, sita en calle 18 de Julio 1084 de la ciudad de Paysandú, el día 14 de diciembre de 1973, a las 18 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta de la asamblea, en representación de los accionistas (artículo 40).

2.o) Consideración de la memoria presentada por el directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1973.

3.o) Integración de capital.

4.o) Elección de tres titulares para integrar el directorio y cinco suplentes generales. Elección de Síndico y suplente.

A la vez se hace saber que: a) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos; b) Para tener derecho a la concurrencia a la asamblea es indispensable proveerse de la boleta que expedirá la Gerencia hasta el día 11 de diciembre de 1973 (Art. 37); c) La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (artículo 35); d) De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de realizada ésta. — Paysandú, diciembre de 1973. — El Directorio.

3) $ 21.000 3|pub. 22588 Nov. 27-v.nov.29.

BANCO DEL PLATA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1973, a las 11 y 30 horas, en nuestra sede social, calle Zabala 1427, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Ampliación de capital.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Recordamos a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 del estatuto para asistir a la asamblea deberán depositar en la Tesorería del Banco, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la misma sus acciones o un certificado expedido por un banco que acredite su calidad de accionista. — Montevideo, noviembre de 1973. — El Directorio.

3) $ 10.500 3|pub. 22699 Nov.27-v.nov.29.

BANCO DEL PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en nuestra sede social, calle Zabala 1427, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico.

2.o) Proyecto de distribución de utilidades.

3.o) Elección de directorio y Síndico.

4.o) Acuerdo emanado del artículo 35 del estatuto social.

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Recordamos a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 del estatuto para asistir a la asamblea deberán depositar en la Tesorería del Banco, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la misma sus acciones o un certificado expedido por un banco que acredite su calidad de accionista. — Montevideo, noviembre de 1973. — El Directorio.

3) $ 13.500 3|pub. 22700 Nov.27.v.nov.29.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo determinado por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la quinta asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 13 de diciembre de 1973, a las 16.30 horas, en el local de la calle Paysandú 1094, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos con prolongación de la duración de la sociedad y aumento del capital social; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. (artículo 30).

Importante. — Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización, en la sede social Paysandú 1094, horario de inscripción: de lunes a viernes de 14 a 17 horas, (artículo 28). — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — El Directorio

3) $ 35.000 10|pub. 22247 Nov.22-v.dic.5.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la vigesimoctava asamblea general ordinaria que se celebrará el día 13 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en el local de la calle Paysandú 1094, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios 30., 31., 32. y 33 cerrados el 31 de diciembre de 1969, 1970, 1971 y 1972 respectivamente; 2.o) Elección de los miembros del Directorio y suplentes y del Síndico y suplente por el período 1973|1974, (artículo 22, inciso b); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. (artículo 30).

Importante. — Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización en la sede social, Paysandú 1094, horario de inscripción: de lunes a viernes de 14 a 17 horas, (artículo 28). — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — El Directorio.

3) $ 50.000 10|pub. 22248 Nov.22-v.dic.5.

IZETA LOPEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tal como lo establece el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el 30 de noviembre pvdo., que se realizará a las 17 horas en el local de la Cámara de Industrias (Avda. Agraciada esq. Galicia, 1er. piso) a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y tres.

2.o) Reservas creadas por ley.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 24 de los estatutos vigentes).

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario pertinente en la Caja de la sociedad con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Art. 21 de los estatutos). — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Tal como lo establece el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas a asamblea general extraordinaria, para el 30 de noviembre pvdo., que se realizará a las 17 y 30 horas en el local de la Cámara de Industrias (Avda. Agraciada esq. Galicia, 1er. piso) a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales, (Capítulo III, artículo 4.o):

a) Modificación del artículo 4.o, el cual quedará redactado de la manera siguiente: "Artículo 4.o) El capital autorizado de la sociedad será de $ 300:000.000 m|n. (trescientos millones de pesos m|n.) dividido en acciones de cien pesos cada una pudiendo cada título representar una o mayor número de acciones. La asamblea de accionistas podrá en cualquier momento, resolver el aumento del capital hasta la suma de pesos 1.500:000.000 m|n. (un mil quinientos millones de pesos m|n. debiendo recabarse la aprobación de los organismos competentes".

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 24 de los estatutos vigentes). — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — El Directorio.

3) $ 37.500 5|pub. 22310 Nov.22-v.nov.28.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón Rocco S. A., para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 1973, a las 18 y 30 horas en el local social de la Avda. Dr. Luis A. de Herrera Nº 3372, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Elección de miembros titulares y suplentes por el período 7 de diciembre de 1973 al 31 de marzo de 1974.

2º) Elección de Síndico titular y suplente por el período 7 de diciembre de 1973 al 31 de marzo de 1974.

3º) Proyecto de reforma de estatutos.

4º) Facultar al Directorio para que una vez autorizado el aumento del capital autorizado incluido en la reforma de estatutos a que se refiere el apartado anterior, capitalizar reservas provenientes de revaluaciones, hasta totalizar la integración del capital autorizado.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, registrando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Luis A. de Herrera Nº 3372, de 9 a 11 y de 15 a 17, mediante entrega de las mismas o recibo del depósito bancario correspondiente, donde conste el capital integrado, numeración y tipo con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión. Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por otras personas, mediante carta poder registrada en la Secretaría (Art. 21 de los estatutos sociales). — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — El Directorio.

3) $ 32.500 5|pub. 22523 Nov.26.-v.nov.30.

VIDPLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de diciembre de 1973 a las 15.00 horas, en el local social, calle Real N.o 4415, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un Accionista para verificar el quórum y el escrutinio. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1973.

3.o) Renumeración del Síndico.

4.o) Nombramiento de tres Directores para el período 1973|1975.

5.o) Elección de Síndico para el próximo ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, deberán presentarse para inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el Banco de Montevideo (Rincón esquina Misiones), con sus acciones o un certificado bancario de las mismas, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda al Accionista. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — El Directorio.

3) $ 15.000 3|pub. 22435 Nov.26-v.nov.28.

GRAFEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad el día 11 de diciembre de 1973, a la hora 10 y 45 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico.

2) Elección del Directorio.

3) Elección del Síndico, titular y suplente.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Además se señala que de no haber quórum suficiente para esta primera convocatoria, la asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día a la hora 11. — Montevideo, 22 de setiembre de 1973.

3) $ 21.000 7|pub. 22712 Nov.28.-v.dic 6.

GRAFEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará en el local de la sociedad el día 11 de diciembre de 1973 a la hora 11 y 30 para tratar el siguiente orden del día:

1) Aumento de capital autorizado. Estando a la fecha el total del capital autorizado por m.n. $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos m|n.) totalmente integrado, se considera la conveniencia de elevar dicho capital a la suma de m|n. $ 250:000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos m|n.).

2) Rescate de acciones preferidas. Se tratará la conveniencia de proceder al rescate de las acciones preferidas emitidas, que suman un importe de m|n. $ 2:361.600 (dos millones trescientos sesenta y un mil seiscientos pesos m n).

3) Suscripción de acciones ordinarias clase "B". Como complementación al rescate de acciones preferidas se llamará a suscripción de acciones ordinarias clase "B" por m|n. $ 2:361.600 (dos millones trescientos sesenta y un mil seiscientos pesos m|n.), dándose preferencia a los tenedores de las acciones preferidas rescatadas. En caso de que

quedaran acciones sin suscribir, se tomará la suscripción de los accionistas en general.
Además, se señala que de no haber quórum suficiente para ésta primera convocatoria, la asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, a la hora 11 y 45. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973.
3) $ 38.500 7|pub. 22713 Nov.28.-v.dic.6.

CHUY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1973 a las 16 horas a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1) Liquidación anticipada de la sociedad de acuerdo al artículo 14 de los estatutos.
2) Designación de liquidadores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La asamblea se realizará en el escritorio 63 del edificio de la calle 25 de Mayo 477.
Registro de accionistas: hasta el 24 de diciembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 14.000 7|pub. 22746 Nov.28.-v.dic.6.

BANCO DE PAYSANDU
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 10 de diciembre de 1973 a la hora 20, en la sede social, calle 18 de Julio 965 para tratar el siguiente orden del día:
1) Fusión de la Institución con el Banco Financiero Sudamericano como integración bancaria nacional, con aprobación del Banco Central del Uruguay.
Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispone el artículo 31 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la realización de la asamblea o en su defecto un certificado acreditando el depósito de las mismas en un Banco. — Paysandú, noviembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 14.000 4|pub. 22827 Nov.28.-v.dic.3.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas que se realizará el 13 de diciembre de 1973 a las 11 horas, en Avda. Agraciada 1670, primer piso, Cámara de Industrias del Uruguay, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1973; 2.o) Elección de directores; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que si no se logra el quórum estatutario la asamblea se constituirá media hora más tarde de la fijada con el número de accionistas presentes. Que deberán depositar en la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados de depósitos. — El Directorio.
3) $ 9.000 3|pub. 22791 Nov.28-v.nov.30.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita MARY RAQUEL SANTOS PUIG solicitando se expida a nombre de Anacleta y Brígida Saráchaga título duplicado del nicho N.o 514 del Tercer Cuerpo del Cementerio Central, por extravío del boleto primitivo que estaba a sus nombres; se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho al aludido local, que se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos. Vencido este último plazo se procederá como se deja solicitado. — Montevideo 27 de agosto de 1973. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 25.000 10|pub. 21803 Nov.16-v.nov.29.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose extraviado el título del nicho N.o 42 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, a nombre de ZULEMA R. de LARGHERO, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se consideran con derecho al mismo, que deberán presentarse ante la Junta Local A. de Las Piedras a solicitar el duplicado del mismo en un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973.
4) $ 15.000 10|pub. 22801 Nov.28-v.dic.11.

GIACHELLO FILOMENA C. de (herederos), según expediente tramitado en la Junta Local A. de Las Piedras, (D 29.457|973), cita y emplaza por el término de treinta días a interesados por extravío y nueva expedición de título de panteón número 43 del Cementerio de Las Piedras, (artículo 20 Ordenanza de Cementerios). — Las Piedras, noviembre 23 de 1973.
4) $ 14.000 10|pub. 22800 Nov.28-v.dic.11.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EDMUNDO HECTOR PELLISTRI y CARMEN TEYSERA ROUCO, (V 120|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22085 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges TOMASA MARTA AYSA y JOSE FREIJO, (V 154|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20940 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJANDRO MARTINEZ y SUSANA MABEL de MATTIA, (V 170|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21711 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PEDRO LARRAÑAGA y MARIA ELIA COTELO, (V 222|73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21643 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL JORGE JUAN CASTIGLIONI CAFTUZE y BLANCA MARIA CASTILLO RIVERO (V|192 973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20724 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO PEDRO BARREIX y MABEL MARIA CAJIGAS (Ficha C|2174|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22595 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS SANCHEZ GARCIA y MANUELA ISABEL LEAL SANCHEZ (Ficha D. 2866 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21363 Nov.13.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS CASAS y MARIA NOEL LASCANO (Ficha C. 1520|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21362 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ZABALA y MIRTHA CAMPS ARREGUI (Ficha B. 1760|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20589 Nov.5.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ALFONSO DANIEL MAUTONE AMORELLI y SARA ESTER MARTINS (D|278|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22738 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ANA MARIA GAIONE MAZZONE y AMERICO TOULLIER LOPEZ (D. 296|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21926 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ARMANDO CHIARINO AGUIRRE y ANA MARTA MAÑE GARZON (D. 366|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21925 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIO LUIS CARBONE y MARIA LUISA FERRO (D. 300|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21924 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges RODOLFO ENRIQUE FERNANDEZ GUADIOL y GRACIELA ZECCA BUSTAMANTE (D|218|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21786 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ANTONIO SANTANA y MARIA CRISTINA SERRENTINO (D. 370|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21367 Nov.13.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

de bienes de los cónyuges IRIS MIRTHA MOSSACOSQUI y LORENZO CESAR BANCHERO. (D 54|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20942 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO ROSALIO JONES RODRIGUEZ y EDNA MAYA SOMOGYI ENGEL (D. 330|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20430 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENENDEZ y MARTA RAQUEL PEREZ (Ficha 414|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21750-Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA RICHARD VELAZQUEZ y ALFREDO ALFONSO PERRONE DIAZ, (Ficha 52|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 — 20|pub. 21340 Nv.12-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges ROBERTO BARDAKDHIAN TELIKIAN y MIRIAM APARIQUIAN MODERNELL (F. 900|973, por auto de fecha 19|10|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22411 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 8 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges VOLKER STAPFF SENFFERHELD y ELENA BUTLER PFEIFF, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5). $ 16.000 20|pub. 21707 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN W. A. LUACES PEREZ y NORMA M. NARTALLO HAMILTON (por auto de 25|3|73), (Ficha 456|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20721 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR BALAO DAVILA y ZULEMA IZQUIERDO (por auto de 27|7|73) (Ficha B. 472|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20720 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ROMERO y YOLANDA FIUMARELLI (Ficha C. 553|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20617 Nov.5.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS FELICIANO ORIQUE SANCHEZ y ELIDA FLEITAS FABEIRO (Ficha A. 488.73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
5) $16.000 20|pub. 22339 Nov.23.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN EDUARDO DIAZ y ALBA GLADYS GONZALEZ (Ficha A. 506|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22028 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO LEONEL ZIMMER y LILIA NELLY OLIVERA (Ficha A 316|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 21219 Nv.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUMERSINDO ALVAREZ y MARIA ELENA GIMENEZ (Ficha A. 486|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20732 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERT GARFUNKEL y JANNET SUSANA LIBERMAN (Ficha A. 436|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20537 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JORGE NICROSI y MIRIAM RAQUEL GOSSWEILLER (Ficha A. 290|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20671 Nv.6-v.dc.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID GREIVER y SARA COHEN (Ficha E. 486|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22597 Nov.27.v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ MAGADAN JESUS PRIMITIVO y MARY MARTINEZ MARTINEZ (Ficha E. 528|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22221 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGARIÑOS de VISO AMELIA y JULIO VISO (Ficha E. 296|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21885 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDIOROZ JORGE y MARIA DEL CARMEN COTELO (Ficha E. 494|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21569 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANTACA, RIS SERGIO y AIDA SUSANA LIPOVETZKY (Ficha E. 484|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21334 Nov.13.-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ de VALERIO PRIETO FRANCISCA y TOMAS VALERIO PRIETO (Ficha E. 405|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20722 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRACIELA ALCOBA y MARCOS ALEANDO ARDANCHE (Ficha E. 412|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20428 Nov.1.o-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO MIGUEL HAM RISSO y MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON (Ficha E. 520|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5). $ 16.000 20|pub. 21662 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM GUTMAN y MATILDE LAPKA (Ficha E. 500|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21535 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE GIORDANO URRUTIA y MARGARITA PENADES STEFFEN (Ficha E. 506|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21570 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIO RAMOS LEAL y ROSA MARTA BICO DELLAROSSA (Ficha E. 514|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21366 Nov.13.-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS PEDRO DORIN MEITNER y SUSANA ISABEL BENGOCHEA BIANCHI (Ficha E.60|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21171 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GALASSO y ELSA PLATINA CORREA (Ficha E. 224|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 20670 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO CLAUDIO RIVAS y ZULMA SUAREZ SUAREZ (V: 611|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20.pub. 22222 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyugese RICARDO OMAR TRIAS y NORAYDA GUENDJIAN (V. 605.973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N o 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22412 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMERICO VIGNOLY y CLARA CARMEN SALAZAR. (V 551|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley N o 10.783. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21571 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA ELINA CAPURRO y CARLOS HECTOR DEUS. (V 575|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21220 Nov.12-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE NELSON BERNASCONI AVELLEYRA e IVONE ELVIRA MOHR, (V 571|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20.pub. 21049 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HENRY WILLY ENGLES o ENGLER y MANON CECILIA CHARIBON (C. 355|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20725 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WLADIMIRO SANCHEZ y MIRTA LORAIDA BORNES (Ficha D|2265-973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22340 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO KECHICHIAN y MARIA AZUCENA AVEDISSIAN de KECHICHIAN (Ficha C. 2665|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21922 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MALOSETTI GOLINO y ELDA ZUNIN VIDAL (Ficha D. 1997|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22029 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER MARTIN y WALTER HORACIO NOVA (Ficha B|1.891|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21884 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PATIÑO y BERTA ANGELA ELZAURDIA (Ficha D|1749|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21639 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO MARTINEZ y MARIA AMALIA REY (Ficha D|555|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20437 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO PIÑEYRUA y NIBIA ALVAREZ (Ficha D|1.795|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20298 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES WALTER PEREZ FUENTES y VIVIANA FEDORA OTERO (Ficha D. 3435|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20719 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ELENA MARTINEZ y HERMAN EDUARDO PICASSO. (D 69|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20941 Nv.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN OMAR FERNANDEZ PEREZ y ALDA FERNANDEZ. (Ficha 277|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21504 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GARCIA y ELVIRA ALICE ESTEVES (Ficha 321|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 20616 Nov.5.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber por auto de fecha 21 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADHEMAR PEZZOLANO y LILIANE LUCIENNE MADELEINE LESIEUR, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22138 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de octubre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EFROJEM PIEZENIK y CHANA KOGAN, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21712 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges ALICIA MARIA CURBELO MALDINI o ALICIA CURBELO MALDINI y ROBERTO JOSE SILVA ROSAS o ROBERTO SILVA, (Ficha A. 577|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21710 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNES-

TO JOSE BOUZOUT y MABEL FERNANDEZ, (por auto de 24|9|973). (F. A. 873.973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21343 Nov.12-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MONTICO UMPIERREZ y ELSA BEATRIZ CARRIZO GONZALEZ (por auto de 14|9|73), (Ficha B.575|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20299 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC HODARA GARCIA y ELSA NELLY SILVA (Ficha C. 551|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de noviembre de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 22377 Nov.23_v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA MARIA GROMPONE y JOAQUIN JOSE AMESTOY, (Ficha C 1.077|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22156 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MANUEL PIEDRAS y MARIA CELIA OYENARD, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22157 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX LELIO SAGUES y GLADYS NOELIA MASSA (Ficha C. 79|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Tomás E. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21747 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN IGNACIO GAMERO e ILDA TIRAMANI, (Ficha C 881|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21503 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO WEISS y MARIA CRISTINA BELVIS (Ficha C. 19|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1973.
5) $ 16.000 20 pub. 20885 Nov.7._v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY ANGEL y HUGO PIETRAFESA (Ficha C 1.299-72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20971 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y SUSANA DO MATO (Ficha C. 767|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20618 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VILLANUEVA LAGUNA y ROSA MARY GRASIUSO MACIEL (Ficha C. 635|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20615 Nov.5._v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR RODRIGUEZ PRATES y ANGELA MERCEDES CASANOVAS (Ficha A.471|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22261 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO MIGUEL RAMON IRAOLA BLANCO e ILDA ANTONIA DEVITA LAMBERTONI (Ficha A|417|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22010 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE SANCHEZ PEREZ y MARIA ESTHER MORALES, (Ficha A 295|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21505 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAA COHEN y VIOLETA PILAS (Ficha A. 563 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Mylca Bolía de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20573 Nov.5._v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DI BENEDETTO ALCIDES RENEE y ALFREDO ARTEAGA (Ficha E. 551|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22596 Nov.27-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WAINSTEIN EWENCHIK BERNARDO y NOEMI LINDENBAUM STADLER (Ficha E. 565|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22515 Nov.26.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ ESPIGA JUAN GREGORIO y SILVIA EUGENIA PRESA SILVERA de PEREZ, (Ficha E 547|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22084 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINESTA de CHIAPPARA ROSA MARIA contra WASHINGTON CHIAPPARA, (Ficha E 365|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22083 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO LORENZO SOFIA VARELA y HAYDEE ALBA PIEDRAHITA (Ficha E. 529|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21923 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis María Ipar contra MARIA ELBA MONTEIRO (Ficha E. 151|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21656 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Salsamendi Carlevaro Asdrubal contra LAURA MACHADO BORGES (Ficha E. 253'973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21642 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Moller de González, María Amalia contra ROBERTO CERVANTES GONZALEZ CASAL (Ficha E. 511|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21641 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVEDISIAN MARTIN o ARTIN y ALCIRA ROSA CABAKIAN (Ficha E. 459'973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21640 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL o ANIELLO FARINA y NELLY BARANZANO (Ficha E 409|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20/pub. 21365 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADEO DUILIO CHARLIN y MARTHA OLGA PASCUAL (Ficha E. 501/73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20/pub. 20374 Nov.7.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALLERSTEIN y CELIA SOCOLOVSKY (Ficha E. 399/73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20/pub. 20723 Nov.6.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEVOTO GLORIA GRACIANA c. CARLOS MARIA FERREIRA (Ficha E. 491/973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 15.000 20/pub. 20300 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALFREDO MOLITERNO PIERLET y BLANCA STELLA PARACHU (Ficha E. 301/973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20/pub. 21845 Nov.16-v.dic 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIZABETH ELZA BLEIER y JOSE WOLMAN GULIAK (Ficha E. 589/973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20/pub. 21704 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORENCIO JUAN MENA VARELA y LUCIA TEMOCLEIA MUÑOZ NUÑEZ (Ficha E.539/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20/pub. 21115 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO LANTES CORSINI con WALQUIRIA ROSSI ETCHEVERRY (Ficha E. 569/72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20/pub. 20918 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARIA LAINO con ILDA EMILIA DELL'ACQUA, (Ficha E 487/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20/pub. 20939 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALBANELL MARTINO y MARIA MAGDALENA ETCHEVERRY (Ficha E. 459/973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20/pub. 20509 Nov.1.o-v.nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don IGNACIO C. LIMA y doña ELOISA QUEVEDO (Ficha N.o 482/973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de agosto de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20/pub. 22327 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LUCAS PEREIRA GADEA y NELLY PERALTA de PEREIRA (Ficha C. 623/1972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, abril 13 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20/pub. 22696 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos: "FRONZATTI SANCHEZ JULIO NELSON y BELGA RAQUEL PEREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 109 73) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existente entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 30 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20/pub. 20981 Nov.8.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OLEGARIO CANDIDO MENENDEZ DIAZ y MELBA OMER MARMO ALDROVANDI (Ficha V. N.o 357/73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 31 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20/pub. 21127 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LILIA CARDOZO SOUZA y ABEL ICARDO ICARDO, (Ficha V. N.o 143 70); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 29 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 16.000 20/pub. 20507 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ANGEL ACOSTA ALBORNOZ y ANTONIA GLADYS MAFALDA DEL PRETE MONDELLI (Letra V. Año 1973, N.o 285), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Banca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20/pub. 22677 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HAYDEE PILOTTO con EAVINO ALVAREZ (Letra V año 1972, N.o 180), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Pelufio, Actuaria.
5) $ 16.000 20/pub. 22424 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO LAMANCHA y ALBA MARIA REPETTO (Letra V. Año 1971, número 323) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, mayo 9 de 1973. — Marta Elhordoy de Pelufio, Actuaria.
5) $ 16.000 20/pub. 20508 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: CLEBER NEY HEGUY FERREIRA e IRIS MARY SANTANA MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges Cleber Ney Heguy Ferreira e Iris Mary Santana Morales debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20/pub. 20308 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por y dictada en autos: "JULIO CESAR VIOLA y CARMEN REINALDA GONZALEZ BERON (Fa. N.o 229.C/973), citándose a los acreedores y demás interesados, a efectos de que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que el caso de omisión conservarán acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor (ley N.o 10.783). — Carmelo, setiembre 21 de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 20.000 20/pub. 22308 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por FERNANDO GUALBERTO IRURETA ELIZALDE y ALICIA PAGES PINEDA, (F.a número 381, C/973), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, 16 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 16.000 20/pub. 21179 Nv.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 30/X/973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON PEDRO BENTANCUR MEDIZA y MARTA PILON ROMAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20/pub. 21694 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 10 de octubre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LIDIA BEATRIZ RODAS DIAZ, y ENSIO JUAN VIERA CURBELO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20/pub. 20786 Nov.7.-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos CARMEN BEATRIZ CORBO de ALMADA y CAMILO AMADEO ALMADA PIRIZ, emplazándose

por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, octubre 17 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 22579 Nov.26.-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre SADI ALBERTO ARIAS ETCHEVERRY y MARIA ANSELMA FLEITAS de ARIAS, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, octubre 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 2..30 Nov.21-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ELOISA LAIN de FERNANDEZ y CARLOS MARIA FERNANDEZ emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados — Durazno, octubre 5 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 20476 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MARIA ZULMA ETCHEVERRY de DIAZ y ROBERTO DIAZ DECIA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, abril 12 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 20477 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Juana Idiarte Carrión de Fierro contra ANGEL REINALDO FIERRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 22 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juana Idiarte Carrión y Angel Reinaldo Fierro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 5 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 22451 Nov.26.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en autos: "ANTONIO MARIA BELOQUI y JULIA TERESA PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 27 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Antonio María Beloqui y Julia Teresa Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 21024 Nov.8.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 21 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre YOLANDA PACHECO de LAMADRID y JULIO LAMADRID, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, junio 21 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21975 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAMON LUIS RIVERO RODRIGUEZ y ENILDA JUANA GONZALEZ CORUJO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 5.o, ley N.o 10.783). — Florida, octubre 19 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21466 Nov.13.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de agosto del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: ABEL PIRIZ ESPINOSA y ZULMA FIGUEORA de PIRIZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, setiembre 5 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21465 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OSCAR OMAR SCHOL y MIRTA RAQUEL ALANIZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o ley Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Ad. Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20780 Nov.7.-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUERRA IRMA EDELINA con CARMELO BIRRIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.o 926, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 30 de octubre de 1972, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carmelo Birriel y doña Irma Edelina Guerra, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 28 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 22082 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos RAMOS, JUAN y BARRERA, MARIA ELIDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Fa. 359, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha setiembre 26 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Ramos y María Elida Barrera y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 24 de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 20718 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de junio de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILLIA ELVECIA DEL PUERTO y BENJAMIN ALEJANDRO NOGUEZ (Ficha N.o 842|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
5) $20.000 20|pub. 22387 Nov.23.v. dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 18|X|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS ELGORRIAGA ZABALETA y SONIA ELENA PUCHET RODRIGUEZ (Ficha 1.554|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1973. — José Ma Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 21841 Nov.16-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 10|IX|1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HECTOR RAMON BATISTA GONZALEZ e IRSA ALEJANDRINA GUERRA TEJERA (Ficha N.o 1300|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20560 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 4|V|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos LUIS ERNESTO LOPEZ INZAURRALDE y HAYDEE GOMEZ REGULES (Ficha número 632|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20559 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8|III|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN ANTONIO PALOU LLINAS y JUANA MARIA SALOM RODRIGUEZ de PALOU (Ficha N.o 1.697|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 20558 Nov.5-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos GOSSI, SUSANA MARIA con BARBATO, GUSTAVO ALBERTO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (L.o 27, F.o 642, N.o 514), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana María Gossi y Gustavo Alberto Barbato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1.o de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 22043 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Pepe de Sabaño(María Rosa contra SABAÑO, ELBIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 27, Folio 645 N.o 528) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Pepe de Sabaño y Elbio Sabaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 22045 Nov.19 v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Mackford de Martínez, María Juana contra MARTINEZ, JOSE ROMAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Lo. 27, Fo. 370, N.o 428), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Román Martínez y María Juana Mockford, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 19 de octubre de 1972.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20742 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Leonor Villavicencio contra OSCAR MARIA PEREZ. Divorcio por causal" (Libro 18, Folio 324, N.o 125), se cita, llama y emplaza a Oscar María Pérez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, noviembre doce de mil novecientos setenta y tres. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 33644 Nov.28-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos ORLANDO ANIBAL GARCIA BERTONI y BRISA IRENE FORLAN de GARCIA (Ficha C. N.o 487.973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 18 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20988 Nov.7.-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre ALDI ROMERO BARBOZA y NENA VALDES LEITES de ROMERO (Ficha A. N.o 264|73) citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 9 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22019 Nov.19.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN EUSEBIO DE LOS SANTOS y LILIA FOSADA (Ficha A. 279|1973), citándose a todos los interesados a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 9.000 20|pub. 22654 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA MARIA CABRERA y OSMAR PEREIRA (Ficha A. 283|1973), citándose a todos los interesados a efectos que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22655 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre RUBEN GONZALEZ RODRIGUEZ y LUZ DEL ALBA CAL de GONZALEZ, (Ficha A 327|1973), citándose a todos los interesados a efectos de que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 31 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21296 Nov.12-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO PEREYRA CARDOSO y PIEDAD PEREZ NUÑEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — José A. Ribot Liana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21763 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LEGLISE de PASCALE, ELSA y PASCALE ERNESTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La. A. 431|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ernesto Pascale y Elsa Leglise de Pascale y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor, artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 20404 Oct.31.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MAÑOSA CAMBRILLA, RUBEN RAMON y LILLO BUTRICO MARIA CARMEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La. A. 238|973) se hace saber que se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal existente entre Ruben Ramón Mañosa Cambrilla y María Carmen Lillo Butrico y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 1º de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 20403 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: "DANIEL EDUARDO ZUNINI y OLGA YOLANDA ALBANO" (A. 497|73), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, octubre 11 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20402 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 7386 del 20 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLICERIO EUTRACIO BRAVO y MARIA TERESA MEDAGLIA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 30 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 22611 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 9408 del 26 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDINA LIDIA PERDOMO y MARIO WALTER ACUÑA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 23 de 1973. — Isabel C. Pedret Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 21950 Nov.19.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: María Argelia Olivera de Nogué contra PEDRO NOGUE. Disolución de sociedad (Ficha N.o 934 Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 5 de setiembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 3 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20654 Nov.5-v.nov.30.

En autos: Santiago Bordón (hijo) contra JOSEFA MELITONA OCAMPO. Disolución de sociedad. (Ficha N.o 1573, Año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 16 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 22 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20655 Nov.5-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAUL SOSA y LIROMPEYA AGUILERA (Ficha 630|C|973), Emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 22757 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO MARIA GARCIA y MARIA del CARMEN DOLORES RODRIGUEZ, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 20861 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDEMIR FABRASIL y MARIA GABINA GOMEZ (Ficha Nº 521 C Año 1973) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 20470 Nov.1.o-v.nov.29.

6-Disoluciones de Sociedades

SANTA MARIA DE FATIMA S. A.
(En liquidación)

Con fecha 30 de octubre de 1973, se resolvió la disolución de sociedad habiendo cesado toda actividad. Acreedores. Río Branco 1359 Apto. 808.
6) $ 10.000 20|pub. 20641 Nov.5-v.nov.30.

MULLINGAR S. A.

El 15 de julio de 1970 se disolvió la sociedad cesando en su giro. Interesados a 18 de Julio 1455, Esc. 503. — El liquidador.
6) $ 5.000 10|pub. 21816 Nov.16-v.nov.29.

MEATH S. A.

El 29 de abril de 1969 se disolvió la sociedad, cesando en su giro. Interesados a 18 de Julio 1455, Esc. 503. — El liquidador.
6) $ 5.000 10|pub. 21815 Nov.16-v.nov.29.

Por medio de la presente se hace saber que MARTIN DOMENECH PEREYRA, ha quedado totalmente desvinculado del comercio de comestibles y verduras ubicado en la calle Cerceza N.o 1987. — Montevideo, 24 de noviembre de 1973. — Carlos M. Argone, Abogado.
6) $ 3.000 3|pub. 22688 Nov.27-v.nov.29.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Emplazamiento. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña INES ALICIA HAMMER, (Ficha D|92|973), para que comparezcan ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, 4.o Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Víctor Ariel Kalbermatter. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 22817 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña ARACELI CARDOZO o CARDOSO, para que comparezca ante éste Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Andrés Bueno Demodici (Ficha: D. 282|972) — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 12.000 10|pub. 22131 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados "Jorge Silveira Quesada contra AMALIA CAPPI. Divorcio". (F. C. 764) se cita, llama y emplaza a doña Amalia Cappi para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 22135 Nov.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Marcora, Beatriz Margarita contra VAGLIO, WALTER. Divorcio sola voluntad". (Ficha AB 302|72), se cita, llama y emplaza a Walter Vaglio, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en la auxiliatoria de pobreza, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33465 Nov.12-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Garbarino

Margarita contra FRANCISCO ADAMO. Divorcio", (Ficha E 846|73), se cita, llama y emplaza a don Francisco Adamo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 21572 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Giacín Tomás Bautista contra SARA ESTHER ACOSTA LOPEZ. Divorcio" (Ficha E. 155-973), se cita, llama y emplaza a doña Sara Esther Acosta López para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19720 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Enrique Francisco Melantoni contra OLINDA ANGELA CACACCI. Divorcio" (F. 1419|73) citar y emplazar a Olinda Angela Cacacci, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20258 Oct.30.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "William Fredy Viera contra GRACIELA DACQUINO. Divorcio" (B|1547|73), citar y emplazar a Graciela Dacquino para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 19718 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Ramos, Nepomuceno contra AMARAL, GENARA. Divorcio por causal" (D|449|1973), se cita, llama y emplaza a Genara Amaral a fin que comparezca el autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D|451|973), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33643 Nov.28-v.dic 31, Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don José Di Leo, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por sola voluntad de la mujer, le inició su esposa doña EDITH MARIA BENEDETTI (Ficha D|261|973). — Montevideo octubre 30 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 22342 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "José Mira Serrano contra DOLORES MATO PENA. Divorcio" (Ficha B. N.o 377|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Dolores Mato Pena, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
7) $ 36.000 30|pub. 19942 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: "Morando Mirta Yolanda con PERDOMO ALCIDES PEDRO. Divorcio por causal" (Ficha D. 241|73) se cita, llama y emplaza a Alcides Pedro Perdomo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20368 Nv.6-v.dc.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: "Berta Miguel contra BLANCA DUARTE. Divorcio" (Ficha E. 453|73), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Duarte para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, asimismo se le cita para que comparezca al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19719 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Miriam Graciela Di Sessa contra RAUL ALLAN GONZALEZ. (F. E. Nº 489|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Allan González a que comparezca ante éste Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 21929 Nov.19.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos: "Ramón Ruben Morra Bardino contra DIRLEY CASTILLON. Divorcio" (Ficha Civil 107|973), se cita, llama y emplaza a doña Dirley Castillón, para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973. —
7) $ 18.000 30|pub. 22802 Nov.28-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en los autos: "Vera Myriam contra ALMEIDA RAFAEL. Divorcio". (Ficha 99|72), se emplaza a Rafael Almeida, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días y asimismo llenar el requisito de la conciliación, (artículo 282 del C. P. C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 19 de mayo de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 21398 Nov.13.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Lazo González, Rosalía Genoveva, con DIAZ VITABAR, HUGO DORBAL. Divorcio Unilateral" (Ficha 1490|71), se cita, llama y emplaza a Hugo Dorbal Díaz Vitabar, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tratará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
7) $ 30.000 30|pub. 22379 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber a la demandada SILVERINA DA SILVA (Ficha 199|1973), que por sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha en fecha 1.o de octubre de 1973 se declaró la disolución del vínculo matrimonial existente entre Alvicio Ventura Da Silva y Silverina Da Silva por conversión al divorcio de la separación litigiosa, decretada por el Juez Letrado de Novo Hamburgo Río Grande del Sur (Brasil), en fecha 10 de agosto de 1954.

La notificación se tendrá por hecha transcurridos noventa días de esta publicación. — Rocha, noviembre 6 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) $ 36.000 30|pub. 21764 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Del Rosario María del Carmen contra CORREA LUIS GERARDO. Divorcio por la sola voluntad (Ficha A. 834|1973)", se cita, llama y emplaza a Luis Gerardo Correa Porley, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Del Carmen Del Rosario Acosta, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de oficio.

Se deja constancia que la actora está amparada de pobreza. — San José octubre 11 de 1973. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33291 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Minerva Nurimar Curti contra ALDO GOLA. Divorcio por causal. (Ficha N.o 1082, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de setiembre de 1973 se mandó citar y emplazar a Aldo Gola a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, octubre 4 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 20227 Oct.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Rosso, Gladys Amanda contra IVAN ELIAS RIVERO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 199|973), se cita, llama y emplaza a Iván Elías Rivero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de octubre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 21844 Nov.16-v.dic.28.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor CARLOS AYER ZABALETA QUIJANO, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (C. C.) 3|pub. 33652 Nov.28-v.nov.30.

Se emplaza al señor ELIDO LIMA CIGARAN, por el término de treinta días para que se presente al Departamento de Personal, de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 33651 Nov.28-v.nov.30.

HOSPITAL VILARDEBO

De acuerdo a expediente Ref. 3.691, se emplaza al señor LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad por lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — En Montevideo, a los 26 días del mes de noviembre de 1973. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Dr. Héctor C. Piffaretti, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 33615 Nov.26.-v.nov.28.

Se cita y emplaza a la señorita ADIS NAHIR NUÑEZ CROSAS, para que se presente a tomar posesión del cargo para el que fue designada, dentro del tercer día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. — En Montevideo, a 26 de noviembre de 1973. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Dr. Héctor C. Piffaretti, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 33614 Nov.26.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Maestro, se cita, llama y emplaza a ALBA PORTELA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Domínguez, José contra Portela Alba. Guarda" (Ficha "B" 322 73) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — Dra. Norma M. González, Actuaria Adjunta.
8) $ 12.000 10|pub. 21930 Nov.19.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Guerra González, Toribio Miguel contra los sucesores de MARIA TRIFONA GUERRA GONZALEZ. Cesación de condominio" (F. 449|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Toribio Miguel, Juan, Salvador José, Guillermina Micaela, Felicia, Exiquiel Ulpiano, Pracedes Teodora Rosa y Nicolasa Jacinta Guerra González; Matilde Beatriz, Elena Rita Guerra Fontana; Isabel, Emilio Indalecio, Severo Félix, Alfredo, María Josefa, Ramón Benjamín y Ruben David Guerra Fabre y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre una fracción de campo sita en Miguelete (2.a Sección Judicial del Departamento de Colonia), zona rural empadronada con el N.o 14.854, con un area de 7 Hás. 4199 metros, para que comparezcan en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Colonia, setiembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 45.000 30|pub. 19192 Oct.18 -v nov.22

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7027. Propiedad de: Promar S. A. Padrón N.o 3572. Superficie a expropiar: 191 m. c. 9232 dmc.

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7021. Propiedad de: Juan Pedro Fernández. Padrón N.o 3697. Superficie a expropiar: 749 m. c. 1947 dmc.

Tramo: Puente Internacional Paysandú Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7013. Propiedad de: Juan A. Barchi y María I. Sainicov de Barchi. Padrón N.o 3709. Superficie a expropiar 1 Há. 4598 m. c. 27 dmc.

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7024. Propiedad de: Segundo Benedicto Silva. Padrón N.o 3567. Superficie a expropiar: 847 m. c. 3860 dmc.

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7023. Propiedad de: Francisco Rodríguez. Padrón N.o 3565. Superficie a expropiar: 4583 m. c. 1150 dmc.

Tramo: Puente Internacional Paysandú Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7020. Propiedad de: El Estado (Instituto Nacional de Colonización). Padrón N.o 3696. Superficie a expropiar: 2 Hás. 3829 m. c. 9060 dmc.

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7022. Propiedad de: Francisco Rodríguez Padrón N.o 3566. Superficie a expropiar: 5 Hás. 2379 m. c.

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7025. Propiedad de: Sucesión Miguel Inella. Padrón N.o 3568. Superficie a expropiar: 4 Has. 4267 m. c.

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7026. Propiedad de: Promar S. A. Padrón N.o 2532. Superficie a expropiar: 2 Hás. 6634 m. c. 2060 dmc.

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7016. Propiedad de: El Estado (ANCAP), Padrón N.o 3694. Superficie a expropiar: 9381 m. c. 1740 dmc.

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7015. Propiedad de: El Estado (ANCAP). Padrón N.o 3693. Superficie a expropiar 2 Hás. 4491 m. c. 50 dmc.

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7014 Propiedad del Estado (ANCAP), Padrón N.o 3079. Superficie a expropiar: 9883 m. c. 23 dmc.

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7017. Propietario: Hugo Oscar Petrucelli, Padrón N.o 5436. Superficie a expropiar: 2923 m. c. 2075 dmc.

Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7018. Propiedad de: Juan Humberto Charlier. Padrón N.o 3695. Superficie a expropiar: 1 Ha. 4451 m. c. 960 dmc.

Tramo: Puente Internacional Paysandú-Colón. Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 7019. Propiedad de: Francisco, Carmelo, Miguel y Alicia Tito Virgilio. Padrón número 3702. Superficie a expropiar: 1 Há. 4836 m. c. 53 dmc.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala, 4º Piso, por el término legal. — Montevideo, noviembre 16 de 1973.

9) $ 68.000 8|pub. 22058 Nov.20-v.nov.29.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Prolongación Avenida Italia (Villa Santa Ana). Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 6472. Propiedad de Carlos García Arocena (hoy Angel A. Cotelo), Padrón N.o 16.301 (P). Area: 165 metros cuadrados 6 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33562 Nov.20.-v.nov.29.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos sucesorios BLANCO COLOCCI VERDUM (Ficha S.316|71), se hace saber: que por resolución N.o 16160 de octubre 22 de 1973, se declaró Tutora de la menor Patricia Blanco Vianna a María Del Carmen Vianna, quedando la tutora investida de las facultades y deberes que la ley civil le impone, habiendo tomado dicha tutora aceptación del cargo el día 8 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre dieciséis de mil novecientos setenta y tres. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

10) $ 10.000 10|pub. 22347 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos EMA BERNASCONI de CONSERVA, Incapacidad (S.302|72), y por resolución N.o 8236 de fecha mayo 25 de 1973 fue declarada incapaz la señora Ema Bernasconi de Conserva, siendo designado curador titular, el señor doctor Zola Díaz Peluffo, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo mayo 31 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

10) $ 8.000 10|pub. 22260 Nov.22.v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por auto N.o 2.112 de fecha 18 de setiembre de 1973, fue decretado en estado de incapacidad el señor DAVILA VENTURA BAQUERO FERNANDEZ, nombrándose curadora del mismo a doña Enriqueta Fernández de Baquero, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José T. Pereira, Actuario. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

10) $ 8.000 10|pub. 22816 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FALCHI de PIÑON, ELIDA. Incapacidad" (F. 102 de 1973) por decreto de fecha 11 de setiembre de 1973, se declaró en estado de incapacidad mental a Elida Falchi de Piñón, designándose curador propietario a Natalio Severino Piñón. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Zézima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

10) $ 8.000 10|pub. 21644 Nov.15.-v.nov 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que este Juzgado, por resolución de fecha 12 de abril ppdo., se nombró curadora interina de la presunta incapaz doña JUDITH LAMAS GALVAN, a doña Alicia Lamas de García, habiendo aceptado el cargo con fecha 26 de abril del corriente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 22321 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: "SOFIA VICTORICA BELGRANO. Incapacidad". (Ficha E. 593|73) se hace saber que por resolución Nº 16.961 de 12 de noviembre corriente dictada en los referidos autos se ha declarado en estado de incapacidad a doña Sofía Victorica Belgrano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

10) $ 8.000 10.pub. 22341 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "BICHI LONG, MARIA INES. Incapacidad" (Ficha C. Nº 253 de 1971) se hace saber que mediante sentencia N.o 112 de fecha 8 de octubre de 1973, se declaró en estado de incapacidad a María Inés Bichi Long, habiéndose designado curador de la misma a don Pío Bichi. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia número 3368 de fecha 9 de noviembre de 1971. — Rosario, noviembre 19 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33521 Nov.15.-v.nov.28

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, ANA MARIA HERNANDEZ (V|346|973), constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 406, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Teresita Fontes y Blanca Manzur. — Ana María Hernández Oliver. — Carlos Giuria Bergman, Abogado".

Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 21290 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: BELGICA FRANCIA MENDY (V. 344|973), constituyendo domicilio en Plaza Zabala 383, Piso 2, Apto. D, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Teresita Fontes y Ana Hernández. — B. Francia Mendy. — Raúl A. Mendy Abogado".

Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 21291 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. HUGO BERRO, domiciliado en Piedras 311, optando al título de Procurador, ofrece el testimonio de Asiria Balbela y Ana Muñecas, sobre su vida y costumbres. — Hugo Berro".

Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 21709 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno ASIRIA BALBELA NUNES, constituyendo domicilio en la calle Andes 1458 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco el testimonio de Ana I. Muñecas y Hugo Berro, sobre mi vida y costumbres. — Asiria Balbela".

Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 21713 Nov.15. v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. INES RODRIGUEZ SARMIENTO, constituyendo domicilio en Rincón 438, escritorio 19, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaraciones a los testigos Cristina Anzuela y Cristina Fascioli, acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Inés Rodríguez Sarmiento. — Daniel Ferrere Lamaison, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 12.000 10|pub. 22060 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. CRISTINA ANZUELA, constituyendo domicilio en Rincón 438 escritorio 19, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaraciones a los testigos Cristina Fascioli e Inés Rodríguez Sarmiento, acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. M. Cristina Anzuela. — Daniel Ferrere".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 12.000 10|pub. 22059 Nov.20.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. INES BARRIOLA GONZALEZ (V;431|973), domiciliada en Joaquín Requena 2969 optando al título de Procurador, ofrece el testimonio de Graciela Bardallo y Giovanna Errico, sobre su vida y costumbres. — Inés Barriola". — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 8.000 10|pub. 22598 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "SOL FIRPO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544, escritorio 5 al señor Juez digo: Para inscribirse en el Registro de Vendedores y Viajantes, ofrece declaración de Gregorio Epstein y Ogando Sastre. — Sol Firpo. — Dora Figares de Epstein, Abogada".

Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 22089 Nov.20.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "BLANCA CELIDA HACKENBRUCH LEGNANI, constituyendo domicilio en Rivera s|n casi Aparicio Saravia, al señor Juez me presento y digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Graciela Lena y Marcelo Juanicó, con domicilio constituído en Aparicio Saravia Nº 593; para informar sobre mi vida y costumbres". — Las Piedras, 6 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 22200 Nov.22.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia. JUAN JOSE DIAZ (domicilio en Independencia 713) al señor Juez digo: Que debiendo acreditar información de vida y costumbres ante la Dirección de Loterías y Quinielas, solicito se interrogue a Luis Eduardo Rodríguez y Carlos Alberto Losantos que comparecerán sin citación y hecho se me expida testimonio. — Juan José Díaz. — Juan Angel Borche, Abogado"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 8 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 21976 Nov.19.-v.nov.30.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL COMBUSTIBLE ALCHOL Y PORTLAN ANCAP
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0190 — Turba (1).
Día: 7 de enero de 1974, hora 16.
Valor del pliego: $ 50.
N.o 1|0191 — Carbón para fragua (1).
Día: 7 de enero de 1974 hora 17.
Valor del pliego: $ 50.
N.o 1|0192 — Maderas (1).
Día: 14 de enero de 1974, hora 14.
Valor del pliego: $ 190.
N.o 1|0193 — Vidrios (1).
Día: 14 de enero de 1974, hora 15.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1|0194 — Alambre de acero (1).
Día: 14 de enero de 1974, hora 16.
Valor del pliego: $ 70.
N.o 1|0195 — Máquina de coser bolsas (2).
Día: 14 de enero de 1974, hora 17.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1|0196 — Válvulas y grifos.
Día: 21 de enero de 1974, hora 14.
Valor del pliego: $ 50.
N.o 1|0197 — Cintas para sierra sinfín (2).
Día: 21 de enero de 1974, hora 15.
Valor del pliego: $ 70.
N.o 1|0198 — Material refractario (1).
Día: 21 de enero de 1974, hora 16.
Valor del pliego: $ 30.
N.o 1|0199 — Transformador para instrumentos eléctricos (1).
Día: 21 de enero de 1974, hora 17.
Valor del pliego: $ 50.
Nota: (1) Mercadería de plaza.
(2) Mercadería de plaza o importación.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el Primer Piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C. C.) 3|pub. 33656 Nov.28-v.Nov.30.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRORROGA DE LLAMADO

Financiado con fondos del Préstamo número 170|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso.

N.o 105 — Adquisición de Interruptores Bipolares y Fusibles para corriente continua 550 V.

Se prorroga el primer llamado para el 17|1|974 a la hora 10, el segundo llamado para el 17 de enero de 1974 a la hora 11.

12) (C. C.) 3,pub. 33646 Nov.28-v.nov.30.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1.919

Apertura: 11 de enero de 1974, a la hora 9.

Adquisición de: Mostradores para el local del B. P. S. en Sarandí del Yí (Durazno).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina (Montevideo), como así también en las Oficinas del B. P. S. en Sarandí del Yí, Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.

Valor de Pliegos, Memorias y Planos pesos 500. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33638 Nov.28-v.dic.11.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1.917

Apertura: 2 de enero de 1974, a la hora 9.

Adquisición de 1 (un) mostrador para la Agencia de Industria y Comercio en Punta del Este (Maldonado).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina (Montevideo).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33641 Nov.27.-v.dic.10

Licitación Pública Nº 1.628

Apertura: 27 de diciembre de 1973, a la hora 10.

Adquisición de: Calefactores para la Agencia Minas para Caja de Industria y Comercio.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina (Montevideo).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33642 Nov.27.-v.dic.10.

Licitación Pública Nº 30.882

Apertura: 3 de enero de 19.4, a la hora 9.

Adquisición de: 5.000 blocks de la fórmula 30.002 (Movimientos de expedientes).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Gerencia de Compras y Licitaciones; Sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33640 Nov.27.-v.dic.10.

Licitación Pública Nº 1.918

Apertura: 7 de enero de 1974, a la hora 9.

Adquisición de: Acondicionamiento del local del B. P. S. en Sarandí del Yí (Durazno) Diversas obras.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, 3er Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina (Montevideo) y también en las Oficinas del Banco (Durazno).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.

Valor de Pliegos, Memorias y Planos pesos 1.500. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33639 Nov.27.-v.dic.10.

CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.916

Apertura: 26 de diciembre de 1973, a la hora 9.

Adquisición de Arrendamiento o Compra de un local para las Oficinas del B.P.S. en la Ciudad de Pan de Azúcar Maldonado.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina. (Montevideo).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acta.

12) (C. C.) 10|pub. 33570 Nov.20-v.dic.3.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de 9 hornos para repostería y uso general destinado al Area Naval del Puerto de Montevideo.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muele Fluvial, Hangar A 1er piso, puerta N.o 15, el día 17 de diciembre del corriente año a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas. El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).

12) (C. C.) 10|pub. 33650 Nov.28-v.dic.11.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 40 metros de estanterías metálicas destinada al Servicio de Aprovisionamiento de la Armada. La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en dicho Servicio, Muelle Fluvial Hangar A primer piso, puerta N.o 15, el día 5 de diciembre del corriente año a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día en igual lugar, a las 11 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas. El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos m|n).

12) (C. C.) 10|pub. 33542 Nov.16.-v.nov.29.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de útiles

de cocina, destinados a la Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada. Muelle Fluvial Hangar A, primer piso, puerta N.o 15, el día 7 de enero de 1974, a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día en igual lugar, a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m.n.).
12) (C.C.) 10|pub. 33623 Nov.26-v.dic.7.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de útiles de limpieza destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar A, primer piso, puerta N.o 15, el día 10 de enero de 1974, a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día en igual lugar, a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C.C.) 10|pub. 33624 Nov.26-v.dic.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Lic. N.o 412. — Impresión "Libretas del Profesor 74". — Apertura: 27 de diciembre de 1973, hora 9.
Lic. N.o 413. — Material de oficina. — Apertura: 27 de diciembre de 1973, hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — 26 de noviembre de 1973. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33613 Nov.26-v.dic.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. N.o 66|73. — Contratación de automóviles y camionetas rurales.
Apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 9 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de diciembre de 1973, a las 10 horas.
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33611 Nov.26-v.dic.5.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1973

Licitación Pública Nº 64|73 — Venta de artículos en desuso, 1er. llamado.
Hasta 600 tambores de una capacidad de 200 litros (averiados);
Hasta 20.000 bolsas ex-envases de arroz y azúcar, de polietileno;
Hasta 5.000 latas ex-envases de dulce de membrillo de 5 Kgs.;
Hasta 10 000 Kgs. de trapos de arpillera;
Hasta 6.000 casilleros ex-envases de jabón y trozos de maderas varios;
Hasta 6.000 Kgs. de cajas de cartón ex-envases de cigarrillos y desechos de papel y cartón.
Apertura: 28 de diciembre de 1973, a las 9 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 28 de diciembre de 1973, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 65|73 — Adquisición de hasta 32 lonas impermeables. 1.er llamado.
Apertura: 27 de diciembre de 1973, a las 9 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 27 de diciembre a las 10 horas.
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo Nº 753, donde también podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones especiales y generales, en el horario de Oficinas Públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33588 Nov.22.-v.dic.3.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 9|73 (As. 4245|73 S.G.)

Llámase a licitación pública para desmontar una claraboya y sustituirla por un techado de hierro galvanizado con ventilaciones.
Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó N.o 1467, 4.o piso de 13 y 30 a 18 y 30 horas. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 1973 a las 10 horas en la Sección Adquisiciones y Proveeduría, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o inciso G y 2.o inciso A del pliego de condiciones generales. — Montevideo, noviembre de 1973.
12) (C. C.) 3|pub. 33617 Nov.26.v.nov.28.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA
Licitación Pública Nº 1|73
Adquisición de papel

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:
500 Resmas de papel obra blanco 60 gramos de 72 x 92.
100 Resmas de papel obra Blanco de 84 gramos de 72 x 92.
300 Resmas de papel obra celeste de 55 gramos de 72 x 92.
300 Resmas de papel obra rosado de 55 gramos de 72 x 92.
300 Resmas de papel obra verde de 55 gramos de 72 x 92.
300 Resmas de papel obra oro de 55 gramos de 72 x 92.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la División Administrativa Plaza Independencia 846, Piso 2 1|2.
Las propuestas se recibirán hasta el día 20 de diciembre de 1973 a las 12 horas y serán abiertas una hora después en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33590 Nov.22.-v.dic.5.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 64|973
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitacin Pública para la adquisición de aceite, azúcar, arroz, café, fariña, fideos, harina de trigo, harina de maíz, papas, porotos de frutilla, porotos de manteca, extracto de tomates, grasa, queso duro, queso fresco, sal gruesa, sal fina, vinagre, lentejas, garbanzos, té, dulce membrillo, duraznos en almíbar, y tocino de primera calidad para la Fuerza Aérea.
La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553 el día 21 de diciembre de 1973 a la hora 10.
En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33608 Nov.23.-v.dic.6.

Licitación Pública N.o 63|973
Primer y único llamado

Se llama a Licitación Pública para el aprovisionamiento de víveres frescos (pan, galleta, leche, verduras, varios, huevos, fiambres, frutas, limones, tomates, zapallos o boniatos, lechugas, cebollas y acelgas) para las siguientes Unidades de la Fuerza Aérea: Brigada Aérea I, Brigada Aérea II, Escuela Militar de Aeronáutica y Aeródromo militar Cap. Boiso Lanza o cualquier otra Unidad que se destaque.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Brigada Aérea I, con asiento en Carrasco; en la Escuela Militar de Aeronáutica, con asiento en el Aeródromo Militar General Artigas Pando, Brigada Aérea II, con asiento en el Aeródromo Militar Mario W. Parrallada Durazno y Aeródromo Militar Cap. Boiso Lanza, con asiento en Cno. Pedro de Mendoza N.o 5553, los que podrán ser retirados de lunes a viernes de 08 00 a 12 horas.
La apertura de la presente Licitación será el día 18 de diciembre de 1973, a la hora 10 en la Brigada Aérea I; el día 19 de diciembre de 1973 a la hora 10 en la Brigada Aérea II; el día 20 de diciembre de 1973 a la hora 10 en la Escuela Militar de Aeronáutica y el día 21 de diciembre de 1973 a la hora 09 en el Aeródromo Militar Cap. Boiso Lanza. — Montevideo, noviembre 9 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33609 Nov.23-v.dic.6.

Licitación Pública N.o 65|973

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 2 tanques para agua de 10.000 litros cada uno y cuya base se encuentre a 6 metros del suelo, se deberá dotar a los mismos de una escalera de acceso de hierro, puede ser en una torre o en torres independientes, de acuerdo al Pliego Particular de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 19 de diciembre de 1973 a la hora 10 en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.
En caso de declararse desierto el Primer Llamado se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, noviembre 12 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33605 Nov.23-v.dic.6.

COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 62|973
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la terminación de las obras en el local de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, en un todo de acuerdo a los pliegos, memorias y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.
La apertura del primer llamado se efectuará en la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza 5553, el día 11 de diciembre de 1973, a la hora 9.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, octubre 24 de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33510 Nov.15-v.nov.28.

Licitación Pública N.o 66|973

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 10.000 metros de tela para camisas y 12.000 metros de lienzo para sábanas según muestras existentes en el Servicio de Administracin y Suministros de la Fuerza Aérea que se encuentran a disposición de los interesados.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 12 de diciembre de 1973 a la hora 10 en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.
En caso de declararse éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, noviembre 20 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33604 Nov.23-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación Pública N.o 20|73
Adquisición de artículos de lencería

Apertura: primer llamado, día 17 de diciembre de 1973.
Hora: 10.
Local: Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo llamado se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.
12) (C. C.) 3|pub. 33612 Nov.26.v.nov.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por suministro de materiales para la red de alumbrado, según detalle que se establece en el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto.
Los mencionados pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, donde podrán se radquiridos al precio de $ 2.000 (dos mil pesos).
Las propuestas se recibirán en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, el día 4 de diciembre de 1973 a la hora 13.
En caso de no presentarse a este llamado el número de oferentes requerido se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 13 y 30. — Maldonado, noviembre de 1973.
12) (C. C.) 5|pub. 33628 Nov.28-v.dic.4.

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación N.o 19|73

Llámase a licitación pública por el suministro de útiles de oficina, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías todos los días y horas hábiles.
La apertura de esta licitación se efectuará el día 29 de noviembre corriente a la hora catorce y treinta, de fracasar el primer llamado, declárase válido el texto del aviso para el segundo llamado, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del pliego de condiciones $ 1.500.
12) (C. C.) 8|pub. 33574 Nov.22-v.dic.3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Licitación Pública N.o 3|973

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de artículos de oficina y papelería

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría de Estado; Dirección Contabilidad, Departamento de Contrataciones 25 de Mayo 279, Tercer Piso.

Horario: Días hábiles de 13.00 a 19.00 horas.

Apertura: 30 de noviembre de 1973 a las 17.00 horas en esta sede.

En caso de declararse desierto el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el día 30 de noviembre de 1973 a las 17.30 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 33555 Nov.19-v.nov.30.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INGESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Primer y segundo llamado

Concurso de precios (ley 480, convenio 8|970)

Objeto: Adquisición de 145 rollos de alambres de distintos tipos para alambrado de campos. — Apertura: primer llamado: 17 de diciembre a la hora 9, con un mínimo de tres proponentes; en segundo llamado el mismo día a la hora 9.30, en el local de Colonia 892, piso 5.

Pliegos: pueden retirarse en el local de Treinta y Tres 1374, piso 5, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. — La Administración General.

12) (C.C.) 3|pub. 33633 Nov.27-v.nov.29.

COMISION HONORARIA NACIONAL DEL PLAN CITRICOLA
Llamado a concurso de precios N.o 1|973

Llámase a concurso de precios para realizar los siguientes trabajos en camioneta Chevrolet modelo 62, pick-up:

1) Ajuste general de motor.
2) Reparación de bomba de agua.
3) Reposición de filtro de aire.

El vehículo puede ser visitado en la Dirección de Conservación de Suelos y Central de Maquinaria, en Avda. Millán 4703.

Los formularios respectivos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola Hotel Victoria Plaza, piso 11, escritorio 1121|1122.

Apertura de propuestas: 10 de diciembre de 1973, hora 14, en Hotel Victoria Plaza, piso 11, escritorio 1121|1122. — Montevideo 26 de noviembre de 1973.

12) $ 3.600 3|pub. 22483 Nov.26-v nov.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 8

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Remodelaciones "A" del Hospital Psiquiátrico de Colón — Departamento de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con 3 días de anticipación previo depósito de $ 3.500 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 13 de noviembre de 1973. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 33533 Nov.16.-v.nov.29.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES
Licitacion Pública N.o 52|973
Primer y Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición CIF Monteivdeo, y|o Plaza, de un equipo de esterilización con sistema de gravedad de capacidad más de 1 m3. de material, automático, con destino al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050 piso 1, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 3.000 (tres mil pesos).

Apertura: 1er. llamado día 10 de diciembre de 1973.

2.o llamado día 10 de diciembre de 1973.

Hora: 10 el 1er. llamado.

Hora: 11 el 2do. llamado.

12) (C. C.) 2|pub. 33655 Nov.28-v.nov.29.

LICITACION PUBLICA N.o 157
Cantinas Militares
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 6.000 frascos, vasos, etc. de aceitunas conteniendo hasta 500 gramos cada uno.

Hasta 36.000 latas, bollones, etc., de arvejas al natural conteniendo hasta 500 gramos cada uno.

Hasta 12.000 latas de atún o bonito conteniendo hasta 500 gramos cada una.

Hasta 18.000 latas, potes, etc., de pasta de jamón conteniendo hasta 500 gramos cada una.

Hasta 18.000 latas, potes, etc., de pasta de ternera, conteniendo hasta 500 gramos cada una.

Hasta 7.200 latas, bollones, etc., de porotos de manteca al natural, conteniendo hasta 500 gramos cada una.

Hasta 24.000 latas, frascos, etc., de corneef beef conteniendo hasta 500 gramos cada una.

Hasta 24.000 latas, potes, etc., de salchichas de viena, conteniendo hasta 500 gramos cada una.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 26 de diciembre de 1973 a las 11.30 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 26 de diciembre de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, noviembre 22 de 1973.

12) (C.C.) 8|pub. 33625 Nov.26-v.dic.5.

LICITACION PUBLICA N.o 156
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 2.400 cepillos para calzado, envasado en cajas, paquetes.

Hasta 2.400 cepillos para piso, con mango, envasados en cajas.

Hasta 600 cepillos para ganado, en lios, cajas, etc.

Hasta 1.200 unidades de cera para pisos líquida o en pasta.

Hasta 1.200 unidades de creolina, en latas, botellas, etc.

Hasta 3.600 escobas en lios de 12 unidades cada una.

Hasta 1.800 espejos comunes de 22 por 18 centímetros aproximadamente.

Hasta 7.200 unidades de insecticida, en latas, botellas, etc.

Hasta 3.000 limpia metales, en cajas, etc.

Hasta 10.000 unidades pomada para calzado, color negro.

Hasta 2.400 pulverizadores de insecticida, en cajas, etc.

Hasta 15.000 paños para piso envasados en cajas, paquetes, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 26 de diciembre de 1973 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 26 de diciembre de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973.

12) (C.C.) 8|pub. 33626 Nov.26-v.dic.5.

Licitación Pública N.o 4|74
Primer y Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública a fin de lograr la contratación del Transporte Diario de Leche a las Unidades del Ejército con asiento en Capital durante el Ejercicio 1974.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer Llamado día 21 de diciembre de 1973 a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 21 de diciembre de 1973 a las 9.30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 33607 Nov.23-v.dic.4.

LICITACION PUBLICA Nº 3|74
Primer y Segundo Llamado
Licitación Pública N.o 148

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 16.000 Frazadas de Lana para tropa de 2.20 metros x 1.50 metros aproximadamente.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 hora en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer Llamado día 6 de diciembre de 1973 a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 6 de diciembre de 1973 a las 9.30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 33565 Nov.20-v.nov.29.

Licitación Pública N.o 153
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 20.000 Bolsas de Arpillera.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 hora en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 6 de diciembre de 1973 a las 11.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 6 de diciembre de 1973 a las 12.00 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 33566 Nov.20-v.nov.29.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 51|973
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición Cif. Montevideo y|o Plaza, de 3 Equipos Dentales Completos incluyendo sillón y turbina, para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 3.000 (tres mil pesos). — Apertura: primer llamado: día 7 de diciembre de 1973, hora 10. — Segundo llamado: día 7 de diciembre de 1973, hora 11.

12) (C.C.) 2|pub. 33630 Nov.27-v.nov.28.

Licitación pública N.o 50|973
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición Cif. Montevideo y|o plaza de 2 Microscopios, para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 2.000 (dos mil pesos). — Apertura: primer llamado: día 6 de diciembre de 1973, hora 10. — Segundo llamado: día 6 de diciembre de 1973, hora 11.

12) (C.C.) 2|pub. 33631 Nov.27-v.nov.28.

Licitación pública N.o 49|973
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición Cif. Montevideo y|o plaza de Un Espectrofotómetros Colleman, para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 1.000 (un mil). — Apertura: primer llamado: día 5 de diciembre de 1973, hora 10. — Segundo llamado: día 5 de diciembre de 1973, hora 11.

12) (C.C.) 2|pub. 33632 Nov.27-v.nov.28.

13-Llamados a Acreedores

GANADERA ITAPEBI S. A.

Conforme a lo dispuesto por la ley número 2.230 de 2 de junio de 1893, se convoca a los acreedores a presentar los justificativos de sus créditos, Misiones 1486, Piso 5, Esc. 10. — Montevideo, noviembre de 1973.

13) $ 10.000 10|pub. 21727 Nov.15.-v.nov.28.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de noviembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1a SECCION

ALBERICO DALMACIO SOSA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1792 y ZULMA CASIA BARNETCHE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1792.

JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Ta-

cuarembó 1626 y EDITH YEANNETTE GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1626.

2.a SECCION

ENRIQUE ROBERTO ESTOL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yí 1369 y MARIA CRISTINA RIVAS, 23 años, soltera, estudiatne, oriental, domiciliada Yí 1369.

3.a SECCION

DOMINGO LAITANO, 49 años, divorciado, feriante, italiano (ciudadano legal), domiciliado Reconquista 745 y ELIDA ALMADA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Reconquista 745.

JUAN CARLOS CARRIZO COITO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 538 y MARA MENEZES GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarandí 538.

4.a SECCION

IGNACIO PEDRO BALESTERO FONTANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1127 Apto. 13 y ZULMA TERESITA VALENTINA CASAÑOVA DAMIANI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1127 Apto. 13.

RICARDO DUSSE, 40 años soltero, maestro mayor de obras, argentino, domiciliado San José 1132 y SUSANA CRISTINA GONZALEZ RILLO, 40 años, soltera, secretaria, argentina, domiciliada San José 1132.

SERGIO JOSE KOTOGIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1195 y SILVIA CRISTINA SCOTTO 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1195.

5.a SECCION

JUAN EDUARDO VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1612 y ANGELINA GRACIEZA GERBASE, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones 1612.

8.a SECCION

HECTOR MARIO FERRARI POZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2534 y NILDA CONTI OSORIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2534.

JUAN ANGEL GUERRA SICCO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Buricayupí 3168 y EMA CRISTINA PRATTO RIVERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Buricayupí 3168.

EDUARDO MAYO MACE BELLO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santa Fé 1337 y MARIA CRISTINA ARZUA SANCHEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Fé 1337.

AMARO MACHADO TORANZA, 23 años soltero, mecánico, oriental domiciliado Venezuela 1425 Apto. 1 y MARIA TERESA GIL FERNANDEZ, 22 años, soltera, manicura oriental domiciliada Venezuela 1425 Apto. 1.

10.a SECCION

WALTER ROBERTO CASTRO, 17 años, soltero, empleado oriental domiciliado Amberes 6030 y CARMEN INES LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2410.

GUSTAVO RUBIO, 24 años; soltero, estudiante, oriental, domiciliado G. de Gloria 1584 y ELISA FLEURQUIN, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada G. de Gloria 1580.

ULVIO JESUS GONZALEZ, 24 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado General French 2180 y MIRTHA GONZALEZ, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada General French 2180.

HUGO MARIO ROJAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 7094 y JULIETA MEDEYROS, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 7094.

JOSE PEDRO CARRASCO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miami 1732 y NELLY CRESTAR, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miami 1832.

11.a SECCION

HEBER RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4732 y EMA DIAS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2835.

LUIS ALBERTO LUNA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4562 y ANA GRISELDA TORRES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4562.

12.a SECCION

OSVALDO WENCESLAO SEDES, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2357 y ENRIQUETA RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada General Flores 2357.

OMAR BALTASAR NEGRO, 54 años, divorciado, rentas, oriental, domiciliado San Martín 2236 Apto. 4 y BLANCA AIDA GUIGNONE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2236 Apto. 4.

CARLOS GONZALO CARBONELL, 28 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1829 y MARIA CRISTINA BIANCHI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1829.

ANGEL RAUL PALACIOS, 38 años divorciado, marino, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3703 bis y MARIA JOSEFA PEÑA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3703 bis.

13.a SECCION

ARNOLDO ARQUIMEDES RECOBA, 30 años, soltero, albañil, oriental domiciliado Oficial 1.o número 2254 y SHIRLEY IVONNE PEZZORNO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 2254.

MANUEL ALVAREZ, 38 años, viudo, comercio argentino, domiciliado Burdeos 1888 y MARIA ELIDA GAZZANI 25 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1888.

14.a SECCION

HENRY SALESE, 27 años soltero mecánico, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 4035 y MARIA del CARMEN DI CHIARA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 4035.

AMERICO ADEMAR OTTONELLO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4284 e HILDA EMILIA CORRAL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ipiranga 4284.

SARKIS AGHAZARIAN, 29 años, soltero, fabricante de calzado, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1417 y MARIA NELLY SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Cheveste 1417.

16.a SECCION

WILSON GENOVES PERUGORRIA, 21 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Calle C 2662 y ANTONIA YOLANDA UMPIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hungría 3628.

CARLOS MARIA FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3475 y BEATRIZ AGUIRRE 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3475.

CARLOS MARIO LOPEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De los Studs 4689 y SONIA ELIDA VILLANUEVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada De los Studs 4689.

JORGE NESTOR CONSTANTINO XERIKOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6029 e IRMA LIRA ALVEZ, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6029.

RAUL FRUCTUOSO GIAMPIETRO, 27 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3783 y SOFIA CRISTINA BRAIDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada O. Rodríguez 3865.

CARLOS ABREU, 22 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado Saint Rosas 4918 y LOURDES MARGOTT PAIS, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Saint Rosas 4918.

JUAN CARLOS RAMOS, 29 años; soltero, auxiliar administrativo; oriental, domiciliado Saint Bois 4930 y RAQUEL ANGELITA DE LEON, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Saint Bois 4930.

ANIBAL ATILIO GUZZO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3824 y ELSA SUAREZ, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Módena 3824.

ESTEBAN HUGO RIVERA, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Corrales 3378 y LUCIA GLADYS ARRUES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Saint Rosas 4789.

JORGE HEBER ALMADA, 22 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 4826 y GRACIELA GLADYS PIANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 4826.

17.a SECCION

AMILCAR PERUGORRIA, 25 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Juan M. Durán 5190 y ELDA MORA LUNA, 24 años, soltera, oriental domiciliada Juan M. Durán 5190.

18.a SECCION

JULIO BERNARDI MORO, 29 años soltero, estudiante, oriental; domiciliado Pedro F. Berro 1104 y GRACIELA MARIA DE VECCHI CANEPA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1104.

MARCOS RICARDO RABINOVICH, 44 años divorciado, comercio, argentino, domiciliado Avda. Brasil 2709 y MAGDALENA NOHI, 32 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2709.

NELSON GUALBERTO GONZALEZ, 36 años, soltero, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Marco Bruto 1391 y MARTHA INES CURBELO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1391.

19.a SECCION

JOSE DIEGO CARDOZO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2814, Apto. 5 y TERESA LILIAN MOREIRA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2814 Apto. 5.

WILSON LUIS ESTEVES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2595, Apto. 3 y MIRIAM ESTHER BARLETTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2595, Apto. 3.

CARLOS TABARE PIDEIRO 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Castat 3077 y HELENA EHLERS, 21 años soltera, enfermera, brasileña, domiciliada Castat 3077.

WASHINGTON BELTRAN CASADEI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3128, Apto. 3 y LUISA MARIELLA NICOLINI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3128, Apto. 3.

HECTOR MANUEL CAMACHO, 26 años, soltero, tornero, argentino, domiciliado República Dominicana 3034, Apto. 1 y MARTA OFELIA BENTANCUR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Dominicana 3034, Apto. 1.

21.a SECCION

JORGE GUSTAVO VELAZQUEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 48 y ZULMA BEATRIZ ROBERT DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pilar Costa 48.

LEONARIS PEREIRA de NEGRIS 37 años, divorciado, oriental, domiciliado Sauce 5106 y VERONICA FLORENCIA ALEGRE BODE, 22 años; soltera, oriental domiciliada Sauce 5106, Apto. 1.

ANGEL EDILIO MOREIRA, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 3 número 2357 y ZOILA CABRAL, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2357.

HECTOR MARI DIAZ, 35 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 808 y ELODIA VIEITEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 808.

JOSE PEDRO VANOLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla s|n. y MARIA ISABEL ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Melilla 3186.

22.a SECCION

ALFREDO RUBEN VEIGA, 18 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado B. Méndez 3791 y MARIA PAULINA RECUERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Méndez 3791.

JOSE PEDRO PEREIRA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2953 y ALICIA VITUREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2953.

23.a SECCION

WASHINGTON ELIAS SHALUM, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3428 y CECILIA FRAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3428.

ANDRES RUBEN TEIXEIRA, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3632 Apto. 19 y FATIMA RAQUEL RIVERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3632.

RAUL ANGEL de TRINDADE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrascaeta 1381 y LILIANA SARUBBI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. República de Chile 4477 Apto. 202.

HECTOR RENE VIÑAS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3924 y AMELIA LORENZA BAEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3924.

JUAN JOSE PEPE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1452 y GRACIELA ALICIA IRAIZOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1452.

CARLOS WERTHER CASSINELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4100 y ANA VULCANO, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4100.

JUAN CARLOS LOPEZ, 21 años soltero, panadero, oriental, domiciliado Leopardi 1638 Apto. 1 y ANA MARIA SAAVEDRA, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Leopardi 1638 Apto. 1.

24.a SECCION

OMAR ROBERTO PERUZZO FERNANDEZ, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Buxareo 1174 Apto. 2 y MONICA ALICIA POMMERENCK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2779 Apto. 7.
ARMANDO GERMAN LAMAS MIGUEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Mazzini 3187 y BLANCA LIDIA MACHADO SALATE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2087 Apto. 102.
CARLOS SARTHOU RISO, 32 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2332 Apto. 6 y MARIA DE LAS MERCEDES FERRARI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grlo. Funes 3016.
MIGUEL ALBERTO ACEVEDO TERRA, 44 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1525 y BLANCA TERESA FERNANDEZ MODERNELL, 35 años, divorciada profesora, oriental, domiciliada Palmar 2562 Primer Piso.
WASHINGTON SILVERA AMARAL, 24 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Scoseria 2556 Apto. 403 y SILVIA NOEMI BELOSO CASTRO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rivera 3575 Apto. 1

Adjunta "B"

MARIO CARDOSO, 74 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Locarno s|n. y MARIA DEL CARMEN CARDOZO, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Locarno s|n. (in extremis).
ABRAHAM GOLTZER, 72 años, soltero, jubilado, rumano, domiciliado Cno. Santos 4435 y ZLOTA TEPER, 71 años, soltera, rumana, domiciliada Cno. Santos 4435 (in extremis).

14) $ 900 3|pub. v.nov.30.

Montevideo 27 de noviembre de 1973

1.a SECCION

GUILLERMO LOPEZ MEZQUITA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1845 y MARIA RAMONA VIERA 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1845

3.a SECCION

JOSE LUIS RODRIGUEZ DA ROSA, 30 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1384 y ANA GLICEL CASTRO FERNANDEZ, 22 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1384.
EDUARDO ALVAREZ CASTRO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 354, piso 2, Apto. 202 y EMA ISABEL MENENDEZ NOGUEIRA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 354 piso 2, Apto. 202.
JUAN DAIBER SOROZABAL, 39 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Buenos Aires 213 y LUISA BROSSARD, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Buenos Aires 213.

5.a SECCION

NESTOR ORIOL VIZCARRET, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1063 y BERTA ANTONIA TESSORE 33 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1063.
LUIS EDUARDO TELESCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 934 y ANA MARIA FESTINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 934.
JOSE CARLOS MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Durazno 1666 y GRACIELA NILDA VISCARRET, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Durazno 1666.

6.a SECCION

ALDO INVERNIZZI, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Br. Artigas 1545 y MARIA DEL ROSARIO URIARTE, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 1545, piso 6.
BERNARDO LAMADRID, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Brandzen 2024 y SELVA ALICIA CASABALLE, 25 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Brandzen 2024.

8.a SECCION

JULIO CESAR PEREIRA ALIVERTI 27 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Progreso 939 y MIRTA CELMIRA ZOFF CARBALLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Progreso 939.

9.a SECCION

LUIS ALBERTO ZUBIETA, 25 años soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Santos 5150 y ANA IVONNE BONILLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5686.
NESTOR ADOLFO MARTINELLI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés 5728 y ENIA ROSA BALOSTRO, 38 años, soltera escribana, oriental, domiciliada Andrés 5728.

10.a SECCION

ARIEL PARDO, 26 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliada Uspallata 1512 y MARIA DEL CARMEN DI NARDO, 22 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Uspallata 1512.
HAGOP MOURADIAN, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1515 y RAQUEL DELIA VISCONTI 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rimac 1515.

11.a SECCION

JORGE DANIEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado E. de Israel 2573 y MARGARITA JOAQUINA CARRETTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. de Israel 2573.
VICTOR HUGO DIAZ, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Sydney (Australia) y GRACIELA EVELINA BUSSOLINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte 5206.

12.a SECCION

JUAN CARLOS CARABAJAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4116 y JUANA IMELDA GALLULO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4116.
FELIPE ASENCIO IZQUIERDO, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Criollos 1726 y MARIA EDELMA PERDOMO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 1726.
JORGE RICARDO SOBA, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Martín 3265, Apto. 2 y EVA IGUINI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3265, Apto. 2.

13.a SECCION

LESLIE CORREA, 21 años, soltero, chapista, brasileño, domiciliado Ecuador 1906 y ANA MARIA COLOMBO, 20 años, soltera, maquinista, oriental domiciliada Prusia 1781, Apto. 4.

14.a SECCION

JUAN ANTONIO VIÑOTE, 38 años soltero, empleado, oriental domiciliado Celedonio Rojas 1511 y NELBA BEATRIZ ALFONSO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Celedonio Rojas 4235.
SIGERICO GARCIA, 37 años, soltero empleado, oriental domiciliado Manuel Correa 3458, Apto. 4 y ELDER ROSELLI 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Manuel Correa 3458, Apto. 4.
CARLITOS JESUS CABRERA, 22 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3936 y ANA MARIA GUIDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3936.
ROBERTO BIZZACHO, 25 años, soltero marino, argentino, domiciliado Andrés Cheveste 1471 y ESTRELLA SUSANA PERAZZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Cheveste 1471.
JUAN ROCHA, 46 años, divorciado, libretista, brasileño, domiciliado Calle U N.o 3992 y MARTA SUSANA AGUILAR 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle U número 3992, Apto. 902.
MARIO ARTURO BONO, 26 años, soltero, vendedor, oriental domiciliado Arapey 1371 y LOURDES LILIAN GONZALEZ 18 años soltera, oriental, domiciliada Arapey 1371.

17.a SECCION

LIBERT COSSA, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Casavalle pasaje A N.o 5010 y FLORENCIA MABEL ASIS 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle pasaje A N.o 5010.

18.a SECCION

ROBERTO ABRIL CASTELLUCCIO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1381 Apto. 1 y MYRIAM MERCEDES BASTON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1290, Apto. 2.

21.a SECCION

JULIAN ENRIQUE CACERES 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaaderos 4777 y MARIA DOLORES ACEVEDO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 5102.
JESUS EMIR BORGES, 30 años soltero, docente, oriental, domiciliado Piribebuy 5069 y JUANITA LAGRECA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Piribebuy 5068.
CIRILO BONIFACIO LAGRECA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Piribebuy 5068 y NANCY CRISTINA PROSPERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Piribebuy 5068.
ENRIQUE DAVID GRETTER SOUZA 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Boggiani 4906 y OLGA ALBARRACIN ALMADA, 35 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Pedro Boggiani 4906.

22.a SECCION

ROBERTO DURAN, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 3023 y ZULMA BLANCA TEREVINTO, 26 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada G. Viana 3023.

23.a SECCION

ERIBERTO GONZALEZ 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Lallemand 1690 y MABEL CASAS, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lallemand 1690.
RUBEN OSCAR GREZZI, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan José Castro 2422, Apto. 2 y MARIA CRISTINA SORIA, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Juan José Castro 2422, Apto. 2.
OMAR WASHINGTON VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. López 2239 Apto. 3 y GLADYS CUSTODIO, 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Sanguinetti 2385, Apto. 3.
CARLOS ALBERTO CELLA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 2190 y OFELIA MORAES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1532, Apto. 3.
VICTOR HUGO PUIG, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Mateo Cabral 3478 y ANA MARIA SUSANA DAPRILE, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Mateo Cabral 3478.

24.a SECCION

JUAN CARLOS DORTA BEHN, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1509 y ARMONIA AYALA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Pedro Varela 3579.
SANTIAGO JORGE OLIVER SCHEITLER, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1211, Apto. 4?? y ELSA INES TERESITA GUICHON, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2523.
WASHINGTON UNANUE SORIA, 50 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Larrañaga 1488, Apto. 1 y MARY DOLLY VILLAGRAN PEREZ 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3519, Apto. 2.
CARLOS ELIAS MEILICKE PATIÑO, 58 años, viudo, empleado, paraguayo, domiciliado Feliciano Rodríguez 3172 y ANA FLORENTINA PAIVA SANTILLAN, 58 años, soltera, enfermera, argentina domiciliada Feliciano Rodríguez 3172.
JORGE ARIEL PATRITTI BERMUDEZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos Berg 2554 y DORA SUSANA TASSID, 21 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Juan P. Laguna 3421.
CASIANO SERGIO GIMENEZ DE LOS SANTOS, 22 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 1932 y MARIA VICTORIA PENA 23 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Manuel Alonso 1688 bis Apto. 2.
MIGUEL ANGEL ESTECHE FLEITAS, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santiago Rivas 1672, Apto. 202 y JUANA NILDA MORT LEDDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1628, Apto. 203.

14) $ 900. 3|pub. v.Nov.29.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MANUEL FILGUEIRA LORENZO. "Prescripción adquisitiva", (Ficha E 1.660| 72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Manuel Filgueira Lorenzo promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción el siguiente bien:
23|182 avas partes indivisas y demás mejoras que contiene del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 24.761, manzana 60 A de la Villa del Cerro, el cual

según título mide 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la Plaza, por 21 metros 475 milímetros, que por formar esquina son también de frente al Sur sobre calle, lindando al Norte y por el Este según título con José Samarán y según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de febrero de 1920, inscripto el 19 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas, se compone de una superficie de 462 metros 2.352 centímetros que se deslinda así: 21 metros 475 milímetros de frente al Sur Sureste sobre la calle Prusia; 21 metros 10 centímetros al Este Noreste de frente por ser esquina a la calle Portugal; 22 metros 08 centímetros al Nor Noroeste lindando con Domingo Minnondo y 21 metros 36 centímetros al Oeste Suroeste lindando con Ramón Cardozo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zacarías, Beltrán Pablo, Vicente Alberto e Irene De León y Ramón Acosta y Julia, Tomás, Isabel Petrona, Luis Mario y Bautista Lázaro Sosa Elhordoy y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $ 90.000 30|pub. 20943 Nv.8-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROGELIO y ELVIRA CASTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 860|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rogelio López y Elvira Castro promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: a) Padrón N.o 55.603 situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de metros cuadrados 651.05, con frente a la calle Huidobro según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de junio de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 8.901 el día 25 del mismo mes y año, cuya copia se adjunta.

El deslinde del referido bien, según el referido plano, es el siguiente: al N. metros 8.65 con frente a la calle Huidobro, cuya puerta de entrada se señala con el N.o 1386 entre Av. Millán y Venancio Benavidez distando su punto medio metros 56.27 de la esquina que forma con la primera nombrada. Al NE. línea quebrada en dos tramos de metros 13.35 y metros 8.55 lindando ambos con el padrón N.o 55.602. Al E. metros 32.17, lindando con padrón N.o 55.598 55.597 y 55.596. Al S. metros 17.65 con padrón número 55.595 y al O. metros 42.50 con padrón N.o 55.604.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y a los siguientes linderos: a) Padrón N.o 55.604: Julia M. de Souto, domicilio Huidobro N.o 1382; b) Padrón N.o 55.595: Asociación Franciscana del Verbo Encarnado: domicilio Avenida Millán N.o 3123; c) Padrón N.o 55.602: Suc. Fernández: domicilio Huidobro N.o 1286; d) Padrón N.o 55.598 Armando Arrecoechea: domicilio Avenida Millán 3142; e) Padrón N.o 55.597: Modesto Arosa, domicilio Avenida Millán 3137 y f) Padrón N.o 55.596, María del Carmen Mangotti: domicilio Avenida Millán número 3131 para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario

16) $ 102.000 30|pub. 19442 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VICTORIA ALONSO de MILETICH, solicitando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones en él existentes, ubicado en el paraje "Rincón del Cerro" en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 59.810 solar 8 que tiene una superficie de metros cuadrados 6.559 y 1.060 centímetros cuadrados que se destindan así: 26.99 al N. O. frente a Camino Vecinal o Sosa (hoy Camino La Capilla) entre los Caminos Flores y O'Higgins; 238 metros 06, al N. E. lindando con la fracción N.o 7; 26.90 metros al S. E. lindando con el inmueble de Ricardo Servetti y 238.60 metros al S. O. lindando con fracción N.o 9 del señor Atilio Guarise, todo según plano del Agr. Isaac C. Díaz inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de abril de 1914.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se considerer con derecho al bien descripto, a los anteriores propietarios o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y especialmente a los linderos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 21994 Nov.19.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA LOPEZ de CHARLO, solicitando la prescripción del siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la calle Fraternidad N.o 4321, Padrón número 037.273, en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 368 metros 511 centímetros, con 8.59 metros de frente a la calle Fraternidad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos, que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se siguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María J. Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 48.000 30|pub. 20620 Nov.5-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "PAULO MANEIRO LORENZO, Prescripción" (B. 729|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a César Falcone y|o sucesores y a los linderos señores César Falcone, sucesión Barros del Río, Pascual González y Francisco Blomki, a el inmueble que se referirá; para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.224 (lote 8) con un área de m2 429.50, con 10 mts. al S.O. con frente a la calle Rivera Indarte s|n, entre los inmuebles con números de calle 4428 y 4438.40, entre José Mármol e Inclusa. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uturburu, Actuaria.

16) $ 48.000 30|pub. 19073 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata; dictada en autos caratulados: TOGNAZZOLO MARICHAL ELVI RUDEBER "Prescripción treintenaria", (Ficha 674|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, el inmueble de referencias es el siguiente:

Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la zona rural de la Tercera Sección Judicial de Canelones, padrón número 40.838, anterior al mismo número en mayor área, señalado con el número 4 en plano del agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 11 de marzo de 1958 con el N.o 2.352, compuesta de superficie de 3 hectáreas 236 metros 02, se deslinda: 81 metros de frente al O. NO a carretera de 17 metros de ancho; 364 metros al S. también de frente a carretera; 94 metros 60 al E. con fracción N.o 5 y 339 metros 80 al NO con padrón N.o 566. Este bien será afectado por retiro de edificación de 15 metros a partir de sus frentes sobre las carreteras mencionadas.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 31 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 21188 Nov.12-v.dc.21.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GUMERSINDA FERRE de RODRIGUEZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Fracción de Terreno y mejoras, ubicado en esta ciudad en la manzana número 087, empadronado con el N.o 758 de la propiedad urbana de esta ciudad y una superficie de 583 metros 25 que se deslinda así: 9 metros 85 centímetros al este de frente a la calle José Pedro Varela, 22 metros 50 centímetros al S.O.: 7 metros 5 centímetros al Oeste y 27 metros 50 centímetros al S.O. lindando los tres tramos con propiedad de Luis Gómez: 13 metros 30 centímetros al N.O. con propiedad de la sucesión de Federico Fernández 27 metros 50 centímetros al Noroeste con propiedad de Juan F. De León: 10 metros 30 centímetros al este y 22 metros 50 centímetros al N.E. con propiedad de sucesores de Célina Galloso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Braulia Ahonsía de Barone o quién sea por cualquier razón de títulos considere con derecho al inmueble de la referencia, para que comparezca a deducirlos en forma ante el Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos y se llenaría el requisito de la conciliación.

A los efectos legales se hace esta publicación.

Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — San Ramón, setiembre 11 de 1973. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz 11.a Sección Canelones.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33205 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "ALONSO de GOMEZ, JOSEFA DINORA. Prescripción treintenaria" (420|C|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Josefa Dinora Alonso de Gómez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar ubicado en la 16.a Sección de Canelones, Suárez, manzana 37, padrón 262, con una superficie de 1.100 metros cuadrados y que linda al Norte con Camino del Este al Sur con Bulevar Polier, al Este con el señor Nicolás Arrico y al Oeste con Plaza Andrione.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y al lindero Nicolás Arrico sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 26 de octubre de 1973. — Julio César Borges, Juez Letrado. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 48.000 30|pub. 21550 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "FACAL GIMENEZ, JUAN FRANCISCO, prescripción treintenaria" (Ficha 170|C|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Facal Giménez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: campo padrón N.o 3529, ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones paraje "Arenales" con una superficie de 31 hectáreas 4.731 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo.

16) $ 36.000 30|pub. 19851 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO. Prescripción adquisitiva" (57|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto al siguiente bien: ubicado en Fraile Muerto, Padrón N.o 148, manzana N.o 22 lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre del 1.o de enero de 1908, con un área total de mil metros dentro de los siguiente límites: Norte Pedro Cáceres; al siguientes límites: Norte Pedro Cáceres; al Este, Dionisio Santana; al Sur calle de Los Libres y al Oeste, calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33270 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BERON de BERON MARIA EMILIA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. N.o 169, año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fracción de campo sita en Costa de Vacas, (6.a Seción Judicial de Colonia) empadronada con el N.o 17.327, con una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cuadrados y que linda: al Noroeste en 604 metros 20 centímetros con padrón N.o 9.553; al Noreste en 113 metros 25 centímetros con arroyo de las Víboras; al Suroeste en 94 metros 50 centí-

metros con padrón N.o 9.553 y por el Sureste, en 538 metros con el padrón N.o 17.328. El bien tiene a su favor, una servidumbre de paso de 10 metros de ancho, a través del padrón N.o 17.328, en una extensión de 100 metros 30 centímetros, que lo comunica con una calle pública. La gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de setiembre de 1973. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33461 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BERON, RUFINO CLEMENTE y BAEZ de BERON, JACINTA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza". (Ficha C N.o 170, año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, fracción de campo sita en Costa de Vacas, (Sexta Sección Judicial de Colonia) empadronada con el N.o 17.328, que tiene una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cuadrados, y que linda: por el Noroeste, en 538 metros con padrón N.o 17.327; por el Noreste, en 118 metros 85 centímetros con arroyo de Las Víboras; por el Sureste, en 546 metros 50 centímetros con padrón número 6.982 y en 174 metros 20 centímetros, calle Pública existente por medio, también con padrón N.o 6.982; y por el Suroeste, en 100 metros 30 centímetros con padrón número 9.553. En esta última línea hay una servidumbre de paso de 10 metros de ancho en favor del padrón lindero N.o 17.327. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33462 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "RICCA, ERNESTO. Prescripción". (Ficha C. Nº 273|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles sitos en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "Colonia Cosmopolita" así individualizados: a) Padrón 1734. Superficie total, 50 Hás. 7.190 metros, según plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto con el número 9728 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 17 de noviembre de 1972 en el que se individualiza como las fracciones 1, 2 y 3 y tienen respectivamente: 29 Hás. 2.818 metros; 11 Hás. 5.545 metros y 7 Hás. 3.127 metros; b) Padrón en mayor área 1.404, según plano del agrimensor Jorge Mondón inscrito en la misma Oficina con el N.o 9.729 el 17 de noviembre de 1972 tiene una superficie de 15 Hás. 1.618 metros 63 decímetros con 302 metros 30 centímetros de frente al Norte con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, setiembre 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 20750 Nov.6.-v.dic.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno; dictados en autos: OFELIA LONGINA CUEVAS de FERNANDEZ. "Prescripción treintenaria adquisitiva", (L.o 12, F.o 210, N.o 1.049), se hace saber que se ha presentado doña Ofelia Longina Cuevas de Fernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Una pequeña fracción de terreno con sus mejoras, ubicado sobre la calle Paysandú del N.o 375 al 389, padrón N.o 1.620 de la manzana N.o 139 de esta ciudad. Que según certificado de mensura expedido por el agrimensor don Dionisio B. Garreto el 28 de octubre de 1913; tiene una superficie de 172 metros 43 centímetros que se deslindan así: al Norte 8 metros 2 centímetros con los hermanos Juan Antonio José y Sebastián Ferrari igual extensión en la línea Sur, calle Cuatro de Octubre hoy Minas, por medio con la viuda de Dualde y por el Este y Oeste líneas de 21 metros 50 centímetros la separan respectivamente de Antonina Curbelo y los nombrados hermanos Ferrari.

En consecuencia, se cita y se emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto y en especial a los sucesores de doña Juana Cuevas a título universal o singular o que se crean con derecho al padrón 1.620 bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Durazno, octubre 25 de 1973. — Germán Iglesias López. Juez de Paz.
16) $ 72.000 30|pub. 21388 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Alegre de Parisi, Martha contra FATALINI, REGINA y OTRO (Suc. de). Prescripción" (Ficha número 1.273|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Alegre Chiappara de Parisi, promoviendo la acción declarativa de prescripción treintenaria sobre el siguiente solar: Solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial, padrón N.o 165, manzana 26, con una superficie de metros cuadrados 1.027 y que se deslinda: al Este, 21 metros 80 de frente a la calle Román Guerra; al Sur, 46 metros 73 de frente a la calle Dr. Edye al Oeste, 22 metros lindando con solar de Manuel Rivero y al Norte 46 metros 70 lindando con Sucesión Cassinelli de Dho.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, y especialmente a los sucesores a título universal y singular de Regina Fatalini y Enrique Dupuy, así como a los linderos señores: Julio E. Menoche; Julio B Menoche y Ricardo de Brum, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
16) $ 66.000 30|pub. 19264 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "CAROLINA CALEGARI de GOSSI y otros" Prescripción adquisitiva treintañal. (Libro 18. Folio 421. Nº 531) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Duodécima Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nº 378, empadronada con el N.o 2621, tiene una superficie de 472 metros 6.777 centímetros, deslindándose así: 37 metros 50 centímetros al Norte con el padrón Nº 4487, 37 metros 35 centímetros al Sur con el padrón N.o 2622, 12 metros 63 centímetros al Este frente a la calle Dr. Joaquín Silván Fernández y la misma extensión al Oeste con el padrón N.o 2625.

Para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, quedando habilitada la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación y emplazamiento. — Paysandú, octubre 23 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) $ 60.000 30|pub. 22317 Nov.23.-v.dic.31. Feb.19-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO MARTINEZ SOSA, (Ficha A 41|1973), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Un terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón 2114, parte de los solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana 258 de la Planta Urbana de Rivera, que, según plano del agrimensor Albérico César Segovia de octubre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 19 de octubre de 1972 con el número 4.641 tiene una superficie de 682 metros cuadrados 9.050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 15.90 metros de frente al Nordeste a la calle José E. Rodó, línea igual a la anterior al Sudoeste lindando con padrón 5862, 42.95 metros al Nordeste lindando con los padrones 2113, 2127 y 2126 y línea igual medida que la anterior al Sudoeste lindando con los padrones 2115; 2116; 2117 y 2796.

En Consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, junio 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
16) $ 72.000 30|pub. 21781 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PILAR ALMEIDA. (Ficha A. 211|972) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno que constituye la chacra N.o 191 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, 9.a Sección Judicial del Departamento, hoy 10.a Sección Judicial, compuesta de una superficie libre de calle de doce hectáreas 2.588 metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Julio Pereyra de 4 de julio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 2012, el 26 de julio de 1960, que linda al Norte recta por medio con Claro Viera y Camino de Corrales de Abasto a Rivera, al Este calle abierta entre chacras, al Sur, línea quebrada por medio con Walden Kolk Mello, y al Oeste calle cerrada entre chacras por medio con la chacra Nº 192.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina Rodríguez de Olivera y José Viera, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 72.000 30|pub. 20707 Nov.6.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "FERNANDEZ, MELITON. Prescripción treintenaria" (A. 426|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón 7284, manzana catastral 531, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, con frente a la calle Cerrito y con una superficie de 518 metros cuadrados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, setiembre 19 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
16) $ 30.000 30|pub. 20405 Oct.31.-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento, en autos: "FILIPPINI PEDRO, Prescripción treintenaria" (L.o 75, F.o 26, N.o 147), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al solar de terreno ubicado en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial de Salto, padrón N.o 17.654, manzana catastral 942, con una superficie de 4.997 metros 3.126 centímetros, con 50 metros de frente al norte sobre calle 2, igual extensión al sur, 99.90 al este y 100 metros al oeste según plano del agrimensor Hugo O. Lanza, de julio 8 de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, del día 22 del mismo mes y año con el N.o 3.881 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 2 de octubre de 1973. — Dr. Víctor Hugo Bermúdez, Juez de Paz de la Segunda Sección.
16) $ 48.000 30|pub. 19227 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en autos: "INSTITUCION ATLETICA RIO NEGRO" Prescripción" (Ficha A 1087|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a Francisco Casariego, a los propietarios de los padrones linderos 8334, 1573 y 1571, o a los sucesores de éstos, a título universal o singular, sobre: una fracción de terreno, ubicada, en la manzana catastral 99, de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial, del Departamento del mismo nombre, antes partes del solar esquina uno, de la manzana 63 del cuarto cuartel, empadronado con el N.o 1572 y que según plano del agrimensor José M. Jeljeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4661, el 29 de agosto de 1972, consta de un área con servidumbre de ochava de 445 metros 39 decímetros y linda: al Norte en 19 metros 38 centímetros con calle 18 de Julio; al Este, en 22 metros 93 centímetros con calle Acuña de Figueroa; al Sur en 19 metros 47 centímetros con padrones 8334 y 1573; y al Oeste en 22 metros 93 centímetros con el padrón 1571, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se habilita la próxima Feria Judicial. — San José, noviembre 7 de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
16) $ 78.000 30|pub. 22610 Nov.27-v.ene.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: CIRILO HIPOLITO MANSILLA. Prescripción adquisitiva. (Ficha Nº 860, año 1973) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Cirilo

Hipólito Mansilla iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los inmuebles que se detallan: dos fracciones de terreno y sus mejoras ubicados en la manzana N.o 52 de la ciudad de Dolores, padrón N.o 243 de 963 metros 71 decímetros 45 centímetros lindando al Norte con Pedro Melo; al Sur calle "33"; al Este calle Pública y al Oeste calle Circunvalación (ahora General Rivera) 5.279 metros 75 decímetros lindando al Norte, y padrón N.o 240 de un área total de te calle Cerro Largo (actual Zorrilla de San Martín) al Sur calle "33"; al Este calle 1.a paralela a Misiones y al Oeste Indalecio Mansilla y sucesión Alejandro Mansilla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 22563 Nov.26.-v.dic.31. Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, en autos: "VICENTE RAHI CHALELA. Prescripción Treintenaria" (Libro 9, Folio 15 N.o 131), se llama, cita y emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a José Perez Cheden y sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble y sus mejoras, ubicado en esta ciudad, Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 1119, ubicado en la esquina de las calles Treinta y Tres y Lavalleja, manzana N.o 144 y cuyas características son las siguientes según plano del Agrimensor Miguel López Alfonso de 19 de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2672 el 23 de julio de 1973, tiene una superficie de 560 metros cuadrados 5625, con el siguiente deslinde: una línea de 49 metros 19 al Norte con el padrón N.o 1118 perteneciente a Benigno Piñeiro; una línea de 44 metros 50 con frente a la calle Lavalleja; y una línea de 12 metros 50 con el padrón N.o 1120 de la Suc. de Domingo J. Rodríguez. — Paso de los Toros, 12 de noviembre de 1973. — Pedro Armúa, Juez de Paz.

16) $ 66.000 30|pub. 22584 Nov.27-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS OLIVER MARTORELL, solicita la inscripción de la obra titulada "Siete años en el mar. Memorias de Félix, hijo del Capitán Lavy" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Adolfo O. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 22617 Nov.27-v.dic.10.

JUAN F. FRANCHI DEEA; GLADIS M. MEDEROS de FRANCHI y LEONIE LAMOTHE de CHIFFLET solicitaron la inscripción de la obra titulada: "Organigrama de funcionamiento y Manual de Procedimiento de Registración Control y Supervisión Científica, Administrativa para Centros Asistenciales Odontológicos", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (SOA).

17) $ 7.500 10|pub. 21859 Nov.16.-v.nov.29.

WALTER FUIDIO CHOCA solicita la inscripción de la obra titulada "Un Uruguay Nuevo" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 22486 Nov.26.-v.dic.7.

JESUS ANGEL GARCIA CAPUCCIO solicita la inscripción de la revista titulada "Mercado Ganadero" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 22583 Nov.26.-v.dic.7.

DOLACIO SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Bosque Cielo y Mar" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 22702 Nov.27.v.dic.10.

GUILLERMO REGO PALADINO, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Informaciones" de la cual se declara propietario. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 22280 Nov.22.-v.dic.5.

RADAMES MANCUSO PALESIO solicita la inscripción de la obra titulada "Obdulio — El Ultimo Capitán" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 22819 Nov.28.-v.dic.11.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ELENA FERREIRA. (V. 240|73) pues donde figura el apellido como "Ferreyra", debe decir "Ferreira". Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20,4|55) 15|pub. 33600 Nov.23.-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIELA SUSANA OSES RUIZ DIAZ, (V 232|973), pues donde figura la madre como: Deolinda Ruiz, debe decir: Deolinda Ruiz Díaz Berti. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 21886 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "MARIA ELBA BONGIORNI. Rectificación de partida" (Ficha E. 1856 73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elba Bongiorni, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Moisés Buenaventura Filippini, matrimonio celebrado el 14 de enero de 1959 en la Primera Sección Judicial de Durazno, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: María Elsa, debe decir: María Elba, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 21931 Nov.19.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: WALTER DANIEL GRIJALVO CATTANIALI, LUIS GERARDO y RODOLFO GABRIEL CATTANIALI "Rectificación de partidas". (Ficha E 1.812|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento:

a) de Walter Daniel Grijalvo Cattaniali, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como: Beatriz Ethel Zade, debe decir: Biatriz Etel Cattaniali, y donde en la anotación marginal dice: Walter Daniel Zade debe decir: Walter Daniel Cattaniali; b) de Luis Gerardo Cattaniali, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como: Beatriz Zade, debe decir: Biatriz Etel Cattaniali y donde su abuela materna figura como: Murat Zade, debe decir: Murat Cattaniali Zade; y c) de Rodolfo Daniel Cattaniali en el sentido de que donde su madre figura como: Beatriz Etel Cattaniali Zade, debe decir: Biatriz Etel Cattaniali Fulco y donde su abuela materna figura como: Murat Cattanniali, debe decir: Murat Cattaniali, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 33.000 15|pub. 21502 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "PLACIDO de los SANTOS Rectificación de partida" (Ficha E. 1636 73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduarda Achar solicitando la rectificación de la partida de defunción de su legítimo esposo Plácido de los Santos en el sentido de que donde el mismo figura como Plácido De Los Santos debe decir "Plácido de los Santos" (de los con minúscula) y donde su edad figura como 55 años debe decir "76 años" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33496 Nov.14.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Matrimonio de JUSTO EFRAIN FERREIRA RAMOS y MARIA PAULA SERRADELL; y nacimiento de EUFRONIO DOMINGO y JORGE ELBIO FERREIRA RAMOS SERRADELL; en todas donde dice: "Justo Efraín Ramos" debe decir "Justo Efraín Ferreira Ramos" (por tratarse de un apellido compuesto). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 12.000 15pub. 22129 Nov.23.v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de MARCELINO AMERICO IBAÑA y MARIA ADELA VEGA, (V 460|973), donde el contrayente figura como: Ibáñez, debe decir: Ibaña, por así corresponder. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 21669 Nov.15.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA EVA BARBERO FALCO, (V 486|973) donde dice al margen: N.o 233, María Eva Balbero, debe decir: N.o 233, María Eva Barbero; donde dice: comparece don Angel Balbero, debe decir: comparece don Angel Barbero; donde dice: que es nieto por línea paterna de Carlos Balbero, debe decir: que es nieto por línea paterna de Carlos Barbero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 21670 Nov.15.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de EUGENIO PASTA SUFFICISTI y ROSA DONATELLI, donde dice: Eugenio Sufficiste Pasta, debe decir: Eugenio Pasta Sufficiste y donde dice: Angel Sufficiste Pasta debe decir: Angel Pasta Sufficisti; b) De nacimiento de MARISA PASTA SUFFICISTI DONATELLI, donde dice: Eugenio Pasta y Angel Pasta, debe decir: Eugenio Pasta Sufficisti y Angel Pasta Sufficiste, respectivamente. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33660 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de MARIO MIGUEL MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber, donde dice: argentino, debe decir: ruso; donde dice Rita Rodríguez, debe decir: Rita Máxima Rodríguez y donde dice: Eloísa Aguel, debe decir Eloísa Agriela; b) De matrimonio de MARIO MIGUEL MALIS y EDELVA SUNILDA MELO, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber y donde dice: argentino, debe decir: ruso; c) De nacimiento de SANDRA y ALEJANDRO MALIS MELO, donde dice en la de Sandra, Mario Malis y Rita Rodríguez, debe decir respectivamente: Meyer Malis y Rita Máxima Rodríguez y en la de Alejandro, donde dice: Mario Malis debe decir: Meyer Malis; d) De nacimiento de MARIA RITA MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis y Rita Rodríguez, debe decir: Meyer Malis y Rita Máxima Rodríguez, donde debería decir la nacionalidad, debe decir: ruso; y e) De nacimiento de RAUL ALBERTO MALIS RODRIGUEZ, donde dice Mario Malis, argentino, Rita Rodríguez y Eloísa Agriel, debe decir respectivamente Meyer Malis; ruso; Rita Máxima Rodríguez y Eloísa Agriela. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33657 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZULLY EMA MARTINO HUELMO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el nombre de la inscripta figura como Zulma Ema, debe decir Zully Ema, por así corresponder. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 22136 Nov20.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de nacimiento de MARIO MIGUEL MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber, donde dice: argentino, debe decir: ruso; donde dice: Rita Rodríguez, debe decir: Rita Máxima Rodríguez; y donde dice: Eloísa Aguel, debe decir: Eloísa Agriela;
b) de matrimonio de MARIO MIGUEL MALIS y EDELVA SUNILDA MELO, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber y donde dice: argentino, debe decir: ruso;
c) de nacimiento de SANDRA y ALEJANDRO MALIS MELO, donde dice en la de Sandra, Mario Malis y Rita Rodríguez, debe decir respectivamente: Meyer Malis y Rita Máxima Rodríguez y en la de Alejandro, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis;
d) de nacimiento de MARIA RITA MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis y Rita Rodríguez, debe decir respectivamente: Meyer Malis y Rita Máxima Rodríguez; y
e) de nacimiento de RAUL ALBERTO MALIS RODRIGUEZ donde dice: Mario Malis, argentino, Rita Rodríguez y Eloísa Agriel, debe decir respectivamente: Meyer Malis, ruso, Rita Máxima Rodríguez y Eloísa Agriela.
Tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33428 Nv.5.-v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALBINO GUIDOLIN e INES DIONISIA MARQUEZ, estableciéndose que en donde la contrayente figura como hija de Vicente Márquez y Elvira Tartaro, debe decir: hija de Vicente Márquez y Dominga Ferreira. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 21887 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA CORONATO MIGLINO, estableciéndose que donde en la misma figura el apellido: Migiina, debe decir: Miglino. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 21339 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de ABAYUBA HERNANDEZ y NELLY QUIÑONES, donde el apellido materno de la contrayente figura como: Robaina, debe decir: Robay; 2) de nacimiento de MARIA LUISA HERNANDEZ QUIÑONES donde el padre figura como: César Abayubá Hernández, debe decir: Abayubá Hernández. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33528 Nov.15.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de GRACIANA SOUBES de GONZALEZ, pues donde figura como "Graciana S. de González" debe decir Graciana Soubes de González por así corresponder. — Montevideo, octubre 18 de 1973 — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 21048 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELISA CURBELO, (Ficha D 135|73), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Elisa Graciela Romero Curbelo, en el sentido que donde en dicho nacimiento de la inscripta figura como ocurrido en: 1962, debe decir: año 1968, que es como corresponde. Dicha rectificación debe hacerse extensiva también al acta de reconocimiento N.o 14 fs. 7 vuelta (Montevideo 26 de abril de 1973 del registro respectivo). — Tramitó con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33479 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JEANNETTE Mac GALLIVRAY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija ALEJANDRA GUERRA Mac GILLIVRAY, (Ficha C B 562|730), en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Mac Gillivrax", debe decir "Mac Gillivray", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 31 de octubre de 1973. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 20800 Nov.7-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GARCIA CARMEN NELLY. Rectificación de partida". (F. 428|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos María Romero y Carmen Nelly García pues donde la contrayente figura como nacida el siete de enero de mil novecientos treinta y seis debe decir siete de diciembre de mil novecientos treinta y seis. — Montevideo, 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 22773 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OKRET, ESTEBAN PEDRO y otro. Rectificación de partida" (F. 734|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Esteban Pedro Okret y Ursula Beatriz Tobías pues donde el contrayente figura como nacido el nueve de julio de mil novecientos cuarenta y dos, debe decir "mil novecientos cuarenta y cuatro" y donde la contrayente figura como nacida el ocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro" debe decir "mil novecientos cuarenta y cinco". — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 22090 Nov.20.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ GLORIA MARINA. "Rectificación de partida". (F 332|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Marina Rodríguez Espósito, pues donde el nombre de la madre figura como: Juana Spósito debe decir: Juana Espósito. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33527 Nov.15.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "REBELLA de CALBAR, LINA. Rectificación de partida" (F. 540|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Angel Martín Calbar y Lina Margarita Rebella donde el apellido del contrayente figura como "Calvar" debe decir: "Calbar"; b) De nacimiento de María Peregrina Calbar Rebella, donde el padre figura como "Calvar" debe decir "Calbar". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33430 Nov.8.-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOSCOSO VAZQUEZ, LUIS. Rectificación de partida" (Ficha A. 372|973) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Luis Muscoso Vázquez en el sentido que donde el causante figura como de estado casado, debe decir soltero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 22518 Nov.26.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de EFIGENIA CECILIA MAUBRIGADE, en el sentido que donde aparece el nombre de la inscripta como "Eugenia Cecilia" y el apellido paterno como "Mombrigada" o "Mambrigada" debe decir "Maubrigade"; en la partida de casamiento de Efigenia Cecilia Maubrigade con don Edilio Rodríguez donde el apellido figura como "Maubrigada", debe decir "Maubrigade" y en las partidas de nacimiento de Juan José y María del Carmen Rodríguez Maubrigade, donde el apellido materno figura como "Maubrigada" o "Mambrigada" debe decir "Maubrigade", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33561 Nov20.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ELIGIO BESADA, pues en la misma donde figura como "Eligio Mesada" debe decir "Eligio Besada" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33560 Nov.20.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA MIRTA VAZQUEZ DIAZ (V. 601|973) pues donde figura el apellido paterno como "Vásquez" debe decir "Vázquez". — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 22410 Nov.23.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FLORENCIO VICTORIO ROBAINA (V. 373|973) pues donde figura como "Florencio Valerio Robaina" debe decir "Florencio Victorio Robaina". — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 21368 Nov.13.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE EDUARDO SUAREZ (V. 375|73) pues donde figura el padre como "Eduardo Oscar Suárez" debe decir "Eduardo Omar Suárez". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33418 Nov.8.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "DAVID MARIO GAGO FERNANDEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 1813|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Schunk García de Gago, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo David Mario Gago, en el sentido de que donde en la misma se expresa que "era casado con Martha Ibaceta Martorell y deja dos hijos llamados Mario Guillermo y Adriana Margarita, debe decir: Que era casado con Beatriz Schunk García y no dejó descendencia legítima, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21932 Nov.19.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JESUS BLANCO PRIETO. "Rectificación de partida" (Ficha E 1.837|73) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Hortencia Blanco, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Jesús Blanco Prieto, en el sentido de que donde el difunto figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: español, por ser ello como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33511 Nov.19.-v dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de ALFREDO ELOY GOTTA GONZALEZ (V. 359|73) donde la madre figura como Carmen G. de Gotta, debe decir Car-

men González. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
19) (R. 20.4|55) 15|pub. 33481 Nov.13.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS MARIA ROMERO GALIZZI. (V. 289. bis|973) donde dice: Galissi, debe decir: Galizzi, por así corresponder. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 22772 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: nacimiento de DIAKLAR MARIS DALGALARRONDO BARRETO. (V. 253|68) donde el padre figura como Fernando Dalgarrondo, debe decir Luis Fernando Dalgalarrondo. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33480 Nov.13.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de PABLO MARCELO FACELLI OLAIZOLA (V. 409|973) donde dice: "Pablo Marcel", debe decir "Pablo Marcelo". Matrimonio de HOLDGER FACELLI y MARIA OLAIZOLA, donde dice: "Hodger Facelli", debe decir: "Holdger Facelli". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33420 Nv.12-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partida: Matrimonio de JOSE ANTONIO GARCIA LLANA y ELISA MAGDALENA ALVAREZ (V. 299|973) donde la contrayente figura como Magdalena Alvarez, debe decir Elisa Magdalena Alvarez, y donde dice que Magdalena Alvarez, es nacida el día diez de mayo de mil novecientos dos, debe decir, diez de mayo de mil novecientos tres, y donde el contrayente figura como José García Llana debe decir José Antonio García Llana, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 15.000 15 pub. 20999 Nov.8.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA ESCARCENA CARDOSO, pues en la misma, donde su padre y abuelo paterno respectivamente figuran como: Luis Escarena y Juan Escarena, debe decir: Luis Escarcena y Juan Escarcena por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33658 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de BRAULIO BERTEI, pues en la misma, donde el occiso figura como Mario, debe decir Braulio, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4.55) 15|pub. 33658 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS PEREZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Rosa Perera Sena, pues en la misma, donde el contrayente figura nacido el 2 de mayo de 1938, debe decir: 5 de mayo de 1938. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33530 Nov.16.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL AGUSTIN ALVEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el padre del inscripto figura como Nicanor Alves Pereira, debe decir Nicanor Alvez Pereira, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20.4|55) 15|pub. 33483 Nov.13.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ORESTES MARIO NICOLI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura con el apellido Nicola, debe decir Nicoli, por así corresponder Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20 4|55) 15|pub. 33429 Nov.8.-v.nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ELSA BEATRIZ MANGIERE y MARIO LANZIANI, estableciéndose que en donde la contrayente figura: Elsa Beatriz Mangieri, debe decir: Elsa Beatriz Mangiere, y la partida de nacimiento de SYLVIA BEATRIZ LANZIANI MANGIERE estableciéndose que en donde el apellido materno figura como: Mangieri, debe decir: Mangiere — Montevideo octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 21647 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de RAMON OMAR SIENRA y LUZ del ALBA CRIS, pues donde dice: Luz del Alba Criscio Palacio, debe decir: Luz Del Alba Cris Palacios; 2) de nacimiento de LUZ del ALBA CRIS, pues donde dice: Juan Crisio, debe decir: Juan Cris. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 31 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33526 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELIDA ESTANISLADA ALVEZ, pues donde el apellido del padre y del abuelo paterno figura como "Alves", debe decir "Alvez" por así corresponder. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 21500 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA LORELEY BORGES ALVAREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como: Donato Borjes, debe decir: Donato Borges, que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4'55) 15|pub. 33558 Nov.19.-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "KAPRIELIAN JAJURIAN, PERUSA. Rectificación de partida" (F. 769|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Perusa Kaprielian Jajurian pues donde el apellido materno figura como "Jajuian" debe decir "Jajurian". — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 22517 Nov.26.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VALIENTE ADRIANA LOURDES. Rectificación de partida" (F. 753|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Lourdes Valiente pues donde dice comparece "Nario Ramón González" debe decir "Nario Ramón Valiente" y donde dice, nieta por línea parterna de "Martín González" debe decir de "Martín González Valiente Valiente González". — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 22091 Nov.20.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO PABLO DEBERNARDI, en el sentido que donde el apellido aparece como "Debernardis", debe decir "Debernardi", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 21501 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: CELHAY PEDRO, "Sucesión", (Ficha civil S N.o 211|72), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio de: 1.o) de MARIA CELHAY, en el sentido, donde dice: ...con María Celay, debe decir: ...con María Celhay; 2.o) de MARIA LUISA RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: Gallero, Pedro Marcos y María Luisa Rodríguez, debe decir: Gallero, Pedro Marcos, y donde dice: hija legítima de Antonio Rodríguez y de María Celay, debe decir: y de María Celhay;

B) de nacimiento: 1.o) de MARIA JUSTA GALLERO, en el sentido donde dice: Galiero, María Justa, debe decir: Gallero María Justa y donde dice: es nieta por línea materna de doña María Celai, debe decir: de doña María Celhay; 2.o) de CARLOS GALLERO, en el sentido donde dice: es nieto por línea materna de doña María Celay, debe decir: de doña María Celhay; y 3.o) certificado de bautismo de MARIA LUISA RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: María Luisa del Carmen, debe decir: María Luisa;

C) de defunción de MARIA LUISA RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: la finada era hija de Antonio Rodríguez y de María Celay, debe decir: y de María Celhay. — Canelones, 5 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 33.000 15|pub. 21281 Nov.12-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERIS JESUS RODRIGUEZ PEREZ, en el sentido de que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo", que es lo correcto, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 23 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33419 Nov.8.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA ODILA TORTEROLA ROSSELLO (F. 193|973) en el sentido de que en donde dice: "hija de Jorge Torterolo y de María Odilia Rosselló" debe decir: "Hija de Jorge Torterola y de María Odila Rosselló". Y a los fines legales se hace esta publicación. — Canelones, octubre 19 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15 pub. 20982 Nov.8.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata, en autos: ORECHIA COUTO, RUBEN. "Rectificación de partida" (FC 185|973), se hace público que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio de Domingo Orechia y Jacinta Couto; de defunción de Jacinta Couto de Orechia; de nacimiento de Domingo Alberto Orechia Couto; de matrimonio de Domingo Orechia y Hermenegilda Amaro y de nacimiento de Ruben Orechia Couto, en el sentido de que en donde se estableció el apellido del padre como: Horechio u Horechia, debe decir: Orechia. — Canelones, agosto 27 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 21.600 15|pub. 21280 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado el señor NELSON ELIO RIMOLDI y ALBA GLADYS GONZALEZ (Ficha V. 296|972), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Nelson Fabián, de la siguiente forma: donde dice "Rimoldy", debe decir "Rimoldi", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 9 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 22618 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado BERNARDA DEL CARMEN RODDIGUEZ BONELO (Ficha V. 399|72) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente forma: donde fi-

gura "Bernarda Carmen" debe decir: "Bernarda del Carmen"; y donde figura como hija de Sabina Bonello, debe decir: Sabina Bonelo por ser lo que corresponde. Y a los fectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 9 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 21383 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos" CARREÑO CANOBBIO, PERLA MARIA Rectificación de partida" (Ficha 383|V|1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Perla María Carreño Canobbio, donde dice "hija de Hortencia Irene Canobbio" debe decis "Irene Hortencia Canobbio". — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22675 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "LINGUA PERDOMO de UMPIERSEZ ADELIA. Rectificación de partida" (452|V|1973), se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio de Adelia Lingua Perdomo y de nacimiento de Hugo Néstor Umpiérrez Perdomo, donde dice "Delia Lingua" debe decir "Adelia Lingua". — Pando, noviembre 1.o de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15 pub. 22674 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "GASAGOITE, MATILDE DELICIA. Rectificación de Partida". (Ficha 276|V|1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Matilde Delicia Gasagoite, donde dice "Casagoite" debe decir "Gasagoite". — Pando, 8 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22673 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAMEJO, CANDIDO MILTON. Rectificación de partida" (Ficha 187|V 973) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Cándido Milton Camejo, donde dice "Mirto" debe decir "Milton". — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22423 Nov.23.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "BALADAN EDUARDO. Ratificación de partida" (388|V|972) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Eduardo Baladán, donde dice Baladon, debe decir Baladan. — Pando, diciembre 14 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 20970 Nov.8.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CLEMENTINA ALVES de LAUREIRO (Ficha 383|973), en el sentido de que donde dice comparece José Alvez, debe decir comparece José Alves; donde dice su esposa Alejandrina Augusta, debe decir su esposa Alejandrina Augusta Da Rocha; donde dice Antonio Eduardo Alvez, debe decir Antonio Eduardo Alves; y donde dice de José María da Rosa, debe decir de José María Da Rocha. — Melo, octubre 8 de 1973. — Aramis Buono, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 20964 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESTELA MARIS MEDERO HERNANDEZ, de la siguiente forma: donde el apellido de la madre y del abuelo materno de la inscripta figura como: Fernández, debe decir: Hernández, por ser lo verdadero. — Colonia, noviembre 6 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 21691 Nov.15.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA FILOMENA FERNANDEZ MERLO, en la siguiente forma: donde dice: Raimunda Filomena, debe decir: María Filomena, por ser lo verdadero. — Colonia, setiembre 27 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 21692 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS BAUTISTA RISSO (Ficha 561|73) de la siguiente manera: a) Donde el apellido de la madre y del abuelo del inscripto figura como "Rizzo" debe decir "Risso" y b) Donde de la fecha de nacimiento, figura como "el 30 octubre" debe decir: "28 de octubre"; por ser lo verdadero. — Colonia, octubre 18 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 12 000 15 pub. 21003 Nov.8.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: DE LEON, MARIO M. y otra (por su menor hijo JUAN ANDRES DE LEON ARBELECHE), "Rectificación de partida" (F.a N.o 397 C|973), se hace saber que se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Andrés De León Arbeleche, en el siguiente sentido: donde dice: Mario Miguel, debe decir: Mario Miguel De León Bianchi. — Carmelo, octubre 23 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 21178 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MAURO GOMEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: Maura Gómez, debe decir: Mauro Gómez, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 21970 Nov.19.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, SECUNDINA ANTE de FRANQUEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error, en el sentido que donde dice Secundino debe decir: Secundina y en el sentido que donde dice: de sexo masculino, debe decir: de sexo femenino, que son los verdaderos. — Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley de 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 23 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33509 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ALIPIO ARNULFO DE LEON CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos: Filomena, Santiago Modesto, Feele, Estanislao, Guillermo, María Victoria y Máximo Enrique De León Bonilla, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Santiago" debe decir: Alipio Arnulfo; y donde dice: "hijo de Santiago" debe decir: hijo de Alipio Arnulfo, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15 pub. 21464 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: SPOLZINO HECTOR DANIEL, "Rectificación de partida", (L.o 27, F.o 398, N.o 537), se ha presentado Héctor Daniel Spolzino, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que: a) donde dice: al margen N.o 686 Decía Héctor Daniel, debe decir: Spolzino Héctor Daniel: b) donde dice: de quien dijo llamarse Olga Decía, debe decir: Olga Teresita Spolzino Decía; c) al pie, en el reconocimiento, donde dice: Olga Teresita Decía, debe decir: Olga Teresita Spolzino Decía.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 6 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 21317 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EULALIO MONTAÑO (Ficha B. 52|972), en el siguiente sentido: Donde dice Urialia Montaña, debe decir Eulalio Montaño y donde dice femenino, debe decir masculino. — Rivera, 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22653 Nov.27-v.dic 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GLADYS ELIDA de MATTOS CUNEO. Rectificación de Partida de Nacimiento y de Matrimonio" "MARTA SUSANA y MIRYAM PAMPILLON de MATTOS. Rectificación de Partidas de Nacimientos", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Gladys Elida de Mattos Cúneo, y de nacimiento de Marta Susana y Miryam Pampillón de Mattos, en el sentido de que donde aparece el apellido "Mattos", debe decir "de Mattos", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 22258 Nov.22.v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE GERVASIO TABEIRA y NORMA CRISTINA BUSCHIAZZO, (Ficha Nº 688|C, Año 1973) en razón de que se ha escrito "Berillo" el apellido materno de la esposa cuando debió decir "Perillo". — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 22759 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALCIDES AROSTEGUI (Ficha Nº 405,C, Año 1973) en el sentido de que donde dice: al margen "Arostegui Alcira" y en el contexto: del sexo "femenino", de su esposa doña "Elida Rodríguez" y se le ha puesto el nombre de "Alcira" diga: "Arostegui Alcides", "masculino"; "Elisa Rodríguez" y "Alcides", respectivamente. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33645 Nov.28.-v.dic.18.

20-Remates

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos "Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares con ARGENTURI S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2051|17), se hace saber al público que el día miércoles 12 de diciembre de 1973 en el local de la calle Marcelino Sosa N.o 2820 se procederá a la venta en Remate Público por intermedio del martillero Juan Márquez, de los bienes detallados y trasados a fojas 12 y 13 sobre las 2|3 partes de la tasación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Más informes en San José 872 (Montevideo) Teléfonos 915040 y 917177. — Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o y V. A. ". — M.a L. López Morano, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 10|pub. 22662 Nov.27-v.dic.10.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 33 con JESSICA LTDA." Juicio Ejecutivo". (J. 1165 de 1971) se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de Mercedes 1445, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo a la venta de la mercadería embargada en autos cuya tasación obra de Fs. 14 a 15. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 22413 Nov.23.-v.dic.6.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Banco de Previsión Social Caja Jubilaciones Industria y Comercio contra LAUDELINO FOSE PODESTA. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha C. 1308|968) se hace saber que el día 13 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en el local de calle Mercedes N.o 1449, el martillero Romeo Araújo Albornoz procederá a la venta en remate pú-

blico, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles cuyo detalle y tasación consta a fojas 20 de los expresados autos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 10.000 10 pub. 22442 Nov.26.-v.dic.7.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 35 contra CACHEMIRIA SOCIEDAD ANONIMA en FORMACION. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B. 814|70) el día 30 de noviembre de 1973 a las 15 horas en el local de la calle Concepción Arenal N.o 1802 se procederá por el martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, a la venta en remate público, por las dos terceras partes de su tasación de los bienes muebles detallados y tasados a fojas 10 y vuelta de los expresados autos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Héctor T. Lémez, Actuario.
20) $ 12.000 10|pub. 21507 Nov.15-v.nov.28.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en autos: "Caja de Compensación Nº 33 con LUIS A. GARCIA. Cobro Ejecutivo de pesos" (2717 69) se hace saber al público que el día jueves 6 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle San José Nº 872, se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero Juan Márquez de lo siguiente: 1 máquina registradora National N.o 250,132, M. 1854 sin base y al mejor postor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 20 de 1973.

Más informes en San José 872. Teléfonos 91.50.40 y 91.71.77. Seña 30 o.o, comisión 10 o|o y V. A.
20) $ 12.000 10|pub. 22275 Nov.22.-v.dic.5.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: "Uriarte de Cañizas, Dolores y otros contra JUAN A. DEVITA y otros. Cesación de condominio" (Ficha C. 670|973) se hace saber que el día 19 de diciembre de 1973, a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala No 1328) se procederá por el martillero señor Romeo Araújo asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de la tasación practicada en autos (2|3) o sea $ 3.584.885 (tres millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos) del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicada en la zona denominada "Arroyo Miguelete", jurisdicción de este Departamento, con una superficie de 3 Hás. 7 Areas, 28 centiáreas, 31 decímetros 63 centímetros y 64 mm. con frente al Cno. Mendoza.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15|pub. 22441 Nov.26.-v.dic.14.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "FILOTTI ZABALA, MARIO ARTURO CARLOS. Testamentaria", (S. 2|967) se hace saber que el día 19 de diciembre de 1973, a las 9 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de $ 38:000.000 (treinta y ocho millones de pesos) del siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en la localidad "El Manga", 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 60.006 con una superficie de 54 Hás. 5.027 metros cuadrados, 96 decímetros cuadrados, con frente al Camino Franco N.o 3419 y Camino El Centauro N.o 3250.

Se previene: 1º) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 2º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 30.000 15|pub. 22305 Nov.22.-v.dic.12

OSVALDO ESPALZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Balsa, Francisco contra IRIS NEFFER BERTAGNA. Juicio ejecutivo", (Ficha C 242|970), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1973, a las 11 horas y en el local de la calle Galicia 1268, se procederá por el martillero señor Osvaldo C. Espalza Castiglioni, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de sus tasaciones del siguiente bien:

Base: $ 18.667 (dieciocho mil seiscientos sesenta y siete pesos) una máquina amoladora con 2 piedras de Esmeril marca "Pume", N.o 2.054 de 2800 R.P.M. con motor de 5 amperios de 2 H. P.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 18.000 10|pub. 22815 Nov.28.-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Alfredo Galli contra ALFREDO GALLI ALIMUNDI. Medidas preparatorias", (C 1.346|72), se hace saber que el próximo 20 de diciembre, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación del siguiente bien inmueble:

Unidad en propiedad horizontal 106, padrón individual N.o 223.828, ubicado a cota vertical más metros 3.35 del edificio construido en un terreno sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28.528 tiene un área de 426 metros 66 decímetros con 10.35 metros al Oeste sobre la calle Marcos Bruto 1450.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, así como la comisión del rematador son de cuenta del comprador; 3) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal, Crédito Hipotecario 5700 y los demás antecedentes a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15|pub. 22723 Nov.28-v.dic.18.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Ignacio de los Santos contra TERESITA SANROMAN de TERSAGHI. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 1026|72) se hace saber que el día 19 de diciembre próximo a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el rematador Arnaldo Sunhary, asistido por el Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, padrón número cuarenta mil ochocientos setenta y cinco, situado en los "Campos Elíseos" Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según títulos que hacen referencia al plano suscrito por el Agrimensor B. N. Silva el dos de setiembre de mil novecientos doce, está señalado con el número setenta y uno de la manzana número treinta y cuatro, tiene una superficie de trescientos veintisiete metros y setenta y un decímetros, teniendo ocho metros y cincuenta y ocho centímetros de frente al Sudoeste, al Camino Melilla o Millán, hoy Avenida General Simón Martínez.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo; B) Serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero y los gastos de remate; C) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria sita en 25 de Mayo 523, 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 22227 Nov.26-v.dic.14.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Horowitz Roberto contra VILLADONIGA, RAMON. Medidas preparatorias" (C. 2490|71) se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de pesos 192.000 (2|3 de su aforo), al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar y mejoras sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 183.755, señalado con el N.o 2 de la manzana "B" en el plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa, de marzo de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de mayo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1.547 metros 70 decímetros, con 20 metros 10 centímetros de frente al Noreste al Camino Pajas Blancas, distando el punto medio de dicho frente 20 metros 69 centímetros del extremo más cercano de la ochava formada con la intersección de dicho Camino con calle Número Dos.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo; así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Aída Li. Covetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 63.000 15|pub 21508 Nov.13-v.dic.3.

ROBERTO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Paysa S. A. contra MARTEL S. A., Ejecución hipotecaria", (Ficha C 970|73), se hace saber que el día 26 de diciembre próximo a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el señor rematador Roberto Wilson asistido por el señor Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje Bella Vista, empadronado con el N.o 56.413, producto de la fusión de los padrones 56.418 y 37.956, el que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 9 de julio de 1957, inscripto con el N.o 17.730 el 11 de los mismos mes y año con el N.o 17.730 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 1.220 metros 89 decímetros que se deslindan así: 20 metros 66 centímetros de frente al Noroeste a la calle Gil, distando el punto más próximo 110 metros, 82 centímetros de la Rambla Baltasar Brum, por donde sus puertas de entradas están señaladas con los números 824 y 828, 61 metros 5 centímetros al Noreste con padrón 97.957, al Sur, quebrada de dos segmentos orientados de Sur a Suroeste la primera de 7 metros 8 centímetros, lindando con el padrón 169.948 y la segunda de 15 metros 98 centímetros lindando con la alineación de Bulevar Artigas y al Suroeste 54 metros 85 centímetros con inmueble que a la fecha de la mensura era de María del Rosario Gastambide, queda comprendida en el gravamen una parcela contigua al bien descripto que se interpone entre el mismo y la alineación del Bulevar Artigas la que según carpeta catastral 2.345 ha sido incorporada al padrón 56.413, correspondiendo al padrón 169.948, la que según plano del agrimensor Walter Do León Cáceres, de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 26.444 el día 13 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 13 metros 24 decímetros que se deslindan así: 7 metros 98 centímetros de frente al Sur al Bulevar Artigas entre Gil y Vía Férrea.

3 metros 75 centímetros al Noreste lindando con propiedad municipal padrón 56.407, y 7 metros 4 centímetros al Noroeste con parte del padrón 57.413.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 25 o|o de la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los honorarios, certificados y gastos así como los impuestos que la Ley pone, preceptivamente de cargo de la adquirente en la respectiva escritura de traslación de dominio y la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

20) $ 99.000 15|pub. 22724 Nov.28-v.dic.18.

WALTER PICERNO TELLECHEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Jorge Enrique Maglia Vanoli contra CORBY S. A." Ejecución de hipoteca. (Ficha C. 578|72), se hace saber: Que el día 19 de diciembre de 1973 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero don Walter Picerno Tellechea, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en remate judicial del siguiente bien: sin base: "Fracción de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Carrasco) padrón N.o 2.670 señalado con el N.o 30, manzana "M" del plano del Agr. Manuel Rodríguez Mujica de enero de 1947, aprobado municipalmente el 13 de febrero e inscripto el 8 de marzo, ambos del mismo año en la Dirección General de Catastro con el N.o 3747, con una superficie de 938 metros 7.475 centímetros y que en virtud de ser terreno esquina se deslinda así: 10 metros de frente al Noreste al Camino de la Playa y 24 metros 56 centímetros de frente al Sureste a la calle Nº 12.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 54.400 17|pub. 22409 Nov.23.-v.dic.17.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "López, Américo contra MARIA QUINTIERI DELBENE de COLLARES. Juicio ejecutivo", (Ficha C. B. 280|969), se hace saber al público que el próximo 21 de diciembre a la hora 10 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Zabala 1328, y por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa, con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 22.658, con una superficie de 366 metros 27 decímetros con frente al O. a la calle Municipio 1182 entre Charrúa y Canelones; de 8 metros 59 centímetros: 7 metros 92 centímetros en el fondo al E.; 45 metros 6 centímetros al N.; y 45 metros al S.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta al hacerle aceptada; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 5.o), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.

20) $ 39.000 15|pub. 22812 Nov.28-v.dic.18.

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Andrés Chiam Erlando contra ROSITA MARIANI CARLINI de CIUFFREDA. Ejecución de prenda", (Ficha CA 180|70), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1973 a las 10 horas, en Bulevar José Batlle y Ordóñez 3526, por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, se procederá a la venta y al mejor postor de los siguientes bienes:

Un coche marca Panhard 1968, padrón 208.500, matrícula 521.165, motor 443000091, Sedan dos puertas; un coche marca Saab 1964, padrón 201.543, matrícula 516.317, motor 378.905.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, transferencias, etc.; 3) Que los antecedentes de este remate se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 13 de 1973.

20) $ 22.000 10|pub. 21850 Nov.16-v.nov.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Anchusteguy Oscar y otra contra ANTONIA ELIDA CARRARA MARIANI. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 2406|970) se hace saber que el día 5 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 87.448 con una superficie de 70 metros 6.605 centímetros con 8 metros 20 centímetros de frente al N. O. a la calle Monte Caseros cuyo número de puerta es 2670.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que las mejoras están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos y tasas municipales, y la comisión del rematador. C) Que los impuestos nacionales se pagarán conformes a las leyes respectivas. D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 21613 Nov.14.-v.dic.4.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letardo de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ferrari Genta, Luis y otra contra JUAN C. CASALIA STARICO y otro, Ejecución Hipoteca" (Ficha B|1764|71), se hace saber, que el día 27 de diciembre a las 10 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero Ariel Pintado, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: dos fracciones de campo, con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Pando, zona rural, que se describen así: a) La empadronada con el N.o 14.206, con una superficie de 12 Hás. 8859 mc. y con 359 mts. 70 cms. de frente al Suroeste sobre la Ruta 101, al Aeropuerto Nacional; y b) La empadronada con el N.o 19685, lindera de la anterior con 2 Hás. 6811 mc. 30 dmc. de superficie y con frente en línea quebrada a calle de 17 mts. en 17 mts. de extensión al Noroeste y con 40 mts. del Suroeste al Noreste.

Se previene: a) El remate se hará sin base y al mejor postor; b) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la oferta; c) Que los gastos del remate e impuestos corren por cuenta del comprador; y d) Que los títulos de propiedad de los inmuebles están depositados en el Juzgado y se encuentran conjuntamente con los antecedentes del juicio de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

20) $ 44.200 17|pub. 22710 Nov.28-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco República O. del Uruguay contra INDAR S. A. Juicio Ejecutivo". (158|73), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 16 horas se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate, sin base y al mejor postor, en el lugar de su ubicación, del siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 74.371, superficie según título 800 metros cuadrados y según plano 793 metros 61 decímetros cuadrados con 20 metros de frente al S.O. a la calle José Irureta Goyena N.o 3122|26.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, continuándose el remate en caso de no hacerlo; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudase por concepto de medianerías o cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la adquirente fuera la institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargos serán del ejecutado; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República O. del Uruguay —Sección Escrituras.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 21108 Nov.9-v.nov.29.

JUAN CARLOS DE LA FUENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "De Faría, Antonio Luis contra DIBALSO S. A. y otro". Ejecución de hipoteca. (C. 2245|71), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1973 a las 14 horas, por intermedio del martillero don Juan Carlos De La Fuente, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial de Maldonado (paraje "Pinares", zona no rural, empadronada con el N.o 11.491, segregado del 8954; con un área de 642 metros 60 decímetros; que se deslinda: 17 metros al Norte de frente a calle número 61, entre las números 58 y 70 y lindando en 37 metros 82 centímetros al Este con el solar 19; 17 metros al Sur con el 29 y 37 metros 78 centímetros al Oeste con el 21.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero serán de cargo del comprador. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 67.200 21|pub. 22345 Nov.23.-v.dic.21.

WALTER PICERNO TELLECHEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Bonanata Francisco contra MOREIRA PAEZ, PEDRO y otra. Ejecución de hipoteca" (C. 661|71) se hace saber que el próximo 26 de diciembre de 1973, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Walter Picerno Tellechea, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de San José, zona rural, con alambrados y demás mejoras, sito en paraje "Rincón del Pino" empadronado con el N.o 14.223, antes en mayor área con el N.o 5267, con un área de 164 hectáreas 8.000 metros que se deslinda: 2.710 metros 50 centímetros al O. lindando con padrón 6.961; 575 metros 93 centímetros al Sur con Camino existente que la separa por medio con padrón 11.796 y parte del 10.450; 2.920 metros 20 centímetros al E. lindando con fracción "C". línea quebrada de 2 tramos de 50 metros 40 centímetros al Nordeste de frente a Ruta 1, y 590 metros 65 centímetros al Norte de frente a Camino San José a Rincón del Pino.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negaré

a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 68.400 19 pub. 21933 Nov.19.-v.dic.13.

JOSE E. DECIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Marcos Zec contra FILADELFO GONZALEZ. Pieza sobre cobro Ejecutivos de Arrendamientos" (F. C. 1157|72), se hace saber al público que el día 15 de diciembre de 1973 y a la hora 10 en Camino Carrasco N.o 4341 y por intermedio del martillero señor José E. Decia, se rematará por los dos tercios de su tasación en autos o sea ($ 350.500) los siguientes bienes: un mueble para heladera, un equipo de refrigeración con motor, una máquina registradora National, una mesa de billar, una máquina de café, un mostrador antiguo de mármol, una estantería tipo repisa, un porta tacos de billar, una estantería tipo armario, diez taburetes de madera, seis sillas de hierro, dos mesas tapa de mármol, una vitrina tipo repisa, un bastidor de madera, un estante cornizón.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 20.000 10|pub. 22818 Nov.28-v.dic.11.

SILVESTRE GUILLEN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Monteverde Miles, Elisa y otros contra ANTONIO JURE CHALUPE y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 295 de 1973) se hace saber que el día 11 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Silvestre Guillén, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble hipotecado: Unidad Cero Cero Tres, desarrollada en dos plantas, del edificio ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón individual N.o 214.115, y se compone de una superficie total de 117 metros 28 decímetros y se describe así: Planta Baja: Superficie 59 metros 50 decímetros cota: cero metro, linda al O. con jardín "E" que da frente a la calle Otelo, al N. con departamento 002; al E. con jardín "Z" y al S. con jardín "Z" y pasaje "L". Planta Alta. Superficie: 57 metros 78 decímetros; cota: dos metros 95 centímetros y linda al O. con balcón "K" uno y aire y luz al N. con departamento 002; al E. con aire y luz y balcón "J" uno; y al S. con aire y luz y balcón "K" uno en parte, le corresponde a esta unidad el uso del jardín "E" y los balcones "K" uno ; "J" uno. El terreno lleva el padrón matriz N.os 64.625 y 64.624 con una superficie de 1.050 metros que se deslinda así: 30 metros de frente al O. a la calle Otelo: 35 metros de fondo linda al N. con fracción uno, al E. con padrón 64.626 y al S. con el padrón 103.102.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma y lo que corresponda por tasa municipal, consignación ésta que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera uno de los ejecutantes, así como los gastos y honorarios de la escritura certificados e impuestos pertinentes serán de cuenta del mejor postor así como la comisión del rematador. 2º) Que los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno afectado en primera hipoteca a favor de José Mata Antelo cuya ejecución se tramita en dicho Juzgado expediente C 861|971 3.o) Que dichos autos se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina (25 de Mayo 523, Piso 5.o) — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario

20) $ 69.000 15|pub 21372 Nov.15-v dic.5.

ROLANDO SIRI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Sucesiones AURELIANO MARTINEZ y MARIA ANGELICA TABORDA de MARTINEZ. Cesación de Condominio" (Ficha B. número 707|970) se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el rematador Rolando Siri, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de la tasación de Fs. 78 ($ 1:518.636.66) del siguiente inmueble: Fracción de chacra con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 43.745, compuesta de un área de 5 hectáreas, 2.547 metros 5 decímetros, teniendo 231 metros 20 centímetros de frente al Oeste al Camino Melilla.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar como seña y a cuenta del precio, el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada. II) Serán de cargo del comprador, la comisión legal del martillero, así como también los gastos y honorarios de la escrituración que la ley pone de su cargo. III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 5º Piso. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 22274 Nov.22.-v.dic.12.

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Lorenzo Venditti Crocce contra EDUARDO PRESNO GENTA y MARTHA PRESNO GENTA. Juicio Ejecutivo". (Ficha C 761|72), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1973 a las 14.30 horas, en Zabala 1328 por intermedio del martillero Damián Melgarejo, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación catastral o sea pesos 600.000 del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 111.221, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, el que según plano del agrimensor Ulises Márquez Martorell, inscripto en Avalúos con el N.o 3.491 el 24 de febrero de 1940, tiene un área de 215 metros 13 decímetros, deslindados así: 11 metros frente al Noroeste a calle Costa Rica; 11 metros al Noreste, que por formar esquina son de frente a calle Cooper; puerta de entrada N.o 2145; 5 metros 61 centímetros al Norte a ochava formada por las líneas citadas y 15 metros al Sureste, lindando con Osvaldo Lizardo; y 14 metros 89 al Suroeste con padrón N.o 111.222.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc.; 3) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 6, a disposición de los interesados. — Montevideo noviembre 5 de 1973. — Julia Techera Bonilla. Actuaria. Adjunta.

20) $ 48.000 15|pub. 21161 Nov.9-v.nov.29.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Campaner de Vila, Margarita contra ELENITH ELIZABET CHALABI SALEB. Ejecución de hipoteca" (Ficha CA número 282, año 1971), se hace saber al público que el próximo 20 de diciembre del corriente a la hora 10, en el local ubicado en Piedras 318 y por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble hipotecado:

Solar de terreno edificio y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, padrón número 2 196 señalado con el N.o 10 de la manzana 104 del agrimensor Carlos A. Rabassa e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de octubre de 1954 con el N.o 8.514 con una superficie de 589 metros 50 decímetros que se deslinda así: 25 metros al S.O a la calle Ibiqué; 30 metros con 25 centímetros al N.O : 28 metros 33 centímetros al E. y 16 metros 91 centímetros al S.E

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523 séptimo piso) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.

20) $ 47.600 17|pub. 21805 Nov.16-v.dic.10.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Caja de Jubilaciones Bancarias con SALUSTIANO AMERICO GINZO LOPEZ y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 161|73) se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador don Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de pesos 2:000.000 del siguiente bien: Unidad 001 de propiedad horizontal, empadronada con el N.o 225.976 que según el plano suscripto por el Agr. A. Enrique Alvarez Vázquez en abril de 1967 e inscripto en Catastro el 30 del mismo mes y año, se ubica en planta baja y se integra con la unidad 001 y con garage 001. La unidad citada tiene una superficie de 70 metros 6.624 centímetros y garage 20 metros 9.760 centímetros. El bien forma parte del edificio construído por ley número 10.751, en fracción de terreno sito en 10.a Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agr. citado tiene un área de 750 metros con 15 de frente al Noreste a la calle Lancasteriana 2263, Padrón Matriz 105.759.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o'o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones. 2º) Que los gastos de la escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone de su cargo serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión e impuesto al rematador. 3º) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 7.o. Piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.

20) $ 45 000 15|pub. 21652 Nov.15.-v dic.5

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Duce Aonzo, Elena y otros contra FABIO ENRIQUE GARRIDO GRAFIADA. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha A. 337|71) se hace saber: que el día 4 de diciembre de 1973 a las 9 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Amado Galmes, asistido del Alguacil y por ante Actuario, sacará a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones los siguientes bienes: A) Un solar de terreno, padrón N.o 162.980, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con frente al O., de 10 metros, sobre la calle Cabarí. Area: 200 metros cuadrados, según plano del Agr. José P. Astigarraga, inscripto en la D. de Avalúos en diciembre de 1936 (N.o 1246). Tasación: $ 153.000. B) Un solar de terreno y edificio, padrón número 162.981, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con frente al O., de 8 metros 28 centímetros sobre la calle Cabarí. Area: 165 metros cuadrados 80 decímetros, según plano del Agr. José P. Artigarraga de diciembre de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 1217. Tasación: $ 272.000. C) Un solar de terreno y edificio, padrón N.o 89.179, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo (ex 11.a) con frente de 10 metros al N|O, sobre la calle Helvecia (Tasación $ 558.000) Area 150 metros cuadrados según título, y 4?? metros cuadrados 90 decímetros según plano del Agr. O. Olave, inscripto en Catastro en marzo de 1968 (N.o 58.942).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Yehúrburu Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 20727 Nv.8-v.nv.28

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Amanda Curi contra COOPERATIVA OBREROS FRIGORIFICO CASTRO. Juicio ejecutivo". (Ficha 17|69), se hace saber que el día 13 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en el local de la calle Mercedes 1449, el martillero Romeo Araujo Albornoz, procederá a la ven-

ta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, es decir $ 63.636 el siguiente bien:
Una cortadora de fiambre "Berkel", número 73.732. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 10.000 10|pub. 22443 Nov.26-v dic.7.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Montevideo
EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Montevideo, en autos caratulados "Jorge Perera contra HECTOR RODINO". Juicio Ejecutivo (Ficha 235|973), venidos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que el día lunes 10 de diciembre de 1973 a las 15 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay N.o 1027 se procederá por intermedio del Rematador Don Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados a Fs. 5.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 21 días del mes de noviembre de 1973.
20) $ 10.000 10|pub. 22641 Nov.27-v.dic.10.

LUIS Ma. FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor Carlos A. Mata, dictada en autos caratulada: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio con ORGANIZACION CORVIAN S. A., Juicio Ejecutivo" (Ficha número 583|971), se hace saber que el día 14 de diciembre próximo, a las 3 y 30 en las puertas de este Juzgado, calle Baltasar Brum N.o 583., se procederá por el martillero señor Luis Ma. Fuentes asistido del señor Alguacil ad hoc y del señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes con sus mejoras. Padrón N.o 1751. Manzana 152 con un área de 516 mts. 2; Padrón 1762, con un área de 838 mts. 2, manzana 152; Padrón 2398, manzana 152, con un área de 434 mts. 2 todos ubicados en la Primera Sección de Canelones, aforadas en $ 17.000, $ 23.000, $ 24.000 y $ 49.000 respectivamente.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma.
2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.
3.o) Que los títulos y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado: y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, noviembre 12 de 1973 — Miltón Machado Ribas, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 21811 Nov.16.v.dic.6.

ANTONIO LINO VAN VELTHOVEN
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "JUAN ABREU, Sucesión" (V. 19 69) se hace saber que el día 30 de noviembre de 1973, a la hora 15, en el lugar del inmueble, sito en el Barrio María Cristina de la ciudad de Los Cerrillos, se procederá a la venta en remate público, por el señor rematador Antonio Lino Van Velthoven, asistido por el señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones, de los siguientes bienes: I) Sobre la base de su aforo íntegro de $ 258.750, de los derechos que correspondan al causante, de un solar de terreno, ubicado en la Tercera Sección de Canelones, señalado con el N.o 37, e individualizado en el Padrón con el N.o 138, que consta de una superficie de 601 metros.
II) Sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los bienes muebles: 1054 bloques $ 10.000, 1 pala de pozo $ 300, 1 azada de hierro $ 100, 1 pala puntear pesos 300, 1 pala ancha $ 150, 1 horquilla $ 120, 1 azada $ 50, 1 escardillo $ 30, 1 cabo guadaña $ 20, 1 rastrillo $ 35, 1 pico azada $ 125, 1 hoz $ 20, 1 serrucho pesos 70, 1 hacha $ 250, 1 puerta con marco $ 700, 1 hoja media puerta $ 100, 1 ventana hierro 6 vidrios $ 600, 1 ventana madera con marco $ 350, 1 lima triángulo pesos 20, 24 cajones vacíos $ 1.000, 1 caño de mts 0.80 $ 15, 1 parrilla de hierro pesos 170, 4 chapas grandes "Dolmenit" pesos 1.200, 1 tijera de podar $ 250, 1 canilla y dos codos $ 30, 1 tenaza $ 40, lo que da una tasación total de $ 15.645.
Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el caso del inmueble, en el momento de serle aceptada, y la totalidad de su oferta en el caso de los bienes muebles.
2.o Que serán del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, certificados e impuestos.
3.o Que los antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — En Los Cerrillos, 22 de octubre de 1973. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz de la Tercera Sección de Canelones.
20) $ 51.000 15|pub. 20896 Nov.8-v.nov.28.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Inés Vidal contra PEDRO PIÑA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 575|972), se hace saber que el día 13 de diciembre próximo a las 10 horas, el rematador Alfredo Martínez Oliva, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi N.o 546, de esta Ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil ad hoc y Actuario, con la base de $ 122.680.00 (ciento veintidós mil seiscientos ochenta pesos m|n.) y al mejor postor del inmueble empadronado con el N.o 9825, sito en la 4.a Sección de Canelones con frente a la calle 17 metros (Las Piedras).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta.
b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1973.
En fe de ello, y por constancia, expido el presente que signo, sello y firmo en la Ciudad de Las Piedras, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y tres.
20) $ 30.000 15|pub. 22304 Nov.22 v.dic.12.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Bothe de Céspedes Blanca Esther contra HUGO CESPEDES, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (95|V|1971), se hace saber que el día 20 de diciembre a la hora 9 y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Adhemar Onesti asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que se estipulará del siguiente bien: base $ 8.593.75, un inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Villa San Isidro, zona suburbana empadronado actualmente con padrón N.o 3372 (antes en mayor área número 1889) y que según plano del agrimensor Eugenio Jairi de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7467, señalado con el N.o 13 de la manzana "N" y con una superficie de 381 metros con 52 dcm. cuadrados, dando su frente en una extensión de 12 m. 23 cm. al Sur de frente a la calle número uno.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, noviembre 9 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 36.000 15|pub. 22672 Nov.27-v.dic.17.

NEPOMUCENO GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "ANGEL MUNIZ ESCUDERO. Venia" (483 de 1973) se hace saber que en fecha 17 de diciembre próximo a las 9 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el señor rematador Nepomuceno Gómez, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, la parte que le corresponde a Eleuteria Muniz Escudero 10.a parte indivisa del siguiente inmueble: una fracción de terreno baldío, ubicado en la manzana 150 de la ciudad de Melo, 1.a Sección Judicial, padrón número 8990, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el número 3554 el 7 de noviembre de 1966 con un área de 227 metros 51 decímetros que lindan: al Oeste 26.28 de frente a calle Dr. Juan Darío Silva; al Norte 9.13 con frente a calle Colón, formando esquina con la anteriormente descripta; al Este 26 metros con la fracción 4 y al Sur 8.28 con la fracción número 2 del mismo plano.
Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, más la comisión del señor rematador y gastos de escrituración. — Melo, noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) $ 30.000 15|pub. 22467 Nov.26.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Milka Sosa de Da Rosa contra la Suc. de RAMONA CANDIDA MEDEROS de GAMIO. Cobro de pesos" (221|971) se hace saber que en fecha 21 de diciembre próximo a las 9 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor rematador don Juan Pedro Alvez Olivera (Matrícula Nº 760), a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras y construcciones, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 4907 en la Oficina Departamental de Catastro del Departamento, manzana N.o 219, compuesto por un área de 363 metros cuadrados, y señalado con el N.o 39, deslindándose en mayor área de la siguiente forma: Por el Norte una recta de 43 metros, separando de los solares 28 y 31; por el Sur igual extensión dividiendo de terrenos de Ramón Collazo; al Este 27 metros 60 centímetros dividiendo de los solares 35 y 36 y por el Oeste 29 metros de frente a calle Pública.
Se hace saber que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, más la comisión del señor rematador y gastos de escrituración. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Melo, noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 22018 Nov.19.-v.dic.7.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Banco de Crédito contra LAUDARES FRANCO MEDEROS. Reconocimiento de Firma" (Nº 90, Año 1971), se hace saber que el 6 de diciembre del año en curso a las 10 horas, en la puerta de este Juzgado, el señor rematador Hugo Dos Santos, asistido del suscrito Actuario y el señor Alguacil, procederá al remate del inmueble padrón Nº 4842, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo.
Se hace saber: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta, al serle esta aceptada; 2) Que serán de su cargo la comisión legal del rematador e impuestos; 3) Que deberá consignar el saldo en sesenta días; 4) Que los títulos del bien se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición del interesado. — Melo, 8 de noviembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 21.000 15|pub. 21586 Nov.14.-v.dic.4.

NELSON T. AGESTA
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección, doctora A. M. Miguez, en autos: "Banco de San José contra BARBOT de TORTEROLO, LIDIA. Intimación de pago cobro ejecutivo de arrendamiento" (L.o 9, N.o 51, F.o 235) se hace saber que el día 6 de diciembre de 1973, a la hora 11, en las puertas del Juzgado de Paz de Colonia, por intermedio del martillero Nelson T. Agesta de la Asociación Nacional de Rematadores, matrícula N.o 370, se rematará sin base y al mejor postor, un solar de terreno de 889.17 metros de superficie, padrón N.o 2.005 de plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 26, el 10 de febrero de 1949. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Se previene: Que serán de cargo del comprador, los gastos de transferencias, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. — Nelson T. Agesta.
20) $ 27.000.— 15|pub. 21274 Nv.12-v.nv.30.

IRINEO ALBERTO BRITO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "SOZARO, DOMINGO FRUCTUOSO Venia "Art. 431 y 395 C. C." (Ficha C. N.o 308, año 1973), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1973 a la hora 10, se procederá por el martillero Irineo Alberto Brito asistido del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, Nueva Palmira, a la venta y al mejor postor del inmueble urbano, ubicado en la citada ciudad, padrón N.o 358, con frente a la calle 25 de Mayo, dividido en dos lotes: Lote uno: con 415 metros 17 decímetros de superficie y Lote dos: con 493 metros 76 decímetros de superficie.
Bases: $ 9.922.00 y $ 70.913.00 respectivamente.
Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada
b) Los gastos de escrituración impuestos de ley y comisión del rematador serán de cargo del comprador
c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos a disposición de los interesados. — Carmelo, 8 de noviembre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Bato, Actuaria Adjunta
20) $ 24.000 15|pub. 21755 Nov.16.v.dic.6.

DANIEL BORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "SAYAS FUNES, GUMERSINDO S. y otros. Cesación de condominio y venta judicial". (Ficha C. Nº 435, año 1971) se hace saber que el día 5 de diciembre de 1973 a la hora 10 y a las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia —Nueva Palmira— se procederá por el martillero Daniel Dorrego, asistido del señor Juez de Paz de la citada Sección, a la venta en remate público y al mejor postor, en forma independiente de 3 solares de terreno, integrantes del padrón N.o 256, ubicado en la Octava Sección Judicial de Colonia, con frente al Oeste a Calle General Laguna; al Sud a calle América; por el Este y Norte con el resto de la manzana número 18 del cuartel Norte, que a continuación se detallan: Lote N.o 1, con una sup. de 432 metros 72. Lote N.o 2: con una sup. de 674 metros 59 y Lote N.o 3, con una sup. de 308 metros que contiene poblaciones rústicas. Cuentan los 3 lotes con agua corriente y luz eléctrica a cada uno de sus frentes. Bases: Las 2|3 partes de su tasación, o sea: $ 153.354, $ 130.000 y $ 1:766.666 respectivamente.

Se previene que: a) El mejor postor deberá entregar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. b) Serán de su cargo la comisión del rematador y el pago de todos los tributos nacionales y municipales que graven la almoneda y la posterior escrituración del inmueble subastado. c) Para el pago del saldo (70 o|o) y para otorgar la escritura respectiva, el mejor postor aceptado, dispondrá de un plazo de 90 días a contar de la fecha de la subasta. d) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Carmelo, 29 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 48.000 15|pub. 21176 Nov.9.-v.nov.29.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia. Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Montevideo, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra NIVA S.A., Ejecución de Hipotecaria" (Ficha A. 895.68) se hace saber que el día 30 de noviembre de 1973 a la hora 15 y en el lugar de ubicación del inmueble, se procederá por el martillero Severino R. Camacho, asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia, Carmelo, a la venta sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Cuatro quintas partes indivisas que corresponden a "Niva S.A." sobre dos fracciones contiguas de terreno y mejoras anexas, ubicadas en la planta suburbana de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 2810, con una superficie de 2.912 metros 26 decímetros, con frente de 30 metros al Sureste, sobre carretera José Enrique Rodó (Barrio Centenario).

Se previene que: a) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador así como lo que se adeudare por concepto de medianería y otras análogas, los gastos que su cobro originare y la comisión del rematador.

b) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

c) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados, en el Juzgado de Paz de la 6.a Sección de Colonia. — Carmelo, 24 de octubre de 1973. — Dr. H. Rodríguez Caorsi Juez de Paz.

20) $ 36.000 15|pub. 21004 Nov 8-v.nov 28.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Vega, Miguel contra EZQUERRA, WALTER. Medidas preparatorias" (Ficha 590|73) se hace saber que el día 12 de diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo situada en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, padrón 236, superficie de 7 Hás. 3.222 metros y se deslinda así: Norte, Camino; Sur, Sucesión Gregorio Ruiz; Oeste, Camino; Este, Sucesión Gregorio Ruiz; B) Una fracción de campo con padrón en mayor área N.o 323, señalada con el N.o 2 en Plano del Agrimensor Omar Hernández, inscripto con el N.o 5467 el 19 de diciembre de 1969 en la Dirección General de Catastro (Maldonado) con una superficie de 10 Hás., 6.637 metros, que se deslinda así: Noroeste con padrón 3885; Sur, fracción N.o 3; Oeste, fracción N.o 1; Este, Camino Vecinal. Las tasaciones son de $ 276.970 y $ 193.933 respectivamente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos municipales y comisión del rematador; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás gastos y gravámenes que las leyes vigentes ponen a su cargo; c) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados y que la presente ejecución procede por no haber abonado el demandado al actor una deuda contraída. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 21555 Nov.14.-v.dic.4.

CARLOS THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS ROMANO. Solicita se declare en estado de incapacidad a su hija: DIVA OFELIA JUANA ROMANO". (L.o 17, F.o 315 N.o 826), se hace saber que el día 14 de diciembre p. v., a las 10 horas y en el lugar de ubicación de los bienes, el martillero Carlos Thevenet, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate judicial, de los siguientes inmuebles: dos solares situados en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 8.082, cada solar tiene una superficie de 1.288 metros 50 decímetros, que separadamente se deslindan así: Solar N.o 1, linda: 15 metros de frente al Sur sobre calle Dos igual medida al Norte con Santiago Luis Romano y 85 metros 90 centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con el solar N.o 2 que se describirá enseguida y al Oeste con propiedad de Azucarera del Litoral. Solar número 2, se deslinda así: 15 metros de frente al Sur sobre calle Dos, igual medida al Norte con Santiago Luis Romano y 85 metros 90 centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con los solares números 3, 4, 5, 6 y 7 del mismo plano y al Oeste con el solar N.o 1, antes descripto. Se sacarán a la venta con las dos terceras partes (2|3) un valor de $ 134.000.00 cada solar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá abonar en el momento de serle aceptada la oferta, en efectivo, el 20 o|o del precio como seña; 2.o) Que los títulos se encuentran a disposición en esta Oficina. — Paysandú, octubre 31 de 1973. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000.— 15|pub. 21316 Nv.12-v.nv.30.

ELBIO MANFREDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "JUAN LUCARDI CICUTI. Sucesión testamentaria" (Libro 18, Folio 143, N.o 426), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Elbio Manfredi, con la asistencia del señor Actuario y Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación que es la suma de $ 2.200.000.00 de la propiedad ubicada en calle 6 de Abril N.o 1840 e|Nueva al Cementerio, Quinta N.o 210, Primera Sección Judicial de Paysandú, y consta de una superficie de terreno de 265 metros cuadrados 0.50 y una superficie edificada aproximada en los 70 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que la comisión del rematador gasto y honorarios de escritura serán de cargo del comprador.

3) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, noviembre 13 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 33.000 22044 15|pub. Nov.19-v.dic.7.

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Alpuy de Barraco Eufronia del Carmen y otros contra SAAVEDRA TOVAGLIARE MARIO ISMAEL y otros. Ejecución de Hipoteca" (A. 338|973), se hace saber que el 21 de febrero de 1974 a las 9 y 30 horas se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en la puerta del referido Juzgado calle Treinta y Tres 643, por intermedio del martillero Juan Carlos Panzardi asistido del Alguacil, del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras con construcciones, ubicada en la Colonia "Cesáreo Alonso Montaño", Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el N.o 14.100, antes en mayor área con el N.o 121, señalada con el N.o 28 en el plano del Agrimensor José Pedro Abaracón, de agosto de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 914, según el cual consta de un área de 25 Hás. 407 metros y linda al Noreste en 331 metros, 20 centímetros de frente a Camino Vecinal de 20 metros de ancho que separa de parte de las fracciones 34 y 35;

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 30 o|o del precio pactado; b) Que el inmueble se vende libre de gravámenes; c) Que la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; y d) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó la próxima feria judicial a estos efectos. — San José, noviembre 5 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 41.800 15|pub. 21952 Nov.19-v.dic.7.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Pérez Oscar Nilo contra PEREZ BIRRIEL MIRTA MARGOT y otros. Cesación de condominio", (A 577|973), el 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres 643, el rematador Eduardo C. Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a la venta al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 326.800.00, una fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 2.154, con una superficie total de 1.166 metros 76 decímetros, que dan de frente al Este a la calle Florida.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, noviembre 1.o de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 30.000.— 15|pub. 21287 Nv.12-v.nv.30.

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Pira Francisco contra CAMPANELLA GUILLERMO y ANDRES A. Juicio Ejecutivo". (A 235|972), el 17 de diciembre de 1973, a las 9.30 horas, en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres 643, el rematador Walter P. Callero, asistido del Alguacil sacará a la venta al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 144.000.00, una fracción de campo con todas las mejoras que contenga, ubicada en Buschental, 6.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 10.367, con una superficie de 7 hectáreas 5.000 metros; 150 metros de frente a carretera a Buschental.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 30 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 32.000.— 15|pub. 21286 Nv.12-v.nv.30.

PASCUAL CALLERO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, y en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RICARDO HUMBERTO CASCO. Juicio Ejecutivo". (L.o 4, F.o 515), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1973, a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, (Libertad), ante el suscrito Juez se procederá a la subasta del bien que se describe, con la base de $ 8.500, por el martillero señor Pascual Callero:

"Padrón suburbano N.o 133, de la Sexta Sección Judicial de San José, que en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el N.o 653 en 1955, se señala con el número 18 y se compone de 1.064 metros, lindando: al Noroeste con Raiz de Ubaldino Sosa; al Sureste con solar 17; Suroeste, solar 19 y al Noreste con calle cuyo inmueble se halla en Puntas de Valdez".

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; b) Serán de cargo del comprador, la comisión del martillero del 3 o|o y los gastos, impuestos y honorarios, incluso certificados de escrituración, salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso, serán de cargo del ejecutado; c) Los ante-

cedentes, se hallan en este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Libertad octubre 25 de 1973. — Ramón Barbot, Juez de Paz.
20) $ 39.000.— 15|pub. 21285 Nv.12-v.nv.30.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano, en autos: "Washington Zofferino contra APARICIO ALBERRO. Reconocimiento de firma e intimación de pago" (Ficha 394, año 1973), el día 1.o de diciembre próximo a la hora 11 en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real o sea $ 305.372 del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras en ella existentes ubicada en la manzana 238 de esta ciudad padrón N.o 3283 compuesta según títulos de 10 mts. 737 milímetros de frente al Oeste a calle 18 de Julio por 42 mts. 95 ctms. de fondo lindando al Norte con Nicasia Benítez de Forza; al Sur con Matilde Maldonado y al Este con María Moyano de Trocne, encerrando una superficie de 471 metros 15 decímetros, 4150 milímetros cuadrados.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, octubre 31 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 21000 Nv.8-v.nv.28.

ISMAEL D. VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Ferreira, Julio contra SANDALIO ALVAREZ RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 29 de noviembre de 1973, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Ismael D. Viera, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 21.468.75 (2|3 partes $ 14.312,50) del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sito en barrio "La Matutina". Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 141, con una superficie de 800 metros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) $ 30 000 15|pub. 21170 Nov.9_v.nov.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "Hers Szafrán Pieza separada en autos "Hers Szafrán contra ZELMAN PIATNICA. Cesación de Condominio. (D. 546|69)". 2:a copia. (Ficha E. 1470'73)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hers Szafrán solicitando se le expida una segunda copia de la escritura de compraventa que el 19 de julio de 1953 autorizara el escribano Ney Pérez Lemes, por la cual los señores Hers Szafrán y Zelman Piatnica adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales los inmuebles empadronados con los Nros. 151.064 y 151.063, ubicados en la 11.a Sección Judicial de Montevideo contiguos, señalado con los Nros. 135 y 134 de la manzana "C" del plano del Agrimensor Félix Logaldo, inscripto en Topografía el 26 de febrero de 1932, según el cual tienen un área de 1967 metros 60 decímetros el 1.o y 2124 metros 80 decímetros el 2.o así deslindada:
Padrón 151.064: 20 metros de frente a calle N.o 1: 21 metros 49 centímetros de fondo que linda con el padrón 151.037; 102 metros 31 decímetros con el padrón 151.063 y 94 metros 45 centímetros con el padrón 151.065.
Padrón 151.963: 20 metros de frente a calle N.o 1: 21 metros 49 centímetros de fondo que linda con el padrón 151.038; 102 metros 31 centímetros con el padrón 151.064 y 110 metros 17 centímetros con el padrón 151.062.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) $ 30.000 10|pub. 22092 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "CHAJA SARA KASZTAN de KAZNODZEI, Segundas copias de escritura" (Ficha C. 890|973), se hace saber: que el 23 de octubre ppdo., se presentó Chaja Sara Kasztan de Kaznodzei, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 28 de agosto de 1961, por el escribano León Leszcz, los esposos Sinibaldo Américo Lozardo Zabatto y Alfa Berroa Méndez vendieron a los esposos Jaime Kaznodei Zigal y Chaja Sara Kasztan Rozental un solar de terreno y sus mejoras situado en el Balneario "Shangrila", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado en la zona de propiedades urbanas y suburbanas con el N.o 4005, padrón anterior en mayor área 4104, señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 14 en los planos del agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1946 y diciembre de 1949, inscripto en la D.G. de Catastro con los Nros. 3728 y 5695 respectivamente, el 20|2|1947 y el 15|7|1950, según los cuales tiene una superficie de 685 ms. 35 dms. que se deslindan así: 15 ms. de frente al Noroeste a la calle N.o 1 (Avenida del Parque), entre las calles N.o 7 (Florida) y 8 (Ecuador), 45 ms. 70 cms. por el Noreste lindando con el solar N.o 3; 15 ms. por el Sureste lindando con el padrón N.o 9993; y 45 ms. 68 cms. por el Suroeste lindando con el solar N.o 1.
Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos o se opongan a la expedición solicitada bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1973.
21) $ 30.000 10|pub. 21888 Nov.21_v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR SUAREZ LAPORTA, en nombre y representación del señor ALBERTO AMBROSIO DEBENEDETTI MORENO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, paraje Balneario Santa Ana, empadronado con el N.o 2.116, (antes empadronado en mayor área con el N.o 158, segregado del inicial 8.544) señalado como solar 22 de la manzana 83 en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, de diciembre de 1936, con una superficie de 432 metros.
Dicho bien lo hubo Alberto Ambrosio Debenedetti Moreno por título compra venta y modo tradición de la entidad "G. de Armas y Compañía", según escritura que autorizó el escribano Arturo C. Ribot el 29 de setiembre de 1942 y cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 108, folio 119, libro 308.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguirse sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 22.000 10|pub. 22485 Nov.26_v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "ENRIQUE ESTEBAN CAFFAREL, RUTH NOEMI y VALDO ENRIQUE CAFFAREL BUCK, Segunda Copia" (Ficha E. 269|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 13 de octubre de 1941 autorizara el escribano Pablo E. Long y cuya primera copia se inscribiera en el Registro de Traslaciones de Dominio de La Paz, con el N.o 123 a Fs. 54 vto. del L.o 6 por la cual Enrique Caffarel casado en primeras nupcias con Martha Buck, hubo por compra a Josefina Tourn de Geymonat, Juan Pedro, Juan Judith Juana, María Ana y David Geymonat dos solares que forman parte del inmueble empadronado con el N.o 1007 y de la chacra N.o 75 de la Colonia Valdense señalados con los Nos. 26 y 27 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de junio de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José con el N.o 203 el 21 de noviembre de 1940 que se describen así: Solar 26: tiene un área de 1.100 mts. con 22 mts. lineales de frente al Sur sobre la Carretera Nacional Montevideo - Colonia, por 50 mts. de fondo, lindando al norte con al sucesión de Juan Geymonat, al este con el solar 25 y al oeste con el solar 27 del mismo plano.
Solar 27: tiene un área de 1.125 mts. y linda al Norte con la sucesión de Juan Geymonat en una extensión lineal de 7 mts., al Sur con la citada carretera en 38 mts., al Este con el citado solar 26 en 50 mts. y al Noroeste 59 mts. 10 ctms. con el solar 28 de idéntico plano y con José Claudio Ingold.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) $ 36.000 10|pub. 21889 Nov. 16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA UCAR FERREIRO de MADUEÑO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura, referente al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, zona urbana y suburbana, Manzana N.o 1.432, Padrón número 8.521, antes N.o 2.798, y que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de julio de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de diciembre del mismo año con el N.o 5.149, es el Solar N.o 8 de la Manzana 4 y se compone de una superficie de 532 metros, con 28 metros al S.E. de frente a la calle N.o 1. Dicha escritura fue autorizada el 28 de noviembre de 1970 por el Escribano Corbacho Orlandi y fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que se presente a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que corresponda.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
21) $ 20.000 10|pub. 22137 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARTURO J. BALIÑAS, solicitando la expedición de Segunda Copia del título de propiedad del solar de su pertenencia, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones paraje "La Floresta", Padrón N.o 243, que según plano del agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de marzo de 1933 señalado con el N.o 19 de la manzana "C 2", consta de una superficie de 494 m. 70 dm. cuadrados, con doce metros de frente al S.E. sobre la calle Larrobla. Dicha escritura, fue autorizada por el escribano Roberto Rexach, el 22 de mayo de 1943. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — José T. Pereira Actuario.
21) $ 16.000 10|pub. 22717 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HORACIO GUTIERREZ BLANCO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy el 23 de diciembre de 1957, por la cual Custodia María Rosa Bó de Peluccio o Pelucio vendió al compareciente, casado con Sara María Teresa Gallano, tres fracciones de terreno de chacra, con todas sus plantaciones, construcciones y mejoras ubicadas en a 9.a Sección Judicial de Montevideo, designadas con los números 29, 30 y 28 del plano de los Agrimensores Horacio Usiengri y Manuel E. Avilés, de marzo de 1920, archivado en la Dirección de Topografía el 4 de mayo siguiente, con los siguientes padrones y áreas:
1.o) Las fracciones 29 y 30 padrón conjunto N.o 99.074, con un área conjunta de 1 Há. 0928 metros 91 decímetros dando frente al Sur; y
2.o) La fracción N.o 28, padrón N.o 99.073, con una superficie de 5.119 metros 75 decímetros, dando frente al Suroeste frente a camino.
La primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con N.o 18, Folio 13, Libro 512.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos, ba-

lo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 28.000 10|pub. 22226 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor ADRIAN EUSEBIO TEOFILO LAGO solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública de cesación de condominio, autorizada por el escribano Enrique Alonso Romelli, con fecha 27 de abril de 1946, la que se le adjudicó a Adrián Eusebio Teófilo Lago, el solar señalado con la letra A del plano del agrimensor Héctor Carlomagno de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de abril de 1946, con el N.o 3010, ubicado en el balneario Atlántida, 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 53 según plano tiene una superficie de 238 m. 8750 cm., que se deslindan así: 16 m. de frente al NE. a calle N.o 5; 15 m. al NO. con el lote A) del mismo plano; 15 m. 85 cm. al SO. con Julio Crespi; y 15 m. al SE. con "Territorial Uruguaya S.A.". La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 673, folio 360, L.o 350.
En consecuencia: se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días a todo a quien se considere con derechos de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Pando, 8 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) $ 24.000 10|pub. 22676 Nov.27.v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIO GARAY FUENTES, "Segunda copia de escritura", (477|973), se hace saber que compareció el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura que en la ciudad de Melo, autorizó el escribano Julio Mestre, el 17 de febrero de 1911, mediante la cual don Benito López y López vendió a doña Alejandrina Antoria el solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 381 de la planta urbana de la ciudad de Melo, padrón 4215, con una superficie de 885 metros 90 decímetros.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Melo, noviembre 9 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
21) $ 14.000 10|pub. 22582 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "EIZMENDI, FRANCISCO MARIA, Segunda Copia de Escritura" (Fa. 106|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco María Eizmendi solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alfredo C. Zaffaroni Ortiz, el 13 de octubre de 1955, referente a la compra venta del siguiente inmueble: "una fracción de terreno y sus mejoras, situada en el Barrio Olímpico de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, señalada con el número cinco en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 11 de marzo de 1952, con el número veintinueve, empadronada con el número 6972, que consta de una superficie de 496 metros 8 decímetros cuadrados, lindando: al Noreste en 12 metros da frente a la calle España Republicana, al Sureste en 37 metros 93 centímetros linda con el solar número seis, al Suroeste en 13 metros 80 centímetros limita con el solar número 8 y al Noreste en 44 metros 75 centímetros linda con el solar número 4 de Luis B. Montero, todo según plano".
En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado.
Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
21) $ 26.000 10|pub. 22789 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: BONILLA BATISTA, ADILIO CALIXTO, "Solicita expedición segunda copia de escritura". (Ficha 354|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adilio Calixto Bonilla Batista, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Maximiliano Montañés, el 27 de diciembre de 1938 referente al siguiente bien inmueble:
Terreno ubicado en Barrio Rodríguez Barrios de la ciudad de San Carlos, padrón 1.664, manzana 154, Segunda Sección Judicial de Maldonado, lote 9 de la manzana L en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado, de febrero de 1920 con una superficie de 300 metros, teniendo frentes al Este a la calle Pedro Loustane y al Sur la calle Lavalleja.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Maldonado, 5 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
21) $ 16.000 10|pub. 21842 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: GARCIA SILVA RAUL y PEREZ de GARCIA SILVA MARIA MERCEDES, "Segunda copia de escritura", (872|1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado: A) Segunda copia de la escritura que en fecha 31 de diciembre de 1953, autorizó en esta ciudad el escribano Lino E. Silvera por la cual María Mercedes Pérez de García Silva compró a los esposos Santiago Irizarri y Emilia Margarita Emiliana de los Santos de Irizarri, el siguiente bien:
Terreno solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana letra "D" del Balneario La Pedrera, Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 35, compuesto de una superficie de quinientos noventa y cuatro metros; B) Segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Gregorio Anza el 20 de enero de 1911 en la cual don Santiago Irizarri, casado en únicas nupcias con Emilia Margarita Emiliana de los Santos, compró a Ramón Arrarte, viudo de Manuela Corbo el inmueble precedentemente descripto. — Rocha, noviembre 13 de 1973. — José A. Ribot Llaña, Actuario.
21) $ 20.000 10|pub. 22320 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña SILVINA da COSTA de da COSTA, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 21|5|948 autorizó el escribano Fernando Segarra en la ciudad de Rivera y por la cual don Olivio da Costa cedió los derechos hereditarios en la sucesión de su padre Juan Marcos da Costa, a favor de su extinto esposo Virgilio da Costa, (casado con la compareciente).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 12 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
21) $ 14.000 10|pub. 22480 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JISE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "AUSAN DE SERRES (Sixta Elena). Segundas Copias" (A. 862|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sixta Elena Ausan de Serrés, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de partición de los bienes sucesorios de Martina Aldeta de Ausan, autorizada por el Escribano José P. Tejero, el 17 de diciembre de 1942, en la que se le adjudicó a la misma una fracción de campo, ubicada en Chamizo, Tercera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 1320, con una superficie de 185 Hás. 5522 metros 9161 centímetros, lindando al Norte con Arroyo Guayabo por medio con sucesión Félix Sienra; al Este camino vecinal a la Barra del Arroyo San Gregorio, en medio con fracción N.o 3, en una línea quebrada de 738 metros 30 centímetros y 305 metros 20 centímetros; al Sur, en 1515 metros 50 centímetros lindando con fracción N.o 2 y por el Oeste, con el Río San José, correspondiéndole el N.o 1 del plano del Agrimensor Lincoln Beltrán de junio de 1942.
Y de la escritura de Partición de los bienes necesarios de Fermín Ausan Aldete, autorizada por el Escribano precitado el 28 de setiembre de 1950, en la que se le adjudicó a la gestionante una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de San José, Chamizo. Padrón N.o 10.356, antes en mayor área N.o 6467: señalada con la letra F en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló del 8 de febrero de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 145 el 14 de junio de 1950, con una superficie de 125 hectáreas 4458 metros lindando al Noroeste en una línea de 741 metros 50 centímetros, camino vecinal en medio, con María Ausán de Perroni, y en otra línea de 616 metros con la fracción letra E; al Este con esta misma fracción en 1091 metros 12 centímetros, y en otra línea de 251 metros 90 centímetros con Miguel Gastelú; al Sureste en 1486 metros 50 centímetros con Victorio Laurnago y por el Suroeste en 1629 metros, 80 centímetros con Héctor Clara, emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, noviembre 8 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
21) $ 40.000 10|pub. 21951 Nov.19-v.nov.30.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

DILART LTDA.

24 de abril de 1973. — Inscripta: Registro Público y General de Comercio, folio 1205, libro 2 de Contratos N.o 329 el 25 de julio de 1973.
Socios: SEBASTIAN PEDRO LAMAS ZACHEO y SANTIAGO LEOPOLDO DIAZ NOGAREDA.
Administración: conjunta por ambos socios.
Capital: $ 1:000.000, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Balance: 30 de junio.
Duración: 3 años, prorrogable.
Giro: tallado y decoración de vidrio, loza y otros materiales.
22) $ 15.000 10|pub. 22683 Nov.27.v.dic.10.

MELIAN Y POSE LTDA.

Contrato: 27 setiembre 1973.
Registro Público Comercio: N.o 134, folios 457|459, libro 73.
Socios: ISIDORO GERARDO MELIAN DELGADO y AGUSTIN POSE SAN MARTIN.
Objeto: Estación de servicio, gomería y anexos y venta de productos, bienes o cosas afines.
Capital: $ 5:000.000; aportes: partes iguales.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Domicilio: José Batlle y Ordóñez número 259, La Paz, Canelones.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 22660 Nov.27.v.dic.10.

ALMAR S.R.L.

Socios: EUSEBIO GOMEZ y ROBERTO PEREZ.
Capital: $ 3:000.000.
Objeto: fabricación y venta de cojinetes y repuestos de automotores en general.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Inscripción: N.o 477 al F.o 1940 del L.o 2, el 18 de octubre de 1973.
22) $ 10.000 10|pub. 22599 Nov.27-v.dic.10.

CALLERO HERMANOS LIMITADA

Contrato: 4 de octubre de 1973.
Inscripción: Registro Público de Comercio de San José con el N.o 93 al F.o 320 del Tomo VI, de la Sección Contratos el 30 de octubre de 1973 .
Socios: HERIBERTO o ERIBERTO ROMEO INDALECIO y ADALBERTO CALLERO SELLANES.
Capital: $ 2:100.000 aportado por partes iguales.
Objeto: representación, intermediación, distribución y venta de tabacos, cigarrillos y actividades afines; representaciones de toda clase de artículos; exportar e importar cualquier clase de mercaderías.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Domicilio: Km. 74 de la Ruta N.o 1, 6.a Sección Judicial de San José.
22) $ 25.000 10|pub. 22612 Nov.27-v.dic.10.

CALVI LIMITADA

Contrato: 1.o de octubre de 1973. Inscripto en Registro de Comercio de Maldonado el 9|10|73, N.o 98 F.o 333 al F.o 336, L.o 12.
Objeto: Explotación de caleras, minerales bosques, etc.
Socios: Wilfredo Fernández Chávez y Wilfredo Jesús Fernández Chávez Cabrera.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: los dos socios indistintamente.
Capital: $ 3:000.000 en efectivo por mitades.
Razón social: CALVI LIMITADA.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 15.000 10|pub. 22457 Nov.26-v.dic.7.

MODIFICACION DE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de 13|11|73 ,inscripto en Registro Público y General de Comercio número 716, F.o 3426, L.o 1 se amplió el capital de SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE LANAS LIMITADA a $ 20:000.000 aportado por los socios por partes iguales y se modificó la sigla así: Soc. Ind. Lan. Ltda.
22) $ 15.000 10|pub. 22632 Nov.27.v.dic.10.

MAYA

Constitución: documento privado del 1.o de junio de 1973, inscripto Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1973 N.o 403, F.o 2.308, L.o 1.
Socios: Jorge Cao Phoyu, Juan José Silva Veiga, Nelson Orosmán Pereyra Tuvi.
Objeto: comercio mayorista y minorista.
Razón social: Jorge Cao Phoyu, Juan José Silva Veiga, Nelson Orosmán Pereyra Tuvi Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: MAYA.
Capital: $ 1:200.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: en Montevideo.
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable hasta 99.
22) $ 20.000 10|pub. 22519 Nov.26-v.dic.7.

VENTURA SRL

Contrato de 18 de octubre de 1973. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 673, F.o 3.286, L.o 1 de contratos.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: Alberto Roque Gargiulo y Manuel Ageitos García.
Objeto: Pesca e industrialización.
Plazo: 1 año.
Administración: ambos socios actuando indistintamente.
Domicilio: Juncal 1435, piso 3, Esc. 301.
22) $ 15.000 10|pub. 22573 Nov.26-v.dic.7.

FERREPAR SRL

Contrato: setiembre 24 de 1973. Inscripto: Registro Público de Comercio con N.o 461, F.o 1.893, libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Manuel Martín Ezciza Menini, Emilio Hermida Barreira, Juan Arturo Maufinet.
Capital: $ 15:000.000.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos anuales.
Objeto: Importar, exportar, fabricar y comercializar en todas sus formas mercaderías, entre otros.
Administración: dos cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 22446 Nov.26-v.dic.7.

LOS TRAVIESOS SRL

Constituída por documento privado del 8 de junio de 1973.
Socias: Yolanda Galli Nicolazzo y Violeta Eva González Acosta.
Objeto: Confección y|o venta de artículos para niños y señoras, confecciones, importaciones, representaciones.
Domicilio: en esta ciudad.
Capital: $ 1:000.000 aportados por partes iguales.
Administración: en forma conjunta por ambas socias.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 552, F.o 2.873 del L.o 1 de Contratos el 6 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 22516 Nov.26-v.dic.7.

TALLER REINZ LIMITADA

Contrato privado: 13 de noviembre de 1973. Registro de Comercio: N.o 550, folio 2.183 del libro 2 de contratos.
Socios: José Manuel Vidal Cerdeira, Ramiro Patiño Otero y Carlos Casal Iglesias.
Objeto: Taller mecánico, reparaciones, chapa y pintura.
Capital: $ 600.000.00.
Administración: cualquiera de los tres socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 22315 Nov.23-v.dic.6.

FRAZAMANTA LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de octubre 1973. Registro Público de Comercio: N.o 717, folios 3.428, libro 1. — Alberto Aguñin cedió su cuota social $ 800.000 a Marcos Farber.
22) $ 5.000 10|pub. 22360 Nov.23-v.dic.6.

PAMELA LIMITADA

Contrato: 7 de noviembre de 1973. Registro Público de Comercio: N.o 543, folio 2.163, libro 2.
Socios: Floreal Loy y Aida Ascer.
Objeto: Heladería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable
Capital: $ 2:000.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 22361 Nov.23-v.dic.6.

EDROICAM SRL

Fue constituída por documento privado, suscrito en Montevideo el 2 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 659 al folio 3.036 v. del libro 1.
Socios: I) Roberto Camilleri Scafidi; II) Edwin Antonio Camilleri Gatt; III) Inés Scafidi.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
Objeto: La actividad principal es la explotación por cuenta propia o de terceros, con ganadería, agricultura y todos sus derivados, tierras propias o de terceros, pudiendo participar en explotaciones de esa naturaleza, dentro o fuera del país.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales, salvo oposición.
Capital: $ 3:000.000 (tres millones de pesos moneda nacional) dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado en efectivo por los socios en la proporción de $ 750.000 el señor Roberto Camilleri y pesos 375.000 cada uno de los restantes socios.
Administración: los tres socios quienes deberán actuar siempre dos conjuntamente, debiendo ser siempre uno de ellos, el señor Roberto Camilleri Scafidi.
22) $ 40.000 10|pub. 22349 Nov.23-v.dic.6.

OCAMI LIMITADA

Socios: RAUL CARRARA ROCCO y MARIO ROBERTO RIVAS DOMINGUEZ.
Objeto: industria y comercio de construcción, excavaciones, etc.
Capital: $ 1.000.000 aportados por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Administración: Uno cualquiera de los socios
Contrato privado de 2 de octubre de 1973.
Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 521, Folio 2.089, Libro N.o 2.
22) $ 15.000 10|pub. 22036 Nov.20-v.dic.3.

DIFERENCIALES S.R.L.

Contrato: Registro Público y General de Comercio, 30 de octubre de 1973, N.o 511, Folio 2057, Libro N.o 2.
Socios: DANIEL ISIDORO SALGUES DIAZ; MANUEL ORIBE CALIMARIS MACHADO y JOSE LUIS LOPEZ VERGER.
Objeto: Comercio y|o industria en uno o más ramos de actividad; operaciones sobre inmuebles, distribución, comisiones, etc.
Capital: $ 6.000.000.00, integrado: 25 o|o cada uno, señores Salgués y Calimaris y 50 o|o López Verger; en efectivo.
Administración: Daniel Isidoro Salgues.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 22139 Nov.20-v.dic.3.

ESTABLECIMIENTO MODELO SANTA ROSA LIMITADA

Construcción: 13 de julio de 1973.
Socios: JUAN WALTER CEDRES ROBAINA; JUAN PABLO GARCIA TEJERA y OSVALDO MAURO BATISTA BERRUTTI.
Capital: $ 6:000.000 (seis millones de pesos moneda nacional). Par partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Instalación y Explotación de Matadero Frigorífico Curtiembre.
Domicilio: Santa Rosa - Departamento Canelones.
Administración: Los tres socios en forma conjunta.
Inscripción: N.o 92, Folios 322|325, Libro de Contratos, Canelones.
22) $ 20.000 10|pub. 22154 Nov.20-v.dic.3.

CEA S.R.L.

Contrato privado: 1.o de noviembre de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio N.o 689, Folio 3.314, Libro N.o 1.
Capital: $ 450.000 aportado partes iguales.
Objeto: Prestar asesoramiento a personas físicas o jurídicas y capacitarias.
Socios: Gustavo De Vita, Apolo Ronchi y Rüdiger Von Sa den.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los tres socios.
22) $ 15.000 10|pub. 21531 Nov.16-v.nov.29.

TECNOS LTDA.

Contrato privado: 30 de marzo de 1973.
Socios: JULIO CESAR BENTANCUR LOPEZ, HORACIO JUAN AÑON BOTTA, JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ MALLADA.
Capital: $ 1:170.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Explotación de industria periodística, impresos, publicaciones, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable por período de 2 años.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Comercio N.o 157, Folio 570, Libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 22061 Nov.20-v.dic.3.

BARRACA MAROÑAS LTDA.

Contrato inscripto el 12 de noviembre de 1973 con el N.o 711 al Folio 3414 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA VIDAL MELGAR y JULIO CESAR VIDAL MELGAR.
Capital: 2:000.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Barraca de Materiales de Construcción. Fábrica de Baldosas y Mosaicos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 22062 Nov.20-v.dic.3.

GRANJA HOTEL SUIZO LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1973.
Registro Público y General de Comercio, N.o 669, Folio 3.271, del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: GUILLERMO KRIEG y ROLF RÄBER.
Objeto: Explotación de granja, restaurante y hotel.
Capital: $ 50:000.000.00.
Integración: Guillermo Krieg: $ 30.000.000 Rolf Räber $ 12.000.000.
Administración: Rolf Räber.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 21574 Nov.16-v.nov 29.

REY MAR LIMITADA SRL

Constituida por documento privado del 4 de agosto de 1973.
Socios, Manuel Ares Techera Cándido Menduiña Carballo, Ricardo Piñeiro Ferradanes, Manuel Otero Patiño, Juan Hermelo Vidal, Manuel Otero Martínez, Jesús González Leal, Lázaro Francisco Rey Carballal, Víctor Pérez Pérez, Jesús García Couceiro
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pesca e industrialización.
Capital: $ 500.000.
Administración: Uno de los socios designado por mayoría. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, el 20 de agosto de 1973 con el N.o 321, F.o 1.408, libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 25.000 10|pub. 21789 Nov.16-v.nov.29.

INTERNI LTDA.

Contrato: 11 de junio de 1973. Inscripto Registro Público y General de Comercio, N.o 383, folio 2.239, libro N.o 1 de contratos.
Socios: Eduardo Rovira Stagnaro y Lourdes Raquel Liaguno Lara.
Capital: $ 1:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: toda clase de transaciones comerciales
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: a cargo de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, Mariscal Fco. Solano López 1665, bis.
Denominación: INTERNI LTDA.
22) $ 20.000 10|pub. 21820 Nov.16-v.nov.29.

JACQUES Y RODRIGUEZ LIMITADA

Contrato privado del 30 de agosto de 1972.
Socios: Amildo Jacques y Horacio Rodríguez Martín.
Objeto: hidráulica perforaciones e instalaciones, compra venta de materiales, equipos herramientas, etc.
Domicilio: Ecilda Paullier, Quinta Sección Judicial de San José.
Capital: $ 200.000 aportados en partes iguales.
Dirección y administración: cada uno de los socios, indistintamente.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente por año.
Inscripción contrato: Registro Público de Comercio (San José) el 19 de setiembre de 1973, N.o 90, F.o 311, tomo VI
22) $ 20.000 10|pub. 21753 Nov.16-v.nov 29

BALVANO SRL

Integrantes: Donato Bagnulo y Vito Mazzeo.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de frutas y verduras, importación y exportación.
Domicilio: Mercado Modelo filas 25 y 27.
Contrato: 23 de octubre de 1973.
22) $ 10.000 10|pub. 21896 Nov.16-v.nov.29.

ABRIL LTDA.

Constituida por documento privado del 12 de setiembre de 1973.
Socios: Carlos De Horta, Aníbal San Martín, Carlos Tisnés y Pedro Ciliberto.
Objeto: Industrialización y comercialización de imprenta, papelería y artículos de escritorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 5:000.000, aportados así: señores Tisnés y Ciliberto: $ 2:000.000 cada uno; De Horta y San Martín, $ 500.000 cada uno.
Administración: Tisnés y Ciliberto, conjuntamente. Inscripción Registro Público

y General de Comercio, N.o 637, F.o 3.158, L.o 1 de contratos, el 10 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 21890 Nov.16-v.nov.29.

AMATISTAS URUGUAYAS LTDA.
Contrato privado: 10 de octubre de 1973.
Registro de Comercio: N.o 518, F.o 2.070, L.o 2.
Razón social: Sitya Matte Brazeiro de Ipar Limitada.
Socios: Nelson Sitya Matte, Selva Brazeiro de Ipar.
Capital: $ 5:000.000.00, ya totalmente integrado.
Objeto: comercialización de amatistas, ágatas y similares.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: los socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 21862. Nov.16-v.nov.29.

BAMBY SRL
Contrato privado de 11 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 533 al folio 2.131 del libro 2 de contratos.
Socios: Bernardo Luis Bankviceras Liberman y León Jañzis Grampiner, Quienes hasta el presente formaban una sociedad de hecho.
Capital: $ 5:000.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización, fabricación de artículos necesarios para el hogar, etc.
Plazo: 50 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 21863 Nov.16-v.nov.29

RECAM LTDA.
Contrato: 24 de julio de 1973. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 95, folios 333 336, el 16 de agosto de 1973.
Socios: Carlos Regueiro Quevedo y Nicolás Rubén Camacho Román.
Objeto: actos de comercio en forma particular y general nacional e internacional y especialmente: compra venta de cueros, curtimiento, manufacturación y comercialización de sus productos.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: para actos de disposición conjuntamente, y para el giro normal en forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montes (Canelones).
22) $ 20.000 10|pub. 21804 Nov.16-v.nov.29.

VENTURA y LEAL LTDA.
Contrato: 10 de octubre de 1973.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Rocha el 25 de octubre de 1973 con N.o 7 del Libro N.o 2.
Socios: EDGARDO VENTURA y RUBENS LEAL.
Objeto: Industrialización de harina en todas sus formas y venta de sus productos y ramo de panadería, confitería, restaurant, fiambrería, café, bar, almacén e importación y exportación dentro de dichos rubros.
Administración: Edgardo Ventura.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 5:000.000.00 aportado: 50 o|o cada socio.
Domicilio: 5.a Sección Judicial Rocha (Chuy).
22) $ 20.000 10|pub. 21814 Nov.16-v.nov.29.

MORENO Y CANTO LIMITADA antes MORECANT LIMITADA.
Por contrato del 19|3|1973, inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones con el N.o 27, Folios 94 y 97, Libro de Contratos el 23 de abril de 1973, los señores MIGUEL JULIO CESAR MORENO FERNANDEZ y GERMAN ESTEBAN CANTO BRANDON, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada Razón Social y Denominación: Morecant Limitada.
Socios: MIGUEL JULIO CESAR MORENO FERNANDEZ y GERMAN ESTEBAN CANTO BRANDON.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales entre los socios.
Administración: La Sociedad estará dirigida por un Directorio integrado por los dos nombrados socios.
Administrarán la sciedad los dos socios citados actuando conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Objeto: Elaborar y comercializar productos porcinos y alimenticios en general, comprar, importar, exportar, fabricar, elaborar y transformar toda clase de mercaderías materias primas y productos elaborados o semi-elaborados por cuenta propia y|o de terceros, adquirir, enajenar, hipotecar, dar en anticresis, prometer en compra o en venta, prendar, caucionar, arrendar, administrar y explotar en toda forma bienes muebles o inmuebles ya sea a título gratuito u oneroso; otorgar préstamos con o sin garantía de terceros, recibir préstamos en títulos dinero y especies afianzando el cumplimiento de las obligaciones que se contraigan con hipotecas, prendas o fianzas, intervenir en otras sociedades en carácter de socios, copartícipes o financiadores y en general la realización de cualquier otro acto de comercio lícito que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que los socios consideren ventajoso para la Sociedad.
Por documento privado suscrito el 7 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones con el número 100 a Folios 349|350, del Libro de Contratos el 21 de agosto de 1973, los señores Miguel Julio César Moreno Fernández y Germán Estéban Canto Brandón convinieron en cambiar la razón social y denominación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada antedicha y también cambiar el domicilio de la Sociedad, estableciéndose que la Sociedad desde el 7 de agosto de 1973 tendrá la razón social y denominación de "Moreno y Canto Limitada" y que el domicilio será el Paraje Ituzaingó, Segunda Sección Judicial del Departamento de San José.
22) $ 90.000 10|pub. 21812 Nov.16-v.nov.29

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Por instrumento privado suscrito el 10 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 414 al Folio 1.727 del libro 2 de Contratos, don ROLF GERSON y doña VIOLETA SOTERO BELTRAN, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación "Rolf Gerson Ltda." con un capital de $ 1:000.000, de los cuales 700.000, corresponden al señor Gerson y $ 300.000 a la señorita Sotero, con una duración de 5 años prorrogable en forma automática, estando el uso de la firma social, a cargo de los dos socios indistintamente. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Roberto Eiris, Escribano
22) $ 25.000 10|pub. 29597 Nov.16-v.nov.29.

D. y F. IMPRESIONES S.R.L.
Constituída por documento privado del 30 de julio de 1973.
Socios: ALEJANDRO IGNACIO FAVARO FAVARO y JULIO CESAR DE VITA ARHANCET.
Objeto: ramo de imprenta, prensa, propaganda, papel y cartón.
Domicilio: Millán 3883.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 300.000, aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 534, folio 2137, libro 2 de Contratos, el 5 de noviembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 21369 Nov.15-v.nov.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA CONSULTORES S.R.L.
Contrato 27 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 668 al folio 3269 del libro 1.
Socios: MAURICIO RAMON VECINO SANCHEZ y JAIME EDUARDO MARTIN VALDEZ NADAL.
Administración: los dos individual e indistintamente.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: la prestación de servicios de asesoramiento en materia económica, financiera, y jurídica en general, administrativa la administración de empresas, inversiones y fondos, representaciones y comisiones en general.
Domicilio: Colonia 909 piso 3, Apto 302 (Montevideo).
22) $ 20.000 10|pub. 21726 Nov.15.-v.nov.28.

CERDIVAC LIMITADA
Contrato: 30 de setiembre de 1973.
Inscripción: 15 de octubre de 1973 número 652, folio 3209 del libro 1 de Contratos.
Objeto: fabricación, industrialización y comercialización de mercaderías de todo tipo.
Domicilio: Domingo Aramburú 1644 Montevideo.
Socios: HAROUTIUN TABAKIAN y JORGE BRUZZONE.
Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas.
Administración: los dos socios indistintamente.
Capital: $ 1:500.000.
22) $ 15.000 10|pub. 21661 Nov.15.-v.nov.28.

AROCENA, MARGUERY Y CIA. LTDA.
Constituída por documento privado del 11 de octubre de 1973.
Socios: PELAYO AROCENA VAZQUEZ, JORGE HORACIO MARGUERY MONTESANO y FRANCISCO COTELO SANDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de vehículos automotores, repuestos y accesorios, taller y gomería.
Capital y aportes: $ 10:000.000, aportados así: Jorge Marguery $ 6:000.000; Arocena y Cotelo $ 2:000.000 cada uno.
Administración: dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 655, folio 3020, libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10 pub. 21645 Nov.15.-v.nov.28.

MARANT LIMITADA
Contrato: 30 de setiembre de 1973.
Inscripción: 11 de octubre de 1973, número 457, folio 1878 del libro 2 de Contratos.
Objeto: fabricación y comercialización de calzado y anexos y en general todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARTIN y ANDRES KOLLAIAN.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Capital: $ 2:500.000.
22) $ 15.000 10|pub. 21660 Nov.15.-v.nov.28.

AYAX LTDA.
Contrato público de 22 de enero de 1973.
Inscripto con el N.o 10, Folios 34, al 38, Libro N.o 12, de Contratos del Juzgado Departamental del Departamento de Maldonado.
Capital: $ 1:000.000.00.
Socios: FELIPE COSTA PINO, JULIO MODYEIEVSKY y SAUL COGAN, que integraron respectivamente $ 475.000 el primero, pesos 475.000 el segundo y $ 50.000 el tercero.
Objeto: Hotelería y Afines.
Administración: Julio Modyeievsky.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
22) $ 15.000 10 pub. 22188 Nov 22 v.dic.5.

NOEBI SOC. RESP. LTDA.
Constituída el 15 de marzo de 1973.
Objeto: Taller mecánico en general.
Capital: $ 500.000 Socios y Cuotas: PEDRO DIESEL GONZALEZ RODRIGUEZ, $ 250.000, HECTOR BREMEN GONZALEZ RODRIGUEZ, $ 250.000.
Administración: Conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 214, Folio 760, Libro N.o 1 de Contratos el 6 de abril de 1973
22) $ 15.000 10|pub. 22224. Nov.22.v.dic.5.

DEL DOCE SOC. RESP. LTDA
Constituída el 26 de diciembre de 1972.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de bar, restaurante, pizzería.
Capital: $ 100.000, Socios y Cuotas: LUCIANO SIVES $ 50.000, ROSA ALIDA GODOY, $ 50.000.
Administración: Conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 19, Folio 64, Libro N.o 1 de Contratos el 5 de enero de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 22223. Nov.22.v.dic.5.

FINCO LTDA.
Por documento del 12 de noviembre de 1973, se modificó el contrato social ante renuncia de JOSE DANIEL BALLES a la administración.
Unico administrador: Clides Elso Stratta.
22) $ 5.000 10|pub. 22252 Nov.22.v.dic.5

SAXE SOC. de RESP. LIMITADA
Contrato privado de 8 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1973, N.o 697, Folio 3367, Libro N.o 1.
Socios: MARIA RENEE JIMENEZ de OLIVERA y ANIBAL JOSE FRANCISCO, JUAN PATRICIO y LEONARDO LUIS OLIVERA JIMENEZ.
Objeto: Importación, elaboración de materias primas y mercaderías de perfumería, cosmética y otros ramos, arrendamientos contratos sobre inmuebles, y valores e inversiones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 22303. Nov.22.v.dic.5.

INDUSTRIAL ESPAÑOLA LIMITADA
Constituida el 6 de agosto de 1973; Inscripta Registro Público y General de Comercio, N.o 345, folio 1.497 libro 2.
Socios: Francisco Sánchez, Torres y Antonio Martínez Santos
Capital: $ 100.000, aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación y reparación de maquinarias y automotores industriales.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 21939 Nov.19-v.nov.30.

URUPESCA LIMITADA
Contrato: 5 de noviembre de 1973. Registro Público de Comercio: N.o 538, folios 2.149, libro 2.
Socios: Miguel Angel o Michelángelo Rossi, Saúl Sastre.
Objeto: Pesca y caza marítima.

Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: $ 2:000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 22012 Nov.19-v.nov.30.

TECNICOLOR LIMITADA
Contrato: 5 de noviembre de 1973. Registro de Comercio de Montevideo: N.o 692, folio 3.352, libro 1.
Socios: Carlos Mantegani Guasque y Juan Francisco Olivera Ruiz.
Capital: $ 500.000.
Objeto: Pinturería, ferretería y anexos.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Vázquez 1352.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) $ 10.000 10|pub. 21990 Nov.19-v.nov.30.

RODALBA LTDA.
Contrato privado: 5 de noviembre de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 700. Folio 3.373. Libro N.o 1.
Capital: $ 1:000.000 aportados, partes iguales.
Objeto: Exportación e importación de mercaderías al exterior e interior del país, actividades afines y conexas paking, transporte, almacenaje, fletes, compraventa de productos para dichos fines.
Socios: RODOLFO CHARLO OLIVERA y ALBA TUBINO BERNAT.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alba Tubino.
22) $ 22.000 10|pub. 22155 Nov.22-v.dic.5.

CLAN PUBLICIDAD LTDA.
Contrato privado de fecha 26 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 465 al folio 1.904 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Olga Rodríguez de Mainardi, Aníbal Mainardi, Ana María Vecino de Graciano, Ruber Graciano.
Capital: $ 400.000 en efectivo, por partes iguales.
Objeto: publicidad en todas sus formas.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 22013 Nov.19-v.nov.30.

BIF S.R.L.
Contrato: 25|X|973.
Inscripto en Registro de Comercio el 31 de octubre de 1973, N.o 519, Folio 2083, Libro 2.
Capital: $ 1:000.000.00 por partes iguales.
Socios: CARLOS W. BLENGIO y EDUARDO C. FREIRE.
Objeto: Explotación del Comercio y la Industria en el ramo de taller de reparaciones de artículos del hogar y armado y venta de refrigeradores.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 22022 Nov.19-v.nov.30.

BORIMONT REPRESENTACIONES LTDA.
Constituída por documento privado del 30 de setiembre de 1973.
Socios: HEBER MANUEL RICO MONTEVERDE, y WHISNER MARTIRENA JAIME.
Objeto: Representaciones compra-venta de mercadería, e importaciones.
Domicilio: En esta ciudad.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 500.000.00, aportados así: Rico $ 475.000, y Martirena, $ 25.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 425, Folio 1770, Libro N.o 2 de Contratos el 27 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 21928 Nov.19-v.nov.30.

INVERSO Y BARONE LIMITADA
Contrato Privado: Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1973, con el N.o 535, Folio 2.140 vuelta del Libro N.o 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: GERMAN INVERSO SICA y FRANCISCO BARONE LASALVIA.
Capital Social: $ 1:120.000.00 por mitades.
Objeto: Explotación de la Ferretería "Constituyente" que gira en esta ciudad en la calle Constituyente 1728 en el ramo de bazar, ferretería, menaje y afines.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 21937 Nov.19-v.nov.30

ORVEN LTDA.
Contrato privado del 15 de octubre de 1973, inscripto en el R.P.C. el 9|11|73, con el N.o 708 al Folio 3404 del Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 1:200.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: AGUSTIN CARPENA, WALTER COPPOLA, JORGE DELBONO, ISABEL CARPENA de LLANOS, JOSE MONTERO y WALTER ROMAY.
Objeto: Organización de Ventas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 21936 Nov.19-v.nov.30.

COLLERATI LIMITADA
Contrato: 4 de octubre de 1973.
Inscripción: N.o 683, Folio 3338 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIO VICTOR y ENRIQUE SERGIO COLLERATI LARA.
Capital: $ 3:000.000.00 (tres millones) 50 por ciento cada socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Avda. Rivera 2108 Apto. 10.
Administración: Cualesquiera de los socios.
22) $ 10.000 10|pub. 21927 Nov.19-v.nov.30

TALLER JOSE LTDA.
Contrato privado del 1.o de octubre de 1973, inscripto en el R.P.C. el 15 de octubre de 1973 con el N.o 651 al Folio 3206 del Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: JOSE SVETLICHICH y LUISA DUQUE de SVETLICHICH.
Objeto: Taller chapista y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Svetlichich.
22) $ 15.000 10|pub. 21935 Nov.19-v.nov.30.

ACEVEDO Y SNIADOVER LIMITADA
Contrato: 16 de octubre de 1973 inscripto en Registro Público de Comercio de Florida N.o 39, Folio 154, legajo N.o 7
Socios: RAMON HERMENEGILDO ACEVEDO y LEON SNIADOVER.
Objeto: Relojería, joyería bazar y anexos y compra y venta al por mayor ramos citados.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: Ciudad de Florida, Independencia 620.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 6.000 10|pub. 21972 Nov.19-v.nov.30

MERCATOR URUGUAY LIMITADA
Contrato privado suscrito el 22 de octubre de 1973 e inscripto el 12 de noviembre de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el número 542 al folio 2160 del libro 2 de Contratos
Socios: ESTEFANIA LACHS de STERN, EMILIO GUTIERREZ HERRERO, ADRIAN ECHAVE, CARLOS JOSE PIRAN FERNANDO PERES VIEYRA y RODOLFO URBANO FREYRE IRIONDO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con ellas, así como la intermediación en la compra o venta de bienes.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 1:000.000 (un millón de pesos) aportando: Estefanía Lachs de Stern pesos 400.000; Emilio Gutiérrez Herrero pesos 200.000; Adrián Echave y Carlos Pirán $ 150.000 cada uno y Freyre y Pares $ 50.000 cada uno.
Administradores: Estefanía Lachs de Stern y Emilio Gutiérrez Herrero indistintamente.
Domicilio: Zabala 1322, Esc. 3 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) $ 40.000 10|pub. 22836 Nov.28-v.dic.11.

SISTEMAS CONTABLES MECANIZADOS LTDA.
Contrato: 20 de julio de 1973.
Registro Público de Comercio: L.o 2, F.o 1285, N.o 353.
Socios: WASHINGTON TEDROS, HUGO WASHINGTON GARCIA, JULIO CESAR FRANCO MANCIN, RUFINO JOAQUIN TELIS TABAREZ.
Capital: $ 5:000.000.
Administración: Rufino Telis.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación representaciones, compra, venta, reparación de máquinas de oficina.
Domicilio: Montevideo, calle Cerrito 506.
22) $ 15 000 10|pub. 22813 Nov 28.v dic.11.

B. L. G. LTDA.
Contrato inscripto el 5|XI|973, con el No 530 al F.o 2120 v. del L.o N.o 2.
Socios: LUIS OMAR BARRIOS, LUIS LAGORIO y WALTER GRASSI
Capital: $ 150.000.
Objeto: fabricación, venta y distribución de artículos metalúrgicos, eléctricos, plásticos y electrónicos.
Plazo: 5 años renovado automáticamente por períodos de un año.
Administración: Walter Grassi.
Domicilio: Av. Islas Canarias 4137 (Montevideo).
22) $ 20.000 10|pub. 22834 Nov.28-v.dic.11

CIRCUIT'S SOC. DE RESP. LTDA.
Contrato del 19 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 546 al Folio 2172 del Libro 2 de Contratos el 13 de noviembre de 1973.
Socios: EDUARDO ASENCIO MADRID, DORA MARTA SOSA ALCOBA, BORIS PUYESKY MITNIK, SAUL MARINO RAMOS.
Objeto: Fabricación y explotación de toda clase de productos, en especial lo referente a electrónica.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 100.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 22835 Nov.28-v.dic.11.

ARAMBURU HERMANOS LIMITADA
Otorgamiento: 1|10|1973.
Inscripción Registro Público de Comercio Paysandú: 8|11|1973, N.o 55, Folios 174, al 179 vuelta, Libro N.o XLIV.
Socios: JULIO MARIA ARAMBURU CAÑARTE y SEGISMUNDO ARAMBURU CAÑARTE.
Denominación: Aramburu Hnos. Ltda.
Objeto: Comercialización de mercaderías, materias primas y productos elaborados, etc.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.00 habiéndose integrado $ 500.000.00 en efectivo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 22743 Nov.28-v.dic.11.

LA CATEDRAL DEL CUERO
Contrato Privado: 25|6|73.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 330, Folio 1.209, Libro N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 900.000.00 aportado en partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización artículos de cuero.
Socios: BLANCA NIN de LOPEZ, MARGARITA AGUERREBERE y ADAIR DE LOS SANTOS de CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Blanca Nin de López.
22) $ 15.000 10|pub. 22703 Nov.28-v.dic.11.

CURTIEMBRE HELVETICA LIMITADA
Contrato de fecha 16 de octubre de 1973.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 43 al Folio 148 del Tomo año 1973, el 31 de octubre de 1973.
Socios: RAUL y HECTOR FRANKENSTEIN WACHTEL.
Objeto: Explotación e industrialización del Ramo de Curtiembre, Cueros y Afines.
Capital: $ 10:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) $ 20.000 10|pub. 22725 Nov.28-v.dic.11

3-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.224. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Billy Fox por Fisons Limited, (Inglaterra) solicita marca TERNACROM clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22761 Nov.28-v.dic 11.

ACTA N.o 142.225. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Billy Fox por Bandag, Incorporated (USA), solicita marca BANDAG clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22762 Nov.28-v.dic.11

ACTA N.o 142.124. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Guzmán Gonzalez Ruiz por Sindicato Rural Ozark ("Caja Rural de Colonia Suiza Sindicato Rural Ozark"), Colonia, solicita marca MOLINO QUEMADO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21898 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 142.164. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Imprenta Cervantes S. A. (Montevideo), solicita marca: "DON QUIJOTE", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21650 Nov.15.-v.nov.28.

ACTA N.o 142.219. — Montevideo. 21 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Selhby Yeru Roberto, de Uruguay, ha solicitado la marca YERU para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22461 Nov.26-v.dic.7.

ACTAS Nos. 142.218 y 1.858. — Montevideo noviembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por Ayax S.A. (Uruguay) solicita marca AYAX, clases 1, 2, 3, 10, 13, 14, 17, 18 19 21 22 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22454 Nov.26.v.dic.7.

ACTA N.o 142.207. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Billy Fox por Ciba Geiguy Química S.A. (Brasil), solicita marca:



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 22489 Nov.26.v.dic.7.

ACTA N.o 1.855. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiez, por Color Luz SRL (Montevideo), solicita marca servicio: COLORLUZ LTDA., clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22495 Nov.26-v. dic.7.

ACTA N.o 142.152. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca TAMARON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21776 Nov.16-v.nov.29.

ACTA No 142.151. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca: INDOCID—M clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 21697 Nov.15.-v.nov.28.

ACTA N.o 142.177. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — P. Dubourg por Cibana S. A. (Montevideo), solicita marca BENELLI clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22384 Nov.23.v.dic 6.

ACTA N.o 142.179. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Real Limitada, solicita marca REAL, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21857 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 142.182. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot por La Manchega S. A., (Montevideo), solicita marca ARROFRAN, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22232 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.180. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's Inc. (EUA), solicita marca CHEEKYCHOPS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21987 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 142.178. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — P. Dubourg por Cibana S. A. (Montevideo) solicita marca GOROS clases 6, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22381 Nov.23.v.dic.6.

ACTA N.o 142.183 — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca ROTALIR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 5.000 10|pub. 22233 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.188. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca INTERMIGRUM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22238 Nov.22-v.dic.5.

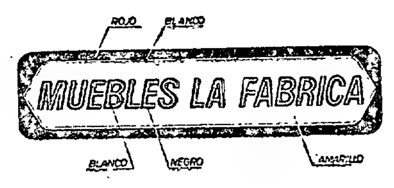
ACTA N.o 142.202. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Erna Siegmund, por Industrias Unidas S. A. (Uruguay), solicita marca VIENNA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22239 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.172. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — P. Dubourg por Luis Friedmann y Mapil Ltda. (Montevideo) solicita marca AQUARAMA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21818 Nov.16-v.nov.29.

ACTAS N.os 142.090 y 1.848. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez Quinteros, de Uruguay, solicita marca "EGGO ZUN", de las clases 12, 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21719 Nov.15.-v.nov.28.

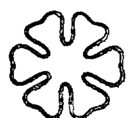
ACTA N.o 142.167. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Soria Hnos., Colonia (Uruguay), ha solicitado marca COSTA AZUL, clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22016 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 142.190. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Muebles La Fábrica (F.E.R.S.A., Fábricas de Ebanistería Reunidas S. A.), (España), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 22100 Nov.20-v.dic.3.

ACTAS Nros. 142.147 y 1.852. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Sapriza Grundel y Cía. S. A. Montevideo, solicita marca



clases 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 19, 23, 26, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 21984 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 142.168. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Company (USA), solicita marca CASHMERE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21985 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 142.174. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita marca WELLCOME NOPAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21986 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 142.191. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Sony Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca U—MATIC, clases 12 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22099 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 142.192. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Erna Siegmund, por Nelly Techera, (Montevideo), solicita marca IOWA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22133 Nov.20-v.dic.3.

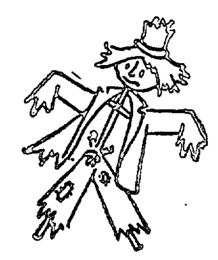
ACTA N.o 142.193. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay) solicita registrar marca ROCORNAL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 22134 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 1.851. — Montevideo, noviembre 3 de 1973. — Walter Jones por Paxtur Vinos S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "PAXTUR", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21849 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 142.195. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Oscar Bacot, por Fredy Pablo Paciello Picerno, (Montevideo), solicita marca DUKSA clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22231 Nov.22-v.dic.5.

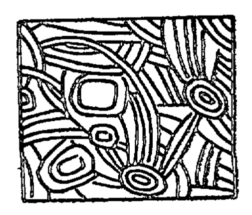
ACTA N.o 142.173. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita, marca BRONCHOLEPTAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22396 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.220. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Stempo S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 22397 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.221. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Stempo S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 22398 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.204. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Manfredo Cikato por Stempo S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22399 Nov.23.v.dic.6.

ACTA N.o 142.210. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Champadis-France (Francia) solicita marca



CHAMPADIS-FRANCE

para clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22355 Nov.23.v.dic.6.

ACTA N.o 142.209. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal. S. A. (España) solicita registrar marca



para clases 1, 9, 10 y 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22356 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.138. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Guzmán González, por Editorial Abril SAICIFYA, Argentina, solicita marca

LA BIBLIA HOY

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 16.000 10|pub. 22186 Nov.23.v.dic.6.

ACTA N.o 142.201. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Jones y Cía. S. A por Alisur S. A., (Montevideo), solicita marca TINO CARSINO, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22204 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.200. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Alisur S. A., (Montevideo), solicita marca CHARRETERA, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22203 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.211. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Con esta fecha Humberto Bonanata Gaeta, Montevideo, Uruguay, solicita marca GI — BO, clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22306 Nov.23-v.dic.5.

ACTA N.o 142.203. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Con esta fecha Carlos Alberto Fordk de Melo (Uruguay), solicita la marca YALE de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22358 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.166. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Enrique Tato por Braun Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BRAUN SIXTANT clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21777 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 142.176. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — P. Dobourg por Cibana S. A. (Montevideo), solicita marca BAMBINA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22383 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 1.856. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Manfredo Cikato por Estudio Alpha S.R.L. (Montevideo), solicita marca ESTUDIO ALPHA, clases 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22400 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.175. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — P. Dubourg por Cibana Sociedad Anónima (Montevideo). — solicita marca CHURRINCHE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22382 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.135. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — P. Dubourg por Chalmar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 21819 Nov.16-v.nov 29

ACTA N.o 142.199. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Alisur S. A., (Montevideo), solicita marca SENATOR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22202 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 142.230. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A. (Uruguay) solicita marca "BEL AIR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22616 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA N.o 142.171. — Montevideo noviembre 13 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Amilcar Nemer Rodríguez, de Nueva Helvecia, solicita marca

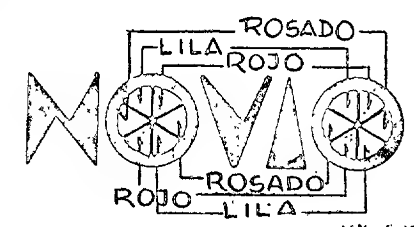
ANERO

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 22678 Nov.27.v.dic.10.

ACTA N.o 142.228. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Amalia Gerardo de Martínez (Montevideo), ha solicitado marca PICHIRUCHI, clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22520 Nov.26-v.dic.7.

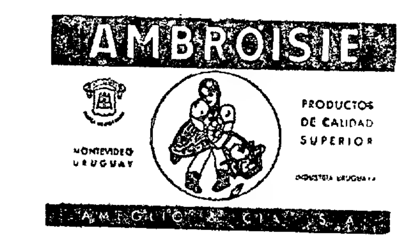
ACTA N.o 142.205. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca AQUACORD, clases 4 5 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22488 Nov.26.v.dic.7.

ACTA No 142.198. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Jones y Cía. S. A., Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, (Japón) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 22201 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.169. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Amegilo y Cía. S. A. (Uruguay) solicita registrar marca



para clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 21817 Nov.16-v.nov.29

ACTA Nº 142.116. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Tel-Art Limitada (Uruguay) solicita marca:

erika

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 21658 Nov.15.-v.nov.28.

ACTA Nº 142.115. — Montevideo noviembre 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Tel-Art Limitada (Uruguay) solicita marca:

Diamante

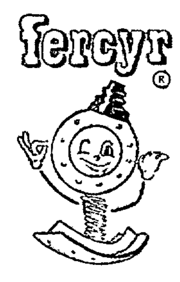
clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 21657 Nov.15.-v.nov.28.

ACTA Nº 142.159. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Oscar Bacot por Hidrotécnica S. A. (HIDROSA) (Montevideo) solicita marca:

azafata

clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 21696 Nov.15.-v nov.28

ACTA Nros. 142.136 y 1.850. — Montevideo noviembre 7 de 1973. — Alejandro Labacá, por Cari Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 11, 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 21800 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 142.184. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca UMPREL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22234 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.185. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca SIRDALUM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22235 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.186. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca MOGUMIR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22236 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.187. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca CORDOSUSTEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22237 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.223. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Billy Fox por Fisons Limited (Inglaterra), solicita marca OPTICROM clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22760 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 142.232. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca LABOLGIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22764 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 142.229. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Empresa Cubana Exportadora de Azúcar y sus derivados, comerciando como Cubazucar (Cuba), solicita registrar marca



para clase 1 (azúcar). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub 22767 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 142.231. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Oscar Bacot por Demar S. C. (Montevideo), solicita marca C C K 40 clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22763 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 1.859. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Con esta fecha Adyco Ltda. (Uruguay), solicita la marca de Servicio (pe Inmobiliaria Punta del Este de Adyco Ltda. de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22804 Nov.28-v.dic.11.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA. N.o 19.421 — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Otto Zollinger (EUA), solicita patente para "Dispositivo y método para tensionar hilado". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22768 Nov.28-v.dic 11.

ACTA N.o 19.309. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Con esta fecha Jorge Raúl Patocchi (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo dispositivo Limpia-Parabrisas aplicable a vehículos automotores". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22715 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 19.449. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por I.S.F. Societa Per Azioni (Italia), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación

de derivados de reduplicación de 5-Hidroxi, 2-Carboxicromona". y de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22456 Nov.26.v.dic.7.

ACTA Nº 290. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Miguel Angel Santiago (Uruguay) solicita patente de modelo para "una muñeca", conforme decreto 362 972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 22615 Nov.27..v.dic.10.

ACTA N.o 445. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Arqto. Samuel Flores Flores y Diseños S. A. (Montevideo), solicitan modelo industrial para: "Juego de elementos para la conformación de conjuntos modulares", y conforme con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 22167 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 443. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Carlos Alberto Ramos Marini (Montevideo), solicita patente de modelo para "Puerta de correr". — Y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21651 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 433. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Con esta fecha, Juan Jose Berger (Uruguay), solicita patente de modelo para "Calentador de baño". — Y según decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21679 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 440. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Billy Fox por Maquiryam Limitada (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de Placard", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21695 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 19.294. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Juan Moruzzi Braida Uruguay, solicita patente de invención: "Proceso y producto obtenido para impermeabilizaciones". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22270 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 286. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Jorge Gari Bottaro, Enio Collazo Garagorri, Silvia Bonnie Terni de De Lucía y Ricardo Arechavaleta Rovira, Uruguay, solicita modelo industrial: "Mamadera-Chupete para animales". — Publíquese conforme decreto número 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22271 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 444. — Montevideo noviembre 13 de 1973. — P. Dubourg por Aldo Fernández (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Broche de Quita y Pon". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22380 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 430. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Dell'Acqua y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial "Recipiente para queso rallado o lo similar", y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22401 Nov.23.v.dic.6.

ACTA N.o 19.448. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Development Corporation (EUA), solicita patente para: "Fluidos de perforación y control de esquistos sólidos reducidos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22455 Nov.26-v.dic.7.

ACTA N.o 447. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Oscar Bacot por Parabiago Ltda. (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de calzado para fútbol", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22490 Nov.26.v.dic.7.

25-Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Guillermo Roberto Lebrón "Hotel Playa Portezuelo" en Maldonado. Acreedores: Constituyente 1955. — CARMELO IMPERIO.
25) $ 10.000 20|pub. 20306 Oct.31 v.nov.28.

A efectos, ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Celestino Alvarez "Carnicería" sita en Avda. San Martín 2141. Acreedores: Colorado 2361. — Montevideo, noviembre 1973. — JOSE VEIRAS. — LAUREANO VEIRAS.
25) $ 20.000 20|pub. 22731 Nov.28-v.dic.26.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — JUAN SANTOS, cedió a Randolfo Galli, derechos de promesa de compra venta de tienda de Avda. Gral. Flores 2534. — Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) $ 20.000 20|pub. 22140 Nov.21.v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — JULIO SOUTO LAVANDEIRA y MARIA MODESTA GONZALEZ, prometimos vender a María Elvira Capón, la "Panadería Convención", sita en Convención 1485. — Acreedores en el mismo. — Montevideo, 12 de octubre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 22130 Nov.20-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ENRIQUE DIAZ venderá a Jorge Kovacs y Ana María Otegui el comercio sito en 8 de Octubre 2676. — Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 21544 Nov.14-v.dic.11.

Prometimos vender "Librería Blandengues", calle Arenal Grande 2409. — Acreedores: San José 1079|402. — DAVID FRIEDBERG. — LUISA KAHN de FRIEDBERG.
25) $ 10.000 20|pub. 22102 Nov.20-v.dic.17.

Ley 26|9|904. — JOSE BIEMFICA PORTELA y MARIA ESTHER DOCE GARCIA, prometieron vender a Adolfo Eliseo Bolón Martínez y a Nelly Rosario Bolón Martínez la panadería "Nueva Mundial", Camino Carrasco 7037. — Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avda. Daniel Fernández Crespo 2138.
25) $ 20.000 20|pub. 22023 Nov.19-v.dic.14.

Prometí vender a Miguel Angel D'Oliveira, comercio de Itapúa 2300. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — CARLOS OVIEDO. — MANUELA MERCEDES LANGELOTTE.
25) $ 10.000 20|pub. 22113 Nov.20-v.dic.17.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Juan Angel D'Alessandro, almacén sito en María Stagnero de Munar 2851, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — RUBEN CARLOS CIGLIUTTI GONZALEZ. — MIRTA BARILARI de CIGLIUTTI.
25) $ 20.000 20|pub. 20122 Oct.29.v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. CONSTANTINO ALMEIDA y DIANA SALABERRY prometieron vender a Alba González, comercio Chamizo 4054. Acreedores al mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 20635 Nov.5.-v.nov.30.

Prometí vender estación de servicio de Dr. L. A. de Herrera 2803|09 a Manuel Figueiras y Manuel García. Acreedores: Xalambrí, Av. Brasil 2866. — JORGE GARCIA OXACELHAY.
25) $ 10.000 20|pub. 20733 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo José Pérez Godoy prometimos vender negocio Pte. Gral. Gestido (Canelones) 2630. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — RAQUEL DARIO HERNANDEZ CABRAL y BLANCA MARY RUNCO.
25) $ 10.000 20|pub. 21379 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26|9|904. — Hemos clausurado el comercio ubicado Luis Alberto de Herrera 3130 bis. Acreedores al mismo. — DUCA ESMERALDA CASTELLI de GARCIA. — GERVASIO GARCIA BASOA.
25) $ 10.000 20|pub. 20473 Nov.1.o-v.nov.29.

ABRAHAM HOCHMAN vendió a Héctor y Ernesto Lindner el comercio sito en Durazno 1749. Acreedores: Sarandí 356. Esc. 30. Escribanía Sapienza. Plazo 26 de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 20622 Nov.5.-v.nov.30.

Prometí vender a José Ramón Giraldez Fernández, Carnicería Gronardo 3674. Acreedores: Esc. Sindín, 18 de Julio 1044 E. 204. — Montevideo noviembre 1.o de 1973. — FLOR DIVINA GONZALEZ de CAMESSELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 21843 Nov.16-v.dic.13.

Ley setiembre de 1904. — ALBERTO, MARIA LUISA BERMUDEZ y DEIDAMIA GOMEZA, prometieron vender a Angel Radamés García comercio juguetería y librería, Rivera 2994. Acreedores: al mismo.
25) $ 10.000.— 20|pub. 21123 Nv.9-v.dic.6.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Ramón Cano, Café Uruguay 752, ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE SUEIRO COUCEIRO y ALICIA SIERRA DIAZ.
25) $ 10.000 20|pub. 21681 Nov.15-v.dic.12.

El 14 de octubre de 1972, IRIS BONACEDO BALEIRON de DE FEO, prometió vender a Elías Romero Rodríguez el comercio de cafetería y cervecería "Bier Chopp Montevideo", de 25 de Mayo 464 — Elías Romero Rodríguez cedió compromiso el 11 de julio de 1973 a Juan Alberto Abreu. — Acreedores presentarse 25 de Mayo 463, Esc. 5.
25) $ 30.000 20|pub. 22021 Nov.19-v.dic.14.

De acuerdo a la ley de setiembre de 1904, informamos que hemos cedido a la señora Juana Adela González de Lanza, los derechos emergentes del compromiso suscripto el 31 de marzo de 1971 referente a la Provisión sita en la calle Juan Lindolfo Cuestas 1442. Acreedores presentarse en el comercio. — JUAN ORLANDO SORIA CAROU PURIFICACION SEÑARIS VILARES y MARIA SEÑARIS VILARES.
25) $ 30.000 20|pub. 21402 Nov.13-v.dic.10.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender el almacén, sito en Grecia 3949 a Gloria Fernández y Mary Luz Eloy, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — NELSON HUGO BLANCO DELAPAZ. — VLADISLAVA WISNIOWSKI de BLANCO. — CARLOS ORLANDO BLANCO DELAPAZ. — REINA CRISTINA LAVIUZZA de BLANCO.
25) $ 20.000 20|pub. 21999 Nov.19-v.dic.14.

Interviniendo José Pérez Godoy, prometimos vender negocio Ibicuy 1223, acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — MARIA ESTHER RODRIGUEZ de SARACINO y DONATO SARACINO CAMAROTA.
25) $ 10.000 20|pub. 21378 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Angel Ramilo el comercio de elaboración de empanadas y facturería, sito en Pérez Castellano 1522 (Montevideo). — Acreedores, en Comercio N.o 2202. — ALEJANDRO LUIS BONELLI.
25) $ 20.000 20|pub. 21705 Nov.15-v.dic.12.

Prometimos vender a "Viajes Continental International Travel Co. Ltda." agencia de viajes, 25 de Mayo 732, acreedores en el mismo. CARLOS MONTAG, MONICA MONTAG de PARGMAN e IVONNE MONTAG de HENDLIN.
25) $ 20.000 20|pub. 21725 Nov.15-v.dic.12.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Barizo Hnos., el Almacén sito en Anzani 1999. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JUAN ODOLOGO ROBAINA VEGA. — GILDA OLIVERA de ROBAINA.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21147 Nv.9-v.dic.6.

ALFREDO AROCENA prometió vender a Amadeo Sena comercio en el ramo "Himalaya" sito en Florida N.o 664, Mercedes. — Ley 29 de setiembre de 1904. — Acreedores presentarse en calle Artigas 290, Mercedes.
25) $ 20.000 20|pub. 22562 Nov.26-v.dic.21.

Prometimos vender a Ferrepar S.R.L. (en formación) comercio Avda. Bolivia 2855, ley 26|9|1904. — Acreedores en el mismo. — ANIBAL PANIZZA. — MARIA MARTA EIZAGUIRRE.
25) $ 10.000 20|pub. 22445 Nov.26-v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Heriberto Aníbal Luquez, café y bar "Los Carlitos" sito en Avenida José Batlle y Ordóñez s|n, San Ramón. Acreedores, en el mismo. — JUSTO MARIA RISSO.
25) $ 20.000 20|pub. 22694 Nov.27..v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Justo María Risso, panadería "La Unidad", sita Baltasar Brum s|n, San Ramón. Acreedores: en el mismo. — HERIBERTO ANIBAL LUQUEZ y MARIA CIRILA UBAL de LUQUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 22695 Nov.27..v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Según contrato firmado el 4 de noviembre de 1973 SAPIRO y ZAFFARONI S. R. L. cedió derechos de compromiso de compraventa de la estación de servicio Servicentro Esso Del Tigre sito en Suárez 3797 o Luis A. de Herrera 4503 a Blanco y Justo S.R.L. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 30.000 20|pub. 22631 Nov.27..v.dic.24.

Vendimos a Oscar Abreu, Almacén, Florencio Plá 3351|53. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — JORGE COCCOLI.
25) $ 10.000 20|pub. 22619 Nov.27.v.dic.24.

Cedimos a Rubens Grasso y Julio Mora, la promesa de venta del comercio denominado "Confitería París" situado en Asamblea y 25 de Mayo de San José. Acreedores presentarse en el mismo. — CARLOS y ARMANDO RENE PETRAGLIA. — HILDA PINTOS. — ALCIDES DIOTTI e IRMA RENEE AGAZZI.
25) $ 20.000 20|pub. 22613 Nov.27..v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Walter Magurno y Sra. almacén Senaque. Rubens 4410. Acreedores al mismo. — DELFO CASANOVA. JOSE HERNANDEZ. MARGARITA LLADO.
25) $ 10.000 20|pub. 20726 Nov.6-v.dic.3.

Prometimos vender a Domingo Cammarano, el comercio que gira en la ciudad de Montevideo, calle Hocquart 2151, en el ramo de Tienda, Bazar, Zapatería, Mercería, con la denominación "Tiendas Bambú". Acreedores: presentarse en Río Negro 1394, escritorio 1002 de 9 a 12 horas. — JACOBO AZAR VEGA. — LYDIA CLARA LEVY BENSIÑOR.
25) $ 30.000.— 20|pub. 21117 Nv.9-v.dic.6.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Diego Hernández el Almacén sito en Juan Jacobo Rousseau 3800. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — PIEDAD GRAÑA de MARTINEZ. — JOSE MARIA MARTINEZ.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21145 Nv.9-v.dic.6

Estudio Díaz Martill interviene venta a "Sanviba SRL". restaurant "Villa Nueva", Andes 1403. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Río Branco 1359. Esc. 801. — MANUEL y LUIS SANROMAN.
25) $ 10.000.— 20|pub. 21155 Nv.9-v.dic.6.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender el Almacén sito en José Arechavaleta 3875. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LEOPAR PROTASIO LEGUIZAMON. — GRACIELA PALOMINO de PROTASIO.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21146 Nv.9-v.dic.6.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO AREVALO VERARDI cedió a Gioconda Armonia Capo de Cotelo y Myriam Nora Cotelo Capo de Florentino y Alba Juana Cotelo Capo derechos promesa Compraventa Panadería "Millán y Rafeo". Millán 4466. Acreedores escribanía Castro: Misiones 1475, P. 3, E. 2. — Montevideo setiembre 14 de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 20144 Oct.29.v.nov.26.

ADOLFO EMILIO IACOPINI, MIRTA SUSANA MUÑOZ y VICTOR HUGO MUÑOZ prometimos vender a "Speed Motors Limitada" (en formación) el taller mecánico y anexos sito en la calle Canciones N.o 916 de Montevideo. Acreedores: presentarse en Escribanía Thévenet, calle Ibicuy N.o 1278, Esc. 701, de mañana.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21063 Nv.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a don Luis Rodolfo Bertonasco la Panadería La Libertad, sita en Rambla República de Méjico 5863. Acreedores Sarandí 356, escritorio 17 de 10 a 12. — MARIA CRISTINA LE ROSE de BOGHOSSIAN.
25) $ 30.000 20|pub. 20634 Nov.5.-v.nov.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Martín Guebenlián Minassian el garaje (guardacoches a pensión) ubicado en Miguelete 1760 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Juncal 1395 piso 5, Esc. 54 de 17 a 19 horas. — CARLOS MAGDALENA DOMINGUEZ.
25) $ 20 000 20 pub. 21190 Nov.12.-v.dic.7.

Prometimos vender a "Ortopedia Gavagnin Limitada" el Instituto Ortopédico Kaestner", fábrica y venta de aparatos ortopédicos sito en Cerro Largo 1345. Acreedores: al comercio. Efectos al 31 de octubre de 1973 Ley 26 de setiembre de 1904. — AQUILES GAVAGNIN KAESTNER. — MARIA ANTONIA GULART de GAVAGNIN.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21116 Nv.9-v.dic.6.

Interviniendo José Pérez Godoy, prometimos vender negocio Maldonado 1648. Acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — MARTA GLORIA SANTORO GUILLEN y JUAN CARLOS EDGARD PEREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 21380 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS ALBERTO GUTIERREZ y YOLANDA DE LEON cedieron sus derechos de promitentes compradores a Rodolfo Di Paola Herker del Bar y Restaurant sito en Mercedes 1501 Acreedores: al comercio.
25) $ 20.000.— 20|pub. 20890 Nv.7-v.dic.4.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Luciano Martínez, el almacén sito en Acevedo Díaz 2024 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ALEJANDRO FERNANDEZ LOPEZ. — MARIA DE LA CONCEPCION ALVAREZ de FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20 pub. 20121 Oct.25.v.nov 26.

Interviniendo José Pérez Godoy cedimos derechos compromiso negocio Ramón Anador 3423. Acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — NELSON ISABELINO PEREIRA PABEN y MARY LIBIA MOTTIN.
25) $ 10.000 20|pub. 21382 Nov.13-v.dic.10.

Interviniendo José Pérez Godoy, prometimos vender negocio Ramón Anador 3423. Acreedores ley 26|9|904; Marcelino Sosa 2525. — ROLANDO DANIEL ACHE GOMEZ y MARIA LAURA NICOLA.
25) $ 10.000 20|pub. 21381 Nov.13-v.dic.10.

Prometí vender a Oscar D. Pérez Portairo y otros el salón, Constituyente 1930. Acreedores en el mismo, ley 26|9|904. — JULIO CESAR DOMINGUEZ.
25) $ 10.000 10|pub. 22810 Nov.28-v.dic.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Hotel Dieciocho Limitada", "Residencial Dieciocho". Acreedores presentarse en: Florida 705 (Maldonado) "CASA DIAZ S. A.".
25) $ 10.000 20|pub. 21376 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Jorge Nóbile, almacén sito en Washington y N.o 5, Paysandú. — Acreedores en el mismo. — MARTA HILDA HERNANDEZ de CHIRIONI.
25) $ 10.000 20|pub. 22744 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gladys Aída Hanitzsch el establecimiento comercial de granja, fiambrería y repostería sito en Constituyente 1681. Acreedores: Escribanía Berlingeri, Juncal 1395 Escritorio 59. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — JUAN CARLOS ETCHEVERRY MARTINEZ; MIRIAM TERESITA TAGLIAMONTE, EDUARDO ROQUE BORRONE SACCO; MARTHA SUSANA BELLO TEJEIRA.
25) $ 30.000 20|pub. 22808 Nov.28-v.dic.26.

27-Varios

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS MARINA MERCANTE

Señor ENRIQUE OKSENHENDLER, para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre del Crucero denominado "Cap.Susan", Matrícula Nº 4592 por el de "Henriqueta H". — Montevideo, noviembre de 1973. — El Director de la Marina Mercante: Capitán de Navío Glauco Peirano.
27) $ 10.000 10|pub. 22701 Nov.27.v.dic.10.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Superior (Universidad del Trabajo)
Oficina de Concursos

El Consejo resolvió: se llama a Aspiraciones entre egresados de los Cursos de Idóneos y Técnicos Agropecuarios de la Universidad del Trabajo, para atender en 1974, la docencia teórica-práctica de las actividades agrarias del Ciclo Común y la eventual atención de Cursos Agrarios Temporarios y Móviles. Los aspirantes podrán efectuar su inscripción en la Sección Concursos, calle Javier Barrios Amorín 1582, Montevideo, en horas de Oficina, con plazo hasta las 12 horas del día 7 de diciembre de 1973. Deberán presentar el certificado de estudios; una relación de antecedentes personales, certificación de escolaridad calificada expedida por la Dirección Escolar correspondiente y toda otra información que pudiera ser de interés. Deberán asimismo presentar en el momento de su inscripción:
Certificado de Buena Conducta;
Certificado de Enrolamiento;
Carnet de Salud expedido por el Ministerio de Salud Pública.
Los Aspirantes deberán asistir previamente a su ingreso en la actividad docente a Cursos de Capacitación Pedagógica organizados por el Instituto Agro.Pedagógico.
Los aspirantes deben venir munidos de Credencial Cívica. — Montevideo, noviembre 23 de 1973.
27) (C. C.) 3|pub. 33654 Nov.28-v.nov.30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAUL CARLOS FERNANDEZ TUNEU, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Morris, motor 72470, Matrícula 200.952, empadronado en Montevideo, Nº 123.237, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 22720 Nov.28-v.dic.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARCELO ACOSTA Y LARA MARTINEZ solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, motor N.o 18F700960, matrícula número 520.795, empadronado en Montevideo, N.o 208.021, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 22766 Nov.28.v.dic.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS MORADOR GOMEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Ford, Motor número A 4502355, Matrícula N.o 202.634, empadronado en Montevideo, N.o 71.433, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 22390 Nov.23.-v.dic.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GABRIEL HUGO HUERTAS GOMEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Fordson motor N o C.337747 Matrícula N.o 406.281, empadronado en Montevideo, N.o 111.203 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 22526 Nov.26-v.dic.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DANIEL CARLOS FONSECA PIAGGIO GARZON, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord, Motor N.o 17.0259163, Matrícula N.o 521.038, empadronado en Montevideo, N.o 208.347, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 22525 Nov.26.v.dic.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CORA EOK de MANHARD solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Renault, Motor número 88366, Matrícula N.o 44.999, empadronado en Las Piedras, con el N.o 6.348, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 22522 Nov.26-v.dic.7.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Prefectura Nacional Naval intima a los respectivos propietarios de las embarcaciones hundidas o semihundidas al Norte del Espigón "F" y a ambos lados del Dique de Cintura, del Puerto de Montevideo, a presentarse en la Prefectura Nacional Naval a efectos de coordinar su reflotamiento.
27) (C. C.) 15|pub. 33424 Nov.8.-v.nov.28.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sosa, Telmo contra PEDRO LUIS ORECCHIA y ADELA MONZON de ORECCHIA. Escrituración judicial" (Ficha V. 308|970) se hace saber que se presentó Telmo Sosa solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 96.726 con una superficie de 221 metros cuadrados con frente a la calle Carlos Tellier.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Pedro Luis Orecchia y Adela Monzón de Orecchia, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Fereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30 pub. 33351 Nov. 1.o-v.dic.13.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos caratulados: "Víctor Berien Gentile y Agatina F. Cesario Maglia con SUCESORES de RICARDO ROMERO MACIEL. Intimación" (Ficha C. 1036|973), se convoca por el término de noventa días, a los herederos de Ricardo Maciel intimándoles a abonar la suma adeudada a Agatina Fortunata Cesario Maglia de Berien Umberto y Giovanni Antonio Giuseppe Berien Cesario, de $ 2.115.760, bajo apercibimiento de conside-

rárseles incursos en mora, transcurrido el plazo de diez días desde el último del emplazamiento y simultáneamente a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de que se les nombre defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de rescisión de promesa de compraventa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

27) $ 42.000 30 pub. 19589 Oct.23-v.dic.4.

FRIGORIFICO SUDAMERICANO S. A.
LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: FRIGORIFICO SUDAMERICANO S. A. "Liquidación judicial", (Ficha D 298-1971), y a fin de notificar a todas las partes (empresa, síndico, acreedores, etc.,) se hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1973 se dictó la resolución que a tal efecto se transcribe a continuación:

N.o 176. — Montevideo setiembre 3 de 1973.

Vistos: para resolución, los autos caratulados, FRIGORIFICO SUDAMERICANO S. A. "Liquidación Judicial", (D 298|971).

Resultando: I) Que a fojas 444 se accedió a prorrogar para el 27|IV|1973 la audiencia originariamente fijada para el 28|III|973, y convocada a los efectos del artículo 26 de la ley N.o 2.230;;

II) Que expedido el edicto (fojas 445) y efectuadas las publicaciones pertinentes (fojas 447|50), se reunieron los acreedores en la fecha señalada, para la verificación de los créditos presentados y declaración de solvencia o insolvencia de la masa (fojas 452|53);

III) Que en autos figura, asimismo, la presentación del crédito del Ministerio de Ganadería y Agricultura (fojas 470), documentado a (fojas 454|68).

Considerando: I) Que a la Junta de acreedores comparecieron: a) La Caja de Compensaciones por desocupación de la Industria frigorífica; b) Pragoinvest, (de Checoeslovaquia); c) Banco del Plata; d) Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Fueron aprobados los créditos enunciados en el informe de la Sindicatura, salvo los siguientes: a) de la Caja de Compensaciones por desocupación de la Industria frigorífica, por $ 597.064.933 (excluido por mayoría); b) del Banco del Plata, por dólares 67.188.17, (observado, manteniéndose el saldo que luce en el informe de la Sindicatura); c) del Banco Comercial, (aprobada su validez, con reserva acerca de la naturaleza real de las garantías); d) del Banco Mercantil del Río de la Plata (aprobada su validez, con igual reserva formulada al anterior). Fue aprobado, inclusive, el crédito del Ministerio de Ganadería y Agricultura, por $ 1:923.884 (fojas 452 y vuelta). Asimismo, se votó favorablemente la declaración de insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de la sociedad (fojas 452 v.);

II) Que no fueron presentados los escritos enunciados en la audiencia, correspondientes al Banco del Plata y a la Caja de Compensaciones de la Industria frigorífica, que objetaran la exclusión y observación, respectivamente, formuladas a sus créditos. Con respecto a los créditos de los Bancos Comercial y Mercantil del Río de la Plata, no comparecientes en la Junta de Acreedores existe un informe de los síndicos provisorios, en el cual se alude a la hipoteca firmada el 13|VIII|1970 por Frigorífico Sudamericano a favor de dichos bancos garantizando créditos en moneda extranjera y nacional, cuyo saldo deudor alcanza a $ 691:648.716 (de los cuales pesos 55:211.350 corresponden a moneda extranjera; doc. I, Cap. IV, anexo IV). La diferencia con el saldo deudor total (pesos 847:482.273) corresponde al crédito quirografario de tales bancos. La auditoría efectuada arrojó como resultado, que existen intereses, algunos conceptos de débitos y avales pasibles de verificación ulterior, que merecieron ser incluidos en rubros especiales (docum. I, Cap. I, Apdo. D, pasivo, rubro IV; Cap. III, anexo IV).

Dichos créditos fueron considerados válidos en la Junta, si bien se mantuvieron reservas sobre la naturaleza real de las garantías (fojas 452 v.). Acerca del crédito presentado por la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica, estimado por ésta en pesos 597:064.933, se excluyó dicha suma por la Junta (fojas 452 y v.) con arreglo al informe de la Sindicatura, en base al fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del 31|VII|1972, quedando anulado el acto que dispuso la afiliación del Frigorífico Sudamericano a la Caja de Compensaciones referida (doc I, Cap I, activo, rubro IV).

En consecuencia dicho crédito queda excluido. Por último, el tercer crédito observado es el del Banco del Plata que éste reputó en U$S 67.188.17 (fojas 452) y la Sindicatura lo discriminó en $ 13:921.868, por cuenta corriente en moneda extranjera y $ 4:418.760, por intereses a verificar. (Doc. I, Cap. II, Cap. III rubro "Acreedores bancarios").

El anexo VIII del pasivo (Cap. I) remite al activo del mismo capítulo (rubro I, "Bancos Cuentas Corrientes"), en donde se determina que dicho crédito no es disponible, por existir saldo deudor con la citada institución, así como la no aceptación de intereses por parte de la Sindicatura, que quedan a verificar, sin perjuicio de la compensación del saldo a favor del Frigorífico en cuenta corriente con el saldo a favor del Banco del Plata por operaciones de exportación no canceladas. Dicho informe fue votado favorablemente en la Junta (fojas 453 v.) y el Juzgado le presta su conformidad. En suma, la Junta observó los créditos (Banco Comercial y Mercantil, en cuanto a la naturaleza real de las garantías y Banco del Plata, en cuanto al monto reclamado) y excluyó uno; el de la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica. El Juzgado hace suyo tal pronunciamiento, con la salvedad consagrada en el artículo 35 inciso final de la ley N.o 2.230 de que tal resolución sólo tiene por efecto "mantener o eliminar el voto del acreedor a quien corresponda, en las deliberaciones de la reunión general". O sea, en el caso, el de la aludida Caja de Compensaciones, único crédito desestimado totalmente;

III) Que el Juzgado se pronunciará, asimismo, en favor de la liquidación definitiva de la sociedad, declarando la insolvencia de la masa, de conformidad con lo aconsejado por la Sindicatura en el documento N.o 2, capítulo III, con las precisiones establecidas en las conclusiones finales.

Por tales fundamentos y lo prescrito por los artículos 35, 36, 51 y 52 de la ley número 2.230, y concordantes del Código de Comercio,

Resuelvo:

1) Aceptar como válidos los créditos presentados por los Bancos Comercial, Mercantil del Río de la Plata y del Plata, con las observaciones formuladas acerca de su naturaleza y monto (considerando II) y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 35 inciso final de la citada ley.

2) Declarar excluido el crédito de la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica, con la misma salvedad del numeral anterior; e incluido el del Ministerio de Ganadería y Agricultura, denunciado a fojas 452 v.

3) Declarar la insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de FRIGORIFICO SUDAMERICANO S. A. la que se hará con absoluta prescindencia de sus accionistas y en las condiciones enunciadas en los artículos 53 y siguientes de la Ley predicha.

4) Disponer la publicación de esta sentencia en la forma preceptuada por el artículo 36 inciso 1.o de la ley N.o 2.230.

Expedidos los edictos, pasen los autos al Sr. Regulador de honorarios de Contadores como está mandado a fs. 346 v. y oportunamente vuelvan los autos para la designación de síndicos definitivos. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Y a los efectos legales (de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 36 inciso 1.o de la ley N.o 2.230), se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

27 $ 108.000 10|pub. 21646 Nov.15-v.nov.28.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez De Vecchi, dictada en los autos caratulados "CARMELO OTTATI DI BIASI, Concurso voluntario" (Ficha B. 718|972), se convoca a los acreedores de don Carmelo Ottati Di Biasi, para que concurran a la junta general que se celebrará el día 17 de diciembre de 1973 a las 9 y 30 horas, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo, N.o 523, Piso Quinto, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 12.000 10|pub. 22344 Nov.23-v.dic.6.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, recaída en autos: "TIENDA DON ALBERTO S. A. Concordato preventivo", (Ficha C. 1228|71), se hace saber, que la sociedad gestionante y sus acreedores han celebrado el convenio previsto por el artículo 38 de la ley N.o 2230 del 2 de junio de 1893, cuyas bases se dan a conocer en este edicto: habiéndose fijado un plazo de veinticinco (25) días a contar de la primera publicación a los efectos de la deducción de las observaciones reclamos o adhesiones que se crean del caso, durante cuyo plazo estarán a disposición de los señores acreedores y en este Juzgado (Cerrito 586), los documentos a que se refiere el artículo 27 de la citada ley y el precedente informe de los señores Síndicos.

I) Antecedentes. — Los señores Jacobo, y Víctor Israel, con los únicos integrantes y titulares del capital accionario de las firmas "Supermercado Colón S. A.", "Tienda Don Alberto S.A." y "Don Alberto Ltda." y para regularizar la situación económica de las mencionadas firmas y la personal de sus integrantes se han presentado iniciando procedimientos de concordato preventivo y concurso civil, ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Octavo y Decimoquinto Turnos.

II) Con el fin de facilitar la solución de los pasivos existentes y aunar los procedimientos tendientes a lograrlo, se conviene en unificar todos los patrimonios para hacer frente a la totalidad de los créditos pasivos denunciados, formando un solo conjunto patrimonial. En consecuencia los acreedores reconocen la existencia del conjunto patrimonial y aceptan considerar una sola masa la totalidad de los bienes y de los pasivos, prescindiendo de la persona jurídica que ha contraído las obligaciones.

III) Activo del conjunto. — Integran los bienes del activo del conjunto económico así determinado los siguientes: a) El establecimiento comercial del ramo "Tienda" que funciona en dos locales contiguos (arrendados) con frente a la Avda. Garzón Nos. 1918 y 1920. b) El establecimiento comercial del ramo "supermercado", que funciona en el local con frente a Avda. Garzón esquina Eduardo Raiz. c) El inmueble padrón 45.189, arrendado a un café y bar. d) El inmueble padrón 97.810 con frente a Plaza Vidiella número 5619 que consta de dos fincas independientes, casi terminadas. e) El inmueble padrones Nos. 46.372 y 40.310, sito en Avenida Garzón esquina Edo. Raiz, donde funciona el establecimiento comercial individualizado en el apartado b). f) Los derechos emergentes de una promesa de compraventa sobre el apartamento N.o 2, piso 3, del edificio "Panorámico II" de Punta del Este. g) El vehículo marca "Renault", matrícula 524.432.

IV) Principios que rigen el presente convenio. — a) Queda convenido que los acreedores comerciales, aquéllos cuyos créditos responden al suministro de bienes y servicios a "Tienda Don Alberto S. A.", "Supermercado Colón S. A." y "Don Alberto Ltda." y los acreedores que no responden a tales conceptos, que en adelante se denominarán acreedores civiles. b) El pago de los acreedores comerciales y bancarios se efectuará en cuotas mensuales, seguidas y consecutivas de no menos de dos millones de pesos, sujetas a la revisión que establece la cláusula XII. c) El crédito que mantengan los acreedores civiles será capitalizado mediante entrega del capital accionario de "Don Alberto S. A." y cesión de cuotas de "Don Alberto Ltda." que se efectuará a la Comisión Administradora y Liquidadora, quien los detentará a nombre y en representación de los acreedores civiles. d) Se reconoce a los acreedores comerciales y bancarios un interés no menor al uno por ciento (1 o|o) mensual, sobre sus saldos acreedores hasta su total cancelación, monto que se contabilizará y se hará efectivo conjuntamente y en la misma forma que los créditos civiles. Igual régimen se aplicará en cuanto a los intereses que correspondan a los acreedores civiles. e) Se conviene la creación de una Comisión Administradora y Liquidadora, con amplias funciones de administración y liquidación, a los fines de la fiel ejecución del presente convenio, y que estará integrada, tendrá como cometidos y ejercerá los poderes, en la forma que más adelante se especificará.

V) Comisión administradora y liquidadora. — 1) Integración: Nómbrase una Comisión, que se denominará Administradora y Liquidadora, y que estará integrada con los doctores Héctor Bajac y Moisés Cuenca por los acreedores comerciales escribano Serván Bauzón y doctor Javier Gomensoro, por los acreedores civiles, contador Alberto Nocasek y doctor Isaac Gorfinkiel, por los señores Jacobo y Víctor E. Israel, y los representantes de la Liga de Defensa Comercial, uno de los cuales la presidirá y tendrá doble voto en caso de empate. Se fija como sede de la Comisión Administradora y Liquidadora, La Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413). 2) Cometidos: La Comisión Administradora y Liquidadora tendrá los amplios cometidos que exija el presente convenio, debiendo proceder al cumplimiento del acuerdo concordatario y cuando considere que el convenio no puede ser cumplido quedará a su criterio proceder a la liquidación del grupo económico. 3) Facultades y poderes: La Comisión Administradora y Liquidadora tendrá las más amplias facultades de administración y poderes de disposición, al igual que si fueren los únicos propietarios del capital accionario y cuotas sociales de las sociedades que suscriben el presente y a tales efectos y a vía de ejemplo, podrá: a) investirse en los cargos de Directores de las sociedades integrantes del conjunto económico, b) contratar el personal

profesional e idóneo, fijándole su retribución a los efectos del cumplimiento de sus cometidos. c) comprar, vender o gravar los diferentes activos que componen el conjunto económico por los plazos, precios y condiciones que estimen convenientes, firmando los documentos públicos y privados, necesarios, con todas las cláusulas corrientes. d) fijar el monto de las cuotas de amortización según la cláusula XII.

VI) Obtenidas las firmas necesarias, se procederá al desistimiento de los procedimientos concordatarios y concursales, los señores Jacobo y Víctor Israel, desistirán de los concordatos preventivos judiciales iniciados y del concurso civil, de modo de dejar sin efecto las intervenciones, moratorias, interdicciones e inhibicianes que los afectan en su persona, las de las sociedades y en los bienes del conjunto. Simultáneamente con lo anterior, los acreedores desistirán de los juicios iniciados y solicitarán el levantamiento de los embargos y|o secuestros trabados. Los integrantes de la Comisión Administradora y Liquidadora podrán formar parte de los Directorios, según lo dispuesto en el artículo V), inciso 3, letra a), y por su parte los señores Jacobo y Víctor Israel, por sí, y en representación de "Don Alberto Ltda.", conferirán mandato irrevocable de administración y disposición en favor de la misma Comisión. Serán entregados a la Comisión Administradora y Liquidarora, todos los títulos de propiedad, acciones de sociedades anónimas, contratos de sociedad, estatutos, libros y demás papeles correspondientes al conjunto económico aquí reconocido.

VII) Modificación de la Comisión Administradora y Liquidadora. — Una vez cancelado el importe de los acreedores comerciales y resuelto lo referente al pago de intereses, los representantes de éstos en la Comisión Administradora y Liquidadora, cesarán en sus cargos, quedando ésta integrada únicamente por los representantes de los acreedores civiles y de los señores Jacobo y Víctor Israel.

VIII) Retención provisoria. — En el momento del cobro de cada una de las cuotas convenidas, se descontará a cada acreedor el tres por ciento (3 o|o) de la suma que le corresponda percibir, con el fin de atender al pago parcial de los gastos, impuestos y honorarios originados por el concordato. Las sumas descontadas se reintegrarán a los acreedores en una cuota final en la forma que determine la Comisión Administradora y Liquidadora.

IX) Prestación de servicios personales y remuneración. — Los señores Jacobo y Víctor Israel, se comprometen a aplicar su actividad personal bajo la dirección de la Comisión Administradora y Liquidadora y de Contador Interventor en las explotaciones comerciales del conjunto, recibiendo las remuneraciones que legalmente corresponden. En cualquier momento, la Comisión podrá suspender, trasladar o prescindir de dicha actividad personal.

X) Liquidaciones de los bienes. — En cualquier momento en que la Comisión Administradora y Liquidadora estime, por la información que obtenga, de la imposibilidad de lograr el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente convenio, podrá disponer y realizar la inmediata liquidación de los bienes que integran los activos concordatario. En tal supuesto la Comisión en uso de sus facultades, designará el liquidador y realizados los bienes procederá a la distribución de los fondos obtenidos, contemplando en lo posible las directivas que establecen en el presente acuerdo. La Comisión Administradora y Liquidadora queda habilitada para las realizaciones parciales de los diferentes activos, a efectos de proceder a las amortizaciones extraordinarias que crea conveniente, de acuerdo a la cláusula anterior.

XI) Régimen de Mora y Rescisión. — En caso de incumplimiento por parte de la Sociedad concordatoria o de sus integrantes de cualquiera de las obligaciones que asumen por el presente concordato queda facultada la Comisión Administradora y Liquidadora para realizar las intimaciones judiciales o extrajudiciales que estime conveniente, así como para solicitar la constitución en mora de los obligados y requerir la rescisión judicial del presente concordato.

XII) Acuerdo Concordatario del Pasivo Comercial. — Se conviene que las obligaciones comerciales y bancarias, serán satisfechas en cuotas mensuales, seguidas y consecutivas, de no menos de dos millones de pesos que comenzarán a hacerse efectiva a los treinta días de obtenidas las mayorías legales. Queda facultada la Comisión Administradora y Liquidadora para revisar dichas cuotas en forma unilateral, de acuerdo al volumen del giro de los negocios de las diferentes empresas o como consecuencia de depreciaciones monetarias, todo ello sin perjuicio de las amortizaciones extraordinarias que se efectuarán como consecuencia de realizaciones parciales del activo.

XIII) Lugar de pago y prorrateo. — Los pagos de las cuotas de amortización de los créditos comerciales y bancarios, así como las amortizaciones extraordinarias e intereses en su caso, deberán efectuarse en la Liga de Defensa Comercial, quien prorrateará entre los mismos de acuerdo al monto de sus créditos.

XIV) Una vez satisfecho el pago de los acreedores comerciales, La Liga de Defensa Comercial, continuará en la gestión que le encomienda el presente acuerdo, siempre que así lo soliciten los acreedores civiles. Pedimos al Escribano Hugo Wolter la certificación de nuestras firmas. V.E.I.E. J. Israel Eliezer. Isaac José Gorfinkiel. Alberto Nocasek. Moisés Cuenca. Serván Bauzón. Héctor Bajac. Javier Gomensoro. Nelson Alonso García. $ 2:794.000. N.o 10. Hugo O. Wolter Reims, Escribano.

Certifico: que las dos primeras firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas por Víctor Ezra Israel Eliezer, oriental, casado en primeras nupcias con Raquel Reybaud con cédula expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo, con el número quinientos veinticuatro mil ciento treinta y nueve, y por Jacobo Israel Eliezer, oriental, casado en primeras nupcias con Renée Pravia con cédula expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo, con el número quinientos veinticuatro mil doscientos veinticinco, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento a quienes lei el documento que antecede, recabándoles su otorgamiento. En fe de ello y cumpliendo lo solicitado, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el once de enero de mil novecientos setenta y dos. Hay un signo: Hugo O. Wolter Reims, Escribano.

Odilia Stella de González, $ 550.000; José Lauda, $ 148.000; M. A. Soca (Miguel A. Soca), $ 500.000; Raúl Chauciño, $ 870.000, Serafín Recarey, $ 219.400, Melilla 6365; Carlos Lavoreiro $ 3:435.000; La Liga de Defensa Comercial, se adhiere al presente convenio, sustituída en los derechos de los acreedores asociados a la misma y de los demás que representa en uso de las facultades que le acuerdan sus Estatutos y de las representaciones otorgadas.

Los acreedores mencionados son los siguientes: José Martínez Reina S. A., pesos 1:673.350; Levy y Cohn $ 68.042; Ildu S. A., $ 4:338.655; La Mundial S. A., $ 567.481; Phuasa, $ 489.020; La Plata Hilos S. A., pesos 51.565; Roberto Ghigino, $ 129.000; Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas, $ 170.725; Castro Hnos. S. A., pesos 66.102; Teleprogram (Dogary S. A.) pesos 176.942; Lanca S. A. $ 107.254; Martoy Sociedad Anónima, $ 23.112; Sudamtex del Uruguay S. A., $ 4:243.980; Francisco Massera S. A., $ 36.709; Henderson del Uruguay S. A. $ 23.998; Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. $ 1:410.454; C.O.U.S.A. $ 126.616; Compte y Anselmi S. A., pesos 147.100; Florentino Sande S. A., $ 711.079; Strauch y Cía. S. A., $ 924.966; Oyama S. A. $ 814.553; Cía. Primus del Uruguay, pesos 197.882; Penino y Corona, $ 49.578; Torino Sociedad Anónima, $ 263.388; Saint Hnos. del Uruguay S. A., $ 180.531; Impresora Uruguaya Colombino S. A., $ 235.864; J. Pastorino S. A. (El Chaná), $ 277.805; Cía. Rao Sociedad Anónima $ 586.222; I.M.S.A., pesos 265.596; Mateo Brunet S. A., $ 309.823; Arrozal 33 S. A., $ 215.333; Fábrica Nacional de Papel S. A., $ 72.546; A. Galiana Sociedad Anónima, $ 16.460.; Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, $ 26.116; Funsa, pesos 163.036; Valentín Martínez y Cía., pesos 107.338; S.A.U.V.A., $ 71.920; Bipal S. A., $ 215.570; Carrau y Cía. S. A., $ 111.516; Cudesa, $ 43.558; Sapriza Grundel y Cía. Sociedad Anónima, $ 247.945; Narner y Lambert Ltda., $ 181.788; José Ardao S. A., pesos 1:141.491; Algorta S. A., $ 215.552; Sudy y Cía. S. A., $ 194.332; Alvarez Fernández S. A., $ 44.079; Bambina S. A., pesos 108.150; J. E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C. $ 143.743; Hugo A. Davidson S. A. $ 4.932; Dominoni-Staricco S. A., pesos 35.072; Nayr Camejo, $ 320.000; Mauro Silvio Bovo, $ 121.000; Tom Mix S. A., pesos 356.894; Leopoldo Gross y Asociados, pesos 525.184; Alfredo M. Mallarini, pesos 22.320; Romeo Zerboni (La Cosechera), pesos 57.510; Te Biela (Mc. Millan Middleditch y Co. S.R.L.), $ 33.445; Fábrica de Productos Higiénicos (Bernardo Soba), $ 28.116; El Carioca (San Pablo S. A.), $ 34.589; National Cash Register del Uruguay, $ 165.439; A. Barly S. A., $ 135.817; Molino San Ramón Sociedad Anónima, $ 48.340; Ruben T. Carámbula, $ 3:500.000; Y. Lucas Calcraft Sociedad Anónima, $ 96.945; Herix S. A., pesos 22.308; J. R. Grases Alonso Ltda., pesos 42.553; Audemar Fernández, $ 629.920; Cerámicas El Condor S.R.L. $ 7.552; Ana M. Trujillo Areosa $ 680.000; Daniel Fernández Trujillo, $ 560.000; José P. Deávila $ 612.000, Sadrep, $ 68.500; por La Liga de Defensa Comercial: Enrique D. Musse, Secretario. — Héctor W. Corallo, Presidente. — Dr. Milton Cerisola Izeta, Esc. Guillermo Serván Bauzón y Proc. Simón Lucuix Cifani, son apoderados de los acreedores cuya nómina se adjunta que totalizan 276 créditos de $ 65:094.703, cuya adhesión fue acreedores, que representan un capital en suscripta por el Esc. Guillermo Serván Bauzón, María E. Alessandre de Matianda pesos 45.000; Orfelia Algaré de Ricci, pesos 10.500; Homero E. Alvarado, $ 50.000; Danilo Custodio Alvarez, $ 500.000; Ricardo Anton Martinez, $ 2:543.421; Ernesto Aurrecochea, $ 146.000; Ruben Wilson Acosta, pesos 320.500; Arsenio Barja, $ 200.000; José Gadea Bautista, $ 598.000; Beheran Seris Elizabeth, $ 320.000; Bentancor de Núñez Dulcinea y Delma B. de Badini $ 90.000; Bertino Aníbal y Aída Sgarby, $ 100.000; Palmira Bonilla, $ 141.360; Luis R. Bornio, $ 100.000; María Paula de Bornio $ 150 000; María L. Bourretere de Santiñaque, pesos 1:850.000; Ada M. Buschiazzo de Martegani, $ 485.330; Germán Buschiazzo, $ 500.000; Luis José Buchiazzo, $ 2:462.950; Wáshington Cabaleiro, $ 100.000; Cabrera Ramón C. y Carolina R. de Cabrera, $ 200.000; María Cáceres de García, $ 100.000; Ezra Galon Danón, $ 800.000; Jesua Galon Danón, pesos 255.000; Nahyr Camejo, $ 379.800; Carmen Camejo de Sanz, $ 40.000; Lidia H. Campi, $ 110 000; Aníbal Carbajal y Eloísa Carbajal de Orlando, $ 100.000; Liverpool Carbajal, $ 200.000; Luis Caruso, $ 17.000; Luis H. Caruso Iturbide, $ 40.000; Revelli Castro, Guillermo y María C. Revelli de Castro, $ 474.440; Hermino Cembranos Pacios y Amelia I. Martínez, $ 230.000; Betty Cobbold de Santiñaque, $ 300.000; Juan I. Coburno y Gloria R. de Coburno, $ 31.200; Pablo Idelfonso Contino, $ 400.000; Etelbina Cappo, $ 467.000; Irma Cornalio de Ferraz, $ 200.000; Manuel Cotelo Fumega pesos 350.000; Miguel Cuadrado, $ 469.200; Francisca E. Culliati, $ 100.000; María A. Curbelo de Luzardo, $ 250.000; Juan Pedro Curuchet, pesos 100.000; Félix Dagnone $ 700.000; Félix Dagnone y Elvira R. Dagnone $ 200.000; Aurelia Dalias $ 350.000; José Davio $ 168.000; Omar De Armas $ 200.000; Fidelina De Armas y Raquel de Ann $ 210.000; Irineo D. De Armas y Sara Berta Rodríguez $ 728.000; José de la Fuente Velo y Benita M. de De la Fuente $ 150.000; Guillermo Delgado y Constancia M. de Delgado $ 150.000; Latare De León De León $ 198.000; Alberto Dellacasa y Pierina Darío $ 150.000; Luis de Medeiros pesos 250.000; Tomás de Pereda $ 50.000; Horacio Díaz Mosquera $ 980.000; Agustín Didier Soca $ 107.500; José Disego y Violeta Vidal de Disego $ 355.000; Israel Domínguez Moris $ 150.000; Sofía Echeverría de Ivanoff $ 224.000; Jorge Elia $ 50.000; María E. Erro de Goyeneche $ 30.000; Armando Escurra y Ema Guerardi de Escurra $ 200.000; María Espinosa de León Cole $ 350.000; Ismael Expósito $ 300.000; Ismael Expósito y Elida Pérez de Expósito $ 25.000; Carlos A. Escurra $ 305.400; José Fallabrino $ 800.000; Ramón B. Fernández $ 500.000; Lorenzo Fernández $ 230.000; Roberto Fernández pesos 850.000; Constantina M. Fernández y Manuel Piñeiro, $ 399.000; Heriberto Fernández, $ 500 000; José Pedro Ferrari $ 75.000; Víctor Ferrari y Celsa C. de Ferrari, $ 58.000; Miriam T. Ferraz $ 150.000; Luciano Figueron $ 100.000; Virginia Focaccio de Spósito $ 100.000; Alicia Fonseca de Bermúdez y Alicia B. de Pezzati $ 1:000.000; José P. Fuentes y Nahyr H. Fuentes $ 500.000; Juana Gaggero de Monteverde $ 100.000; Juan Galliussi E. Z. de Galliussi $ 500.000; Luis A. García y Amanda C. de García $ 145 000; Elida García de Ferrari y Luis Ferrari pesos 350.000; Herminda Gavasi de Firpo y Ruben P. Bisi $ 400.000; Dante Giacobe Garsiera $ 640.000; Manuel Gil Domínguez pesos 400.000; Cándida E. Gómez Luzardo $ 20.000; Raúl González $ 175.000; Miguel A. Grisoglio $ 200.000; Julio C. Guelvanzu; pesos 500.000; Herminda Gavasi de Firpo $ 200.000; Ruben Guerrero y Adelaida Kolto de Guerrero $ 219.105; Justa Ibarra de Torrado y Roberto Torrado $ 85.860; María A. Iros $ 400.000; Angélica M. Iturvide de Casuso $ 175.000; José Haltrich Schuste $ 150.000; Ruben Nelson Labat, $ 319.200; Agustina Lago de Bruzzo $ 320.320; María Esther Lambert $ 152.096; Roque Laraia y Domingo Laraia $ 140.000; Juan Lasca e Isabel Perulli $ 200.000; Amadeo Raúl Laurini pesos 338.532; Raúl Laurini Kuster, $ 74.000; Juan y Graciela Lemos $ 396.089; Mario Hugo Lena $ 728.000; Benito Levrato $ 100.000; Benito y Vicente Levrato $ 260.000; Aldo I. Luzardo $ 500.000; Jaime Lloveras Cabrera $ 1:250.000; Rogelio Machado $ 1:128.620; Elena Malario Torres $ 100.000; Eugenio Malnatti $ 150.000; Héctor B. Mancini y Adela R. de Mancini $ 510.000; Héctor Mancini y Argentina I. de Mancini, $ 1:890.000; Carlos Marabotto y Sara S. de Marabotto $ 200.000; Edilberto Martínez $ 995.260; Olivio F. Mateos y Elvira P. de Mateos $ 200.000; Leonor Mayol de Fernández pesos 200.000; Cayetana Mazuchelli de Andicio y Juan C. Zancía $ 100 000; Lina Mazzoni $ 264 000; Juan Alfredo Mazzorotti pesos 200.000; Juan A. Mazzorotti y Olga G. de Mazzorotti $ 300.000; Doris Moiso de De Armas $ 500.000; Domínguez Morana pesos 89.600; Severino Muner $ 100 000; Gregoria Muniz de Lacuesta $ 179 220; Susana Neilla Otegui $ 50.000; Julián Núñez pesos 300.000; Julio César Núñez $ 800 000; Irene Oneto de Velo $ 150.000; Tiburcia Onetto pesos 45 900; Juan G. Orquet de Labat, pesos 30.000; Alfredo Pagano y María C. de Pagano $ 150.000; Sra. de Parseghian $ 300.000; Antonio Parseghian $ 500.000; M. Esther Pazos y María Isabel Pazos $ 350.000; Ra-

mona Soca y Antonio L. Perdomo $ 336.000; Marcos D Pérez y Marcos Pérez $ 100.000; José Perrone y M. G. de Perrone $ 100.000; Rosa N. de Piana y José Piana $ 1:100.000; Yolanda M. Piano de García $ 200.000; Raúl W. Polero $ 280.000; Eulogia C. de Polero y Raúl Polero $ 100.000; Josefa C. de Polero e Idelfonso Polero $ 100.000; Juana Pombo de Pera $ 540.000; Roberto Porley $ 172.500; Angela Porta de Di Mateo $ 153.000; Dora M. Fouquette $ 92.230; Nelly Pouquette de Caruso $ 40.000; Norberto Pouquette pesos 82.400; Oscar Pozzi $ 300.000; Juan Radice $ 100.000; Ricardo Rasilla $ 145.600; Felipe Santiago Recalde $ 50.000; Serafín Recarey Canceia $ 221.400; Gladys Rey de Rilla pesos 550 000; Nelson Ariel Rey $ 180.000; Isolina Richero de Freiría $ 50.000; Santiago Ricci $ 218.500; Juan Rilla $ 430.000; Aída Risso de Ripoll y Américo Ripoll $ 100.000; Armando Risso $ 1:000.000; Esther Robago S. de Curuchet $ 100.000; Segundo Motrelli y Sixta Robeldo de Motrelli $ 100.000; Domingo A. Rocco $ 250.000; Elisa Rodríguez de Alvarez $ 50.000; Pablo R. Rodríguez $ 150.000; Norberto F. Romero $ 175.000; Carmen L. de Rojo y José Rojo $ 300.000; Antonio Roncio $ 242.000; Irma Rosas pesos 50.000; María Ruglio de Panoroli, $ 207:000; Roque Ruglio y María E. Delorio $ 130.000; Ernesto Sala $ 450.000; Juan Salaberry y Rosa M. de Salaberry $ 100.000; Roberto Santiñaque y Betty C. de Santiñaque pesos 1:800.190; Susana Seré de Goychea $ 60.000; María C. Seris $ 171.600; Vicente Serrentino $ 400 320; Manuel Siage y|o Elisa Falken Hager $ 300.000; Felipe Silveira $ 300.000; Alberto Simonchelli y Benigna Lusardo pesos 150.000; Elena R. Soca Perdomo pesos 139.750; Ilma N. Sodado Pérez $ 56.680; María Elena Solaro $ 150.000; Carlos W. Sosa Castillo $ 18.000; Italia Solla de Dodera $ 770 000; Carlos Sosa Castillo y Aldiva A. de Sosa, $ 900.000; María I. Spósito de Rotondo $ 100.000; Vicente Spósito $ 100.000; Francisco Sporturno y Clara Garziera $ 550.000; Carlos Tognazzolo $ 400.000; Basilio Toledo $ 296.800; Antonio Tometti e Iris E. de Tometti $ 100.000; José Ernesto Tonelli pesos 112.800; Pellegrine Torres y María B. de Torres $ 285.000; Angela Ugolini de Pozzi y Angelita Pozzi Ugolini $ 175.000; Elba Vacca de Autognazza y Sergio Antognazza $ 500.000; Miguel Valcada y Elba A. de Valcada $ 248.000; Evaristo Vega $ 300.000; Walter Vony pesos 224.000; Cristina Vignolo de Castillo pesos 150.000; Celia Marta Yebra $ 200.000; Amadeo Yebra $ 322.000; Amadeo y Marta C. Yebra $ 250.000; Gladys Zanola y Cayetana C M. de Andini $ 75.000.

El doctor Javier E. Gomensoro es apoderado de los siguientes acreedores: Jorge Gómez $ 2:341.000; Amanda N. de Fantin $ 1:000.000; Inés Martínez Moreira $ 500.000; Silvio Maneiro $ 600.000; Juan Vázquez $ 400.000; Blanca Lázaro $ 330.000; Nilda G. de Pesce $ 400.000; Rosa N. de Servillo $ 380.000. Todos estos acreedores civiles, colocaron su dinero a través y por intermedio del escribano Félix Irureta Dubois. Adolfo Rodríguez $ 896.000; Carlos y Martha Brut $ 700.000. Este acreedor colocó su dinero por intermedio de la Escribanía Litman. Juan Carlos Milans $ 579.995. En total son once acreedores civiles por la suma total de $ 8:026.995 (ocho millones veintiséis mil novecientos noventa y cinco pesos m|n). P. Isabel Selva Rosas de Vardino: Julio Anselmo Rosas pesos 200.000: Antonio Menafra $ 112.969 (Antonio Menafra). Josue Stotland. J. Stotland, pp. "Evera S. A. y C". (firma ilegible) por "Passadore Carrau y Mutio S.A.", $ 738.438; María Elena Pellegrino p. Distribuidora Ibarra S.A. $ 252.577 (firma ilegible); A. Easton $ 43.430; Laboratorio Fartón Alfredo Easton. Berequet Ltda. (firma ilegible) $ 172.710; Van Papazián, Molinos Aída, Van Papazián $ 78.759; p Adolfo Andrés y|o Mirta A. de Iaci y|o María Iaci y|o Angel Iaci y|o Olga U. de Andrés y|o Manfred di Iaci y|o Felipe Iaci y|o Nelson Andres y|o Josefina M. de Iasi $ 780.000 (9 vales); Manfredi Iaici por Bel S. A. —Héctor Bajac— Héctor Bajac por Cosmex S. A. Héctor Bajac. Héctor Bajac por Winser Ltda. Ester Glass de Anspacher. Ester Glass de Anspacher. Saúl Molotkas. S. Molotkas $ 178.666; p. Juan J. Bonomi Cía. S. A. $ 64.967; Angel Dodera p. Porta Erganián (firma ilegible) $ 50.070; P. B. Balo Ltda. $ 15.034, (firma ilegible), P.P. Decsa $ 48.055 (firma ilegible); p. Laboratorios Reyton S.R.L. $ 12.950 (firma ilegible); P. Macrosur S. A. $ 158.830 (firma ilegible); p. Laboratorios Curtis S.R.L. $ 18.295; Raimundo G. Pallares. Antonia Bianquino de Gatti $ 40.000; P. P Antonia B. de Gatti Angela Bianquino de Puentes $ 100.000; P. P Angela B. de Puentes. Dominga Bianquino de Perassa $ 50.000; Dominga B. de Perassa. Pedro Bagalciague por Argenturi S. A. F Balkanyi; por Soldy S.A. $ 111.899; Chebibi B. Soldy P. Belfort S. A Mario Falmon. P. Juan Weissman S. A. M. Sarganas P. Camisas Relámpago S. A. M. Sarganas. Por Salomón Rapstein $ 142 428 Rivera 3272 y Terry S. A. pesos 293.440; Salomón Rapstein. Rivera 3273. Antonia B. de Gatti $ 40.000; Guaviyú 2516. P. Coelho y Denicola S.C. S. Denicola AJA 3939 por Est. Vesubio S. A. (firma ilegible). Por Casa Sigma. Rosa Rainusso por Fragosar S. A. D. Biagas; por Metaltécnica S.A. D. Biagas; por Distribuidora Nacional Santiago Pastorino Ferrou $ 137.435; por Mackey S. A. $ 429.092 J. C. Williman h. Colonia 1181 Esc. 205; p. Mulca Uruguay S. A. $ 193.590; C. Carpena; por Panamar S.C.I. $ 25.203 (firma ilegible); por Ricard S. A. (firma ilegible) $ 136.859; por Supertoy S. A. $ 650.369. M. Perilles. Por Perfumerías del Uruguay Alberto Camejo $ 34.914. A. Camejo. Salomón Karps $ 920.000; por Patty Collin S. A. (firma ilegible); por Alonso y Mariño S. A. $ 79.758. C. Cunha. Braulio Delgado. Braulio Delgado $ 115.267. Angel E. Raviolo. Angel E. Raviolo pesos 700.000. Alba R. de Rojas. Alba R. de Rojas $ 450.000. Vicuña 1934. José Alvarez y Concepción M. de Alvarez. Concepción M. de Alvarez $ 750.000. Daniel Zorrilla 5229. Isaac Acher. Isaac Acher. Agropecuaria Colón (firma ilegible) $ 160.714; Bodega Giacoia S. A. (firma ilegible) $ 22.765. José María Martínez. José M. Martínez. $ 433.000. Juan Ricardo Menegulli $ 924.060. Valentín Alvarez $ 140.000. V. Alvarez. Siria Silveira de Alvarez; por V. Alvarez $ 56.000. Kway. Walter García $ 119.093. Jesús Pérez Cambra. Jesús Pérez Cambra $ 55.000. Blanca S. Molesini. Blanca S. Molesini $ 100.000. Castera Hnos. S.R.L. Walter Castro pesos 51.214. Gladys C. de Fazzio. Gladys C. de Fazzio $ 50.000. Dora E. López Malio. Dora E López Malio $ 250.000; Amílcar Mozzo (firma ilegible) $ 150.000; Carlos Anchanio. Carlos Anchanio. Krikor Keroglian. Kriger Kerogdian Wáshington García Cotelo. Wáshington García $ 123.000; Cándida García de Lucía. Cándida García de Lucía $ 100.000; Wáshington Rodríguez. Wáshington Rodríguez. El Cosaco por Francisco Fernández. Juan Ramírez $ 25.017. El Trigal por Distribuidora Andrés Sicalos. Andrés Sicalos. Mercedes G. de Díaz por Marta Díaz. María E. de Barreiro. M.E.C. de Barreiro pesos 166.000. Melba; por Melba Urug. Lda. (firma ilegible); p. Homero Fernández y Hnos. S. A. (firma ilegible); Catalina Mazzuco. Catalina Mazzuco $ 50.000. Juana Violeta Izquierdo $ 96.480; Juana V. Izquierdo. C.I. 709.522. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

27) $ 440.000 10|pub. 2189 Nov.26-v.dic.7.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado EREDWEN DAVIES, solicitando la declaración de ausencia de su padre don Juan Carlos Davies.

Y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta segunda publicación — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

27) $ 8.000 10|pub. 22225 Nov.22-v.dic.5.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE NATHAN CUNEO y ESTHER BELAMED AMIEL, solicitando la emancipación civil de su hijo Hugo Mauricio Nathan Melamed, que fue concedida por auto N.o 9623 de fecha 23 de agosto de 1973.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 8.000 10|pub. 21708 Nov.15-v.nov.28.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos "Banco de la República O. del Uruguay contra los sucesores de PIERRE MATHY GOOSSE. Sucesión, pieza separada s|cobro de pesos y desde Fs. 67 Juicio Ejecutivo" (Libro 64. Folio 403), se cita, llama y emplaza por el término de noventa a doña Marie Claire Anne y Bernardette Alberto Marie Joseph Mathy, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 308 del Código P. C.), citándoseles de excepciones. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 36.000 30|pub. 22343 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictado en autos "Roldán Osvaldo contra SUC. de MICAELA ROSANO de ROLDAN. Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha C.C.|489|972), se hace saber que se presentó Osvaldo Roldán, iniciando trámite de posesión notoria de estado Civil contra los sucesores de Micaela Rosano de Roldán, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las gestiones. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

27) $ 30.000 30|pub. 19964 Oct.26-v.dic.7.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo, se hace saber que en autos: "Petcho Garguir Roberto Rafael con MARIA ANSELMA CAÑIZAS ERRANDONEA. Oblación y consignación". (N.o 354|73), se cita, llama y emplaza a María Anselma Cañizas Errandónea, representantes o sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en la audiencia de oblación y consignación a realizarse en las oficinas de este Juzgado el día 8 de marzo de 1974 a la hora 8.15. — Esta publicación se deberá hacer por el término de treinta días. — María L. Berta, Esc. Actuaria.

27) $ 30.000 30|pub. 22031 Nov.19-v.dic.31.

COBRO DE SALARIOS

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado del Trabajo de Segundo Turno, en los autos caratulados "Inés Fuentes de Saravia con Sucesores de ENRICO O ENRIQUE BELLI. Cobro de Salarios, licencias y aguinaldos impagos N.o 2855", se cita y emplaza a los demandados Sucesores de Enrico o Enrique Belli, por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento, —y para contestar la demanda—, y si no compareciere continuándose estos obrados con la designación de Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para tentar la conciliación para la cual se señala la audiencia para el 28 de febrero de 1974, ante el Juzgado de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, en la calle Juan Paullier número 1745.

Dada la naturaleza de este juicio, la publicación de edictos es gratuita, de acuerdo a la Legislación Laboral vigente. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 9.910 Art. 10) 30|pub. 33845 Oct.31-v.dic.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno Doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Silva, Santiago y Sabatel, Lidia contra SUAREZ, TERESA OLGA. Pérdida de la Patria Potestad (C. 2021)", se cita llama y emplaza a doña Teresa Olga Suárez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (L. N.o 13.209) 30|pub. 33226 Oct.24-v.dic.5.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Celeste del Luján Zerpa para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz, Daniel Alfredo contra ZERPA, CELESTE del LUJAN, Guarda", (Ficha B N.o 4.224), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 33577 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pizarro Horacio Israel y Morales, Angela Lolores Ma. contra Figueroa Clotilde". Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B N.o 4063) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado en

la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) R. 20.5|55 30|pub. 33320 Oct.30.-v.dic.11.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos "Fábrica Nacional de Papel contra ARNALDO BALDI. Rescisión de Contrato" (Libro VI, Folio 398, Nº 142) se notifica y emplaza al señor Arnaldo Baldi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Juan L. Lacaze, 8 de octubre de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.
27) $ 24.000 30|pub. 21005 Nov.8.-v.dic.19.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos FERNANDO TABOADA DENIS "Concurso voluntario". (L.o 17, F.o 271), se hace saber a los señores acreedores que el señor Síndico ha formulado en estos autos el estado de los créditos de este concurso con su graduación respectiva, el que se encuentra depositado en la oficina por el término de treinta días, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1.024 del Código de Procedimiento Civil. — Paysandú, 9 de noviembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 15.000 15|pub. 22042 Nov.19-v.dic.7.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "REBECA HOJMAN y otros. Cesación de condominio" (Libro 17, Folio 694, N.o 1.186) se cita llama y emplaza al condómino Abraham Schwartz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor, a los fines del término del emplazamiento. — Paysandú, octubre 16 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 20026 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: "Marrero Gambetta, Juan Angel y otra contra MACHADO ESMERALDA VALENTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977|973) se cita, llama y emplaza a Esmeralda Valentina Machado, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se le seguirá el juicio.
Se deja constancia que esta publicación se ampara en lo dispuesto por la ley número 13.209.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 19 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33290 Oct.29-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución Nº 1346 de fecha 21 de marzo de 1973, recaída en el expediente: "Aramís Gabriel Buonomo y Teresa Mirtha Villoz de Buonomo contra AMADEO WALTER CASTRO y ZULMA AMALIA DIPERNA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha Nº 23. Año 1973) se cita, y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000 30|pub. 20226 Oct.30-v.dic.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DOS SANTOS, CARMEN. Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Comm dos Santos", se cita y emplaza a los sucesores de don Comm dos Santos, y a todos los que se consideren con derechos a la misma, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 19148 Oct.18-v.nov.29.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que se presentó MARIA JULIA TABEIRA, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de la extinta Eugenia Anacleta Tabeira, emplazando por noventa días a todos los interesados bajo apercibimiento de nombrárles defensor de oficio (Ficha N.o 741, año 1973).
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33568 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que se presentó JUANA BAUTISTA CORREA de ANTORIA iniciando juicio de Posesión Notoria de estado Civil de hija natural del extinto Martimiano Pereira, emplazándose por 90 días a todos los interesados bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio (Ficha N.o 684, Año 1973).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33567 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que el señor JOSE MAURICIO FERNANDEZ inició juicio de posesión notoria de estado civil como hijo natural del extinto JUVENAL JOAQUIN FABEIRO PEREYRA, emplazándose por el término de 90 días a quien se consideren con derecho a la herencia bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33396 Nv.7-v.dc.18.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSECION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos "FLEITAS, SARA". Auxiliatoria de Pobreza y Posesión notoria de estado civil (Ficha 351|C|1973), se ha presentado Sara Fleitas iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil, contra los sucesores de Honorato Fleitas Pereira, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados en éstos trámites bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes proseguirán estas actuaciones.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, agosto 3 de 1973. — Rocío Cuadrado de Aado Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33147 Oct.18-v.nov.29.

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 7|XII|973 hora 19, Soriano 1426, Cuarto Piso, orden del día:
Consideración de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1.o de junio de 1972 al 31 de mayo de 1973.
Elección de tres asociados, para firmar el Acta de referencia, conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo. — Montevideo, noviembre de 1973. — Cr. Mario Garbarino, Presidente. — Ing. Angel Emilio Fierro, Secretario.
Socios habilitados hasta el 14.415.
27) $ 12.000 6|pub. 22482 Nov.26.v.dic.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "Cano Bentancor, Daniel Longino con FORTUNATO CAPRICHO, Otorgamiento de Escritura" (Ficha 116|1973), se cita y emplaza a Fortunato Capricho o sus sucesores a estar a derecho y entregar la documentación necesaria a fin de proceder a la escrituración del siguiente bien: solar de terreno, situado en Minas, 1ra. Sección Judicial de Lavalleja, Padrón 7345, que según plano del agrimensor Raúl Grassi, inscripto en Catastro de Lavalleja, el 1.o de diciembre de 1954, se señala con el N.o 1, tiene una superficie de 486 mts. 78 dec. y linda en 12,25 mts. de frente al noreste sobre calle Av. Varela. — Minas, noviembre 15 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
27) $ 12.000 10|pub. 22788 Nov.28.v.dic.11.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENARD PEREZ BUENO (S.548|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22919 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO BARTOLOME BARUSSO SCANAVINO (S.456|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22918 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSIA ALVAREZ o ALVAREZ FERNANDEZ de VAZQUEZ (S.454|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22917 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO ANTONIO GALIANA ESTEBAN (E.2.026|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22923 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO ANTONIO CORREA SOUTO (E. 2.158|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22922 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO ENRIQUE GOMEZ GARCIA o MODESTO GOMEZ GARCIA y LUISA o MARIA LUISA IZQUIERDO de GOMEZ (E. 1.496|973), citándose a herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22916 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RITA CACERES de GARCIA y ANICETO GARCIA SANCHEZ (S.322|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22906 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PAULINA ETCHETTO de FERNANDEZ (S.416|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) 6.000 10|pub. 22904 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PABLO MORALES GIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22925 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22924 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN HERRERA MAS (A. 528|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22927 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN JULIA ROMILDA SCARAMUZZI GAMBIRACIO o GAMBERASSIO (F.694|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22928 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEON BENGOA (Ficha E.1.117|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22921 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BECHARA de YAMIN (E.2.717|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22920 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA LE PERA PARRILIS (351|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22934 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULOGIA MANCEBO o MANCEBO ROJAS (443|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22933 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BARCIA de CALDEYRO (481|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22932 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA BANCA, LARI CERECEDA (383|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22629 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO MAGNO CASTRO (S. 471|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22909 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE LUIS PESCE o PESCE ODASSIO y EDISON TODDY JOSE PESCE MERIALDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22930 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAMAS GIOSCIA o GIOSA, (S 333|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22929 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BORDACHAR de NEIRA, (A 635|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22926 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA RODRIGUEZ GARCIA de CASANOVA. "Sucesión". (497|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22868 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO DE ARMAS VIGNOLI, "Sucesión", (490|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22869 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELVIRA GOMEZ de GRUNULLU "Sucesión", (489|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22870 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORTS NOGUES, "Sucesión", (429|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22871 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CAUSA, "Sucesión", (286|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22872 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAMI GONZALEZ ADO, "Sucesión", (409|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22873 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TELES PELUFFO de BORGES o MARIA LUISA TELES PELUFFO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22937 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDA LEMOS, (L.o 29, N.o 481, folio 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22938 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CURTO, (F 453|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22939 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GAUDILIO FILOMENO BUDUCA, (F 430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22940 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD DA COSTA MARTINS o NATIVIDAD COSTA MARTINS o NATIVIDAD DA COSTA MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de agosto de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22949 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO FROS BALSEMAO. (Ficha B N.o 430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1973. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22971 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOTTI de GONZALEZ o MARIA DOTTIL DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 21 de 1973. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22969 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA TECHERA, (B 307|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22970 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RUDECINDO VELASCO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22931 Nov.29-v.dic.12.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CRISOL S. A.

Hace saber a MANUEL CANCELA promitente comprador del padrón Nº 1391, número 6, manzana C y del padrón N.o 1420, N.o 12, manzana E de la 16.a Sección Judicial de Canelones que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa de dichos solares. Este aviso comprende a los sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos a dichos inmuebles. — Crisol S. A. Plaza Independencia 743, Montevideo.
2) $ 37.500 15|pub. 22874 Nov.29-v.dic.19.

3—Convocatorias Comerciales

VIRO S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1973 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Marco Bruto 1377, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30 de junio de 1973.
2) Designación de un accionista para la firma del acta de la asamblea, en forma conjunta con quien ejerza la presidencia de la misma (Art. 16).
3) Designación de los miembros del Directorio por término de mandato de los actuales (Art. 5).
4) Retribuciones del Directorio.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, para poder tomar parte de esta asamblea deberán los señores accionistas registrar previamente sus acciones y|o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha del día fijado para dicha asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.000 1|pub. 22860 Nov.29.-v.nov.29.

VENDOME S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 5 de diciembre de 1973 a las 15 horas en el local de la calle Cerrito 507, P. 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1973.
2º) Elección de Directorio.
3º) Autorizaciones especiales.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 22853 Nov.29.-v.nov.29.

DARYARCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la concurrencia a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día lunes 10 de diciembre de 1973 a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1475, Piso 4º, Oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al sexto ejercicio de la sociedad, finalizado el 31 de julio de 1973.
2º) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1973|74, elección de los mismos y fijación de su remuneración.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Se previene a los señores accionistas que, el Registro de Inscripción de Acciones y.o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará al iniciarse el acto de la asamblea referida, pudiendo ser registradas las mismas a partir del 7 de diciembre de 1973 en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) $ 4.500 1|pub. 22844 Nov.29.-v.nov.29.

LEX S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 20 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en el local de la Avenida Centenario N.o 3444, para considerar el siguiente orden del día:

a) Lectura del acta de la asamblea anterior.
b) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.
c) Designación de los miembros del Directorio.
d) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 24 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.
3) $ 2.500 1|pub. 22879 Nov.29.-v.nov.29.

LEX S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 20 de diciembre de 1973, a las 15 y 30 horas en el local de la Avenida Centenario número 3444, para considerar el siguiente orden del día:

a) Reforma parcial del artículo 5º de los estatutos.
b) Capitalización de reservas.
c) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 24 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.
3) $ 2.000 1|pub. 22880 Nov.29.-v.nov.29.

SAN GOTARDO S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a efectuarse el 10 de diciembre de 1973, a la hora 18 y 30 en primera convocatoria y 19 horas en 2.a convocatoria, en Plaza Independencia 811 (entrepiso) para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balances generales de cuentas de pérdidas y ganancias de los años 1969|70, 1970|71, 1971|72, y 1972|73.
2) Elección de Directores.
3) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — El Directorio.
3) $ 2.000 1|pub. 22894 Nov.29.-v.nov.29.

LABORATORIOS GLAXO (URUGUAY) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle Salto 1105, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.
3) Elección de titulares del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
4) Remuneración de Directores y Síndico.
5) Reforma de estatutos.

Comunicamos a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar en la oficina de la Institución sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 7.000 2|pub. 22881 Nov.29.-v.nov.30.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE
SATAF

Vigésima Octava Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la 28.a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en la sede social, calle La Paz N.o 1982, en la que se tratará la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (Artículo 30).
2.o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del 28.o Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1972, Cuenta de Resultados y Dictamen del Síndico (Artículo 30).

El Directorio hace presente que de conformidad con el Artículo 32 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sede Social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en una institución bancaria, a cambio de los cuales se les expedirá una boleta de entrada al local de la Asamblea, en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Manuel García (h.), Presidente. — Cr. A. Rodríguez López, Secretario.
3) $ 15.000 3|pub. 22892 Nov.29-v.dic.3.

LEAL Y GIANI S. A.
En Liquidación
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1973 a la hora 8 y 30 en la sede social, Galería Legiani, Local 4 de la Ciudad de Rivera a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Estado de Liquidación de la Sociedad, y adjudicación de los bienes y derechos.
2.o) Autorización para gestionar la cancelación de la personería jurídica.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los accionistas que deben depositar sus acciones, títulos o certificados bancarios en la sede social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Kelly Giani de Irigoyen, Presidente. — Armando Guanhon, Secretario.
3) $ 10.500 3|pub. 22972 Nov.29-v.dic.3.

MANZANARES S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos el Directorio de Manzanares S. A. convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 12 de diciembre de 1973 a las 19 horas en su sede de la calle Cardal N.o 3201 para considerar la siguiente orden del día:

Punto único: Reforma del Art. 5.o de los Estatutos Sociales (Aumento de Capital).

A los efectos de su asistencia, los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados en las Oficinas de la Sociedad, calle Cardal N.o 3201, con 48 horas de antelación a la fijada para la Asamblea.
3) $ 2.500 1|pub. 22955 Nov.29-v.nov.29.

ROSSI Y PIERI CAMPOMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 8.o de la ley 2 230 del 2 de junio de 1893, se comunica que la Sociedad se ha disuelto y entra en liquidación. A esos efectos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 1973 a las 11 horas, en el local de la Avenida General San Martín N.o 2696 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la sociedad.
2.o) Nombramiento de la Comisión Liquidadora y remuneración de la misma.

3.o) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.
Se advierte que se estará a lo que resuelvan los concurrentes.
De acuerdo con el Art. N.o 21 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea se deberá registrar las acciones o certificados de depósitos bancarios, hasta tres días hábiles anteriores a la misma en el Local Social. — Montevideo, noviembre 27 de 1973.
3) $ 3.500 1|pub. 22956 Nov.29-v.nov.29.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOAQUIN JOSE PEDRO SILVEIRA FERNANDEZ y YOLANDA DORIS CASTRO MANOCCI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22964 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JOSE MARIA FIORINI STRATTA y MARIA DEL CARMEN GISELA ARJONA CARBONE (A|74|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22962 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO MANANCERO PAGALDAY y MARISOL MOSCA BORDONI (Ficha F.E. 540|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 22896 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRIEDA GHERSCFELD y BERNARDO SLIVINSKI, (Ficha A 401|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22900 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA ELENA AGUILAR de PERALTA con ELIAS SANTOS PERALTA (Ficha E. 521|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22944 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Almery Bitencourt con JOSE ABEL DUARTE. Disolución y liquidación de la sociedad dconyugal" (501|973), se hace saber que en fecha 23 del corriente mes y año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Almery Bitencourt y José Abel Duarte, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 22941 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "WALTER LUCIO PINTOS y NILDA SIR GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 436|1973), se hace saber que se decretó la disolución legal existente entre los comparecientes, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.793. — Melo 10 de octubre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 22942 Nov.29.v.dic.27.

6—Disoluciones de Sociedades

COMFER S R L

A partir del 31 de octubre de 1973 se disolvió la sociedad "Comfer S.R.L.".
Giro: soldaduras en general, reparación, reconstrucción y venta de piezas de automotores.
Acreedores: Juan José Quesada 3319 .
6) $ 10.000 10|pub. 22935 Nov.29.v.dic.12.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictaed en los autos caratulados: "LUBCHANSKY FRANCISCO ISAIAS. Conversión al divorcio" (Ficha V.231|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Isaías Lubchansky solicitando la conversión al divorcio de la separación personal de los cónyuges Francisco Isaías Lubchansky y Beatriz Murmis, decretada el 23 de agosto de 1962 en la República Argentina por la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Sala C; la que fue acordada por interlocutoria N.o 3739 de fecha 23 de julio de 1973. Y a los efectos de notificar a Beatriz Murmis se hace esta publicación. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 1.200 1|pub. 22947 Nov.29.v.nov.29.

8—Emplazamientos

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Se emplaza a la funcionaria M. del C. BIQUE de BAIG, a presentarse en División Sumarios, Inspección General de Hacienda, Paysandú y Río Branco, antes del 11 de diciembre próximo para prestar declaración en sumario que se le instruye. — Otto G. Benítez, Jefe de Sección Personal.
8) $ 10.000 10|pub. 22953 Nov.29-v.dic.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 21 de noviembre de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar Contratado JULIO CESAR PASCOLL TRIÑANES, del Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural Padrón número 30.038, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 33680 Nov.29-v.dic.5.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 26 de noviembre de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar de 2.a de Artes y Letras GLADYS GALLEGO, Categoría IV Grado 2, Padrón N.o 25.281, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 33681 Nov.29.v.dic.5.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 7 de noviembre de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón, Padrón N.o 25.433 del Servicio de Paseos Públicos LUIS CESAR CORREA TEJEIRO, Categoría 6, Grado D, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973.
8) (C.C.) 5|pub. 33682 Nov.29.v.dic.5.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 22.459 de la Intedencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Italia entre las calles Caldas y Atlántico, los inmuebles siguientes:
Padrón 65.840.
Propietario Nancy Carbajal y otros.
Superficie Aprox. 24 m. c. 9257 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33683 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.460 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Italia a la altura de la Avda. Mariscal Solano López los inmuebles siguientes:
Padrón 194.104.
Propietario Román Cortés Alvarez Grupillo.
Superficie Aprox. 76 m. c. 75 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33684 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.461 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Italia a la altura de la calle Monzón, los inmuebles siguientes:
Padsón 173.642.
Propietario Bedros Ananikian y otra.
Superficie Aprox. 88 m. c. 47 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33685 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.462 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Italia a la altura de la calle Dionisio López los inmuebles siguientes:
Padrón 118.145 m|a.
Propietario Miguel Puchkoff.
Superficie Aprox. 89 m. c. 750 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33686 Nov.29-v.dic 10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.463 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Italia entre las calles Mirabal y Mataojo, los inmuebles siguientes:
Padrón 65.938.
Propietario Manuel Ardino.
Superficie Aprox. 121 m. c. 15 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones nú-

mero 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33687 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.464 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avda. Italia a la altura de la calle Dr. José María Delgado, los inmuebles siguientes:

Padrón 151.268.

Propietarios Rafael Scavone y Nicolás Scavone.

Superficie Aprox. 68 m. c. 22 dc.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33688 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.465 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Italia a la altura de la calle Candelaria los inmuebles siguientes:

Padrón 61.604.

Propietario Carlos A. Sciarra y otra.

Superficie Aprox. 257 m. c. 70 dc.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33689 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.466 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Italia a la altura de la calle Dr. José María Delgado, los inmuebles siguientes:

Padrón 187.090.

Propietario Angel Papa Bove y otros.

Superficie Aprox. 71 m. c. 02 dc.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33690 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.467 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Italia a la altura de la calle Mataojo los inmuebles siguientes:

Padrón 160.868.

Propietario José Balsa y otros.

Sup. aproximada 127 metros cuadrados 8160 decímetros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29. de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33691 Nov.29.-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.468 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Italia a la altura de la calle Cincinato los inmuebles siguientes:

Padrón 140.179.

Propietario Pedro Moncaut.

Superficie aproximada 75 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 .inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33692 Nov.29.-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.469 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Italia a la altura de la calle Irlanda, los inmuebles siguientes:

Padrón 68.583.

Propietario Ema Nario y otras.

Superficie aproximada 280 metros cuadrados 50 dc.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 .inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33693 Nov.29.-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.470 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Italia a la altura de la calle Dr. José María Delgado los inmuebles siguientes:

Padrón 151.248.

Propietario Manuel Diego Arduino.

Superficie aproximada 49 metros cuadrados 10 dc.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 .inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.i 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33694 Nov.29.-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.474 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino a la ochava formada por la Avenida Italia y el Bvar. Batlle y Ordóñez los inmuebles siguientes:

Padrón 162.999.

Propietario Adela Yanuzzi de Moas.

Superficie aproximada 128 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 .inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33695 Nov.29.-v.dic.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. CARLOS FRATTA (V|523|973), constituyendo domicilio en Sarandí 690 D Esc. 201, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco declaración de Alvaro Silvera y Enrique Bonilla, quienes lo harán sin previa citación y expidiéndoseme testimonio. — Carlos Fratta. — Dr. Guillermo Berrueta, Abogado. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 22601 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. YOLANDA ILARIA PEREZ de DEMICHERI, (V. 513| 1973) domiciliada en la calle 18 de Julio 1044 subsuelo 108, optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrece testimonio de Lumen Evehé Sarthou Trombotti de Quesada y de Alicia Stella Bonifacino Avella sobre su vida y costumbres. — Yolanda Ilaria de Demicheri. — Nery Pollero Díaz, Escribana".

Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 22946 Nov.29.-v.dic.12.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 7.102. — 5.000 con opción a 10.000 postes de madera para preservar de distintas longitudes. (Los propietarios que estimen que de sus montes pueden obtenerse los fustes solicitados y deseen participar en la presente licitación, podrán solicitar asesoramiento en la Sección Fábrica de Columnas, Cno. Ariel 5522). — Apertura: 13 de diciembre a las 9 horas y 20 del mismo mes, hora 10.30. — Precio del ejemplar: $ 1.500. (1).

N.o 7.044. — 30.000 quilogramos soda cáustica pura, en solución acuosa con una concentración de 400 gramos|1 litro (tercer llamado). — Apertura: 10 de enero de 1974, hora 9. — Precio del ejemplar: pesos 500. (2).

N.o 7.095. — Ampliación del edificio de la subestación "E" en el predio de la Central Batlle. — Aperturas: 11 y 18 de enero, ambas hora 10. — Precio del ejemplar con planos: $ 2.000. — Precio del juego de planos: $ 1.200 (1).

N.o 7.079. — Aparatos y equipos de medición: 7 autotransformadores monifásicos de 2—8—40A; 1 autotransformador trifásico de 8A: 2 microamperímetros; 4 voltímetros; 5 vatímetros; 9 transformadores de medida de intensidad y de potencia, etc. — Aperturas: 16 y 23 de enero de 1974, ambos hora 9. — Precio del ejemplar: $ 1.000 (2).

N.o 7.085. — 2 variadores de tensión, trifásicos e interruptores trifásicos automáticos para los mismos y 1 transformador trifásico para servicio permanente de 125 kva. — Aperturas: 17 y 24 de enero de 1974, ambas hora 9. — Precio del ejemplar: $ 800. (2).

N.o 7.087. — Tractor Diesel, potencia 58 HP SAE mínimo. — Aperturas: 17 y 24 de enero de 1974, ambas hora 10. — Precio del ejemplar: $ 1.000 (2).

N.o 7.086. — 98.500 metros de cable aluminio-acero, diámetro exterior 16.45 milímetros y accesorios. — Aperturas: 18 y 25 de enero de 1974, ambas hora 9. — Precio del ejemplar con plano: $ 1.700. — Precio del plano: $ 400 (2).

N.o 6.998. — 241.700 quilogramos hierro ángulo T, redondo, U, en barras de distintos largos y medidas (nuevo llamado). — Aperturas: 22 y 29 de enero de 1974, ambas hora 10. — Precio del ejemplar: pesos 500 (2).

Rectificación de las fechas de apertura:

N.o 7.072. — Canalizaciones en el Departamento de Florida: 28 de diciembre de 1973 y 4 de enero de 1974, ambas hora 10.

Pedido de precios N.o 7.108. — Repuestos Dodge Dart (193 ítems). — Aperturas: 21 y 28 de diciembre de 1973 ambas hora 9. — Precio del ejemplar: $ 500 (1).

(1) Licitaciones de plaza.

(2) Licitaciones de plaza y exterior.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos y memorias respectivas que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, octavo piso, Sección Licitaciones en el horario oficial, los días hábiles.

Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33676 Nov.29-v.dic.5.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
AMDET
LICITACION PUBLICA N.o 1.345

Confección y suministro de formularios impresos triplicados, en blocks

Fecha de apertura: primer llamado: 11 de diciembre de 1973, hora 10. — Segundo llamado: 11 de diciembre de 1973, hora 11.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, noviembre de 1973. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 33668 Nov.29-v.nov.29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Oficina Central de Adquisiciones
Licitación pública N.o 1.788

Apertura: 15 de enero de 1974, a la hora 9.

Adquisición de: Instalación de 2 (dos) ascensores para el edificio sede.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina, (*Montevideo*).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

Valor de los pliegos y memorias descriptivas: $ 2.500. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33696 Nov.29-v.dic.12.

Licitación pública N.o 30.887

Apertura: 14 de enero de 1974, hora 9.30.

Adquisición de: 3.000.000 (tres millones) fórmula 37.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, noviembre 26 de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33697 Nov.29-v.dic.12.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 35|73

Adquisición de una máquina copiadora.

Apertura de propuestas: primer llamado: el día 18 de diciembre de 1973, hora 8. — Segundo llamado: el día 20 de diciembre de 1973, hora 8. — Tercer llamado: el día 20 de diciembre de 1973, hora 8.30.

Pliegos de condiciones e informaciones en Sección Compras, Agraciada 2967, primer piso, de 13 a 19, hasta el 30 de noviembre y de 7 a 13 desde el 1.o de diciembre próximo.
12) $ 6.000 3|pub. 22952 Nov.29-v.dic.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNA PALA HIDRAULICA

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por el suministro y colocación de una pala hidráulica de acuerdo con el pliego particular de condiciones confeccionado al efecto.

El mencionado pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrá ser adquirido al precio de pesos 2.000.

Las propuestas se recibirán en la mencionada Dirección el día 11 de diciembre de 1973, a la *hora* 13.

En caso de no presentarse a este primer llamado el número de oferentes requerido se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 13 y 15 minutos. — Maldonado, noviembre de 1973.
12) (C. C.) 5|pub. 33674 Nov.29-v.dic.5.

REACONDICIONAMIENTO DE UN CAMION MAGIRUS Y ADQUISICION DE CHATA PARA EL MISMO

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por el reacondicionamiento de un camión Magirus y adquisición de chata para el mismo de acuerdo con el pliego particular de condiciones confeccionado al efecto.

El mencionado pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrá ser adquirido al precio de pesos 5.000 (cinco mil pesos).

Las propuestas se recibirán en la mencionada Dirección el día 14 de diciembre de 1973 a la hora 13.

En caso de no presentarse a este primer llamado el número de oferentes requeridos se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 13 y 15. — Maldonado, noviembre de 1973.
12) (C. C.) 5|pub. 33673 Nov.29.v.dic.5.

SUMINISTRO DE 372 TAPAS PARA NICHOS

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por suministro de 372 tapas para nichos en el cementerio de Maldonado de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto.

El mencionado pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia Municipal donde podrá ser adquirido al precio de $ 2.000.

Las propuestas se recibirán en la mencionada Dirección de Secretaría el día 21 de diciembre de 1973 a las 13 horas.

En caso de no presentarse a este primer llamado el número de oferentes requeridos se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 13 y 15. — Maldonado, noviembre de 1973.
12) (C. C.) 5|pub. 33672 Nov.29.v.dic.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
LLAMADO A LICITACION PARA EL SUMINISTRO DE DOS CAMIONES PICK-UP Y UNA CAMIONETA DOBLE CABINA
(1er. y 2.o Llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de dos camionetas Pick-up y una camioneta doble cabina de acuerdo a los correspondientes recaudos que podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes de Montevideo en el Palacio Municipal.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 14 de diciembre del año en curso, a la hora 9, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se presentara el número mínimo de propuestas, en segundo llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar a la hora 10.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, Noviembre 21 de 1973. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso S. Gómez, Secretario.
12) (C. C.) 8|pub. 33666 Nov.29.v.dic.10.

LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE TRES CHASSIS DE CAMIONES EQUIPADOS CON CAJAS VOLCADORAS
(1er. y 2.o Llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de tres chassis de camiones equipados con cajas volcadoras, de acuerdo a los correspondientes recaudos que podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes de Montevideo, en el Palacio Municipal.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 14 de diciembre del año en curso a la hora 11, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se presentara el número mínimo de propuestas en segundo llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar, a la hora 11 y 30.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, noviembre 21 de 1973. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso S. Gómez, Secretario.
12) (C. C.) 8|pub. 33667 Nov.29-v.dic.10

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 18 de diciembre de 1973:

Hora 8. — Lic. N.o 520. — Forrajes, periódica, plaza, primer llamado.

Hora 8 y 30. — Lic. N.o 521. — Alfalfa verde, periódica, plaza, primer llamado.

Hora 9. — Lic. N.o 522. — Porotos, periódica, plaza primer llamado.

Hora 9 y 30. — Lic. N.o 523. — Lavado y planchado de ropas (S.A.P.A.), periódica, plaza, primer llamado.

Hora 10. — Lic. N.o 524. — Lavado y planchado de ropas (Escuela de Nurses), periódica, plaza, primer llamado.

Hora 10 y 30. — Lic. N.o 525. — Lavado y planchado de ropas, periódica, plaza, primre llamado (para Instituto de Oncología).

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:

Hora 8 y 15. Lic. N.o 520.
Hora 8 y 45. Lic. N.o 521.
Hora 9 y 15 Lic. N.o 522.
Hora 9 y 45. Lic. N.o 523.
Hora 10 y 15. Lic. N.o 524.
Hora 10 y 45. Lic. N.o 525.

Pedido de precios del día miércoles 12 de diciembre de 1973:

Hora 8 y 30. — P. P. N.o 210. — Envases de polietileno, periódica, plaza, primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 19 de diciembre de 1973:

Hora 8. — Lic. N.o 212. — Yeso para uso quirúrgico, plaza, primer llamado.

Hora 8 y 30. — Lic. N.o 213. — Electronistagmógrafo, plaza, primer llamado.

Pedido de precios del día viernes 28 de diciembre de 1973:

Hora 8 y 30. — P. P. N.o 214. — Especiagundo llamado.

El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la capital los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, 3er. piso. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973.
12) (C. C.) 2|pub. 33675 Nov.29-v.nov.30.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Pública N.o 3|973
Primer y segundo llamados

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1973, hora 10.

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta la cantidad de 25 (veinticinco) archivadores metálicos, de las medidas que se indican en el respectivo pliego de condiciones.

Este se halla a disposición de los interesados en el local de la Secretaría de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, sito en la calle Ciudadela N.o 1471, de donde podrá retirarse los días hábiles en el horario de atención al público.

En caso de declarse desierto el primer llamado, se efectuará un segundo llamado el mismo día a la hora 11. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973..
12) $ 3.000 3|pub. 22950 Nov.29-v.dic.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 164
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 1 tractor de 40 a 55 Hp para uso general con toma de fuerza y levante hidráulico.

Hasta 1 arado de rejas para tractor.

Hasta 1 rastra de discos correspondiente al tractor.

Accesorios completarios.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1.er llamado día 14 de diciembre de 1973 a las 11 y 30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 14 de diciembre de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, noviembre 27 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33663 Nov.29.-v.dic.10.

LICITACION PUBLICA Nº 163
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 10 roperos metálicos colectivos de 10 Secciones c|n.

Hasta 6 archivos metálicos, medidas aproximada frente 0.50 x 0.70 profundida x 1.40 alto con 4 cajones verticales.

Hasta 10 armarios metálicos, medidas aproximadas metros 2 de alto x 1.50 de frente x 0.50 de profundidad.

Hasta 2 máquinas de escribir de 300 a 320 espacios.

Hasta 4 máquinas de escribir de 180 a 200 espacios.

Hasta 6 máquinas de escribir de 90 a 110 espacios.

Hasta 2 máquinas de escribir portátiles.

Hasta 2 máquinas de sumar eléctricas (de 4 operaciones).

Hasta 2 máquinas de sumar manuales (de 4 operaciones).

1 mimeógrafo eléctrico.

1 fotocopiadora.

1 calculadora electrónica de 2 memorias.

Hasta 2 escritorios metálicos de seis cajones; medidas aproximadas metros frente 1.50 x alto 0.80 profundidad 0.80 con tapa de vidrio.

Hasta 2 sillones de escritorio de acero, tapizados, giratorios.

Hasta 2 armarios metálicos, medidas aproximadas: metros alto 2 frente 1, profundidad 0.50 estantes regulables.

Hasta 6 escritorios de trabajo, con 1 gaveta.

Hasta 18 sillas tubulares de acero y madera.

Hasta 12 mesas de máquina de escribir.
1 juego de living, modelo americano, compuesto de 4 asientos y una mesita baja (tapizado).
Hasta 140 sillas de cármica o hierro.
Hasta 20 mesas de cármica o hierro (medidas aproximadas metros largo 1.40, ancho 0.80, 0.80 de alto.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1er. llamado diciembre 14 de 1973, hora 9 y 30. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 14 de diciembre de 1973 a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 27 de 1973.

12) (C. C.) 8|pub. 33662 Nov.29.-v.dic.10.

LICITACION PUBLICA Nº 162
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 50.000 hojas de papel copia, tamaño oficio.
Hasta 60.000 hojas de papel mimeógrafo.
Hasta 500 hojas de papel de embalar.
Hasta 100 hojas de cartulina blanca y de color.
Hasta 400 hojas de papel cuadriculado.
Hasta 1.000 hojas de papel carbónico, tamaño oficio.
Hasta 500 hojas de papel carbónico para planillas.
Hasta 5.000 sobres de oficio.
Hasta 2.000 sobres azules tipo comercial.
Hasta 1.000 sobres blancos tipo comercial
Hasta 500 carpetas espirales.
Hasta 25 biblioratos grandes.
Hasta 25 biblioratos chicos.
Hasta 100 libretones.
Hasta 200 bolígrafos color rojo.
Hasta 200 bolígrafos color azul.
Hasta 200 bolígrafos color negro.
Hasta 15 juegos de lapiceras de fibra.
Hasta 200 cuadernos de 200 hojas c|u.
Hasta 5 libros de caja.
Hasta 10 libros travers.
Hasta 50 cintas de máquina de escribir.
Hasta 50 cintas de máquina de sumar.
Hasta 100 rollos de papel de cinta de máquina de sumar.
Hasta 100 gomas de borrar tinta.
Hasta 100 gomas de borrar lápiz.
Hasta 250 lápices de grafo negro.
Hasta 50 rollos de cinta adhesiva de 70 metros aprox.
Hasta 5 litros de tinta azul.
Hasta 5 litros de tinta roja.
Hasta 20 cajas de ganchos de máquina de engrampar.
Hasta 10 cajas de broches dorados medianos de 100 c|u.

Hasta 10 cajas de alfileres de 200 grs. c|u.
Hasta 10 cajas de clips N.o 2 de 100 c|u.
Hasta 4 máquinas de engrampar.
Hasta 4 máquinas de perforar.
Hasta 10 reglas de 1 metro.
Hasta 10 almohadillas para sellos color azul negro.
Hasta 50 correctores de matrices.
Hasta 100 blocks borradores grandes.
Hasta 50 cajas de chinches.
Hasta 10 frascos de goma de pegar de 1 litro.
Hasta 5 frascos de tinta para cargar lapiceras de fibra color rojo.
Hasta 5 frascos de tinta para cargar lapiceras de fibra color azul.
Hasta 5 frascos de tinta para cargar lapiceras de fibra color amarillo
Hasta 5 frascos de tinta para cargar lapiceras de fibra color verde.
Hasta 5 frascos de tinta para cargar lapiceras de fibra color negro.
Hasta 5 frascos de tinta para cargar lapiceras de fibra color violeta.
Hasta 10 frascos de tinta negra para sellos de goma.
Hasta 25 pomos de tinta para mimeógrafo.
Hasta 50 lápices de grafo azul y rojo.
Hasta 50 cuadernillos de papel florete.
Hasta 250 carpetas con elástico.
Hasta 50 cajas de matrices para mimeógrafo.
Hasta 5 quilos de hilo de gramo 2|4 en bobinas de hasta 500 grs. c|u.
Hasta 3 máquinas de sacar punta.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1er. llamado día 14 de diciembre de 1973 a las 8 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 14 de diciembre de 1973 a las 8 y 30 horas. — Montevideo, noviembre 26 de 1973.

12) (C. C.) 8|pub. 33664 Nov.29.-v.dic.10.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA Nº 5

Adquisición de baterías de diversos tipos.
Apertura: 20 de diciembre de 1973 hora 8 y 30.
En caso de declararse desierto el primer llamado se convoca para el segundo a efectuarse el mismo día a la hora 9 y 30, abriéndose con el mínimo de oferentes.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones, Avenida de las Instrucciones 1925 en el horario de 8 a 11 y 30 horas.

LICITACION PUBLICA Nº 6

Adquisición de repuestos para vehículos automotores de diversos tipos.
Apertura: 21 de diciembre de 1973, hora 8 y 30.
En caso d edeclararse desierto el primer llamado, se convoca para el segundo a efectuarse el mismo día a la hora 9 y 30, abriéndose co nel mínimo de oferentes.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones, Avenida de las Instrucciones 1925, en el horario de 8 a 11 y 30 horas.

12) $ 19.200 12|pub. 22854 Nov.29.-v.dic.14.

13—Llamados a Acreedores

LIBRES AUTOMOVILES LTDA.
AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunica el cese de sus actividades comerciales con fecha 31 de mayo de 1973 y llama a acreedores a presentarse en Buenos Aires 517, Montevideo.

13) $ 5.000 10|pub. 22877 Nov.29.-v.dic.12.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de noviembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

RICARDO MANZI BERTOLA, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y MARY MAVEL LORENCE COSSATTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

GUSTAVO SANCHEZ BACELO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1628 Apto. 24 Piso 6 y SILVIA MARIA ESTEVA LUCAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628 Apto. 24 Piso 6.

VICTOR PEINIKA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1426 Apto. 104 y SILVIA PROWELLER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1426 Apto. 104.

2.a SECCION

GUILLERMO CARLOS MAGNONE, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1126 y GRACIELA SUSANA ALEMAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1126.

JORGE MARTIN PEREYRA, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2327 y MARIA ANGELICA LASIDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2327.

ENRIQUE JORGE RAZETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1369 y MILKA LETICIA ACOSTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1369.

GERARDO HUGO UBIRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliad Agraciada 1632 Apto. 23 y SUSANA LAURA DE LA SOVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1085.

4.a SECCION

ENRIQUE PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1069 y MARIA ELOISA RUOCCO, 22 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada Paraguay 1069.

5.a SECCION

EDMUNDO CESAR FELIX TESTONI, 64 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado Salto 1014 y ORFA CELESTE PIAGGIO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Salto 1014.

JORGE NELSON LAURENZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno 1926 y SILVIA MERCEDES GORLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1926.

6.a SECCION

TOMAS FERREIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Br. España 2123 y VASNI MILDER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2123.

DOMINGO MARTINEZ, 50 años, viudo, rematador, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1573 y EMILIA NUSSBERGER, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1573 Apto. 804.

JORGE SEVERINO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2022 y ELENA MONTAÑA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2022 Apto. 2.

7.a SECCION

ALEJANDRO MARINARI, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2044 y MARIA MARGARITA BARRIOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2044.

ANTONIO LUIS DE PAOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1809 Apto. 2 y JUDITH ELOISA CALLEJA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1809 Apto. 2.

HECTOR TARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2227 Apto. 1 y MARIA ESTER GESUELE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2227 Apto. 1.

ALBERTO DARRE, 52 años, divorciado, agrimensor, oriental, domiciliado Blandengues 1710 Apto. 6 y MARY LUZ VAZQUEZ, 42 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Blandengues 1710 Apto. 6.

8.a SECCION

ROBERTO MARINO MUNIZ DELMOND, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Cuareim 2184 y MIRTHA MARY SANGUINETTI MOUTONI, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 2184.

RAFAEL RODOLFO VEGA LABORDE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Palleja 2585 Apto. 1 y MATILDE DEL PILAR MORENA GUZMAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Palleja 2585 Apto. 1.

9.a SECCION

JORGE DANIEL BOTTINELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1928 y GLADYS SUSANA ACUÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1928.

JOSE CLAUDIO MOYANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anacleto Saravia 4835 y YOLANDA MABEL TORRES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4835.

JUAN PEDRO GIAMBIASI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucrecio 1512 y MARIA ANGELICA PERRETTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5048.

VICTOR MANUEL BIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyn 5502 y TERESA DEL CARMEN JAIMES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vidiella 5377.

10.a SECCION

CARLOS MACEIRAS, 42 años, viudo, profesor E. Física, oriental, domiciliado Avda. Italia 4753 y ALBA CELESTE FERNANDEZ, 37 años, soltera, profesora E. Física, oriental, domiciliada Avda. Italia 4753.

CARLOS MARIA SANDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irán 2301 y ANTONIA DELUCA, 27 años, soltera, italiana, domiciliada Irán 2301.

DANIEL GUILLERMO SILVEIRA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lucerna 6138 y OLGA FORTUNATA CAPRILE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucerna 6138.

ARNOLDO MANUEL BINAGHI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 123 N.o 2115 Apto. 302 y ANA MARIA LARROSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 123 N.o 2115 Apto. 302.

11.a SECCION

BENITO MUSSOLINI GRAZIANI, 45 años, divorciado, viajante, brasileño, domiciliado Mateo Cortés 4643 y SONIA DEL LUJAN MADRIGAL, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada M. Cortés 4641.

VICTOR ANTONIO OLIVERA, 21 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7866 y ANA VICTORIA VILLALBA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7566.

12.a SECCION

ELBIO DO CAMPO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garibaldi 1722 y MARIA MERCEDES MOURE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1722.

14.a SECCION

LUIS OSVALDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3696 Piso 2.o Apto. 3 y GRACIELA OXLEY, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 3696 Piso 2.o Apto. 3.

16.a SECCION

NEY MUÑOZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4662 Bis y ALICIA ORIETTA CORREA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Archidona 8011.

ANDRES ISABELINO TABAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 3581 y CARMEN VALDEZ, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Smidel 3185.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5823 y MARIA CRISTINA PRADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5823.

19.a SECCION

RUBENS AMADEO DOMINGORENA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2246 Apto. 2 y CATALINA SANCHEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2246 Apto. 2.

RICARDO EULOGIO MEDINA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2960 Apto. 1 y MARIA NELLYS PRADIE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2960 Apto. 1.

ALBERTO JUAN ARROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2845 y ADRIANA LILIAN ROJAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 2845.

LUIS EMILIO GASTESI, 32 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado Cufré 2923 Apto. 2 y DALCIRA JUVINA SOSA, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2923, Apto. 2.

WALTER CARLOS FANIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2425 y MILKA TERESA CARDOZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Catalá 2425.

20.a SECCION

CARLOS OSVALDO BICO LOUZADA, 43 años, viudo, funcionario público, oriental, domiciliado India Muerta 4260 y FELICIA ROSANO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada India Muerta 4260.

JULIO CESAR CASTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4562 y RITA ELIZABETH GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Mármol 118.

21.a SECCION

JULIO CESAR LARROCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Higueritas 1962 y AMELIA DEL CARMEN GUEVARA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 40 Metros N.o 139.

23.a SECCION

ARIEL VICENTE LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2052 y MARIA ROSA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2652.

CARLOS ULDERICO GALEAZZI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santander 1935 y MARTHA MADERO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Santander 1935.

HECTOR RAMON PISSANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santana 1685 y MARIA CRISTINA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santana 1705.

24.a SECCION

DANIEL HEBERT NACHAJON LEVI, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2053 y ELISABETH ANGELICA SCHWARTZ EDER, 21 años, soltera, comercio, austríaca, domiciliada Ciudadela 1166 Apto. 14.

ARMANDO CALABRESE RECHIA, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pte. Oribe 1584 Apto. 4 y MARIA CRISTINA PAEZ GANDOLFI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Alicante 1722 Apto. 10.

14) $ 900.00 3|pub. Dic.3.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de ROSITA RUTH SALNICOV (V. 653|973), donde figura la madre como "Ordoxia Sapín" debe decir "Eudocia Sapín" y en la legitimación los padres deben figurar escritos: "Demetrio Salnicov y Eudocia Sapín"; y b) La de matrimonio de ROSITA RUTH SALNICOV y CARLOS ANTONIO GUEVARA, donde el apellido materno de la contrayente figura como "Saffín" debe decir "Sapín". — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.

Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33671 Nov.29-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DANIEL TELMO MAZEIKIS ALBA (V. 361|973), donde dice Pablo Eduardo Mazeika, debe decir Pablo Eduardo Mazeikis, y donde dice Pablo Mazeika, debe decir Pablo Mazeikis, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33678 Nov.29-v.d.c.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS BENZANO CAZARD e IRMA NARCISA STRATTA, solicitando la rectificación de nacimiento del primer compareciente —donde el apellido figura como: Banzani Casard, debió decir: Benzano Cazard; y en la de matrimonio donde dice Carlos Benzani hijo de Pedro Benzani y de María Casard, debe decir: Carlos Benzano hijo de Pedro Benzano y de María Cazard, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 4 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 22963 Nov.29-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "RODRIGUEZ, OLMOS NOES BENJAMIN. VIOLETA SARA EVORA de RODRIGUEZ y RUBEN NOEL RODRIGUEZ EVORA. Rectificación de Partidas" (Ficha 347|V|1973), se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Olmos Noes Benjamín Rodríguez y Violeta Sara Evora de Rodríguez; y de nacimiento de Ruben Noel Rodríguez Evora, donde dice "Olmos Noel Benjamín" debe decir "Olmos Noes Benjamín" y donde dice "Susana Violeta" debe decir "Violeta Sara". — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 15.000 15|pub. 22875 Nov.29-v.dic.19.

20—Remates

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Alicia Rossi Varela contra JOSE ANTONIO JODAL GALLARDO y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1.389|972), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1973 a las 11 horas en el local de la calle San José 872 y por intermedio del martillero señor Juan Márquez asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 119.018, con una superficie de 312 metros que se deslinda así: 8 metros de frente al Suroeste sobre Camino Propios entre las calles Barroso y Neira, distando el punto medio de su frente según certificado de empadronamiento; 88 metros 58 centímetros de la esquina con la calle Barroso; 39 metros al Noroeste lindando con el solar padrón N.o 119.019; 8 metros al Noreste confinando con el bien padrón número 119.023 y 39 metros al Sureste por donde linda con el bien padrón N.o 68.607.

El inmueble descripto ha sido designado parcialmente para su expropiación según decreto N.o 10.266 de la Junta Departamental de Montevideo, para ensanche del Camino Propios. Fue levantado un plano en agosto de 1957, inscripto en Catastro con el número 34.455.

La superficie mencionada es de 308 metros 20 decímetros. Se expropian 19 metros 45 decímetros de superficie que la integra la fracción A del plano últimamente citado y que se deslinda con 7 metros 92 centímetros de frente a la actual alineación del Bulevar Propios al Suroeste; al Sureste 2 metros 53 centímetros con el padrón N.o 68.607; 7 metros 92 centímetros al Noreste con la fracción B del mismo plazo y dos metros 38 centímetros al Noroeste con el padrón N.o 119.019. Restan libres 288 metros 75 centímetros de superficie que se deslindan: por el Suroeste 7 metros 92 centímetros con la fracción A del mismo plano; al Sureste 36 metros 41 centímetros con el padrón N.o 68.607; al Noreste 7 metros 94 centímetros con el padrón N.o 119.023 y al Noroeste 36 metros 42 centímetros con el padrón N.o 119.019.

En consecuencia se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

B) La comisión del rematador, será le legal, los títulos del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5, a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 78.000 15|pub. 22968 Nov.29-v.dic.19.

URUGUAY GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos: "Day de Neirreitter, Delia contra JOSE FRANCISCO CIBILS MUAPE. Ejecución de sentencia", (A. N.o 152|969), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1973, a la hora 10, el rematador Uruguay González, asistido del Alguacil y Actuaria, venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor: $ 237.000 el siguiente inmueble:
Un solar de terreno ubicado en la manzana 26 de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 235, con una superficie de 1.185 metros cuadrados 8 decímetros, que tiene 18 metros, 232 milímetros de frente al Sur sobre calle Colonia.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 13 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
20) $ 24.000 15|pub. 22843 Nov.29-v.dic.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GALERIA MORETTI LTDA.
Por documento privado de 25|VIII|73, el señor Germán Mailhos Ferriolo y Johana Auersperg de Mailhos cedieron al señor Fernando Puiggros García su cuota social o sea toda la participación o interés que tenían en GALERIA MORETTI LTDA. Cesión inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 614 al F.o 3.077 del libro 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 22945 Nov.29-v.dic.12.

PENA HERMANOS LIMITADA
Contrato de 1|10|73, inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 661, F.o 3.044, L.o 1 el 24|10|73.
Socios: José Walter y Manuel Roberto Pena Mañana.
Capital: $ 1:000.000 partes iguales.
Objeto: Fabricación ataúdes, barraca y carpintería general, exportación e importación de los mismos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 22893 Nov.29-v.dic.12.

IVANPER SRL
Constituida por contrato privado del 15 de octubre de 1973 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 537, F.o 2.146, del libro 2 por los señores Norberto Alvarez, Luis Alberto Volonterio, Eustaquio Pérez e Ignacio Ivanauskas.
Objeto: Ejecución de trabajos en chapa y pintura y carrocería de vehículos automotores.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Capital: $ 510.000 aportados de la siguiente manera: $ 125.000 el señor Eustaquio Pérez; $ 125.000 el señor Ignacio Ivanauskas; $ 130.000 el señor Norberto Alvarez y pesos 130.000 el señor Luis Alberto Volonterio.
Administración: los cuatro socios actuando conjuntamente de a dos, uno de los cuales deberá ser indefectiblemente el señor Volonterio o el señor Alvarez.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) $ 30.000 10|pub. 22903 Nov.29-v.dic.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.241. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Manfredo Cikato por Tabacalera S. A. (España) solicita marca SOMBRA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22910 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 142.237. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A., (Uruguay), solicita marca PLAY BOY, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22902 Nov.29-v.dic.12.

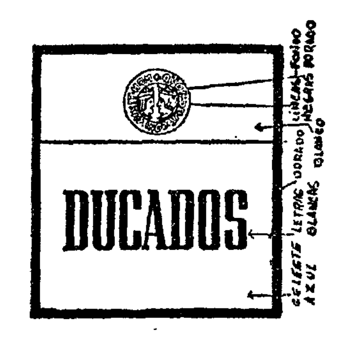
ACTA N.o 142.233. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo) solicita marca ADEK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22911 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 142.236. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cheker, Cheker y Cheker Ltda., (Uruguay), solicita registrar marca



para clases 4 (s|d.) y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 22901 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 142.240. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Manfredo Cikato por Tabacalera S. A. (España) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 22909 Nov.29-v.dic.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 449. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Manfredo Cikato por Abraham Bogdanowicz, Alfonso M. Cataldi y Horacio R. Cánepa, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Módulo para fijación de tornillos", y de acuerdo con el decreto número 362|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22912 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 431. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Martín Viera (Montevideo), solicita modelo industrial: "Exhibidor móvil", y de acuerdo con el decreto N.o 362|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22913 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 19.417. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Manfredo Cikato por Crinos Industria Farmacobiológica S. p. A. (Italia), solicita patente de invención: "Procedimiento para preparar sales de aminoácidos con esteres polisulfúricos de glicopépticos naturales", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22914 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 19.438. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Crinospital S. p. A. (Italia), solicita patente de invención: "Aparato de microcontrol para el flujo de líquidos a través de tubos flexibles" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22915 Nov.29-v.dic.12.

25—Ventas de Comercios

He prometido vender a las señoras Asunción Figueiras de García y María Benedicta Insúa Rodríguez de Kudla, el comercio "Hotel", sito en Montevideo, calle Rincón 707, denominado "Mónaco", con fecha 14 de setiembre de 1973. — Acreedores: Cambio Menéndez y Cía. S. A., 18 de Julio 953. — ELIDA TERESA SCARONE.
25) $ 30.000 20|pub. 22936 Nov.29-v.dic.27.

27—Varios

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
En aplicación de la ley N.o 6.895 del 24 de marzo de 1919 con las modificaciones introducidas por la ley N.o 12.996 del 28 de noviembre de 1961, y del numeral 6.o de la resolución del Directorio del Banco Central del Uruguay del 6 de octubre de 1970 (Circular N.o 208), se ha dispuesto el cierre de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se indican a continuación por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.

Julio Israel AKAWIE SZTAJNBERG.
Benigno ALONSO ALONSO.
Luis G. ALONZO GONZALEZ.
Eduardo ANCEL ESQUERRE.
Eduardo ANTELO ESTEVEZ.
Juan Angel APATIA PORTILLO.
Carlos Daniel ARDRIZZO DE LUCA.
José Antonio ARISTEGUI.
Norberto Emilio ARTUS LAUTARET.
Salim Amancio ATTUN DEID.
Valentín Vidal BALDI VILLALBA.
José Nelson BALSA SILVEIRA.
Adolfo Hugo BARON LEARDI.
Guillermo BARRIOS LOPEZ.
Lilián Martha BARRIOS SAVIO de LOPEZ.
Jorge Raúl BENTANCOUR GONELLA.
Graciela BERTA LAZAGA.
Conrado Ruben BIDEGAIN FERRARI.
Julio César BONILLA BERMUDEZ.
Hugo BRITOS GONZALEZ.
Mario Antonio CABRERA CAMEJO.
Reynaldo Julio CARACHA RIGAU.
José Luis CARBALLIDO CASAS.
CARLOS MOSCA e HIJOS S. A.
Carlos Alberto CARPENA STIFANO.
María Christina CARROZZINO GIGLIO.
Pablo Domingo CARVALHO ALTEZ.
Camilo CARVALHO DORMINSKY.
María Romana CAVADA CAÑARTE.
Walter Eduardo Elías CHANGO PRADO.
Manuel CHAPELA LOPEZ.
José CHIARELLI OLIVETTO.
Luis Antonio CHIJANE POSE.
Edison Antonio CIAVATTONE SAMPEREZ.
Carlos Esteban COPELLO TOYOS.
Eduardo CORREA FALCON.
Eduardo Mario COZZI RODRIGUEZ.
Nelson Harry CRISCIO SOLER.
Walter CRIVOCAPICH ARENA.
Víctor Daniel CUPPARO MACHADO.
Abraham CZARNIEVICZ CZOLKOVISKA.
Nessim DANON BONOMO.
Julio César DA SILVA GENERALI.
Angel Alejandro DEL BARRIO ARIJITA.
Adalid Ruben DE VASCONCELLOS.
José Pedro DIAZ MENDEZ.
Levinson DIAZ MUNIZ.
Enrique DIAZ PADIN.
Walter Francisco DIAZ.
Isabel DOGANJAN DGINBASCHIAN.
Luis A. DOMINGUEZ CURBELO.
María Luisa DOTTA de RAMOS.
Cándida ECHEVERRIA COSTA de TECHERA.
Isaac ESQUENAZI LAPAZ.
Angel Daniel ESTEVEZ IZAGUIRRE.
Walter Raúl FABRIO ODETTO.
Vicente Roque FASSANELLO YANIDELLI.
Walter Andrés FENOCCHI BREGANTE.
Diego FERNANDEZ BAGUASCO.
Infinito FERNANDEZ CRUDELI.
María del Carmen FERNANDEZ de DE VASCONCELLOS.
Julio César FERRARI QUINTANA.
Roberto Enrique FERRARI QUINTANA.
Eduardo FERRAZ POSADA.
Máximo Alberto FERREIRA FUNES.
David FRIEDBERG GOLDHIRSCH.
Darío Llanés FRUGONI FREITAS.
Elbio FRYDMAN GOLCHTEIM.
Ruben FUENTES DE FRANCO.
David FUENTES PERIÑAL.
Víctor Daniel FUGAZOT VALLEJO.
Jorge Demetrio FUNTI MARTIARENA.
Eduardo GADDI RIAL.
Jorge Ariel GARCIA BENTANCOR.
Roberto José GARCIA GONZALEZ.
Edith GARCIA LUCAS de GRENNO.
Ricardo Alfonso GARCIA MILLER.
Juan Antonio GARCIA SABATTINO.
Francisco Alberto GARDIL ALDABALDE.
Julio GERWER SZTRAJCHSZTEJN.
Armando Tabaré GIACONI GONZALEZ.
Salustiano Américo GINZO LOPEZ.
Guillermo GIURGI SOFRONOFF.
Nelson Bismarck GODOY SILVA.
Ramón René GOMEZ.
Iris GOMEZ ACEVEDO.
José Rubens GOMEZ MUIÑOS.
Oscar Mario GONZALEZ RAJOLS.
Eloy GONÇALVEZ SILVEIRA.
José Manuel GONZALEZ VAZQUEZ.
Roberto Lorenzo GRONDONA RUSSI.
Ilce Ernesto GUERRA PERDOMO.
Juan Carlos GUISANDE NOVO.
Naime GUTIERREZ ALARCON.
GUTIERREZ y CALLERO S. en C.
Eduardo Doris HERNANDEZ PORTEIRO.
José IGLESIAS ALONSO.
Enrique Juan IZUIBEJERES SANZ.
Dardo Ariel JACOBSON IHLENFELD.
J. G. LIMITADA.
JULIO C. FERRARI S. A.
Miguel KANCZUK CINZBURG.
Ohannes KARAKOUSSIAN OEMIRDJIAN.
Roberto KARDJIAN HADJIAN.
Lauro Enrique KAUKE VISCAINTS.
Isaac KESZEMAN WINOKUR.

Agop KEUSHKERIAN KOYOUNIAN.
Zenón KEUSHERIAN KOYOUNIAN.
Rafael KOHEN CAPUANO.
Ariel Francisco KORONDI ANTUNEZ.
Wáshington Gerardo LABORDE FERNANDEZ.
Oscar LACOTA COCIANI.
Alfredo LAFON CABALLERO.
Juan Carlos LAGOMARSINO MACEIRA.
Roberto LAMELA ROCA.
Pascual LATRIGLIA RACHELE.
Romeo Anselmo LEDESMA CALIGARIS.
Ramiro LEMA FACAL.
Josué LEONE MASILOTTI.
Edmundo Dante LLAVATTA VIENES.
José Carlos LOBIONDO HERNANDEZ.
Luis Mario LOPEZ OLMEDO.
Zelmira Erasma MACHIN GONZALEZ
Manuel MANCEBO FACAL.
José MANEIRO PAIS.
Rubén Eduardo MARMO MADEIRO.
Elbio MARTINEZ ANDRADE.
Roberto MARTINEZ ANDRADE.
Manuel Lázaro MARTIARENA IBAÑEZ.
Manuel José MARTINEZ LLEDIAS.
Jorge MARTINEZ STEWART.
Luis Alberto MATEOS GIANCE.
Antonio MATO FERNANDEZ.
Juan Angel MEDINA.
María C. MERINO de DOMINGUEZ.
Miguel Angel MOLERA VELAZCO.
Michel MICHAAN BARUJ.
Antonio MINGUEZ SANCHEZ.
Rubens MONTAÑEZ CATABANO.
Isabel MONZON ROMERO.
Gladys Eloísa MOREIRA de ALEJANDRO.
Walter Alberto MOSCA INCERTI.
Benito Angel MUSUNECI PIAGGIO.
Ricardo Luis NASTA.
Carlos Pedro NUESCH.
Juan Alberto NUÑEZ TURNE.
Evilasio Jesús ORTIZ PEREA.
María Elena PACHECO MASSANA.
Hilario José María PACHECO PACHECO.
Mario Gabriel PADILLA MORENO.
Pedro PARODI BUSCHIAZZO.
Eduardo PAYSEE REYES.
Esther PEIDER MASKEVICH de STERNBERG.
Héctor Carlos PEPE CODIROLI.
Ruben PERALTA DA SILVA.
Walter PERALTA SILVA.
Delia Carmen PERAZZA de ESPINOSA.
Roald PEREIRA DE LOS SANTOS.
Héctor Enrique PEREYRA SEIJAS.
Leonel Benito PEREYRA SEIJAS.
Ana María PEREZ SASSI de BARON.
Juan Antonio PERMUY AGRAS.
Elba PERNAS de RUBINI.
Carlos Antonio Salvador PERRONE MONTANER.
Luis PEVERONI ESOIN.
Miguel PEVERONI ESOIN.
Mario PICO VOLONTE.
María Haydée PINTO de GADDI.
Luis Antonio PINTOS RODRIGUEZ.
Luis Ernesto PIÑEIRO MACIEL.
Luis Alberto PODESTA.
Hércules Juan POLITANO CHIARELLI.
Wilman PONS GOMEZ.
Milton Norberto PONZONI GONZALEZ.
Walter María PORFILIO VIERA.
Hortensio PORTELA DOMINGUEZ.
Juan PORTELA DOMINGUEZ.
Gerardo POUSO CARVALLO.
Joaquín PRADO GONZALEZ.
Julio Nelson PRONZATTI SANCHEZ.
César QUEVEDO GOMEZ.
QUINTELA HNOS.
Raúl Tabaré QUINTELA ARROYAL.
Carlos Dante RAMOS CASTRO.
Faustino RAYMOND BOFFA.
Julio César RECALDE CESPEDES.
Ovidio Carlos ROBELLO DUCHAUSSOY.
Vicente RODIO PIZZOLANTE.
Román RODRIGUEZ ESPINO.
Adán Agustín RODRIGUEZ IZQUIERDO.
Julio César RODRIGUEZ SUN.
Blanca Elsa ROMAY FRICIELLO de LAMONACA.
Luis Ramón ROSAS MANZO
Raúl Amado ROTTA ALDAVE.
Mario Ruben ROTUNNO DELISA.
Mario Ismael SAAVEDRA TOBAGLIARE.
David SABAJ YAFFE.
S. A. FRIGORIFICO ORIENTAL.
Hugo Héctor SALDIAS D'ANGELO.
Carlos Wilfredo SANCHEZ BARGAS.
Juan Carlos SANCHEZ.
SANMAR LTDA.
Paulo SANTUCCI YANICELLI.
Sara Elena SHURTER NEMIROVSKY.
Pedro Manuel SIEIRA GONZALEZ.
Miguel SOFOULIS PAPACRISTODULO.
Roberto SOÑORA CANDIA.
Julio María SOSA DIAZ.
Carlos Alberto SPAGNUOLO LOPEZ.
Francisco Victorio SPOSITO RUGGIERO.
Gumersindo SUAREZ PEREZ.
Oscar H. SUAREZ SERIS.
Héctor Enrique SYMONDS GONZALEZ.
Desiderio SZINOVSZKY.
Carlos María TEBOT SOSA.
Teodoro TECHERA CORBO.
Nery TECHERA ECHEVARRIA.
Carlos Alberto TELIAS TUVI.
Nelson Miguel TELIAS TUVI.
Salomón TEMES.
Fernando Silvio TOLEDO ZILIANI.
Luis TORLASCHI PEÑA.
Héctor A. TORRES SECO.
Nelly Greta TURRA ZANON.
Leonardo Juan VALENTE CORRALES.
Omar Rolando VALETTUTI ALOISE.
Yontov VARON VARON.
Dante René VILAS SORIA.
Israel VOLMAN LINDVERG.
Santos Ricardo WINZ GONZALEZ.
Ruben Abrahan WUHL NATALEVICH.
Luz del Carmen XAVIER ALDECOA de FREDA.
Isaac YELOVITZ WEINER.
Hebert Carlos ZECCHI BUSCHIAZZO.

Asimismo se ha resuelto dejar sin efecto el cierre de todas las cuentas corrientes bancarias de la señora Irma Elida SAIBENE de BARBAGELATA, por haberse demostrado que esta persona no había suscrito los cheques, cuyo rechazo por falta de fondos originara aquella resolución.

27) (C. C.) 1|pub. 33698 Nov.29-v.nov.29.

M.I.C.

INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA

Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 5 de noviembre de 1973, esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 4.898, 4.934, 4.936 y 9.853 de la 1ra. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) (C.C.) 3|pub. 33669 Nov.29-v.dic.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor JACK PSETIZKI SEINBERG solicita un duplicado del título propiedad del camión marca Renault, motor número 176499 matrícula N.o 410.903, empadronado en Montevideo, N.o 200.531, por extravío del original

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo

27) $ 20.000 10|pub. 22965 Nov.29-v.dic.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor OSCAR ELBIO TODESCHINI, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil modelo 1963 marca Oper, motor N.o 260139317 matrícula N.o 17.665, empadronado en Canelones 1.a Sec. Jud. con el N.o 8119, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 26 de octubre de 1973. — Esc. Pablo Mazón, Director.

27) $ 20.000 10|pub. 22876 Nov.29-dic.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO

18 de Julio 1112 (1.er piso)

Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuestos por el artículo 53 ley N.o 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que se indica, por las cuales se ha determinado de oficio el impuesto a los ejes y recargo (Art. 178 ley N.o 14.100 y decreto 346|73):

ALMEMAR TECHERA, Cerro Largo, expediente 5650|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973 impuesto y recargo $ 66.172.

NOLASCO BENITEZ, Cerro Largo, expediente 5649|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1966 a 1973, Impuesto y Recargo $ 64.596.

ISRAEL ACOSTA, Melo, expediente 5648|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

HEBER LEONEL RIVAS, Melo, expediente 5647|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 43.772.

JUAN TRAVERSA BERTA, Melo, expediente 5646|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1965 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 64.952.

MARCELO SANTA CRUZ, Melo, expediente 5645|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

ARMANDO D. GONZALES, Melo, expediente 5644|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1965 a 1973, Impuesto y Recargo $ 64.952.

ORLANDO SILVERA MONTEVIDEO, Melo, expediente 5643|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

JUAN BAUTISTA LEMOS, Melo, expediente 5642|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 66.172.

MIGUEL ANGEL FALERO, Melo, expediente 5641|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 31.742.

DOMINGO VIERA, Melo, expediente 5640|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 66.172.

CESAR E. GARCIA BUENO, Melo, expediente 5639|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1966 a 1973, Impuesto y Recargo $ 64.596.

ORIDES MORAIS, Melo, expediente 5637|1973 resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

RAMIL RUTHS CAETANO GARCIA, Melo, expediente 5636|73 resolución 4 de julio de 1973, período 1965 a 1973, Impuesto y Recargo, pesos 64.952.

ELBIO LEAN COSTA, Melo, expediente 5630|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1964 a 1973, Impuesto y Recargo $ 32.668.

JUAN C. DIAZ FARIÑA, Melo, expediente 5629|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1964 a 1972, Impuesto y Recargo pesos 20.536.

RAUL FONSECA, Cerro Largo, expediente 5628|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1966 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 64.606.

JULIO TESKE, Cerro Largo, expediente 5627|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1964 a 1973, Impuesto y Recargo $ 65.296.

WALTER O. BARRIO ASPI, Cerro Largo, expediente 5625|73, resolución, 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

CARLOS M. CABRERA NOVO, Melo, expediente 5623|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

CARMELO JORGA NOVO, Melo, expediente 5622|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 66.172.

JESUS CRISTOBAL BORGES, Melo, expediente 5621|73 resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

SEVERO SENA DE LIMA, Melo, expediente 5619|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

JOSE ENRIQUE LOPEZ, Melo, expediente 5618|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 66.172.

SILVA JOSE WILMAN, Melo, expediente 5617|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 66.172.

RUBEN DARIO SOSA, Cerro Largo, expediente 5616|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

CARLOS M. CARAMES, Melo, expediente 5615|73, resolución 2 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 66.172.

BARRACA SARANDI, Melo, expediente 5612|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

EVARISTO JUNGUITO, Cerro Largo, expediente 5608|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

JUAN J. JUNGUITO, Cerro Largo, expediente 5609|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 66.172

JUAN A. Y HUGO N. DIAZ, Melo, expediente 5609|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

MIGUEL ANGEL SILVEIRA, Melo, expediente 5606|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

DEUTERLIRIO ABREU, Melo, expediente 5605|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

WASHINGTON MACHADO BELTRAN, Melo, expediente 5604|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

EMIR SILVEIRA DIAZ, Melo, expediente 5603|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

SANTOS H. GOMEZ GARCIA, Melo, expediente 5602|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

ANDRES FERNANDEZ RUGGIERO, Melo, expediente 5601|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1962 a 1965 y 1968 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

ESTANISLAO SANCHEZ, Melo, expediente 5598|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 43.373.

MIGUEL A. PERDOMO, Cerro Largo, expediente 5596|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

ADAN QUINTANA, Melo, expediente 5595|1973, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

JUAN D. GONZALEZ, Melo, expediente 5594|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 66.172.

CARLOS PERDOMO, Melo, expediente 5593|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 66.172.

DOMINGO GOMEZ ARRIZABALAGA, Melo, expediente 5591|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

ANIBAL RODRIGUEZ, Melo, expediente 5589|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 66.172.

Héctor EDUARDO LOPEZ VIÑOLES, Melo, expediente 5588|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

JUAN WHITE, Melo, expediente 5586|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

27) (C.C.) 1|pub. 33679 Nov.29-v.nov.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 24 de octubre de 1973, aprobar la Reglamentación para los funcionarios que trabajan en las etapas del proceso del gasto y disponer su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 1.o — Todo funcionario universitario que trabaje en cualquiera de las etapas del proceso del gasto y que esté vinculado a una empresa que contrate con la Universidad de la República (aunque sea simple oferente no adjudicataria) deberá declararlo ante la Contaduría Central del respectivo servicio

Deberá declarar también si la vinculación con la empresa es mantenida por algún pariente hasta el segundo grado de consaguinidad o afinidad.

La omisión en presentar la declaración será considerada falta grave.

Art|. 2.o — La declaración deberá efectuarse en la forma más completa posible, indentificando a las personas, grados de parentesco, vinculaciones con la empresa privada y todo otro elemento para la mejor información.

Art. 3.o — La declaración deberá efectuarse dentro de los diez días inmediatos siguientes a la presente resolución, o para el futuro, dentro de los diez días inmediatos siguientes a la vinculación con la empresa.

Art. 4.o — Las Contadurías Centrales remitirán, dentro de los diez días inmediatos siguientes al vencimiento de los plazos del artículo 3.o, una copia de la declaración, a la Contaduría General.

Art. 5.o — Los funcionarios que se hallen en la situación relacionada en los artículos precedentes, deberán abstenerse de toda participación en el proceso del gasto de los expedientes relacionados con la empresa a la que están vinculados, sin perjuicio de la aplicabilidad de las disposiciones del decreto N.o 104;968 y disposiciones complementarias.

27) (C.C.) 1|pub. 33670 Nov.29-v.nov.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión de 15 de octubre de 1973, aprobar la siguiente Ordenanza:

"Artículo 1.o Agrégase al artículo 8.o de la Ordenanza del Instituto de Ciencias Sociales, de 10|VII|972, el siguiente inciso 2.o: En los casos de vacancia del cargo e impedimento o ausencia temporal del Director, desempeñará la función el docente más antiguo que sea miembro de la Comisión Directiva por el Orden Docente y ocupe en forma efectiva e interina un cargo de grado no inferior al 3 dentro de la Universidad de la República, hasta tanto se designe nuevo Director o el titular se reintegre al cargo.

27) (C. C.) 1|pub. 33665 Nov.29-v.nov.29.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

"Que el horario de funcionamiento de la Oficina, a regir desde el 1o de diciembre próximo hasta el quince de marzo siguiente será de siete y treinta a doce y treinta horas, rigiendo para el público el horario de ocho a doce horas". — José Carlos Calleriza, Secretario Letrado.

27) (C. C.) 1|pub. 33677 Nov.29-v.nov.29.

CLUB CARRASCO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado:

Se cita a usted para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos, se realizará en la sede social Avda. Arocena 1539, el próximo día sábado 15 de diciembre, en primera citación, a la hora 18 y en segunda a la hora 18.30 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del ejercicio 1973, (período 1.o de noviembre de 1972 — 31 de octubre de 1973); 2.o) Consideración del estado de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio; 3.o) Elección de presidente y su suplente y de tres miembros titulares de la Comisión Directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales (Arts. 9 y 10 de los estatutos); 4.o) Elección de tres miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales, (artículos 9 y 14 de los estatutos); 5.o) Autorización a la Comisión Directiva para aplicar el inciso 2.o del artículo 4.o de los estatutos, respecto del déficit pendiente del resultado económico de los ejercicios 1970, 1971 y 1972; 6.o) Consideración de la situación económico financiera de la institución y decisiones a adoptarse al respecto según informe de la Comisión Directiva; 7.o) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el ejercicio, (inciso 4.o del artículo 5.o de los estatutos); votación de 15 a 18 horas; 8.o) Designación de dos miembros presentes de la asamblea para firmar el acta de la misma.

Se advierte a usted que la asamblea quedará constituída en segunda citación con el número de asociados presentes (inciso 4.o del artículo 9.o de los estatutos) y que las listas para la elección de los párrafos 3.o 4.o y 5.o deben registrarse según lo establece el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Luis Valdés del Pino, Presidente. — Carlos Armand Ugón, Secretario Hon.

27) $ 19.500 3|pub. 22951 Nov.29-v.dic.3.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AMIT SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr .Juan Silva Delgado, se hace saber que AMIT S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese AMIT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 500:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores, votar o ser presentados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolveá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago, bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balances, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 5 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado, dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas, acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del ca-

pital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 16 de 1973. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de AMIT S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 16 de mayo de 1973. — Ana María Labanca, Escribana.

11.541. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de AMIT S. A., decretándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquense y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. Honorarios: $ 230.000. — Juan Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de noviembre de 1973.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 9|11|73 con el N.o 194 al F.o 957 v. del Libro N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 113.259.00. — 1|pub. — 22426.

SINER SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "SINER SOCIEDAD ANONIMA". Aumento de capital (C. 314|973) se hace saber que ante esta Oficina se presentó SINER SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Luis Beitler Kropman, Escribano, Certifico: A) Que en el libro de actas de Directorio y asamblea de SINER S. A. certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 10 de marzo de 1964 a fojas 68 figura el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 31 de octubre de 1972 la que comunicada oportunamente a la Inspección General de Hacienda, contó con la asistencia de accionistas que actuando por sí, representaban el cien por ciento (100 o|o) del capital integrado, que asciende a $ 500.000 (quinientos mil pesos), resolviéndose por unanimidad modificar el artículo 3 de los estatutos, que quedará redactado así:

"Artículo 3.o El capital autorizado será de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos m|n) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo a un mismo título representar una o más acciones". Se autoriza al contador Benek Babic, escribano Luis Beitler Kropman y señor Aníbal Barbalace para efectuar todos los trámites e inscripciones inherentes a esta reforma.

En fe de ello, a solicitud de SINER S. A. expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, hoy veinticinco de abril de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo notarial. — Luis Beitler Kropman. — Luis Beitler Kropman, Escribano.

5558. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Vistos: Apruébase la reforma de los estatutos de SINER S. A. a que se refiere el certificado notarial de Fs. 19. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase testimonio, háganse desgloses y archívese previo pago de honorarios fiscales $ 1.000.000.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cinco de noviembre de mil novecientos setenta y tres a las 14 y 30 horas, e inscripto en este Registro con el N.o 191 al folio 946 del libro 2 de Contratos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 173.432. — 1|pub. —22529.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó "BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO", solicitando la publicación de la reforma de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Testimonio

En Montevideo, el día catorce de junio de mil novecientos setenta y dos, siendo la hora dieciocho y treinta minutos, se reune la asamblea general extraordinaria de accionistas del "BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO" en la sede social de la calle Rincón N.o 550, de esta ciudad. Están presentes los Directores, señores Dr. Nilo Berchesi, Ing. Julio Gregorio Aznárez, Francisco N. Abal, Dr. Sergio Abal, Cr. Casimiro Etchevarren y Emmanuel de Saugy. No concurre inspector de la Oficina de Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. En calidad de accionistas están presentes los señores: Santa Marcela I. y M. S. A., capital $ 200.000; votos 6; Dr. Nilo Berchesi; capital $100.000: votos: 5; Cr. Casimiro Etchevarren; capital $ 170.000; votos: 6; Ing. Julio G. Aznarez; capital pesos 200.000; votos: 6; Francisco N. Abal; capital $ 200.000; votos: 6; Emmanuel de Saugy; capital $ 200.000; votos: 6; Dr. Sergio Abal; capital $ 200.000; votos: 6; Haroldo García Arocena; capital $ 200.000; votos: 6; Dr. Daniel Freyre; capital pesos 200.000; votos: 6. Total $ 1:670.000, votos 47. Está representado un capital de un millón seiscientos setenta mil pesos, que totaliza cuarenta y siete votos. Esta asamblea había sido convocada en primera convocatoria, mediante avisos publicados en dos diarios de la capital: "Diario Oficial" (días junio 5 y 6 de 1972) y "Diario Español" (días 3 y 4 de junio de 1972), cumpliendo así con el artículo 22 de los estatutos, para el día 6 de junio de 1972, no llevándose a cabo por falta de quórum. Fue citada en segunda convocatoria, mediante avisos publicados en los mismos diarios: "Diario Oficial" (días junio 6 y 8 de 1972) y "Diario Español" (días 4 y 7 de junio de 1972) para el día de hoy, cumpliendo así con el artículo 23 de los estatutos. Se dispone el archivo de los avisos publicados. El Directorio había resuelto la convocatoria a asamblea, en sesión del día 30 de mayo de 1972. A los efectos pertinentes se hace constar que el Banco está inscripto en la Oficina de Impuesto a la Renta con el N.o 28.010. El Dr. Nilo Berchesi ocupa la Presidencia de la asamblea, conforme con el artículo 29 de los estatutos. Conforme con el mismo artículo, ocupa la Secretaría, el señor Haroldo García Arocena. Siendo las dieciocho y cuarenta minutos, el Presidente declara abierto el acto, expresando el agradecimiento a los señores accionistas por su concurrencia, manifestando enseguida que corresponde pasar a la consideración del orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum legal y firmar el acta de la asamblea (Art. 29 del estatuto). Por unanimidad se designan a los señores Dr. Sergio Abal y Dr. Daniel Freyre para verificar la asistencia y quórum a esta asamblea. Los citados señores proceden a verificar la lista de accionistas, expresando que concurren nueve accionistas, que representan un capital de $ 1:670.000, que totalizan cuarenta y siete votos, agregando que la asamblea puede sesionar, pues se cumplen con las disposiciones del artículo 23 de los estatutos, siendo la segunda convocatoria; 2.o) reforma de los estatutos y aumento del capital autorizado. El Presidente hace una exposición en relación con las normas del Poder Ejecutivo y del Banco Central que obligan a los bancos a aumentar su patrimonial a un mínimo de 250 millones de pesos. A este mínimo se agregan 20 millones de pesos más por concepto de las agencias, que posee el banco, totalizando 270 millones de patrimonio. Además el banco está tramitando su fusión con el Banco de Paysandú. Esta fusión exigirá modificaciones adicionales de los estatutos y un aumento adicional de 30 millones de pesos en el capital autorizado. A los efectos de realizar la reforma estatutaria en un sólo acto, se resuelve modificar los artículos 1.o, 6.o, 27, 32, 33, 35, 36 y 45. Después de un extenso cambio de ideas se resuelve aprobar el texto de los artículos sustitutivos, pasándose a cuarto intermedio hasta que el Directorio del Banco Central autorice la fusión con el Banco de Paysandú. En dicha oportunidad se procederá a levantar el cuarto intermedio y aprobar definitivamente las modificaciones estatutarias. Mientras tanto se encomienda al Presidente la preparación del texto definitivo de los artículos cuya modificación se propiciará ante las autoridades. El día 16 de agosto de 1972, siendo las 18 y 30 horas se levanta el cuarto intermedio de la asamblea, actuando los mismos accionistas y las mismas autoridades y los mismos accionistas con excepción del señor Emmanuel de Saugy, quien

dejó carta poder al señor Erik D'Arenberg, por haberse ausentado a Europa. El presidente informa que el Directorio resolvió convocar a los señores accionistas a levantar el cuarto intermedio de la asamblea, pues el Banco Central ha comunicado que debe urgirse la reforma estatutaria. Debido al hecho de que el Banco Central no ha aprobado aún la fusión de nuestro Banco con el Banco de Paysandú se resuelve concretar la reforma estatutaria al aumento del capital y a la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, postergándose las restantes modificaciones proyectadas para una asamblea a convocar después que el Banco Central apruebe la fusión mencionada. En mérito a lo expuesto, se procede a dar lectura a las modificaciones estatutarias y por unanimidad de accionistas presentes se resuelve: 1.o) aprobar los textos sustitutivos de los artículos 6.o y 45 que se transcriben a continuación: "Artículo 6.o El capital autorizado del Banco queda fijado en la suma de 350 millones de pesos moneda nacional. El capital estará representado por acciones al portador de 100 pesos cada una. Se emitirán títulos de una o más acciones. Cuando lo estime conveniente el Directorio podrá elevar el capital autorizado, a quinientos millones de pesos moneda nacional, sea de una vez, o mediante aumentos parciales con aprobación previa de las autoridades competentes y al pago de los tributos correspondientes.

Artículo 45. El ejercicio anual comenzará el primero de julio de cada año y terminará el 30 de junio del año siguiente. No obstante esta disposición, el Directorio, por unanimidad, con autorización previa del Banco Central, podrá modificar las fechas de comienzo y de cierre de los ejercicios anuales, cuando las circunstancias así lo aconsejen, o la ley lo determine".

2.o) Aprobar las disposiciones transitorias que se transcriben a continuación: a) Autorizar al Presidente y Secretario del Banco, Don Nilo Berchesi y Don Haroldo García Arocena, para que actuando indistintamente realicen a sola firma todas las gestiones ante las autoridades administrativas y judiciales que sean necesarias para lograr la aprobación, registro y publicación de esta reforma estatutaria, pudiendo introducir las modificaciones que exijan dichas autoridades; b) A los efectos dispuestos por el nuevo texto del artículo 45 habiéndose obtenido la autorización del Banco Central, el Banco Financiero cerrará su Ejercicio 1972, el día 30 de junio de 1972, procediendo a convocar a Asamblea General Ordinaria para aprobar el Balance General y la Cuenta de Resultados el 30 de junio de 1972, el proyecto de Distribución de Utilidades y la designación de autoridades, para el Ejercicio 1972 1973; c) Si durante el trámite de esta reforma se concretará la fusión que el Banco de Paysandú, los señores Nilo Berchesi y Haroldo García Arocena, podrán solicitar la incorporación de las demás modificaciones que apruebe la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de reunir en un solo texto todas las reformas necesarias. No habiendo otros puntos a tratar y siendo la hora diecinueve y treinta minutos, el Presidente, declara terminado el acto y, agradece la presencia de los señores accionistas.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el Acta N.o 25 que luce a fojas 126 a 127 del libro de sesiones del Directorio. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a quince de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Hay un signo notarial. — Marta Maresca. — Un sello que dice: Marta Maresca, Escribana.

Copia testimoniada. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — Visto: la gestión del BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO a los efectos de que se autoricen las reformas introducidas a los Arts. 6.o y 45 de su estatuto vigente, en las que figura el aumento de su capital social a la suma de $ 350:000.000.00 (trecientos cincuenta millones de pesos m|n). — Considerando: Que estudiadas las modificaciones proyectadas, no han merecido ninguna objección por parte de los organismos asesores correspondientes, estando encuadradas en el régimen legal vigente, en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares. - Atento: A lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay, el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas. — El Presidente de la República, Resuelve: 1.o) Apruébanse las reformas estatutarias del BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO y el aumento de su capital a la suma de $ 350:000.000.00, (trescientos cincuenta millones de pesos m|n); 2.o) A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda; 3.o) Comuníquese, notifíquese, repónganse previamente los valores correspondientes y archívese. — JUAN MARIA BORDABERRY. — Cr. MOISES COHEN BERRO.

Es copia fiel. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Alberto Calcagno Warren. — Un sello que dice: Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (interino).

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy cinco de noviembre de mil novecientos setenta y tres a las 15 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 153 al Folio 7030 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Carlos F. Metz, por BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO, según testimonio de poder que se acompaña debidamente certificado, con domicilio en Rincón 555, al Señor Juez dice: Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, mi mandante se presentó y obtuvo la aprobación del Poder Ejecutivo, para la reforma de sus Estatutos, por aumento a $ 350:000.000.00, (trescientos cincuenta millones de pesos) moneda nacional de capital social, previa información de la Inspección General de Hacienda, Banco Central del Uruguay, Ministerio de Economía y Finanzas y el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, según testimonio adjunto. Que la reforma fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el número 153 al Folio 7030 del Libro 1 y se ha pagado los recaudos respectivos y el impuesto a los contratos. — Por lo tanto al señor Juez pido: 1) Me tenga por presentado, por constituido en el domicilio y por acreditada la personería invocada: 2) Ordene la publicación de la Reforma antedicha en el "Diario Oficial" y se autorice a agregar éstas sin necesidad de nuevo escrito. — Otrosí digo: Autorizo a los Señores Reinaldo González y Bolívar Puoquette, a revisar este expediente, notificarse, y retirar la documentación agregada. — Carlos F. Metz. — Un sello que dice: Carlos F. Metz, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — 4710. — Entrada 15 de noviembre de 1973. — Salida: 21 de noviembre de 1973. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado en el escrito en vista. — (fs. 95). — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

10.122. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Vistos: De conformidad del Ministerio Público, se resuelve: aprobar el aumento de capital del BANCO FIANCIERO SUDAMERICANO, y expídanse los edictos. — Justificadas las publicaciones ofíciese. — Liquidados y repuestos los tributos honorarios fictos: $ 100.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Fernández Rey. — Alba Derrégibus de Silva.

Concuerda, bien y fielmente, lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas setenta y nueve a ochenta y uno, ochenta y nueve y vuelta, ochenta y nueve vuelta, noventa y cinco y vuelta, noventa y cinco vuelta a noventa y seis y noventa y seis y vuelta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO. Aumento de Capital" (Ficha N.o 862|973), haciéndose constar que la providencia número diez mil ciento veintidós del veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y tres, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

$ 1:240.790.00 — 1|pub. 22.600

FINANCIERA LABRADOR S. A.

(Inscripción N.o 36.873)

18 de Julio 1324, piso 5.o

Balance general al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Acciones y valores	$	6:300.000.00
Bankest O. Curacao	"	384.300.00
Bco. del Este. Cta. U$S ...	"	549.00
Resultado Ejerc. anterior .	"	40.907.36
Resultado del ejercicio ...	"	30.471.22
	$	6:756.227.58

Pasivo —

Préstamos moneda extranjera	$	278.343.00
Acreedores varios	"	50.158.58
Cuentas a pagar	"	17.926.00
Capital integrado	"	109.800.00
Capital integrado a autorizar	"	6:300.000.00
	$	6:756.227.58

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	30.471.22

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios

12 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 3383 al folio 214 del libro respectivo N.o 11, el 30 de mayo de 1960.

$ 13.600 — 1|pub. — 8292.

ROZENBAUM'S S. A.

(Inscripción N.o 46.491)

Lavalleja 622 (Las Piedras)

Balance general al 31 de octubre de 1968

Activo —

Caja	$	92.434.60
Bancos	"	71.241.86
Deudores varios	"	12:457.016.43
Accionistas	"	4:500.000.00
Acreedores fiscales	"	716.347.39
Mercaderías	"	23:384.858.65
Muebles y útiles e instalaciones	"	1:977.979.81
Rodados	"	4:001.767.70
Gastos de constitución	"	6.200.55
	$	47:207.846.99

Pasivo —

Bancos	$	248.878.91
Acreedores en cuenta corriente	"	21:544.294.94
Obligaciones comerciales y bancarias	"	3:905.473.60
Directores en cuenta corriente	"	3:700.000.00
Cajas de Jubilaciones y Asignaciones	"	240.440.06
Fondos de amortizaciones	"	691.356.19
Acciones suscriptas	"	4:500.000.00
Capital integrado	"	3:000.000.00
Fondos de reserva	"	4:013.006.19
Beneficios a distribuir	"	5:464.397.10
	$	47:207.846.99

Estado de pérdidas y ganancias

1.o noviembre 1967 - 31 octubre 1968

Ganancias —

Ventas	$	49:927.933.78
Interés de mora	"	368.406.10
Descuentos obtenidos	"	219.022.18
Utilidad existencia 1967 (Art. 71)	"	898.216.00
	$	51:413.578.06

Pérdidas —

Costo de ventas	$	32:892.523.04
Gastos varios	"	6:528.607.84
Alquileres	"	314.441.17
Seguros	"	218.826.05
Sueldos	"	850.578.87
Cargas sociales	"	242.414.96
Int. y cotizaciones	"	4:234.924.63
Impuestos	"	420.362.00
Amortizaciones	"	246.502.40
Utilidad líquida	"	5:464.397.10
	$	51:413.578.06

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad Ej. 1968	$	5:464.397.10
	$	5:464.397.10

a

Reserva Mant. capital circulante	$	4:691.464.00
Fondo de reserva	"	772.933.10
	$	5:464.397.10

Sometidos a la aprobación de la asamblea del 24 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 40 y 41 del libro Actas de Asamblea certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de la ciudad de Las Piedras, Canelones.

$ 26.800. — 1|pub. — 8290.

FINANCIERA LABRADOR S. A.

(Inscripción N.o 36.873)

18 de Julio 1324, (P. 5.o)

Balance general al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Acciones y valores	$	6:300.000.00
Cuentas corrientes	"	3:549.495.00
Bankest O'Curacao	"	384.300.00
Banco del Este cuenta dólares	"	549.00
Resultado ejercicios anteriores	"	71.378.58
Acciones a emitir	"	685.000.00
	$	10:990.722.58

Pasivo —

Préstamo en moneda extranjera	$	278.343.00
Acreedores varios	"	87.832.28
Capital integrado	"	6:409.800.00
Capital autorizado	"	685.000.00
Utilidad del ejercicio	"	3:529.747.30
	$	10:990.722.58

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$	20.701.37
Utilidad del ejercicio	"	3:529.747.30
	$	3:550.448.67

Ganancias —

Dividendos	$	3:549.495.00
Bonificaciones fiscales	"	953.67
	$	3:550.448.67

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad a fondo de reserva	$	3:529.747.30
	$	3:529.747.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.383 al folio 214 del libro respectivo N.o 11, el 30 de mayo de 1960.

$ 18.000. — 1|pub. — 8293.

FINANCIERA LABRADOR S. A.

(Inscripción N.o 36.873)

18 de Julio 1324, (P. 5.o)

Balance general al 31 de noviembre de 1970

Activo —

Acciones y valores	$	6:300.000.00
Cuentas corrientes	"	3:549.495.00
Bankest O'Curacao	"	384.300.00
Banco del Este cuenta dólares	"	549.00
Resultado ejercicios anteriores	"	71.378.58
Acciones a emitir	"	685.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	27.382.50
	$	11:018.105.08

Pasivo —

Préstamos en moneda extranjera	$	278.343.00
Acreedores varios	"	115.214.78
Capital integrado	"	6:409.800.00
Capital autorizado	"	685.000.00
Utilidad del ejercicio	"	3:529.747.30
	$	11:018.105.08

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de noviembre de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	$	27.382.50
	$	27.382.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.383 al folio 214 del libro respectivo N.o 11, el 30 de mayo de 1960.

$ 16.000. — 1|pub. — 8294.

COYSUSA S. A.

(Inscripción Nº 105.230)

Pablo De María 1015

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	$	176.257.00
Inmueble	"	7:714.345.00
	$	7:890.602.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	2:340.602.00
Capital integrado	"	50.000.00
Aportes Integ. acciones	"	5:500.000.00
	$	7:890.602.00

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Impuestos	$	57.454.00
Gastos generales	"	37.810.00
	$	95.264.00

Ganancias. —

Reintegro de gastos	$	95.264.00
	$	95.264.00

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 9 del libro Copiador de Cartas de la sociedad inscrito en el Registro P. y G. de Comercio con el Nº 236 al Fo. 264 del libro Nº 12.

$ 12.800.00. — 1|pub. — 18742.

JOE S. A.

(Inscripción Nº 166.981)

Gorlero 961 - Punta del Este

Estado de situación al 31 de enero de 1972

Activo. —

Caja	172.612.00
Arrendamientos a percibir	100.000.00
Inmuebles	300.000.00
Gastos de constitución	20.200.00
Accionistas	40.000.00
Acciones a emitir	260.000.00
Pérdidas y ganancias	81.766.00
	974.578.00

Pasivo. —

Acreedores	165.000.00
Inmobiliaria Gattás S. A.	73.967.00
Banco de Cobranzas	2.728.00
Cuentas a pagar	4.390.00
Capital realizado	400.000.00
Capital suscrito	40.000.00
Capital autorizado	260.000.00
Amortización inmuebles	10.470.00
Amortización gastos de constitución	18.023.00
	974.578.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1972

Pérdidas. —

Ajuste centésimos	0.65
Amortizaciones	6.182.80
Gastos generales	5.818.00
Impuestos	232.296.00
Utilidades del ejercicio	6.005.55
	250.303.00

Ganancias. —

Arrendamientos	250.000.00
Bonif. sobre impuestos	303.00
	250.303.00

Las utilidades del ejercicio rebajan las pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 9 del libro Copiador de Balances, certificado en Montevideo el 5 de febrero de 1965 con el Nº 474 al folio 371 del libro Nº 14.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 18705.

JOE S. A.

(Inscripción Nº 166.981)

Gorlero 961 (Punta del Este)

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo. —

Caja	372.322.00
Inmuebles	300.000.00
Arrendamientos a percibir	520.000.00
Accionistas	40.000.00
Acciones a emitir	260.000.00
Gastos de constitución	20.200.00
Pérdidas y ganancias	126.284.00
	1:638.806.00

Pasivo. —

Acreedores varios	165.000.00
Inmobiliaria Gattás S. A.	73.967.00
Banco de Cobranzas	662.635.00
Cuentas a pagar	4.390.00
Capital realizado	400.000.00
Capital suscrito	40.000.00
Capital autorizado	260.000.00
Amortización inmuebles	12.614.00
Amortización gastos constitución	20.200.00
	1:638.806.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1973

Pérdidas. —

Gastos generales	230.024.00
Impuestos	241.169.00
Cargas sociales	191.770.00
Amortizaciones	4.321.00
	667.284.00

Ganancias. —

Arrendamientos	620.000.00
Bonificac. sobre impuestos	2.766.00
Pérdidas del ejercicio	44.518.00
	667.284.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 10 del libro Copiador de Balances certificado en Montevideo el 5 de febrero de 1965 con el Nº 474 al folio 371 del Libro Nº 14.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 18706.

COYSUSA S. A.

(Inscripción Nº 105.230)

Pablo De María 1015

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$	6.398.00
Inmueble	"	8:059.945.00
	$	8:066.338.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	2:340.872.00
Cuentas a pagar	"	55.550.00
Capital integrado	"	50.000.00
Aportes Integ. acciones	"	5:500.000.00
Utilidad ejercicio 72	"	119.916.00
	$	8:066.338.00

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Impuestos	$	200.654.00
Intereses	"	40.395.00
Gastos generales	"	39.035.00
Utilidad ejercicio 72	"	119.916.00
	$	400.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	400.000.00
	$	400.000.00

Las utilidades quedan en cuenta.

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 10 del libro Copiador de Cartas de la sociedad inscrito en el Registro P. y G. de Comercio con el Nº 236 al Fo. 264 del libro Nº 12.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 18743.

PIJUAN Y APHESTEGUY S. A.

(Inscripción Nº 37.237)

Cerrito 558

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Muebles y útiles	$	300.00
Garantía de Aduana	"	4.800.00
Caja	"	67.430.00
Garantía de puertos	"	900.00
Cuentas corrientes	"	38.421.55
Inmuebles	"	1:500.000.00
Depósitos en garantía	"	16.560.00
	$	1:628.411.55

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	28.411.55
Acreedores varios	"	1:500.000.00
	$	1:628.411.55

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Impuestos	$	5.304.00
Seguros	"	1.987.00
Gastos generales	"	208.057.82
Multas y recargos	"	1.561.00
Comisiones	"	248.00
Caja de Jubilaciones	"	2.724.00
	$	219.881.82

Haber. —

Alquileres	$	180.000.00
Pérdida del ejercicio	"	39.881.82
	$	219.881.82

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 5 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas folios 55-56.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 18729.

CEFAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 209.133)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo. —

Dólares	U$S	2.500.00
Suscript. de Acciones	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	U$S	50.000.00

Pasivo. —

Capital Susc. a integrar	U$S	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
Capital Aut. a suscribir	"	40.000.00
	U$S	50.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1967

(Sin operaciones)

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1966 y anotado con el Nº 5927 a fs. 313 del libro 16.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 18777.

ASUR S. A.

(Inscripción Nº 270.154)

Burgues 2886

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:110.105.00
Deudores varios	"	4:233.028.00
O.I.R. entradas brutas	"	72.789.00
Mercad. elaboradas	"	1:582.500.00
Merc. en Proc. de Elab.	"	518.300.00
Materiales y Merc. para la producción	"	488.500.00
Cerdos y vacunos	"	890.000.00
Maquinaria y Eq. de Fáb.	"	4:287.264.00
Muebles y útiles	"	138.260.00
	$	13:320.746.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	3:396.337.00
Caja de Asignaciones	"	33.913.00
Caja de Jubilaciones	"	799.778.00
O.I.R. ventas y servicios	"	2:260.342.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Utilidades anteriores	"	245.424.00
Utilidad del ejercicio	"	1:198.656.00
Fondo de Amortiz. del equipo de fábrica	"	317.087.00
Fondo de Amortiz. muebles y útiles	"	15.209.00
	$	13:320.746.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Venta de mercadería	$	45:727.413.00
Venta de Merc. sin Proc.	"	7:058.606.00
Bonif. sobre Impuest.	"	42.239.00
Mercaderías elaboradas	"	1:582.500.00
	$	54:410.758.00

Pérdidas. —

Materias primas	$	32:252.142.00
Impuestos	"	6:756.936.00
Gastos generales	"	2:236.095.00
Reparac. y Manutenc.	"	1:719.995.00
Gastos de fabricación	"	1:219.082.00
Seguros	"	238.165.00
Sueldos y jornales	"	3:525.904.00
Leyes sociales	"	1:015.723.00
Gastos energía fábrica	"	2:701.764.00
Alquileres	"	1:160.000.00
Amortizaciones	"	386.296.00
	$	53:212.102.00
Utilidad del ejercicio	"	1:198.656.00
	$	54:410.758.00

Enviar las utilidades a cuentas de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 22 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de la Empresa según detalle: Memoria, Fo. 5; Activo Pasivo Fo. 6; y Pérdidas Ganancias Fo. 7.

$ 26.400.00. — 1|pub. — 18764.

CEFAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 209.133)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1968

Activo. —

Dólares	U$S	2.500.00
Suscript. de Acciones	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	U$S	50.000.00

Pasivo. —

Capital Susc. a integrar	U$S	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
Capital Aut. a suscribir	"	40.000.00
	U$S	50.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1968

(Sin operaciones)

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1966 y anotado con el Nº 5927 a fs. 313 del libro 16.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 18778.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.

(Inscripción Nº 394)

Cuareim 1230

Balance al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Inmuebles y mejoras	$	10:396.166.17
Muebles, útiles e Inst.	"	6:689.156.34
Maquinarias y Herr.	"	6:826.756.21
Material rodante	"	5:149.291.40
Utiles y Herr. de Labor.	"	2:612.008.11
Mat. Prim. Prod. y Env.	"	142:268.920.97
Caja y Bancos	"	30:352.805.81
Suscritores de Oblig.	"	275.000.00
Documentos a cobrar	"	4:530.001.09
Deudores clientes	"	97:903.853.00
Valores al cobro	"	614.217.18
Varios deudores	"	7:412.257.18
Accionistas	"	187.500.00
Obligaciones a emitir	"	6:770.000.00
Acciones a emitir	"	9:778.500.00
Garantías depositadas	"	1:536.438.81
Intereses a vencer	"	8:021.329.60
Div. Acc. Pref. a Liq.	"	1:470.634.66
Depós. Cobert. Import.	"	92:611.942.61
Reforma de estatutos	"	328.194.10
Marcas de fábrica	"	9.500.00
Llave	"	3.500.00
Valores de terceros Dep. en garantía	"	200.000.00
	$	435:947.973.24

Pasivo. —

Capital integrado	$	30:034.000.00
Capital suscrito	"	187.500.00
Capital autorizado	"	9:778.500.00
Prima por Col. de Acc.	"	1:018.908.90
Reserva estatutaria	"	526.726.30
Dep. de Acc. para Cap.	"	3:201.200.00
Provisiones especiales	"	17:941.958.94
Obligaciones Integ.	"	22:955.000.00
Obligaciones suscritas	"	275.000.00
Obligaciones Autor.	"	6:770.000.00
Hipotecas a pagar	"	5:587.350.05
Documentos a pagar	"	192:277.494.66
Acreedores fiscales	"	63:712.859.20
Varios acreedores	"	78:459.999.15
Dividendos a pagar	"	60.543.45
Partidas en suspenso	"	19.366.39
Dep. de Val. en Gar.	"	200.000.00
Util. ejercicio Anter.	"	13.657.21
Utilidades del ejercicio	"	2:927.908.99
	$	435:947.973.24

Cuenta "pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	4:349.815.00
Retribuc. al personal	"	129:298.276.52
Cargas sociales	"	42:299.133.40
Gastos Mat. rodante	"	6:017.779.00
Alq., luz, agua, Seg., Imp. Mun. Cons. Loc.	"	11:091.927.77
Impuestos fiscales	"	35:411.659.28
Correos y telégrafos	"	806.762.25
Material de oficina	"	2:899.254.42
Gastos financiero	"	24:310.109.34
Propaganda	"	3:295.276.27
Mer., Mat. Prim. y Env.	"	172:041.888.85
Gastos de ventas	"	37:524.342.39
Gastos generales	"	17:791.632.81
Varios deudores	"	85.325.84
	$	487:223.183.14
Utilidad del ejercicio	"	2:927.908.99
	$	490:151.092.13

Ganancias. —

Ventas	$	490:151.092.13
	$	490:151.092.13

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades	$	2:927.908.99
Dividendos Acc. Pref.	"	2:863.600.00
	$	64.308.99
Saldo ejercicio anterior	"	13.657.21
Saldo a nuevo ejercicio	$	77.966.20

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 202, 204 y 205 del libro "Copiador de Balances", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1951 y anotado con el Nº 1473 a folio 327 del libro respectivo.

$ 50.000.00. — 1|pub. — 18745.

CEFAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 209.133)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo. —

Dólares	U$S	192.86
Sucursal Buenos Aires	"	43.576.07
Gastos de Constitución	"	360.00
Acciones a emitir	"	35.000.00
	U$S	79.128.93

Pasivo. —

Acreedores varios	U$S	28.570.00
Capital integrado	"	15.000.00
Util. del Ejerc. 1968/69	"	558.93
Cap. Aut. a suscribir	"	35.000.00
	U$S	79.128.93

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1969

Debe. —

Gastos de Constituc.	U$S	90.00
Impuestos	"	45.00
Gastos generales	"	25.00
Utilidad del ejercicio	"	558.93
	U$S	718.93

Haber. —

Util. Sucur. Buenos Aires	U$S	718.93
	U$S	718.93

La utilidad del ejercicio pasa a un rubro a denominar "Resultados Ejercicios Anteriores".

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1966 y anotado con el Nº 5927 a fs. 313 del libro 16.

$ 14.800.00. — 1|pub. —18779.

VINILAN S. A.

(Inscripción Nº 260.140)

Cno. Oncativo 2546

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Instalac. y gastos	485.796.00
Caja y Bancos	11:808.293.00
Mercad. y materia prima	4:383.035.00
Muebles y útiles	310.081.00
Deud. varios	19:228.688.00
Const. sociedad	61.193.00
Inmuebles	7:500.000.00
Depósito en garantía	60.951.00
Importac. en Tram.	159.749.00
Maqs., Envas. y Mat. Adm. Temp.	8:542.529.00
	52:054.529.00

Pasivo. —

Acreedores varios	23:911.007.00
Leyes sociales	1:319.165.00
Impto. Vtas.	1:327.306.00
Ctas. a pagar	600.000.00
Capital integrado	5:000.000.00
Utilidad 70/71	5:433.148.00
Utilidad 71/72	14:403.893.00
	52:054.519.00

Resultados

Bonif. Imposit.	550.858.00
Ventas	72:458.136.00
	73:008.994.00
Gastos Gles.	7:254.069.00
Costo Vtas.	31:359.900.00
Amortizaciones	804.764.00
Grav. legales	2:153.423.00
Sueldos	7:268.024.00
Ints., Segur. y Dtos. Otorg.	5:799.525.00
Gargas sociales	3:965.396.00
Utilidad del ejercicio	14:403.893.00
	73:008.994.00

Las utilidades se destinan a reserva por reinversiones y a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 20 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a Fos. 14 y 15 del libro Actas Asambleas y Direct., certificado el 15 de marzo de 1972.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 18766.

FINCAS Y NEGOCIOS S. A.

(Inscripción Nº 29.066)

Montevideo 888

Paysandú

Balance al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Bancos	$	1:797.299.00
Deudores varios	"	948.712.00
Imp. Pag. por Anticip.	"	2.904.00
Terreno y edificio	"	271.557.00
Maq., Inst. Eléc., Refrigeración y calefacción	"	3.00
Muebles y útiles	"	1.457.00
Premio Acc. Fundad. y Gastos Formac. Socied.	"	2.00
Acciones a emitir	"	331.700.00
	$	3:353.634.00

Pasivo. —

Previsión p/impuestos y otros gastos	$	1:103.850.00
Acreedores varios	"	664.327.00
Dep. en Gar. Alquileres	"	2.000.00
Capital realizado	"	168.300.00
Fondo de reserva	"	67.986.00
Reservas generales	"	517.031.00
Utilidades del ejercicio	"	498.440.00
Capital autorizado	"	331.700.00
	$	3:353.634.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos y Contribuc.	$	857.357.00
Conservación propiedad	"	552.061.00
Seguros	"	88.439.00
Honorarios y Gast. Gen.	"	260.842.00
Intereses y descuentos	"	297.773.00
Cargas sociales Direct.	"	171.819.00
Amortiz. muebles y Util.	"	740.00
Ganancias	"	498.440.00
	$	2:727.471.00

Ganancias. —

Rentas de propiedad	$	2:727.471.00
	$	2:727.471.00

Proyecto de reparto de utilidades

5 % Reserva Estatut.	$	24.922.00
15 % Remuner. al Direct.	"	74.766.00
25 % Divid. p/Accion.	"	42.075.00
Res. p/Reposic. Act. fijo	"	140.000.00
Saldo p/ el Próx. Ejer.	"	216.677.00
	$	498.440.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 29 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 50-1 del libro "Inventario", folio Nº 211 del libro "Diario" y folios Nos. 141-42 del libro "Actas de Directorio", certificados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Paysandú el día 25 de abril de 1953.

$ 36.000.00. — 1|pub. — 18776.

CEFAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 209.133)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo. —

Dólares	U$S	192.86
Sucur. Buenos Aires	"	44.205.57
Gastos de constitución	"	270.00
Acciones a emitir	"	35.000.00
	U$S	79.668.43

Pasivo. —

Acreedores varios	U$S	28.641.00
Capital integrado	"	15.000.00
Util. del Ejer. 1969/70	"	468.50
Result. Ejerc. Anterior.	"	558.93
Cap. a Autor. a Suscrib.	"	35.000.00
	U$S	79.668.43

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Debe. —

Gastos de Constituc.	U$S	90.00
Impuestos	"	45.00
Gastos generales	"	26.00
Utilidad del ejercicio	"	468.50
	U$S	629.50

Haber. —

Util. Sucur. Buenos Aires	U$S	629.50
	U$S	629.50

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "Resultado Ejercicios Anteriores".

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 y 6 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1966 y anotado con el Nº 5927 a fs. 313 del libro 16.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 18780.

CEFAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 209.133)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo. —

Dólares	U$S	192.86
Sucursal Buenos Aires	"	44.395.62
Gastos de constitución	"	180.00
Acciones a emitir	"	30.000.00
	U$S	74.768.48

Pasivo. —

Cuentas a pagar	U$S	191.00
Acreedores varios	"	23.500.00
Capital integrado	"	20.000.00
Utilidad del ejercicio	"	50.05
Resultado Ejerc. Anter.	"	1.027.43
Capital Autor. a Suscr.	"	30.000.00
	U$S	74.768.48

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Debe. —

Gastos de constitución	U$S	90.00
Impuestos	"	20.00
Gastos generales	"	30.00
Utilidad del ejercicio	"	50.05
	U$S	190.05

Haber. —

Util. Suc. Buenos Aires	U$S	190.05
	U$S	190.05

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Resultado Ejercicio Anterior.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 y 8 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1966 y anotado con el Nº 5927 a fs. 313 del libro 16.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 18781.

CEFAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 209.133)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

Dólares	U$S	192.86
Sucursal Buenos Aires	"	44.500.75
Gastos de constitución	"	90.00
Pérd. ejercicio 1971/72	"	16.87
Acciones a emitir	"	30.000.00
	U$S	74.800.48

Pasivo. —

Cuentas a pagar	U$S	223.00
Acreedores varios	"	23.500.00
Capital integrado	"	20.000.00
Resul. ejercicios Anter. ..	"	1.077.48
Capital Aut. a Suscr. ...	"	30.000.00
	U$S	74.800.48

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Debe. —

Gastos de constitución ..	U$S	90.00
Gastos generales	"	32.00
	U$S	122.00

Haber. —

Util. Suc. Buenos Aires ..	U$S	105.13
Pérdid. ejercicio 1971/72	"	16.87
	U$S	122.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 y 10 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1966 y anotado con el Nº 5927 a fs. 313 del libro 16.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 18782.

CEFAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 209.133)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo. —

Dólares	U$S	192.86
Sucursal Buenos Aires .	"	79.751.17
Acciones a emitir	"	25.000.00
	U$S	104.944.03

Pasivo. —

Cuentas a pagar	U$S	258.00
Acreedores varios	"	32.750.00
Capital integrado	"	25.000.00
Utilidad del ejercicio ...	"	20.875.42
Resul. Ejerc. Anterior. ..	"	1.060.61
Capital a suscribir	"	25.000.00
	U$S	104.944.03

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973

Debe. —

Gastos de constitución .	U$S	90.00
Gastos financieros	"	14.250.00
Gastos generales	"	35.00
Utilidad del ejercicio ..	"	20.875.42
	U$S	35.250.42

Haber. —

Util. Suc. Buenos Aires .	U$S	35.250.42
	U$S	35.250.42

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Resultado Ejercicios Anteriores.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 y 12 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1966 y anotado con el Nº 5927 a fs. 313 del libro 16.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 18783.

CANTARELA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 14.274)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo. —

Caja	$	26.895.56
Cuentas corrientes	"	1:815.149.34
Valores depositados	"	1.192.50
Edificio	"	321.565.32
	$	2:164.802.72

Pasivo. —

Acreedores varios	$	548.389.69
Reserva amortizaciones .	"	33.104.46
Fondo de reserva	"	14.438.90
Util. Ejerc. Anter.	"	879.086.28
Utilidad del ejercicio ...	"	589.783.39
Capital integrado	"	100.000.00
	$	2:164.802.72

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Debe. —

Gastos generales	$	78.927.90
Intereses y descuentos ..	"	16.397.19
Impuestos	"	349.507.00
Utilidad del ejercicio	"	589.783.39
	$	1:034.615.48

Haber. —

Alquileres líquidos	$	1:034.615.48
	$	1:034.615.48

La utilidad del ejercicio pasa a Utilidades de Ejercicios Anteriores.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1953 y anotado con el Nº 1872 a fs. 249 del libro Nº 1.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 18784.

REFRIGERATION SERVICE CENTER S. A.

(Inscripción Nº 49.361)

25 de Mayo 734

Estado de situación al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:463.730.00
Caja de Jubilaciones ...	"	661.983.00
Deudores varios	"	7:366.601.00
Anticipos fiscales	"	86.224.00
Mercaderías	"	5:890.100.00
Muebles y útiles	"	21.000.00
Acc. Depos. en Garan. ..	"	9.994.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	16:619.632.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	10:728.538.00
Cuenta nueva	"	2:585.302.00
Res. Mant. Cap. Circ. ..	"	516.749.00
Utilidad del ejercicio ..	"	2:289.043.00
Capital integrado	"	380.000.00
Capital autorizado	"	120.000.00
	$	16:619.632.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Debe. —

Impuestos	$	743.865.00
Gastos generales	"	1:354.761.00
Aportes jubilatorios ..	"	339.699.00
Sueldos	"	2:001.475.00
Asignaciones Familiar.	"	801.828.00
Seguros	"	20.637.00
Mercaderías	"	16:983.591.00
Utilidad del ejercicio .	"	2:289.043.00
	$	24:534.899.00

Haber. —

Ventas	$	24:280.696.00
Intereses y descuentos	"	32.221.00
Intereses de financiac.	"	221.982.00
	$	24:534.899.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 80 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y Gene-

ral de Comercio el 13 abril de 1962 y anotado con el Nº 3227 a fs. 20 del libro 12.

$ 22.500.00. — 1|pub. — 18785.

OLINTO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 271.098)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo. —

Caja	$	616.046.00
Suscriptores de acciones	"	4:000.000.00
Pérdidas a amortizar	"	76.915.00
Pérdidas del ejercicio	"	307.039.00
	$	5:000.000.00

Pasivo. —

Capital suscrito	$	4:000.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	5:000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973

Debe. —

Gastos generales	$	10.830.00
Impuestos	"	286.758.00
Caja de Jubilaciones	"	9.451.00
	$	307.039.00

Haber. —

De pérdida del ejercicio	$	307.039.00
	$	307.039.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de abril de 1971 y anotado con el Nº 932 a fs. 346 del libro 20.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 18790.

NERUS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 38.928)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo. —

Dólares	U$S	23.021.72
Accionistas	"	112.500.00
Inmuebles en el exterior	"	11.000.00
Pérdidas a amortizar	"	3.362.19
Pérdidas del ejercicio	"	116.09
Acciones a emitir	"	600.000.00
	U$S	750.000.00

Pasivo. —

Capital suscrito	U$S	112.500.00
Capital integrado	"	37.500.00
Capital autorizado	"	600.000.00
	U$S	750.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973

Debe. —

Gastos generales	U$S	14.09
Impuestos	"	102.00
	U$S	116.09

Haber. —

Pérdidas del ejercicio	U$S	116.09
	U$S	116.09

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 71 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1958 y anotado con el número 4781 a fs. 51 del libro 8.

$14.800.00. — 1|pub. — 18791.

SUSALITO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 50.688)

Colonia 2066

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	$	162.958.00
Inmuebles	"	61.363.00
Pérdidas del ejercicio	"	37.883.00
	$	262.204.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	118.000.00
Resultados ejerc. anter.	"	33.343.00
Fondo de amortización	"	10.861.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	262.204.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe. —

Impuestos	$	384.883.00
Gastos generales	"	133.000.00
	$	517.883.00

Haber. —

Alquileres	$	480.000.00
Pérdida del ejercicio	"	37.883.00
	$	517.883.00

Aprobado por la Comisión Liquidadora.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1961 y anotado con el Nº 8910 a fs. 599 del libro 10.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 18792.

LONGFORD SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 166.337)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo. —

Aporte Sucurs. Rep. Arg.	U$S	73.212.21
Accionistas	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	163.212.21

Pasivo. —

Acreedores varios	U$S	61.504.46
Capital suscrito	"	10.000.00
Ganancias y pérdidas	"	1.707.75
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	U$S	163.212.21

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1973

Debe. —

Diferencias de cotización	U$S	614.26
Gastos generales	"	35.00
Gastos financieros	"	1.059.82
Utilidad del ejercicio	"	374.17
	U$S	2.083.25

Haber. —

Utilidad Sucursal Bs. As.	U$S	2.083.25
	U$S	2.083.25

La utilidad del ejercicio pasa al rubro ganancias y pérdidas.

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1963 y anotado con el Nº 6725 a fs. 15 del libro 15.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 18793.

CERVANTES SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 34.178)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo. —

Caja	$	11.760.00
Deudores varios	"	591.00
Terrenos	"	55.420.00
Pérdidas a amortizar	"	38.901.00
Acciones a emitir	"	10.000.00
	$	116.672.00

Pasivo. —

Acreedores	$	9.374.00
Capital integrado	"	90.000.00
Utilidad del ejercicio	"	7.298.00
Capital autorizado	"	10.000.00
	$	116.672.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973

Debe. —

Gastos generales	$	13.140.00
Impuestos	"	49.562.00
Utilidad del ejercicio	"	7.298.00
	$	70.000.00

Haber. —

Ingresos varios	$	70.000.00
	$	70.000.00

La utilidad del ejercicio pasa a compensar las pérdidas a amortizar.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 62 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1956 y anotado con el Nº 5918 a fs. 474 del libro 3.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 18794.

LA JOSEFINA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.

(Inscripción Nº 28.375)

Cerrito 420, Ofic. 514

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmueble	$	2:585.390.94
Gastos de constitución	"	4.895.10
Pérdidas y ganancias	"	231.293.00
Acciones a emitir	"	45.000.00
	$	2:866.579.04

Pasivo. —

Capital autorizado	$	45.000.00
Capital integrado	"	55.000.00
Fondo de reserva	"	1:729.382.35
Acreedores varios	"	1:037.196.69
	$	2:866.579.04

Cuenta de pérdidas y ganancias

Impuestos	$	215.983.00
Gastos generales	"	15.310.00
	$	231.293.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 40 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1954 y anotado con el Nº 635 al folio 237 del Libro Nº 2.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 18838.

TITOLOPE S. A.

(Inscripción Nº 94.262)

Río Negro 1354, P. 5º, Esc. 31

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$	73.329.00
Inmuebles	"	446.426.00
Material rodante	"	21.600.00
Pérdidas a amortizar	"	74.085.00
Pérdidas ejerc. 70/71	"	12.330.00
	$	627.770.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	545.000.00
Ganancias ejerc. 69/70	"	15.284.00
Ganancias ejerc. 71/72	"	67.486.00
	$	627.770.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Caja de Jubilaciones	$	7.547.00
Gastos de administrac.	"	34.105.00
Impuestos	"	74.674.00
Imp. adicional al patrim.	"	16.188.00
Utilidad ejercicio 71/72	"	67.486.00
	$	200.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$	200.000.00
	$	200.000.00

Las utilidades pasan al rubro pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea realizada el 5 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 y 16 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1964 y anotado con el Nº 103 del libro Nº 15.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 18862.

MAPCO S. A.

(Inscripción Nº 221.618)

Soriano 821

Balance general al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	12:844.415.00
Mercaderías	20:463.000.00
Deud. varios y oblig. a cobrar	15:845.982.00
Caja de Jubilaciones	1:716.714.00
Valores	7.000.00
Muebles y útiles	119.000.00
	50:996.111.00

Pasivo. —

Bco. Palestino	1:484.233.00
Acreed. varios y oblig. a pagar	17:367.859.00
Asignac. Familiares	130.155.00
Cuenta particular	1:334.276.00
Imp. S. A.	1:433.236.00
Of. Imp. Directos	660.288.00
Fac. O.I.R.	12:085.952.00
Capital	7:000.000.00
Ap. p. aum. capital	2:704.435.00
Ut. ej. anteriores	2:988.090.00
Ut. del ejercicio	3:807.587.00
	50:996.111.00

Resultados

Ventas	126:726.363.00
Ints. y Dtos.	2:954.039.00
Bonificac. impositivas	88.295.00
	129:768.697.00
Costo ventas	100:073.325.00
Gastos grales.	7:950.028.00
Sueldos	5:295.863.00
Poliet Film	309.443.00
Seguros	42.519.00
Aporte patronal	1:570.134.00
Grav. legales	10:719.798.00
Utilidad líquida	3:807.587.00
	129:768.697.00

Las utilidades se destinan a reserva mantenimiento capital circulante y a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 34 y 35 del libro Asamb. y Direct. certificado el 3 de setiembre de 1967.

$ 22.500.00. — 1|pub. — 18847.

CAMPOMAR & SOULAS S. A.

(Inscripción Nº 193)

Zufriateguy 919

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Terrenos y edificios	$	145:784.976.00
Instalac., maq., etc.	"	609:071.756.00
Obras en ejecución	"	4:227.069.00
Participaciones	"	2:042.136.00
Mater. primas y prod. en elaboración	"	2.792:624.282.00
Prod. terminados en depósito	"	1:228:322.111.00
Deudores varios	"	1.207:682.981.00
Cajas y Bancos	"	365:374.802.00
Gastos pagados por adelantado	"	92:338.055.00
Cuentas de orden	"	97:580.500.00
	$	6.545:048.668.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	244:126.500.00
Reservas varias	"	2.566:259.051.00
Acreedores a largo plazo	"	1.505:813.676.00
Acreedores a corto plazo	"	1.544:648.786.00
Previsiones	"	244:568.958.00
Gastos varios a pagar	"	293:140.997.00
Utilidad del ejercicio	"	142:119.680.00
Resultado de ejercic. anteriores	"	93:209.480.00
Cuentas de orden	"	97:580.500.00
	$	6.545:048.668.00

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas. —

Sueldos adm. y cargas sociales	$	308:870.027.00
Gastos generales	"	215:858.916.00
Gastos varios e imp.	"	33:301.000.00
Gastos de contribuc., seguros y patentes	"	4:567.085.00
Gtos. de exportación	"	56:568.232.00
Gtos. de depreciac.	"	82:742.651.00
Intereses pagados	"	229:170.308.00
Ganancia del ejercic.	"	142:119.680.00
	$	1.073:197.899.00

Ganancias. —

Utilidad bruta	$	1.073:197.899.00
	$	1.073:197.899.00

Distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1972

Utilidad del ejercicio	$	142:119.680.00
Se deduce:		
Pérdidas acumuladas	"	93:209.480.00
	$	48:910.200.00
2 % fondo de reserva estatutaria	$	2:842.394.00
Saldo a cuenta nueva	"	46:067.806.00
	$	48:910.200.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas del día 18 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 122, 123 y 124 del libro Copiador de Balances y Liquidaciones, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de febrero de 1951.

$ 32.000.00. — 1|pub. — 18855.

TITOLOPE S. A.

(Inscripción Nº 94.262)

Río Negro 1354, P. 5º, Esc. 31

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	$	519.827.00
Inmuebles	"	372.041.00
Material rodante	"	21.600.00
Pérdidas a amortizar	"	74.085.00
Pérdidas ejercicio 70/71	"	12.330.00
	$	999.883.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	575.000.00
Ganancias ejercicio 69/70	"	15.284.00
Utilidad ejercicio 71/72	"	67.486.00
Utilidad ejercicio 72/73	"	342.113.00
	$	999.883.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas. —

Impuestos	$	292.837.00
Gastos de administrac.	"	40.665.00
Utilidad ejercicio 72/73	"	342.113.00
	$	675.615.00

Ganancias. —

Alquileres	$	300.000.00
Utilidad venta inmueble	"	375.615.00
	$	675.615.00

Las utilidades se distribuirán de la siguiente manera, $ 3.645.00 pasan al rubro pérdidas a amortizar; y el resto, o sea $ 338.468.00 al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 5 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 y 18 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1964 y anotado con el Nº 103 del libro Nº 15.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 18863.

IDUNA S. A.

(Inscripción Nº 45.638)

Juncal 1409

Balance de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	3:442.885.00
Deudores varios	"	905.497.00
Adelanto sobre imptos.	"	261.696.00
Impuesto ventas y serv.	"	188.123.00
A. Valls Pujol Cta. Cte.	"	4:860.989.00
Muebles y útiles	"	77.489.00
Instalaciones	"	76.220.00
Llave	"	1.00
Inmuebles	"	228.560.00
Mercaderías	"	2:833.324.00
Importac. a recibir	"	1:072.026.00
	$	13:946.810.00

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones	$	250.097.00
Caja de Asignaciones	"	73.145.00
Acreedores varios	"	1:337.165.00
Obligaciones a pagar	"	56.958.00
Fondo Nal. Vivienda	"	7.218.00
Impto. entradas brutas	"	15.380.00
	$	1:739.963.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reserva mant. capital circulante	"	963.782.00
Fondo futura integrac.	"	4:790.309.00
Reserva para imptos.	"	100.966.00
Utilidad del ejercicio	"	5:351.790.00
	$	13:946.810.00

Balance de resultados del 1º de diciembre de 1971 al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas. —

Imptos. nacionales	$	851.866.00
Sueldos y jornales	"	3:519.931.00
Gravámenes legales	"	1:339.049.00
Seguros	"	120.500.00
Deudores incobrables	"	6.334.00
Amortizaciones	"	17.070.00
Intereses y descuentos	"	48.287.00
Gastos viaje	"	440.377.00
Contribuc. Inmobiliaria	"	20.180.00
Gastos generales	"	3:391.489.00
	$	9:755.083.00
Utilidad del ejercicio	"	5:351.790.00
	$	15:106.873.00

Ganancias. —

Bonific. fiscales	$	296.427.00
Mercaderías	"	14:810.446.00
	$	15:106.873.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	5:351.790.00
	$	5:351.790.00
A fondo futura integ.	$	5:351.790.00
	$	5:351.790.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 36 37 y 38 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 24 de enero de 1961 con el Nº 603 al Fo. 692 del libro 10.

$ 26.400.00. — 1|pub. — 18856.

INTERPINAR S. A.

(Inscripción Nº 223.751)

25 de Mayo 467, P. 5, Esc. 9

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	7:166.685.00
Deudores varios	114:170.491.00
Terrenos en explotación	4:334.620.00
Tierras	250.000.00
Muebles y útiles	156.000.00
Vehículos	2:150.000.00
Comisiones anticipadas	1:886.125.00
Gastos anticipados y mejoras	2:065.525.00
Pérdidas ejerc. anterior.	28.008.00
	132:207.454.00

Pasivo. —

Acreedores varios	9:754.577.00
Obligaciones exigibles	6:316.000.00
Acreed. por grav. legales	298.214.00
Capital integrado	3:000.000.00
Utilidad a realizar	109:842.009.00
Amortizaciones	325.700.00
Utilidad	2:670.954.00
	132:207.454.00

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1º de enero de 1972 hasta el 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Ventas	16:325.549.00
	16:325.549.00

Pérdidas. —

Leyes sociales e imptos.	610.540.00
Amortizaciones	163.100.00
Gastos generales	12:880.955.00
Utilidad	2:670.954.00
	16:325.549.00

Distribución de utilidades

Utilidad	2:670.954.00
	2:670.954.00
A pérdidas ej. anteriores	28.008.00
A fondo de reserva	2:209.484.00
A reserva mantenim. cap. circulante	433.462.00
	2:670.954.00

Aprobados por asamblea del 25 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 24 de julio de 1970.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 18874.

KEMEX S. A.

(Inscripción Nº 256.779)

San José 978, Esc. 302

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo. —

Caja	33.372.00
Inmuebles	32:306.122.00
Gastos de constitución	91.248.00
Caja de Jubilaciones	42.924.00
Construcciones	15:806.435.00
	48:280.101.00

Pasivo. —

Acreedores inmobiliarios	5:900.000.00
Acreedores varios	18:830.101.00
	24:730.101.00
Capital integrado	1:250.000.00
Capital integrado a autorizar	22:300.000.00
	48:280.101.00

No hay movimientos de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 18880.

RYMOL S. A.

(Inscripción Nº 115.204)

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo. —

Caja	$	388.206.53
Inmuebles	"	61.000.00
Deudores varios	"	34.848.00
Adelantos de impuestos	"	14.066.00
Caja de Jubilaciones	"	2.086.00
Gastos constitución	"	4.545.00
	$	504.751.53

Pasivo. —

Capital integrado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	35.810.48
Utilidades ejercicio 68/69	"	82.937.65
Utilidades ejercicio 69/70	"	157.352.40
Utilidades ejercicio 70/71	"	178.651.00
	$	504.751.53

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Ganancias. —

Arrendamientos	$	349.140.00
Bonificac. sobre imptos.	"	5.450.00
	$	354.590.00

Pérdidas. —

Gastos judiciales	$	10.200.00
Gastos generales	"	22.777.00
Aportes jubilatorios	"	2.730.00
Fondo Nal. Vivienda	"	156.00
Impuestos municipales	"	39.745.00
Impuestos Soc. Anónima	"	40.000.00
Impuesto a las Rentas	"	29.290.00
Impuesto Sustit. de Herencias	"	9.469.00
Impuesto al Patrimonio	"	21.572.00
	$	175.939.00
Utilidades del ejercicio	"	178.651.00
	$	354.590.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	178.651.00
	$	178.651.00
A fondo de reserva	$	178.651.00
	$	178.651.00

Serán considerados en la próxima asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio 21 del libro Copiador de Cartas certificado el 7 de diciembre de 1964.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 18884.

HOTEL NIRVANA S. A.

(Inscripción Nº 1109)

25 de Mayo 631, Esc. 4

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:651.878.00
Deudores	"	24:190.849.00
Mercaderías e Invers.	"	19:097.816.00
Pagos anticipados	"	750.911.00
Inm., Máq., Mub. y Ut. Inst. Hotel, Instal. y material rodante	"	53:468.280.00
Gastos de organización	"	1.00
	$	100:159.735.00
Cuentas de orden	"	203.300.00
	$	100:363.035.00

Pasivo. —

Acreedores	$	9:853.233.00
Util. a Deveng. (Fracc.)	"	21.231.00
Previsión para Imp.	"	5:200.000.00
Capital	"	10:000.000.00
Reservas	"	56:487.043.00
Ganancias anteriores	"	8:359.283.00
Ganancias del ejercicio	"	10:238.945.00
	$	100:159.725.00
Cuentas de orden	"	203.300.00
	$	100:363.035.00

Cuentas de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1973

Ganancias. —

Ventas	$	103:879.086.00
Ingresos varios	"	368.296.00
Explot. "L'Auberge"	"	3:575.107.00
Otros ingresos	"	3:348.766.00
	$	111:171.255.00

Pérdidas. —

Remun. y Cargas Soc.	$	32:504.509.00
Cons. y Cost. de ventas varias	"	37:921.533.00
Gas. de Adm. y Explot. del hotel	"	19:622.592.00
Impuestos	"	6:750.791.00
Amortizaciones	"	4:132.885.00
Utilidad neta	"	10:238.945.00
	$	111:171.255.00

Destino de las utilidades

Retrib. al Dir. 4 ½ %	$	460.752.00
Div. a los Accion. 100 %	"	10:000.000.00
A reserva para Mant. del activo Circul.	"	746.154.00
A nuevo ejercicio	"	7:391.322.00
	$	18:598.228.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 15 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 98 del libro Actas de Asambleas Generales, certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de marzo de 1960 y anotado con el Nº 682, folio 167 del libro respectivo.

$ 29.600.00. — 1|pub. — 18898.

RYMOL S. A.

(Inscripción Nº 115.204)

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Caja	$	240.511.00
Inmuebles	"	61.000.00
Deudores varios	"	312.660.00
Gastos constitución	"	4.545.00
Caja de Jubilaciones	"	3.912.00
	$	622.628.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	35.810.00
Utilidades ejercicios anteriores	"	418.941.00
Utilidad ejercicio 71/72	"	117.877.00
	$	622.628.00

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Ganancias. —

Arrendamientos	$	380.275.00
	$	380.275.00

Pérdidas. —

Impuestos Dirección Gral. Impositiva	$	69.281.00
Impuestos S. A.	"	40.000.00
Recargos	"	4.000.00
Impuestos municipales	"	50.484.00
Fondo Nal. Vivienda	"	249.00
Aportes jubilatorios	"	2.730.00
Gastos generales	"	89.904.00
Gastos judiciales	"	5.750.00
	$	262.398.00
Utilidades del ejercicio	"	117.877.00
	$	380.275.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	117.877.00
	$	117.877.00
A fondo de reserva	$	117.877.00
	$	117.877.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 6 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio Nº 27 del libro Copiador de Cartas certificado el 7 de diciembre de 1964.

$20.000.00. — 1|pub. — 18885.

RYMOL S. A.

(Inscripción Nº 115.204)

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja	$	273.866.00
Inmuebles	"	61.000.00
Deudores varios	"	466.604.00
Gastos constitución	"	4.545.00
Caja de Jubilaciones	"	8.178.00
	$	814.193.00

Pasivo. —

Dirección General Imp.	$	65.477.00
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	35.810.00
Utilidades ejercicios Ant.	"	536.818.00
Utilidades ejercicio 72/73	"	126.088.00
	$	814.193.00

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Ganancias. —

Arrendamientos	$	404.177.00
Bonificaciones fiscales	"	1.765.00
	$	405.942.00

Pérdidas. —

Gastos judiciales	$	2.848.00
Gastos generales	"	127.385.00
Aportes jubilatorios	"	2.730.00
Impuestos municipales	"	23.442.00
Impuestos S. A.	"	40.000.00
Adicional patrimonio	"	17.631.00
Fondo Nal. Vivienda	"	341.00
Impuestos Dir. Gen. Imp.	"	65.477.00
	$	279.854.00
Utilidades del ejercicio	"	126.088.00
	$	405.942.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	126.088.00
	$	126.088.00
A fondo de reserva	$	126.088.00
	$	126.088.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 6 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio Nº 28 del libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de diciembre de 1964.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 18886.

FABRIL EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 208.766)

Misiones 1444, Piso 6

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO

Activo circulante:		
Caja y Bancos m/n. extranjera y deudores comerciales	183:983.810.00	
Materiales, combustibles, materias primas, productos en elaboración y terminados	592:771.955.00	
Títulos caucionados	200.900.00	776:956.665.00
Activo fijo:		
Inmuebles y bienes muebles		302:660.292.00
Activo nominal:		
Gastos instalaciones fábrica		1:452.541.00
Activo transitorio:		
Cuentas a vencer		2:124.747.00
		1.083:194.245.00

PASIVO

Pasivo exigible corto y largo plazo:	
Acreedores varios, impuestos y remuneraciones a pagar	642:432.798.00
Capital y reservas:	
Capital y reservas	312:922.353.00
Utilidades y pérdidas:	
Resultados acumulados	127:839.094.00
	1.083:194.245.00

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

Utilidad bruta sobre ventas	151:227.229.00
Menos:	
Gastos de administración, de ventas, impuestos y deducciones estatutarias	35:415.754.00
Utilidad del ejercicio	115:811.475.00
Más:	
Cuenta nueva ejercicio anterior	12:027.619.00
	127:839.094.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reservas	65:000.000.00
Dividendo	56:000.000.00
Cuenta nueva	6:839.094.00
	127:839.094.00

Aprobada en fecha 22 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 89 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 154 al folio 319 del libro Nº 17.

$ 67.600.00. — 1|pub. — 18767.

COMPAÑIA SALUS SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1972

ACTIVO

Circulante disponible:				
Caja			28:899.891.80	
Bancos			41:404.251.00	70:304.142.80
Realizable:				
Valores fiscales		2:680.140.64		
Valores en cartera (De Capital)		73.201.00	2:753.341.64	
Mercaderías en stock		212:424.098.46		
Amortización envases:				
Anterior	42:166.458.23			
Del ejercicio	3:769.081.00	45:935.539.23	166:488.559.23	169:241.900.87
Exigible:				
Deudores por ventas		211:811.355.53		
Deudores varios		32:250.620.20		
Deudores en gestión		478.327.06		
		244:540.302.79		
Provisión para descuentos	785.402.92			
Fondo de previsión para deudores	24:074.942.46	24:860.345.38	219:679.957.41	
Valores públicos en garantía de gestiones comerciales			193.838.18	
Valores públicos Dep. en garantía de Reinv. (Art. 23 Ley 13.637)			6:789.603.50	226:663.399.09
				466:209.442.76
Fijo:				
Inmuebles		49:571.399.39		
Amortización:				
Anterior	2:956.587.46			
Del ejercicio	949.119.00	3:905.706.46	45:665.692.93	
Vehículos		4:642.914.14		
Amortización:				
Anterior	1:701.141.25			
Del ejercicio	464.291.00	2:165.432.25	2:477.481.89	
Muebles y útiles		5:466.755.70		
Amortización:				
Anterior	1:783.053.17			
Del ejercicio	546.756.00	2:329.809.17	3:136.946.53	
Máquinas, herramientas e instalaciones		76:251.554.76		
Amortización:				
Anterior	8:689.892.94			
Del ejercicio	3:812.578.00	12:502.470.94	63:749.083.82	115:029.205.17
				581:238.647.93
Cuentas de orden:				
Acciones y valores en garantía				85.075.00
				581:323.722.93

P A S I V O

Circulante exigible:				
Varios acreedores				29:899.880.87
Transitorio:				
Acreedores por contribución e impuestos			103:390.423.36	
Dividendos			882.881.29	
Cuentas a pagar			22:335.193.86	
Provisión para sueldo complementario			30:084.120.00	156:692.618.51
				186:592.499.38
Amortizable:				
Contribuciones consolidadas			7:298.032.00	
Obligaciones 5 ½ y 8 %		2:609.100.00		
Amortización		2:593.600.00	15.500.00	7:313.532.00
				193:906.031.38
Capital contable:				
Capital autorizado		150:000.000.00		
Acciones a emitir		75:000.000.00		
Capital integrado			75:000.000.00	
Reserva estatutaria		7:981.162.42		
Reserva especial		100.273.33		
Provisión Ley Nº 13.420:				
Anterior	94:399.894.35			
Del ejercicio	39:306.754.00	133:706.648.35		
Reserva para mantenimiento capital circulante		1:158.904.43		
Reserva para reinversiones		151:244.926.06	294:191.914.59	369:191.914.59
Utilidad:				
Del ejercicio anterior			213.563.20	
Del ejercicio			17:927.138.76	18:140.701.96
				581:238.647.93
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones y valores en garantía				85.075.00
				581:323.722.93

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1972

P E R D I D A S

Impuestos, tasas y contribuciones:		
Cargas sociales	160:152.232.99	
Impuestos, tasas, etc.	467:874.965.09	628:027.198.08
Amortizaciones		9:541.825.00
Provisión Ley Nº 13.420		39:306.754.00
Intereses		883.490.00
Gastos de administración, de ventas y otras erogaciones de explotación		526:988.831.24
		1.204:748.098.32

G A N A N C I A S

Del ejercicio anterior	213.563.20	
Del ejercicio	17:927.138.76	18:140.701.96
Total de la explotación		1.222:888.800.28

UTILIDADES A DISTRIBUIR DEL EJERCICIO 1971-1972

Utilidad a distribuir	18:140.701.96
	18:140.701.96
Del ejercicio anterior 1970-1971	213.563.20
Del ejercicio 1971-1972	17:927.138.76
Reserva estatutaria 5 % sobre $ 17:927.138.76	896.356.94
Directorio	4:000.000.00
Provisión para complemento de impuestos anuales	2:598.145.02
Dividendo: 14 % sobre $ 75:000.000.00	10:500.000.00
	17:994.501.96
A nuevo ejercicio	146.200.00
	18:140.701.96

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 24 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 145, 146, 147 y 148 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1951.

$ 150.000.00. — 1|pub. — 14837.

STRAUCH Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 240)

Isla de Flores 1342

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1973

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	$ 163:706.314.00	Acreedores cuenta corrientes	$ 105:868.310.97
Máquinas e instalaciones	" 17:539.444.00	Acreedores varios	" 42:695.651.00
Muebles, útiles y herramientas	" 3:018.901.00	Obligaciones a pagar	" 100:000.000.00
Material rodante	" 35:901.634.00	Cuentas transitorias	" 35:648.558.84
	$ 220:166.293.00	Obligaciones del balance	" 162:200.000.00
			$ 446:412.520.81
Caja y Bancos	" 465:494.809.00		
Mercaderías generales y semovientes	" 261:893.578.50		
Acciones y títulos de deuda pública	" 110:183.025.00		
Documentos a cobrar	" 5:258.900.00		
Deudores varios	" 580:086.516.99	Capital y reserva	" 717:706.174.00
Activo transitorio	" 23:772.359.00	Utilidades disponibles	" 502:736.786.68
	$ 1.666:855.481.49		$ 1.666:855.481.49
Cuentas de orden	" 419:377.984.00	Cuentas de orden	" 419:377.984.00
	$ 2.086:233.465.49		$ 2.086:233.465.49

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1973

DEBE

Amortizaciones	$ 15:450.145.00
Impuestos y previsiones para impuestos	" 354:547.905.53
Gastos generales	" 324:491.186.96
Comisiones	" 40:721.630.38
Descuentos	" 126:355.632.00
Gastos conservación edificios	" 1:463.743.00
Castigos sobre deudores	" 31:115.179.00
Intereses	" 14:224.372.00
Gastos avión	" 7:926.490.00
Diferencias de cambios	" 744.588.40
Castigo sobre semovientes de ensayo	" 1:842.229.50
Previsión para el aguinaldo anual	" 33:000.000.00
	$ 951:883.101.77
Utilidades del ejercicio	" 489:968.277.64
	$ 1.441:851.379.41

HABER

Ventas	$ 3.431:909.595.00	
Costo de ventas	" 2.105:062.133.09	$ 1.326:847.461.91
Recuperación de castigo sobre deudores		" 1:235.310.00
Ingresos eventuales y bonificación sobre impuestos		" 24:870.050.00
Ajuste de valores sobre acciones y títulos		" 56:156.892.50
Intereses		" 7:181.581.00
Dividendos		" 17:291.345.00
Hacienda vacunos		" 2:460.000.00
Ajuste previsión impuesto ejercicio 1971-1972		" 2:026.339.00
Arrendamientos		" 3:782.400.00
		$ 1.441:851.379.41

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al Directorio	$ 18:000.000.00
Dividendo en efectivo 100 % sobre $ 30:000.000.00	" 30:000.000.00
Al fondo de reserva	" 360:000.000.00
Reserva para mantenimiento de capital circulante	" 18:503.140.00
Reserva para reinversión del equipo industrial	" 65:550.000.00
Saldo para el próximo ejercicio	" 10:683.646.68
	$ 502:736.786.68

Aprobado por la asamblea general ordinaria, realizada el 21 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 73 y 74 del libro de Contabilidad Nº 14, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1971 y anotado con el Nº 2692 al folio 309 del libro Nº 21.

$ 84.000.00. — 1|pub. — 18616.

PELETERIA HOLANDESA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 47.653)

Colonia 894

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

ACTIVO

Caja	321.118.00
Bancos cuentas corrientes	33:348.513.00
Banco Caja de Ahorro	19:595.212.00
Títulos y acciones en cartera	6.486.00
Títulos y acciones en custodia	87.397.00
Deudores varios	5:196.118.00
Suscritores en acciones	2:000.000.00
Deudores del exterior	24:105.380.00
Deudas por anticipos	200.000.00
Accionistas cuentas corrientes	4:444.802.00
Reintegros a cobrar	3:931.837.00
Epdelesa	3:228.795.00
Holand S. A.	248.887.00
Ben Lui S. A.	405.755.00
Monro S. A.	44.543.00
Mercaderías	33:502.663.00
Cueros curtidos	16:134.000.00
Cueros crudos	24:266.527.00
Productos químicos	5:348.960.00
Equipo refrigeración	490.221.00
Muebles y útiles Colonia	803.550.00
Máq. instalaciones y útiles Curtiembre	21:220.561.00
Máq. instalaciones y útiles Taller	18:102.506.00
Vehículos	4:558.251.00
Instalaciones, muebles y útiles 18 de Julio	860.019.00
Gastos de constitución	2:661.904.00
Gastos de instalación	1:319.200.00
Interés a vencer	20:472.641.00
Adelanto Imp. Renta Industria y Comerc.	108.519.00
Adelanto Imp. Soc. de Capital	108.519.00
	247:182.884.00

PASIVO

Exigible:	
Bancos Cta. moneda extranjera	20.429.00
Impuesto Ventas y Servicio	4:346.167.00
Acreedores varios	5:954.740.00
Caja de Jubilaciones	3:957.529.00
Documentos a pagar	3:968.312.00
Acreedores bancarios moneda nacional	62:518.924.00
Acreedores bancarios moneda extranjera	7:998.563.00
Caja Asignaciones Familiares Nº 19	168.434.00
Caja Asignaciones Familiares Nº 24	238.426.00
Caja Asignaciones Familiares Nº 35	51.222.00
Seguro de Enfermedad de la Aguja	103.669.00
Fondo Nacional de Vivienda	34.199.00
Facilidad O.I.R. Art. 405, Ley 13.892	2:384.743.00
Adelantos exportaciones moneda nacional	19:822.594.00
Cuentas a pagar	2:542.418.00
Facilidad O.I.R. Imp. Suntuario	78.303.00
2ª Facil. O.I.R. Art. 405, Ley 13.892	39:505.296.00
Impuesto Entradas Brutas	8.275.00
	153:702.133.00
No exigible:	
Utilidad ejercicios anteriores	777.362.00
Capital integrado	49:000.000.00
Capital suscrito	2:000.000.00
Utilidad ejercicios 1969-1970	554.681.00
Utilidad ejercicio 1970-1971	7:761.581.00
Amortización equipo refrigeración	98.044.00
Amortización muebles y útiles Colonia	30.375.00
Amortización Máq. instalaciones y útiles Curtiembre	629.396.00
Amortización Máq. Instal. y útiles Taller	2:486.974.00
Amortización vehículos	329.922.00
Amortización gastos de constitución	297.181.00
Amortización gastos de instalación	263.840.00
Utilidad ejercicio 1971-1972	29:251.395.00
	247:182.884.00

BALANCE DE RESULTADOS DEL 1º DE OCTUBRE DE 1971 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

Ventas	96:900.133.00	
Exportaciones	107:933.398.00	
Reintegros	17:782.140.00	222:615.671.00
Costos y ventas		127:265.461.00
		95:350.210.00
Intereses y descuentos		126.900.00
Bonificaciones fiscales		754.308.00
Cámara guardado		15:765.061.00
Trabajos varios		6:839.426.00
Cámara seguro		2:797.628.00
Indemnizaciones		50.628.00
		121:684.161.00

PERDIDAS —

Impuesto Ley 12 de febrero de 1965	313.278.00	
Dirección Impositiva	965.544.00	
Gastos generales	8:792.345.00	
Alquileres	4:880.000.00	
Sueldos administrativos	3:029.112.00	
Cargas sociales administ.	1:166.905.00	
Gastos de exportación	6:396.838.00	
Intereses y bonificaciones	1:278.460.00	
Imp. Adicional al Patrimonio	304.520.00	
Recargos impositivos	11:008.656.00	
Imp. Identificación Soc. de Capital	40.000.00	
Imp. Renta Industria y Comercio	211.950.00	
Imp. Sociedades de Capital	211.950.00	
Imp. Sustitutivo de Herencia	593.289.00	
Impuesto al Patrimonio	666.478.00	
Seguros	3:034.593.00	
Caja Rural	231.570.00	
Mantenimiento vehículos	3:754.228.00	
Timbres de comercio	3:862.043.00	
Propaganda	3:610.928.00	
Gastos de viaje	1:059.508.00	
Impuesto Suntuario	1:264.410.00	
Gastos bancarios	12:685.026.00	
Gastos de importación	1.461.00	
Impuestos municipales	327.202.00	69:689.294.00
		51:994.867.00
Diferencias de cambios	11:362.180.00	
Amortizaciones	2:102.564.00	
Gravámenes fiscales	9:278.728.00	22:743.472.00
		29:251.395.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 27 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 42, 43, 44 y 45 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de marzo de 1960, siendo anotado con el Nº 1130 al folio 158 del libro 11.

$ 111.600.00. — 1|pub. — 14745.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.